Hueyapan

Concejo Municipal Indígena 2025-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2025-2027

AMATL GUEYALTEPETL IH TOMOLISTLE
GUEYALTEPETL MACEHUAL IH GUEYALTPAN 2025-2027



www.hueyapanmorelos.gob.mx



Trabajo realizado por:

Responsable: Araceli Tapia Hernández

Contenido: Enrique Pineda Figueroa



Ih tomolistle aguel mochiguas impa ihyaguak kinegui mochiguas ipan kalihtek tlon monegui ih teguihpan ih nemilistle ih altepetl

"El desarrollo no puede ser impuesto desde fuera; debe nacer desde dentro, arraigado en las necesidades y aspiraciones de la comunidad"

E.F. Schumacher

Ih amatl gueyaltepetl ih tomolistle ih gueyaltpan kinegui segui chihguas iga ih altepetl ihtlagamatis ih akihlistle , a tlon guitas ih tlaltepaktle ih ihnin melahkih kihtas tlon guis

Esta idea enfatiza la importancia de que el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, sea construido desde y para la comunidad, respetando su autonomía, su cosmovisión y su capacidad para decidir su propio camino hacia el progreso.

Hueyapan

Concejo Municipal Indígena 2025-2027

INDICE

Mensaje del Concejo Municipal Indígena por la formulación y operación del Plan Municipal de Desarrollo 9

Integrantes del Concejo Mayor 12

Integrantes del Concejo Municipal Indígena y sus Comisiones 16

Personal Administrativo 20

Comandantes de Guardia Civil 24

Jefes de Manzana 28

Marco Normativo 32

Misión y visión 37

Elaboración del diagnóstico 40
- Antecedentes 40

Características generales del municipio 46

Participación social en la planeación 56
- Instalación del Coplademun 56
- Solicitudes y propuestas ciudadanas 68

Ejes rectores 80

Eje 1 Seguridad, justicia y construcción de paz 81
- 1.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal 82
- 1.2 Dirección de Prevención del Delito 88
- 1.3 Coordinación de Protección Civil 92

Eje 2 Economía para el bienestar 97
- 2.1 Dirección de Desarrollo Agropecuario 98
- 2.2 Desarrollo Económico 106
- 2.3 Ciencia y Tecnología 110
- 2.4 Licencias y Reglamentos 114
- 2.5 Dirección de Turismo 118

Eje 3 Bienestar para el pueblo 123
3.1 Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 124
3.2 Bienestar Social 134
3.3 Dirección de Educación 138
3.4 Dirección de Salud 144
3.5 Asuntos Indígenas 156
3.6 Dirección de Deportes y Juventud 166
3.7 Cultura 172
3.8 Dirección de la Instancia de la Mujer 176
3.9 Asuntos Migratorios 182
3.10 Asuntos Religiosos 186

Eje 4 Vida y medio ambiente 191
4.1 Dirección de Obras Públicas 192
4.2 Dirección de Desarrollo Urbano 200
4.3 Dirección de Participación Ciudadana 204
4.4 Dirección de Servicios Públicos 208
4.5 Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable 216

Eje 5 Gobierno democrático y al servicio del pueblo 221
5.1 Concejo Mayor 222
5.2 Concejo Municipal Indígena 226
5.3 Juzgado Cívico 232
5.4 Secretaría General 236
5.5 Consejería Jurídica 240
5.6 Contraloría Municipal 244
5.7 Oficialía del Registro Civil 248
5.8 Dirección de Recursos Humanos 252
5.9 Archivo Municipal 256
5.10 Derechos Humanos y diversidad sexual 260
5.11 Dirección de Comunicación Social 264
5.12 Administración 268
5.13 Tesorería Municipal 272
5.14 Dirección de Catastro 276
5.15 Unidad de Transparencia 280
5.16 Patrimonio Municipal 284

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 290
Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional 290
Esquema de ejes transversales 291
Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 292
Alineación a la Agenda 2030 294
Alineación a la guía consultiva para el desempeño municipal 294
Sistema municipal de planeación 298

Mecanismos de seguimiento y evaluación 302



Ih tlahtol ih tlanaguatihkeh gueyaltepetl macehual, tohmelahgualtia ah titeguitiskes iga chiguaskes y teguitis ih amatl gueyaltepetl ih tomolistle tlon kihneguis y tlon moneguis ih tohaltepetl



Mensaje del Concejo Municipal Indígena por la formulación y operación del Plan Municipal de Desarrollo

Ih tlahtol ih tlanaguatihkeh gueyaltepetl macehual, tohmelahgualtia ah titeguitiskes iga chiguaskes y teguitis ih amatl gueyaltepetl ih tomolistle tlon kihneguis y tlon moneguis ih tohaltepetl

Yoloikhiguan ih gueyaltpan

Axan iga guehkatlan ah tlahtol melaguek, titchichmetia ih gueyalpetl teguitl tlon tohmohsentlakistle iga toh chihgaguak oclegui ih chihguas se tlon guis miak melaguak kuale es ah gueyas iga thtlasol gueyaltepetl.

Tohxih ih gueguteteguitl, toltecayotl ah nelguatl macehual, ih se Tlalpan kahtlaliaihpan sasanili ah ih tlatlagatsitsintik. Ih chihgagua listle iga nemis iga se kuale guelkan. Ihnin amochtle amo se amatl, tla se amatzin ih nemis tle kiyeganas tohteguitl tlen tlon guis xihkayotl nochipa tlon segui chihguas se kuale paktokih tonochtin ih.

Ihnin teguitl tihkagui ih tohcletepeme, ih tohtatatziguan ih tohsocme , ih tohilpiltoguan ih aguanohme kiyegana ih tlon guis ih tohgueyalpetl ihnin notrnotsale ihnin tlomonegui ihnin tlatemilistle tlon segui chiga nemilistle tlon kiyegana ih tomelistle tlamatlanilistle yoloikniguen toltecayotl ih tlaxoxokpan ih.

1. Tlahizotiki ipanpa itech kichia amitla paeos.
2. Tlakuslistle ih pan tlamatlanilistle
3. Tlamatlanilistle ih altepetl
4. Yolistle ih tlaxoxokpan
5. Tlanaguatihkeh kuale ipanpa teguitl altepetl

Tikmatih ih tlon gueyteguitl iga noihkih tikmati tlen sejkan tlon altépetl, kuale tikchiguaske. Ih amatl se kuale malaguack iga ih kuale teguitl sejkan ah tlahsotle an tohnemilistle guahkaguilistle.

Timistlalguia ih tonochtin ih tohsentlaliskeh ihnin teguitl ih teguitiskes sejkan iga se gueyaltpan mankinamiguitih tlen yopanok, mapagui tlon tigateh ih makichichigua se tlon guis miak ih teguitl iga tlon guisek

Tonochtin ih se gueyaltpan miak chigaguak ih sejkan

Araceli Tapia Hernández

Zohua tlanahtiquic ih gueyalpetl macehual ih Morelos

Mensaje del Concejo Municipal Indígena por la formulación y operación del Plan Municipal de Desarrollo

Estimadas y estimados habitantes de Hueyapan,

Hoy, con profundo respeto y compromiso, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo, una herramienta que refleja nuestras aspiraciones colectivas y nuestro firme deseo de construir un futuro más justo, sostenible y próspero para nuestro querido municipio.

Hueyapan, cuna de tradiciones, cultura y raíces indígenas, es un lugar único que guarda en su historia y en su gente la fuerza para avanzar hacia un mañana mejor. Este plan no es solo un documento, sino una hoja de ruta que guiará nuestras acciones en los próximos años, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todas y todos los Hueyapenses.

En este proceso, hemos escuchado a nuestras comunidades, a nuestros ancianos, a nuestras mujeres, a nuestros jóvenes y a quienes representan el futuro de nuestro municipio. Sus voces, sus necesidades y sus sueños han sido la base para diseñar estrategias que impulsen el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de Hueyapan.

Este Plan Municipal de Desarrollo se enfoca en cinco ejes principales:
1. Seguridad, justicia y construcción de paz.
2. Economía para el bienestar.
3. Bienestar para el pueblo.
4. Vida y medio ambiente.
5. Gobierno democrático y al servicio del pueblo.

Sabemos que los desafíos son grandes, pero también sabemos que, unidos como comunidad, podemos superarlos. Este plan es un compromiso con la transparencia, la equidad y el respeto a nuestros valores ancestrales.

Invitamos a todas y todos a sumarse a este esfuerzo, a trabajar juntos por un Hueyapan que honre su pasado, celebre su presente y construya un futuro lleno de oportunidades para las generaciones venideras.

¡Juntos, por un Hueyapan más fuerte y unido!
Araceli Tapia Hernández
Concejal Vocera del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.



Tlamech huehuetlatok



apan
digena 2025-2027

Integrantes del Concejo Mayor

Tlamech huehuetlatok - Integrantes del Concejo Mayor

Huehuetlatok - Concejal Mayor



C. Eufemia Martínez Pastrana



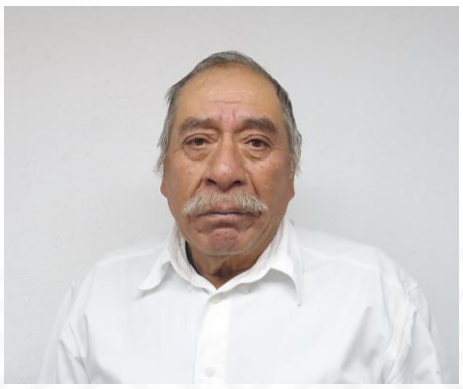
C. Reyna Pérez Vicuña



C. Marcelina Moreno Sánchez



C. Epifanio González Pérez



C. Anastacio Flores Navarro



Amatl gueyaltepetl ih tomolistle



Tlamech tlalchapan den ogachto onenke an tonoteguitia



Integrantes del Concejo Municipal Indígena y sus Comisiones

Tlamech tlalchapan den ogachto onenke an tonoteguitia - Integrantes del Concejo Municipal Indígena y sus Comisiones



Concejal Vocera / Zohua tlanahtiquic

C. Araceli Tapia Hernández

Secretaria General, DIF, Tesorería, Consejería Jurídica.

Concejal Representante Legal / Tlagatl tlaishotiquic



C. Rubén Mariaca Tapia

Gobernación, Seguridad Pública, Patrimonio Municipal, Licencias y Reglamentos.

Concejal Municipal / Tlanaguatihkeh gueyaltepetl



C. Raúl Mejía Ariza

Servicios Públicos, Ecología, Archivo Municipal.



C. Ricardo Pineda Maya

Desarrollo Económico, Protección al Medio Ambiente, Catastro, Transparencia.

Concejal Municipal / Tlanaguatihkeh gueyaltepetl



C. María Inés Medina Rivera

Turismo, Asuntos Religiosos, Cultura, Diversidad de Genero.



C. Irma Castellanos Bautista

Instancia de la Mujer, Derechos Humanos, Equidad de Género, Educación.



C. Martha Noceda Espinoza

Asuntos Indígenas, Salud, Registro Civil, Asuntos Migratorios.



C. Gerardo Flores Moranchel

Obras Publicas, Bienestar Social, Recursos Humanos, Protección Civil.



C. Eliseo Castellanos Maya

Participación Ciudadana, Comunicación Social, Parque Vehicular, Ciencia y Tecnología.



C. Mónica Chávez Hernández

Desarrollo Agropecuario, Juez Cívico, Juventud y Deportes.



Tlamatlankeh kuale

PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO INDÍGENA
DE HUEYAPAN 2025-2027



Personal Administrativo

Tlamatlankeh kuale - Personal Administrativo

Nombre	Puesto
Adriana Yesenia Soberanes Rosales	Directora de Licencias y Reglamentos
Alejandro Castillo Pérez	Director de Recursos Humanos y Asuntos Migratorios
Ana Isabel Pérez Rodríguez	Directora de Desarrollo Urbano
Ana Melissa Rodríguez Flores	Directora de Instancia de la Mujer
Ángel Gustavo Goyolarte Ajuntas	Director de Salud y de Asuntos Indígenas
Blanca Alejandra Castañeda Herrera	Procuradora y Defensa del Menor
Carmín Vaneza Ariza López	Directora de Deportes y Juventud
Félix Meléndez Hernández	Director de Catastro
Grissar Pérez Hernández	Secretaria General
Gustavo Balcázar Bermea	Coordinador de Protección Civil
Janet Jiménez Velázquez	Juez Cívico
Javier Rodríguez Castro	Director de Obras Publicas
Lorena Isabel Maya Castillo	Compras y Adquisiciones y Ciencia y Tecnología
Lucero Tapia Rodríguez	Oficial de Registro Civil
Marialy Yicell Gallares Saavedra	Directora de Turismo, Cultura y Asuntos Religiosos
Mariela Maya Márquez	Directora de Educación y Equidad de Genero
Miguel Huertas Soriano	Director de Desarrollo Agropecuario
Gustavo Pedraza Vicuña	Director de Servicios Públicos
Verónica Yazmin Pérez Barrios	Directora de Participación Ciudadana y Coplademun
Vivianny Estrella Pérez Soberanes	Directora de Comunicación Social
Yasmin Isabel Rivera Montaño	Directora DIF
Yazmin Pérez Cantero	Directora de Desarrollo Económico
Ma. Guadalupe Uribe Álvarez	Consejera Jurídica
Flor Irene Torres Reyes	Contralora Municipal
Fernando Paz González	Tesorero Municipal
Felipe De Jesús Guerrero Soberanes	Coordinador de Bienestar
Vacante	Director de Prevención del Delito
José Antonio Galindo Reyes	Director de Derechos Humanos

Nombre	Puesto
Pedro De Jesús Becerril Castellanos	Titular Unidad de Transparencia
Anel Lucero Alonso Pérez	Coordinadora de Seguridad Publica





Tlanaguatihkeh tlaixotilistle

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2025-2027



Comandantes de Guardia Civil

Tlanaguatihkeh tlaixotilistle **- Comandantes de Guardia Civil**

Tlanaguatikih kuale in tlamatlantle iga ih tlaixotilistle ih tlamatlanilistle ih yoloihniguan oguitlalikeh ih monsehtlalistle ih capuleh, ome tlayegankeh ih seseh capuleh iga nochtin matlaxtle teguiskih.

C. Edith Rojo Rodríguez





C. Eva Rosales Montiel

C. Inés Zavala Rosales





C. Magnolia Hernández Genis

C. Rosa Huertas Ariza



C. Alberto Pedraza Rivera





C. Ángel Flores Escobar

C. Faustino Pérez Montaño





C. Fidel Villalba Flores

C. Marco Antonio Cruz Alonso





Kaltlanaguatihkeh



Jefes de Manzana

Kaltlanaguatihkeh - Jefes de Manzana

Yegon tlanaguatikih kuale impa seseh ohtle aguihnomes guichiguilia asisih tlon monegui impa techahnekeh ih tlanaguatihkeh gueyaltepetl macehual.

Son las autoridades auxiliares por cada calle, quienes hacen llegar las necesidades de sus habitantes al Concejo Municipal Indígena.




BIENESTAR
CULTURA
SEDATU
Inauguración de la reconstrucción del
PALACIO MUNICIPAL
HUEYAPAN, MORELOS
Cuauhtémoc Blanco Bravo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos
David Abraham Salinas García
Coordinador General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la SEDATU
Marco Aurelio Maza Hernández
Coordinador General para la Reconstrucción de los Bienes Culturales del PNR
Guillermina Maya Rendón
Concejal vocera del Municipio Indígena de Hueyapan
EXTINTOR





Teguitl melahkih

PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
DEL MUNICIPIO INDÍGENA
DE HUEYAPAN 2025-2027



Marco Normativo

Teguitl melahkih - Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 se cimienta en un marco jurídico que garantiza su coherencia con los principios constitucionales, la normativa federal, estatal y municipal.

Los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen los principios rectores para la planeación del desarrollo en el país, principios que también orientan la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

El artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional, asegurando que sea integral, sustentable y que fortalezca la soberanía y el régimen democrático. Esta rectoría implica que el Estado debe fomentar el crecimiento económico, el empleo y una distribución equitativa del ingreso y la riqueza, permitiendo el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos. En el contexto municipal, este principio se traduce en la responsabilidad de los gobiernos locales para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de sus territorios, alineándose con los objetivos nacionales y regionales.

Por su parte, el artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. Este sistema debe ser democrático, permitiendo la participación de diversos sectores sociales para recoger sus aspiraciones y demandas, incorporándolas al plan y los programas de desarrollo. En el ámbito municipal, este enfoque implica que los planes de desarrollo deben ser elaborados con la participación activa de la ciudadanía, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades y prioridades locales, y estén en coherencia con los planes nacionales y estatales.

En resumen, estos artículos constitucionales subrayan la importancia de una planeación del desarrollo que sea integral, sustentable y participativa, principios que deben guiar la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que las políticas públicas locales estén alineadas con los objetivos nacionales y respondan a las necesidades de la comunidad.

Los artículos 116, fracción I, y 119, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Morelos, establecen principios fundamentales que guían la formulación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. El artículo 116 faculta a los Ayuntamientos para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo municipal, asegurando que estos se alineen con los planes regionales y estatales, y participen en la creación y administración de reservas territoriales. Esta disposición otorga a los municipios la autonomía necesaria para planificar su desarrollo de manera integral y coordinada con los niveles superiores de gobierno.

Por otro lado, el artículo 119, fracción III, establece que los planes y programas de la Administración Pública deben originarse en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal. Este sistema debe incluir la consulta popular a los diferentes sectores de la sociedad civil para recoger sus aspiraciones y demandas, contribuyendo así a la realización del proyecto social contenido en la Constitución. La ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Además, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Estas disposiciones constitucionales subrayan la importancia de una planeación municipal participativa y coordinada, que no solo permita a los municipios desarrollar sus propios planes de desarrollo, sino que también asegure que estos estén en consonancia con los planes regionales y estatales, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el Estado de Morelos.

Los artículos 39 y 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos establecen las bases técnicas y financieras para la elaboración de programas sectoriales y convenios. El artículo 39 dispone que estos programas deben formularse con base técnica, alineados al Plan Estatal de Desarrollo y servir de base para los programas institucionales. Por su parte, el artículo 40 exige que dichos programas y convenios cumplan con criterios técnicos, financieros y de viabilidad, basándose en diagnósticos reales, contando con respaldo presupuestal y orientados a las prioridades del Plan Estatal.

Los artículos 44 y 45 promueven la concertación y participación interinstitucional. El artículo 44 establece que la ejecución de los planes municipales puede realizarse mediante concertación formal con grupos sociales o particulares, a través de convenios. El artículo 45 obliga a los ayuntamientos a inducir la participación ciudadana, promoviendo que los actores sociales se sumen a los objetivos del Plan y facilite su implementación. El artículo 47 faculta al Ejecutivo Estatal para coordinar acciones con la Federación y los municipios mediante convenios, garantizando la armonización de los planes en los distintos niveles de gobierno.

Los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 regulan la concertación con la sociedad civil, la formalización de convenios, su viabilidad técnica y presupuestal, y la supervisión y rendición de cuentas. El artículo 53 reconoce la posibilidad de que el Ejecutivo Estatal concerté acciones del Plan Estatal con la sociedad civil o particulares, promoviendo la colaboración público-privada. El artículo 54 establece que estas concertaciones deben formalizarse mediante convenios obligatorios, comprometiendo legalmente a las partes firmantes. El artículo 55 exige que los convenios cumplan con lineamientos técnicos, metodológicos y presupuestales, garantizando su viabilidad y transparencia. El artículo 56 obliga a los órganos de control a fiscalizar el cumplimiento de los convenios y la ejecución efectiva de los planes estatales. Finalmente, el artículo 57 estipula la obligación de difundir públicamente metas, avances y resultados de los planes y programas, promoviendo la rendición de cuentas frente a la ciudadanía..

En resumen, estos artículos regulan la estructura y funcionamiento del sistema de planeación en Morelos, enfatizando la participación ciudadana, la coordinación entre niveles de gobierno y la congruencia entre los diferentes planes y programas de desarrollo.

Los artículos 38 y 41, junto con el Capítulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, establecen el marco normativo que regula la elaboración, ejecución y supervisión del Plan Municipal de Desarrollo.

El artículo 38 otorga al Ayuntamiento la facultad de expedir reglamentos necesarios para el funcionamiento del municipio, crear y suprimir direcciones, departamentos u oficinas, y aprobar el presupuesto de egresos y el plan de desarrollo municipal. Estas atribuciones permiten al Ayuntamiento establecer las bases normativas y organizativas necesarias para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que las políticas y acciones del municipio estén alineadas con las necesidades y prioridades de la comunidad.

Por su parte, el artículo 41 establece que el Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento, y como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene diversas facultades y obligaciones. Entre ellas se incluyen la de expedir los reglamentos necesarios para el funcionamiento del municipio, crear y suprimir direcciones, departamentos u oficinas, y aprobar el presupuesto de egresos y el plan de desarrollo municipal. Estas atribuciones permiten al Presidente Municipal coordinar y supervisar la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que las políticas y acciones establecidas en el plan se lleven a cabo de manera efectiva.

El Capítulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que aborda la justicia de paz municipal, también tiene implicaciones para el Plan Municipal de Desarrollo. Este capítulo establece que la justicia de paz en los municipios estará a cargo de los jueces que señale la ley, y define sus atribuciones y competencias. La implementación de la justicia de paz municipal es un componente importante del desarrollo social y la gobernanza local, ya que contribuye a la resolución de conflictos y al fortalecimiento del estado de derecho en el municipio.

En resumen, los artículos 38 y 41, junto con el Capítulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, proporcionan el marco legal que faculta al Ayuntamiento y al Presidente Municipal para elaborar, aprobar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que las políticas y acciones del municipio estén alineadas con las necesidades y prioridades de la comunidad.



Tenkaguih / Ihtlachalistle



Misión y Visión

Tenkaguih / Ihtlachalistle

Tenkaguih
Tohmelahgualtia ah tlon kihmelahguaskes ih nemilistle ih tohtechanenkeh ,ihtiguixotiskes ihnin melaguak ah tikpaleguiske tohgueguetegui ih toltecayotl, tiknegui seh ilnemilistle ih mosisinialistle ih kuale tlamatlantle iga tohaltepememe , tlagamatis ih tlaxoxokpan ah tikmemiliskeh ih tlon guis ih tohyolnehnehkeh.

Ihtlachalistle
Tiknegui tiskeh se kuale altepetl kahkagualistle ih mosisinia ih tohnelguameh macehual. Tiktemogua sehtiliskeh tohgueguetegui ih kuale nemilistle ih kuale tlamatlantle iga tikchiguaske se kuale tlon guis. tiknegui tlon tohaltepememe kipiagan se kuale ih tlamachtilistle , paktilistle ih se kuale tlamatlantle iga ih kuale monsehtlalistle ih tlapaleguilistle mahyegan iga tikchiguaske se kuale tlon guis iga se kuale tlan tlaxoxokpan.

Nemilistle	
Iguahka toltecayotl	Ikchiguiliah tiknemitia tohnelguatl náhuatl, tiknemitia ih mosisinialistle iga tohtlahtol , guegueteguitl , nemilistle ih tohaxkah toltecayotl
Tlasohtlalistle	Tiknemitia ih tlasohtlalistle iga ih tlatlagagatsitsintih ih tlaxoxokpan ih amo nemilistle tlen amo se atlahko atl ih tominlistle yec
Sejkanlistle	Titeguitih tonochtin sejkan ih altepetl tikchigagua ih megatl ih tlasohtle ih tomintlamatlantle iga tiknemitis ih teguihpan
Tikpaleguis	Tokmelagualtia ih tiguixotiskeh ih tlaxoxokpan, tikchiguilia teguitl tlon guale ih teguitl tlaxoxokpan ih tlamatlanilistle tle tlon guiseh
Palehguilistle	Tiktemogua ih kuale ih neguilistle tlon melaguak ih tonochtin techahnekeh kipiagan in tlamatlantle tlon achi guale.
Monsehtlalistle kuale	Iknemitia ih monsehtlalistle kuale iga tonochtin teguihniguan ih altepetl tlen kuale guichiguaskeh se guichigualistle tlen guale guis
Tlanestilistle	Tikchiguilia iga kuale yec ah yectok ah tohteguih ah tikmelahtih tlon kuale yok ih tomin iga se kuale yolo ih altepetl
Guegueteguitl ih nemilistle,	Tikchiguaske ih tlahsol iga tohguegueteguitl iga kuale ih yankuik nemilistle y teposmeh tlon monegui ih kuale ih tohgueyaltepetl
Isehlistle	Tikchiguilia ih kualistle kuale ih tlamatlantle yec tel achi monegui iga chiguaskes se altepetl achi chigaguak
Mosisinialistle macehual	Tikmelagua tohmelahki iga tikpaleguiske ih tohmelahkih macehual ih tohaltepetl tlon altepetl macehual

Misión y visión

Misión

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y garantizar el respeto a los derechos indígenas, fomentando la participación ciudadana, la equidad y la justicia social. A través de la conservación de nuestras tradiciones, lengua y costumbres, aspiramos a ser un referente de orgullo indígena, unidad y progreso en armonía con la naturaleza y las generaciones futuras.

Visión

Aspiramos a ser un territorio reconocido por su autonomía, su identidad indígena fortalecida y su capacidad para integrar tradiciones ancestrales con innovación y progreso. Buscamos ser un espacio donde las nuevas generaciones crezcan con orgullo de sus raíces, con acceso a educación, salud y oportunidades económicas, y donde la participación ciudadana y la justicia social sean pilares fundamentales para construir un futuro próspero y en armonía con la naturaleza.

Valores	
Identidad Cultural	Valoramos y preservamos nuestras raíces náhuatl, promoviendo el orgullo por nuestra lengua, tradiciones, costumbres y patrimonio cultural.
Respeto	Fomentamos el respeto hacia las personas, la naturaleza y las diferencias, reconociendo la diversidad como una fuente de riqueza comunitaria.
Unidad	Trabajamos en conjunto como comunidad, fortaleciendo los lazos de solidaridad y cooperación para alcanzar objetivos comunes.
Sustentabilidad	Nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente, promoviendo prácticas que garanticen el equilibrio ecológico y el bienestar de las generaciones futuras.
Justicia Social	Buscamos la equidad y la inclusión, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades y recursos de manera justa.
Participación Ciudadana	Impulsamos la participación activa de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro compartido.
Transparencia	Actuamos con honestidad y claridad en nuestras acciones, garantizando la rendición de cuentas y la confianza de la comunidad.
Tradición e Innovación	Combinamos el respeto por nuestras tradiciones ancestrales con la apertura a nuevas ideas y tecnologías que contribuyan al progreso de nuestro municipio.
Solidaridad	Practicamos el apoyo mutuo y la ayuda desinteresada, especialmente con los más vulnerables, para construir una comunidad más fuerte y cohesionada.
Orgullo Indígena	Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos indígenas y la reivindicación de nuestra identidad como pueblo originario.



Chigualistle ih nemilistle

Hinon ogui chiquec



Elaboración del diagnóstico

Antecedentes

© 1996. Fernando Soto Gaona

Chigualistle ih nemilistle - Elaboración del diagnóstico

Hinon ogui chiquec - Antecedentes

Los registros etnohistóricos permiten esclarecer parcialmente la historia de Hueyapan hacia los últimos tres siglos antes de la invasión española. A comienzos del siglo XIII, entre los años 1200 y 1220 n.e., en el marco de la mítica migración nahua desde Aztlán-Chicomoztoc, grupos tlahuicas y xochimilcas alcanzarían territorios al sur de la Sierra Chichinauhtzin, coincidentes aproximadamente con los límites del actual estado de Morelos.

Hueyapan, según Fray Diego Durán, era uno más de los pueblos que recibieron comunidades xochimilcas en ese momento. Está claro que en Hueyapan ya había habitantes desde al menos dos milenios antes de que esto sucediera y que la llegada de los xochimilcas y su posterior sometimiento al centro de Xochimilco no los hizo xochimilcas por completo. Al igual que todas las comunidades morelenses al momento de la invasión española habían desarrollado identidades propias vinculadas con el territorio, deidades propias y un sistema de valores que, si bien podían compartir en lo esencial como muchas otras sociedades del centro de México, mantenían desarrollos identitarios propios. Hallazgos arqueológicos nos permiten considerar que en la cabecera de Hueyapan había un asentamiento humano al menos desde la época teotihuacana

Dos documentos del siglo XVI que han sobrevivido hasta nuestros días dan cuenta, de manera ligeramente distinta uno de otro, del orden tributario imperial por entonces existente, el Códice Mendoza y la Matrícula de Tributos. Sin embargo, el Altépetl de Hueyapan no aparece en ninguno de estos registros. Hueyapan se encontraba sujeto a Ocuituco según se puede deducir de diversas fuentes etnohistóricas virreinales del siglo XVI (Maldonado 1990:109). No obstante, tampoco Ocuituco, ni cualquier otro de sus sujetos políticos aparecen en las listas tributarias antes señaladas. Esta circunstancia ha permitido considerar que, junto con Ocuituco, los pueblos de Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuahzolco hubieran conformado provincias estratégicas que al estar bajo el control desde el siglo XIII o XIV a Xochimilco, habrían tributado a través de éste y, además, habrían sido sometidos a participar en incursiones militares en apoyo a los intereses imperiales por ser pueblos fronterizos (cfr. Maldonado 1990:53-117).

Existen registros de que, además, Tetela, Hueyapan y Nepopoalco tuvieron que colaborar con trabajo vivo para obras constructivas, así como en servicio militar cuando Xochimilco lo decidía (Carrasco 1996:157). Tetela y Hueyapan son descritos como sitios rayanos (Acuña 1986:267), que junto con Ocopetlayuca, el actual Tochimilco, combatían a Cholula, Calpa, Atlixco, Huexotzingo y Tlaxcala (Acuña 1986a:85; Carrasco 1996:157).

Hueyapan recibió primeramente el proceso de conversión religiosa a manos del clero secular, y sería hasta la sexta década del siglo XVI cuando arribaron al lugar los dominicos que construyeron un conjunto conventual en esta comunidad (Ledesma 2013:65).

Según datos históricos, Hueyapan fue una de las primeras comunidades en ser evangelizadas por los misioneros católicos. En 1529 fue fundado en la población el Convento de Santo Domingo de Guzmán por misioneros de la Orden de Predicadores o dominicos, desde la cual se evangelizó el entorno. En 1994 el convento fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el nombre de Primeros Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatépetl.

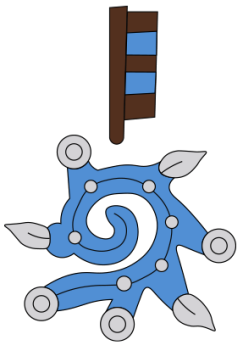
A partir de la segunda cristiada Hueyapan sufre un cambio social muy fuerte. Enrique Rodriguez “El Tallarín”, veterano zapatista que se sublevó entre 1935 y 1938, inició su revuelta en Xalostoc, en esos tiempos mataba a los representantes del gobierno por ser comunistas, asesinaba a los maestros de las escuelas primarias, motivo por el cual varias escuelas cerraron sus puertas por más de cuatro años. En la creación del municipio libre de Tetela del Volcán participaron diversos actores, dentro de los cuales se encuentran algunos habitantes de Hueyapan. En esta comunidad existen personas de edad que aún recuerdan que ésta decisión se tomó debido a la mala explotación y distribución de los recursos, “La idea de crear un nuevo Municipio parece que provino de un vecino del pueblo de Hueyapan en 1935 y fue recibida con gusto por algunos personajes de Tetela pero no se materializó en nada: sólo al año siguiente y por la intervención infatigable durante 10 meses del profesor de la escuela socialista al que no le cortaron las orejas, se inician y concluyen las gestiones para que el 31 de enero de 1937 se decretase la erección del nuevo municipio. La primera reunión formal se realizó en asamblea pública el 22 de marzo de 1936: asistieron y aprobaron que se eligiera un Comité Pro-Municipio 47 personas, “Comité que debe encargarse de hacer las gestiones ante el Congreso Local y hasta conseguir que Tetela del Volcán dicho Congreso lo declare en un Municipio Libre por exigirlo así su categoría

política y social". El pueblo de Tetela solo ni por la extensión del territorio ni por el número de habitantes podía constituirse en Municipio. De ahí que buscó alianzas con otros pueblos vecinos para lograrlo.

Se llegó hasta la formalización de un pacto entre cuatro poblados el 20 de junio de 1936 que incluía dos puntos: "1.- que el Ayuntamiento sería integrado por los distintos pueblos que pertenezcan al Municipio por crearse, con excepción del Presidente Municipal que siempre sería un vecino del pueblo de Tetela del Volcán, por las inconveniencias que hay al ser un ramal; -Que el Ayuntamiento debería prestar sus servicios honoríficamente, es decir, sin sueldos, empezando por el del Presidente, Tesorero, etc. Lo que, si se trató de tener en cuenta, como lo dice el acta del pacto, fue la situación de cada poblado... A través de este pacto se vislumbra que los acordantes tenían en mente formar una unidad coordinada con una preminencia otorgada a Tetela, como un primus inter pares. Y de facto así sucedió y ha continuado pues la cabecera del nuevo Municipio no ha interferido en la vida interna de las ayudantías aunque sí ha aprovechado los ingresos municipales, escasos, para obras en el mismo Tetela. el 15 de febrero de 1937 se dio lectura en Tetela al decreto del gobernador J. Refugio Bustamante en que se creaba el Municipio de Tetela del Volcán.

De esta manera el nuevo municipio quedó integrado por tres Ayudantías Municipales que son: Santo Domingo Hueyapan, San Pedro Tlamimilulpan y Xochicalco. El pacto que se hizo, desde la creación del Municipio, ha estado vigente hasta la fecha; pero el mal manejo y distribución de los recursos entre las Ayudantías que asigna el gobierno estatal y federal, por un lado, la explotación en beneficio propio que han hecho las autoridades municipales de los montes comunales de Hueyapan, por el otro; además de los conflictos por el control del agua, han desencadenado una creciente y generalizada idea de los pobladores de Hueyapan a independizarse y crear un nuevo municipio

Toponimia y creación del municipio de Hueyapan
Del náhualt " hueyi = grande o abundante" y atl" = agua " que significa Lugar grande con mucha o lugar donde abunda el Agua.



El 19 de diciembre de 2017 el Periódico Oficial Tierra y Libertad publicó el decreto número 5,561 que crea al municipio indígena de Hueyapan, segregándolo del municipio de Tetela del Volcán; iniciativa del entonces gobernador de Morelos, Graco Ramírez, aprobada por el Congreso el 9 de noviembre de 2017, que también creó los municipios de Xoxocotla y Coatetelco.

En el decreto se estipuló que el municipio iniciaría su funcionamiento formal el 1 de enero de 2019; en dicha fecha comenzaría sus funciones un Concejo Municipal que será nombrado por el Congreso estatal y gobernará el nuevo municipio hasta el 31 de diciembre de 2021.

Fue hasta julio del 2020 que Hueyapan recibió su clave geoestadística a fin de que pudieran acceder a recursos públicos federales en beneficio de sus habitantes.

La creación del municipio de Hueyapan

Hueyapan
MUNICIPIO INDIGENA

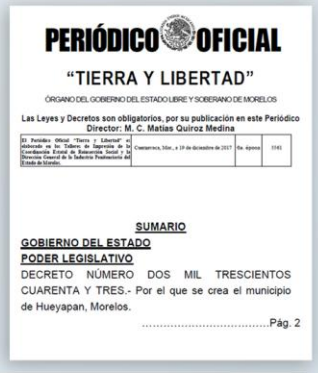
En el **Periodo Oficial "Tierra y Libertad"**, numero 5561, con fecha 19 de diembre de 2017, **se publico el Decreto** numero dos mil trescientos cuarenta y tres, **por el que se crea el Municipio de Hueyapan, Morelos.**

ARTÍCULO PRIMERO.

Se decreta la creación del Nuevo Municipio de Hueyapan, Morelos, en los términos de lo dispuesto por el Título Décimo Primero, denominado "De la creación de Municipios Indígenas", de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Se integra el nuevo Municipio y en consecuencia se segregan del Municipio de Tetela del Volcán, los Barrios de San Bartolo; San Jacinto; San Miguel; San Andrés; San Felipe y las Rancherías de Tlalcomulco; Huitzitziguiak; Olivar; Teneria; Los Tecojotes.



PERIÓDICO OFICIAL

"TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. C. Matías Quiroz Medina

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES.- Por el que se crea el municipio de Hueyapan, Morelos.

.....Pág. 2

ARTÍCULO TERCERO.

Se designa como Cabecera Municipal al Barrio de San Miguel.

ARTÍCULO CUARTO.

... constitúyase un Concejo Municipal, que ejercerá el gobierno en términos de la Ley Orgánica Municipal, tomándose en cuenta los usos y costumbres con atención y respeto a sus condiciones políticas y sociales

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

entre las principales se encuentran las siguientes:

- SEGUNDA.- El presente Decreto **iniciará su vigencia a partir del día 1 de enero de 2019**, con independencia de la publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

- QUINTA. ... **el Congreso del Estado deberá designar a los integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Hueyapan**, Morelos, que se instalará el dia 1 de enero del año 2019, y fungirá hasta el 31 de diciembre del año 2021, tanto propietarios como suplentes, **previa protesta constitucional que rindan ante el propio Poder Legislativo.**

El Concejo Municipal de Hueyapan rindio protesta ante el Congreso del Estado el 16 de Mayo de 2018.

- SEXTA. **En un plazo no mayor a quince días, contados a partir de la instalación del Concejo Municipal** a que se refiere la disposición transitoria que antecede, el **Ayuntamiento de Tetela del Volcán deberá llevar a cabo el proceso correspondiente de Entrega Recepción** formal al Concejo Municipal del Municipio de Hueyapan

- OCTAVA... el Concejo Municipal del Municipio de Hueyapan, Morelos, éste **deberá emitir sus respectivos Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas** de observancia general...

- NOVENA... el Municipio de Hueyapan, Morelos **deberá presentar ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio**

- DÉCIMA SEXTA. Los Municipios de Hueyapan, y Tetela del Volcán, Morelos, **podrán convenir sus respectivos límites territoriales**, sometiéndolos a la aprobación del Congreso del Estado.

Organización Municipal
Actualmente el municipio de Hueyapan se integra de la siguiente manera:
Barrios: Barrios de San Bartolo; San Jacinto; San Miguel; San Andrés y San Felipe
Rancherías: Tlalcomulco; Huitzitziguiak; Olivar; Teneria; Los Tecojotes

Se designó como Cabecera Municipal al Barrio de San Miguel.

Organización política, social y cultural
Actualmente el municipio está constituido por la Asamblea General que es la máxima autoridad para decidir sobre las cuestiones fundamentales que afectan o benefician a la comunidad, está integrada por ciudadanos y ciudadanas de los cinco barrios. También la integra el Concejo Mayor, el Concejo Municipal, Comandantes de guardia civil y jefes y jefas de manzana, grupos organizados, estos últimos son de gran apoyo, coadyuvan en la organización de la vida política, cultural y social del municipio.

Todo el Sistema de Cargos se elige mediante usos y costumbres, los cargos existentes en Hueyapan son: Concejo Mayor, Concejo Municipal, Comandantes de Guardias, jefes y jefas de manzana, Comisariado de Bienes Comunales y sus avisadores, Comisariado de Bienes Ejidales y sus Avisadores, comités de Caminos, grupos organizados Comité de Riego Zona Alta y Zona Baja, Comité de fiestas patrias, uno por cada barrio, Comité Pro municipio Indígena y Sociedad de Padres de Familia.

El Concejo Mayor es el facultado para convocar a asamblea general previa petición de la ciudadanía o grupo organizado, además esté tiene funciones de contraloría municipal, en tanto no se emita otro dictamen jurisdiccional federal.

El Concejo Municipal es el órgano público administrativo de elección popular, elegidos dos por cada barrio, facultados para la representación administrativa, jurídica, política y económica, responsables de realizar y publicar las normatividades y acuerdos que emanan de la asamblea.

La elección de las autoridades se realiza mediante Asamblea de Barrio y es ratificada en la Asamblea General, es en este espacio donde se legitiman y legalizan bajo cumplimiento de previos requisitos. Es importante mencionar que tanto el Concejo Mayor, como el Concejo Municipal, fueron electos mediante usos y costumbres electos, integrando el principio de paridad de género, hecho histórico en el municipio y el Estado quedando electa como Concejal Vocera la Ciudadana Araceli Tapia Hernández, figura que sustituye a la de presidenta municipal.

Cronología de las y los Concejales Voceros
A continuación, se presenta a quienes estuvieron como máxima autoridad a partir de 2019.

Concejal Vocero(a)	Periodo de Gobierno
Jorge Enrique Pérez Meléndez	2019-2021
Pablo Alonso Rodríguez	2019-2021
Guillermina Maya Rendón	2022-2024
Benigno Montero Castellanos	2022-2024
Araceli Tapia Hernández	2025-2027



Tlon kichiguaskeh ih gueyaltepetl



PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2025-2027

apan
digena 2025-2027

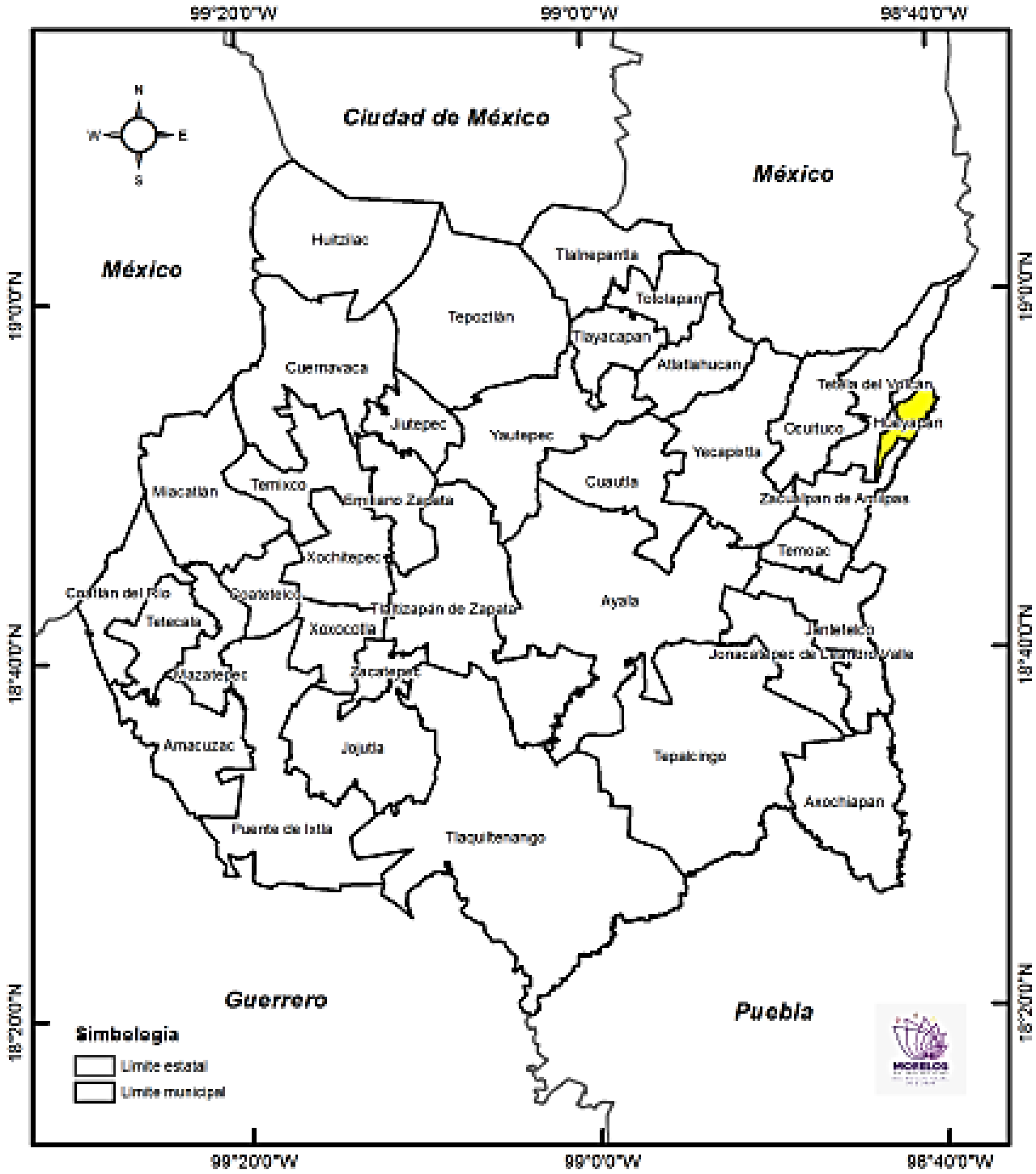
Características generales del municipio

Tlon kichiguaskeh ih gueyaltepetl - Características generales del municipio

Ubicación Geográfica

Ubicación

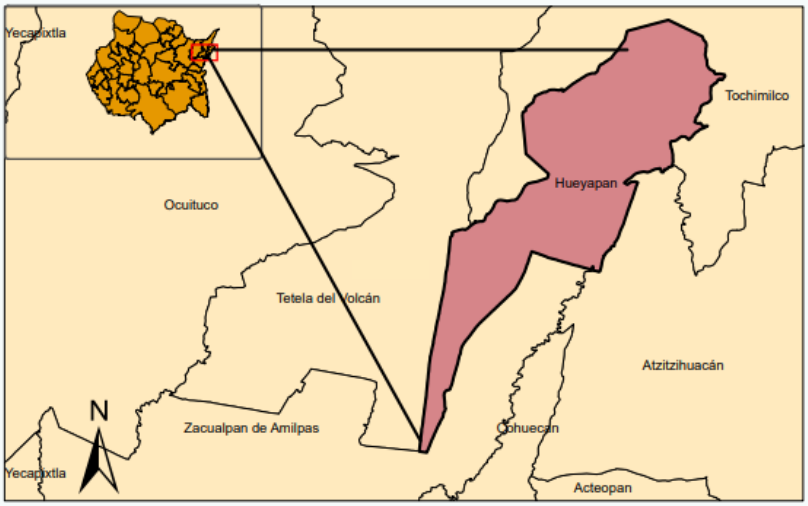
Se localiza geográficamente entre los paralelos 18° 49’ y 18° 54’ de latitud norte; los meridianos 98° 39’ y 98° 43’ de longitud oeste; altitud entre 1963 y 2709 m.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica. Con datos del Marco Geoestadístico 2020, del INEGI.

Colindancias

Hueyapan se localiza al nororiente del estado de Morelos y colinda al norte con el municipio de Tochimilco, perteneciente al estado de Puebla, al sur con Zacualpan de Amilpas, al este con Atzitzihuacán y al oeste con Tetela del Volcán. Estas tres últimas localidades pertenecen al estado de Morelos.



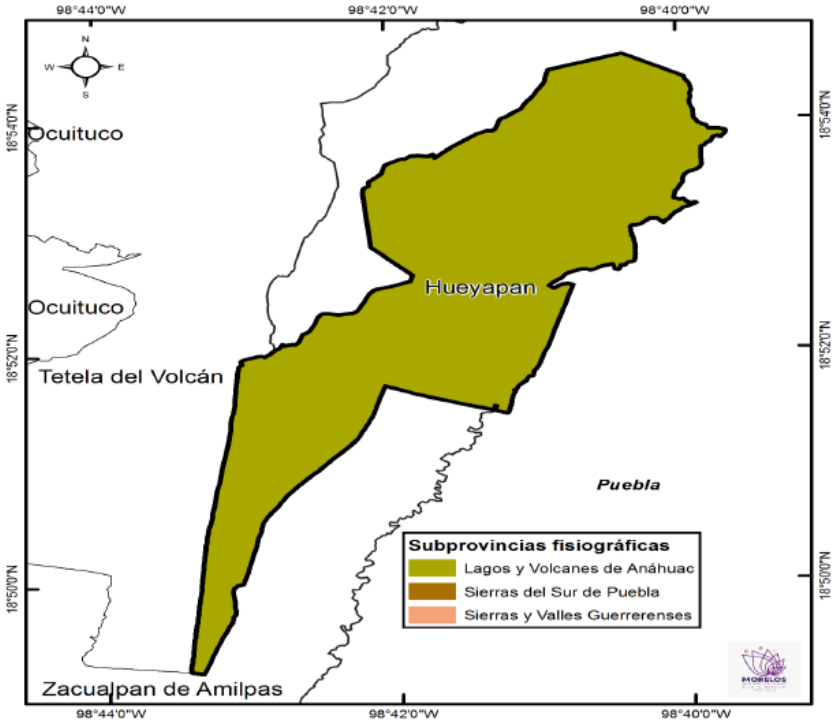
Mapa 1. Ubicación de Hueyapan, Morelos. Fuente cartográfica: elaboración propia con datos obtenidos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio, 2020).

Extensión

Tiene una extensión territorial de 19.2 Km², que representa 0.4% de la extensión territorial del estado.

Fisiografía

Desde el punto de vista fisiográfico el municipio de Hueyapan se encuentra ubicado dentro de la subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac, la mayor de las 14 subprovincias de la provincia Fisiográfica Eje Neo volcánico, una cordillera que atraviesa el país con dirección Este – Oeste y consta de sierras volcánicas y grandes aparatos individuales que alternan con amplias llanuras.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

Hidrografía

El río Amatzinac es el más sobresaliente, tiene su origen en las estribaciones del volcán y las aguas nacen de los deshielos del mismo, que corren de norte a sur. Los brazos de agua de este río alimentan manantiales y almeales (pequeñas venitas de agua) que se encuentran en las barrancas de todo el municipio. Las barrancas más importantes son: Atzonco, Chichicatztla, Cotziltepec, Toatlitic, Conezac y Xomegapa (algunas van cambiando, dependiendo de los parajes que se encuentren cerca), todas estas van a desembocar al sur, formando lo que se conoce como "las ventanas" y así los barrios quedan separados por las mismas.



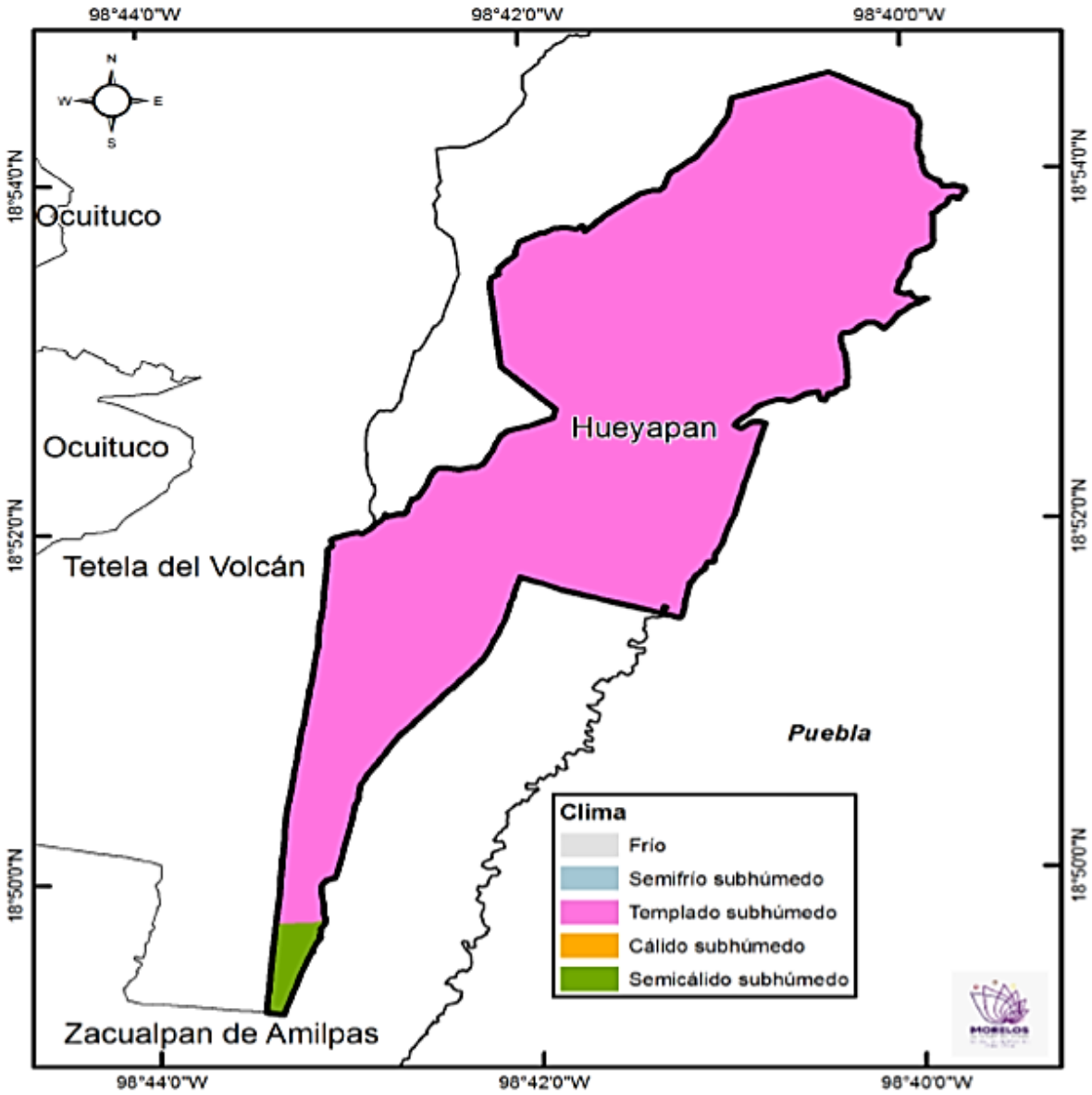
FUENTE: Rio Amatzinac Ciclos de Vida. Comisión Nacional del Agua. 2009.

Clima

Rango de temperatura
Entre 12° – 18°C

Rango de precipitación
La precipitación pluvial registrada es de 200mm anuales.

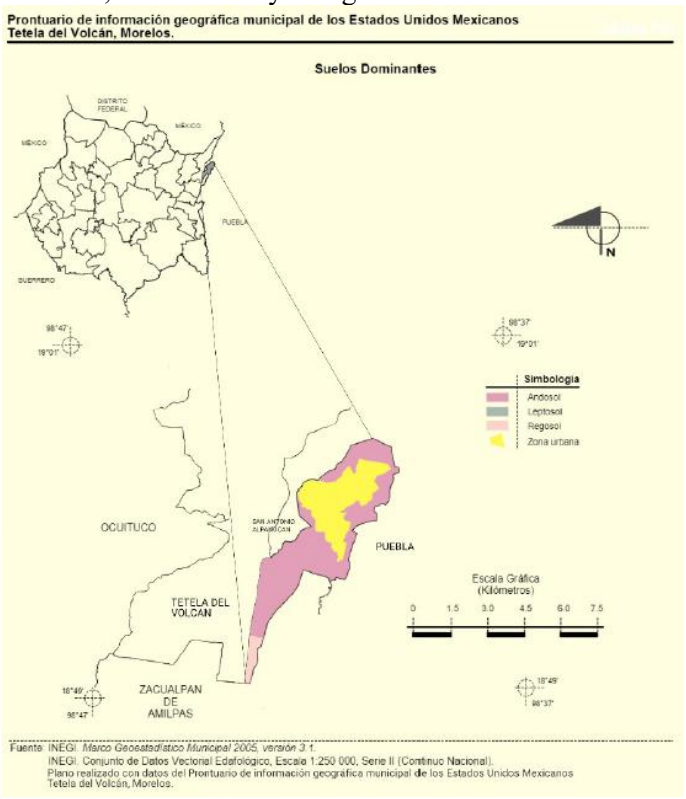
Predominan 2 tipos de clima: en la mayor parte de la superficie clima Templado subhúmedo y al suroeste clima Semicálido subhúmedo



Fuente: Con conjunto de datos vectoriales escala 1:1000 000, INEGI.

Edafología

Los suelos dominantes son el andasol, zona urbana y el regosol.



Uso del suelo y vegetación

La vegetación es variable y abundante gracias a las precipitaciones que se registran anualmente. Aproximadamente el 55% del territorio estatal es utilizado para el cultivo y se produce principalmente cebolla, calabacita, arroz y pepino, cultivos de cultura como sorgo, maíz, jitomate, tomate y avena, caña de azúcar, durazno alfalfa, nopal y aguacate, El cultivo de aguacate abarca el mayor porcentaje de superficie cultivada en el municipio de Hueyapan, se cita, con el objetivo de mostrar la relevancia que tiene para el Estado de Morelos.

Cultura popular

Las gabaneras

Una de las tradiciones más emblemáticas de la localidad son las conocidas como gabaneras tejedoras, mujeres que trabajan realizando gabanes y rebozos empelando el llamado telar de cintura, que se amarra a un árbol o un poste.

Gastronomía

Entre la rica gastronomía que ofrece Hueyapan están los platillos típicos como quelites, quintoniles, torta de haba, memelas de manteca, tlacoyos, mole rojo y verde; caldo de gallina, caldo de res, adobo, cecina, huaxmole, pan de agua y trigo, tamales de frijol, calabaza, tortillas de trigo y azules, salsas de jumil y cacahuate, así como el queso ranchero. Mientras que su bebida más popular es el atole de anís, además de champurrado y chocolate.

Atractivos turísticos

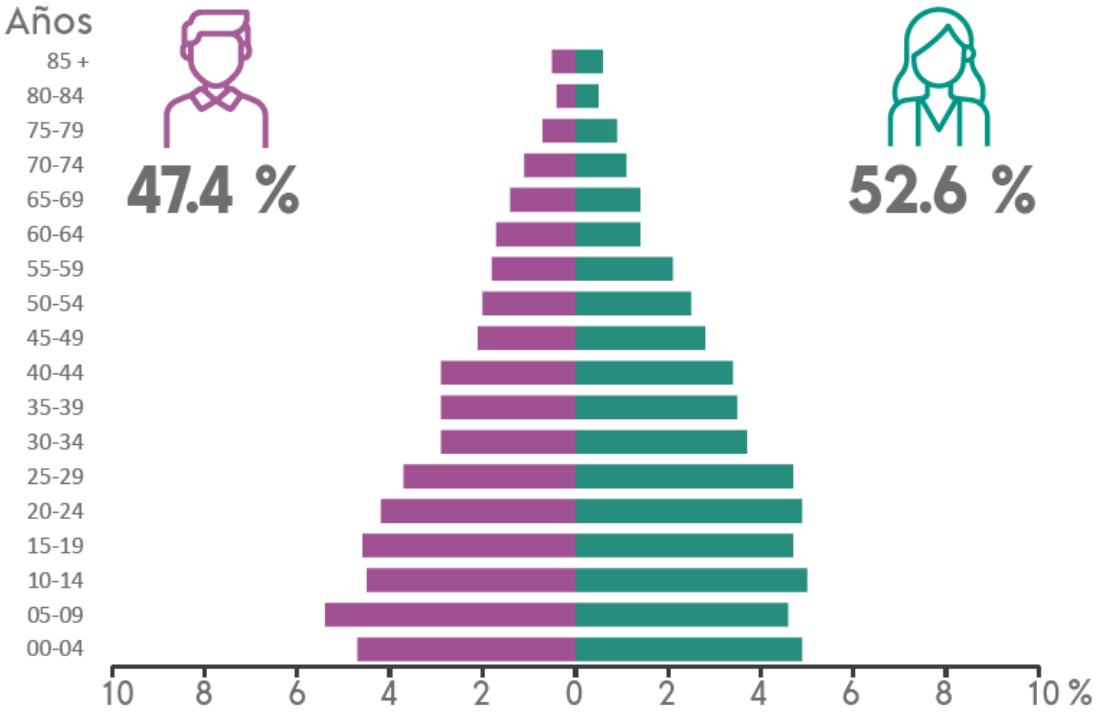
Hueyapan no sólo ofrece cultura, historia y tradiciones sino también naturaleza. Algunos de los atractivos turísticos son el Convento de Santo Domingo, el mirador y los parques ecoturísticos.

Actividad económica.

La actividad económica preponderante es la agricultura, basada principalmente en los cultivos de aguacate, durazno, granada, zarzamora, ciruela, tejocote, pera, chilacayote, membrillo. La segunda actividad económica más importante es la actividad comercial.

Población

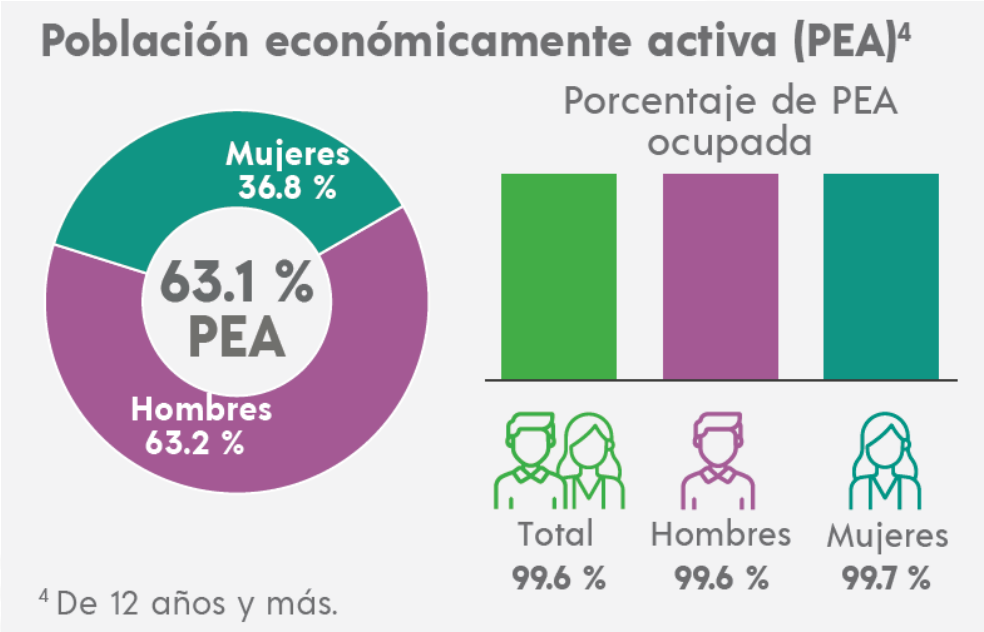
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población de 7, 855 habitantes, cifra que representa 0.4% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 4,131 son mujeres y 3,724 son hombres, representando 52.6% y 47.4% de la población total, respectivamente. Encontramos que 56% de la población del municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años de edad.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020

Según el comportamiento de la curva de crecimiento poblacional encontramos que 56% de la población del municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años de edad.

La población económicamente activa (PEA) corresponde al 63.1% de los cuales el 63.2% son hombres y el 36.8% son mujeres.

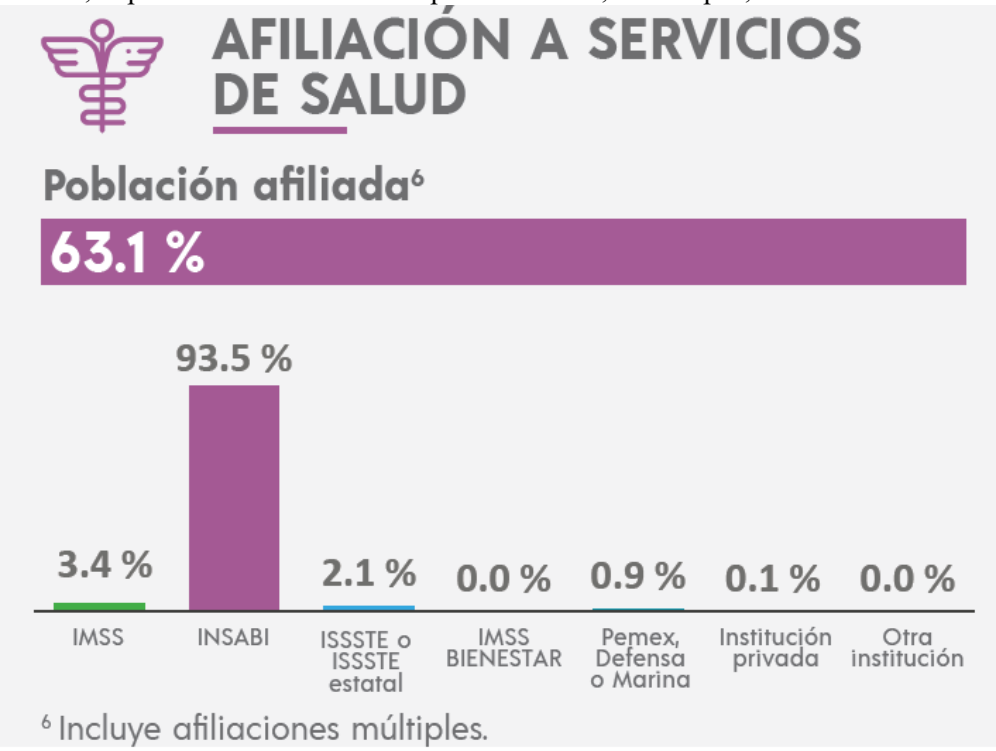


Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020

Cobertura en servicios de salud.

La atención médica del Municipio Indígena de Hueyapan se presta principalmente en el centro de salud ubicado en el barrio de San Miguel y es de tipo rural.

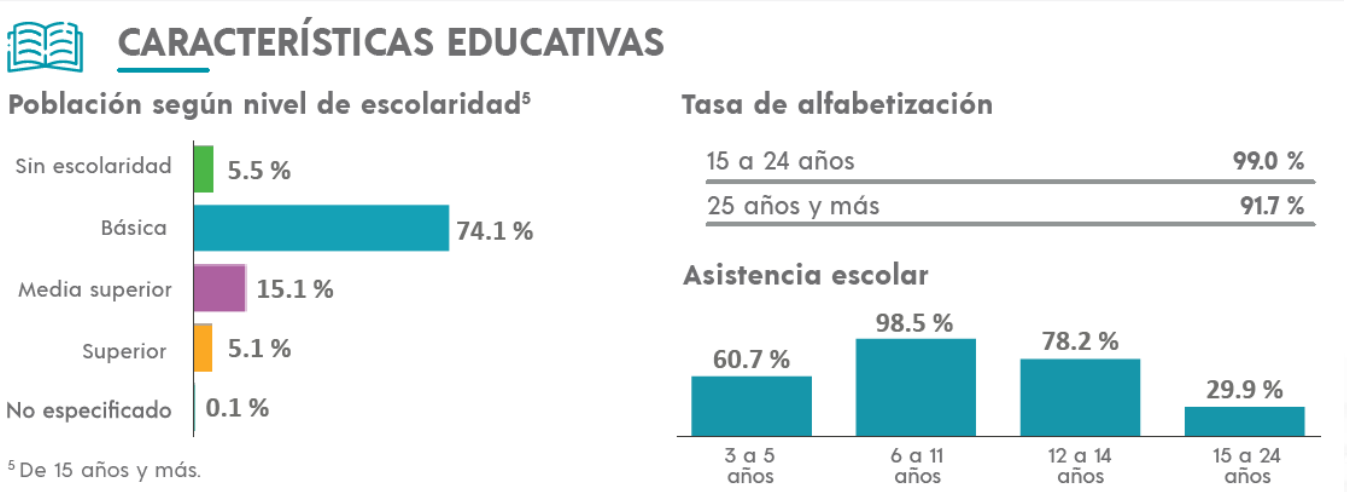
De acuerdo al Panorama Sociodemográfico 2020, emitido por el INEGI, el 63.1% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud; de los cuales la mayoría se encuentra afiliada al INSABI. El resto de la población se atiende en servicio particular, en el municipio solo se cuenta con tres consultorios médicos, para la atención de diversas enfermedades, la población se traslada a Alpanoca Puebla, Tlacotepec, Tetela del Volcán.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020

Educación

De acuerdo al Censo de población y Vivienda 2020, la población de 15 a 24 años del municipio de Hueyapan tiene una tasa de alfabetización del 99%, mientras que la de 25 años y más es del 91.7%. Según el nivel de escolaridad, el 74.1% de la población de 15 años y más se encuentra en nivel básico.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020

Índice de Marginación

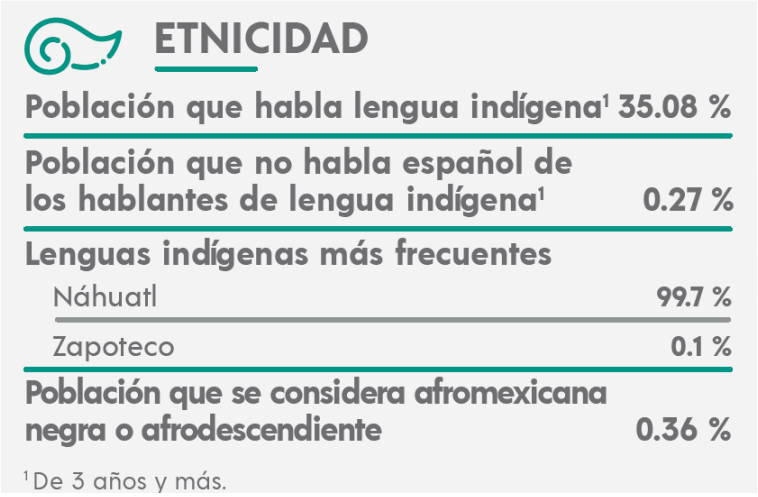
Para 2020 en base a los datos reportados por el Consejo Nacional de Población quien es el órgano facultado para emitir los resultados referentes al índice de marginación, el municipio de Hueyapan tiene un índice de marginación de 55.39 lo que indica que se ubica en un grado de marginación bajo. A nivel estatal, Hueyapan ocupa el lugar 11 con referencia a este índice y el 1,503 a nivel nacional.
Para 2020 existen 9 localidades en el municipio de Hueyapan.

Nombre de la localidad	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020
Amialtenco	16.5765944	Alto	0.63314306
El Chupamirto	19.8182631	Medio	0.7569586
Olivar	20.570515		0.78569086
Cerro de Chiconquíhuitl	20.5743278		0.78583649
Tlalcomulco	21.4468525	Bajo	0.81916258
Barrio de San Miguel	21.5426716		0.82282239
Las Mesas	21.6486926		0.82687186
Matlacotla	21.7293574		0.82995285
El Chilar Tepeyehualco	22.6804194		0.86627867

Fuente: Índices de marginación 2020/ Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Etnicidad

Hueyapan tiene 2,599 personas hablantes de lengua indígena lo que representa el 35.08% del total de la población del municipio de Hueyapan.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020

En el municipio de Hueyapan del total de su población el 0.36% (28 personas) se considera afrodescendiente, teniendo mayor representatividad las mujeres con 15 personas



Monsehtlalistle ih teguihpan
Chigualistle Coplademun

PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
DEL MUNICIPIO INDÍGENA
DE HUEYAPAN 2025-2027



Participación social en la planeación
Instalación del Coplademun

Monsehtlalistle ih teguihpan - Participación social en la planeación

Chigualistle Coplademun - Instalación del Coplademun

Hueyapan

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) Y DEL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS (OSI) DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, ESTADO DE MORELOS.

En el Municipio indígena de Hueyapan, Morelos, a 04 de marzo de 2025, siendo las 10:40 horas, reunidos en las instalaciones de la explanada de la biblioteca municipal, la C. Araceli Tapia Hernández, concejal vocera del municipio indígena de Hueyapan Morelos. Los integrantes del Concejo Municipal Indígena, Concejo Mayor, así como los invitados especiales. se levanta la presente acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (OSI) del Municipio de Hueyapan, Morelos 2025, en lo sucesivo COPLADEMUN-OSI, teniendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes
2. Verificación del Quórum
3. Palabras de bienvenida a cargo de la ciudadana Araceli Tapia Hernández, concejal vocera del Municipio Indígena de Hueyapan y presidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2025-2027 (COPLADEMUN-OSI).
4. Exposición de motivos del COPLADEMOR a cargo del Lic. José Luis Téllez Hernández, director general de Planeación Participativa.
5. Mensaje y toma de protesta a cargo de Lic. Fredy Esteban Congo Suarez, Titular de la Unidad de Planeación de la Secretaria de Hacienda y Coordinador de Operativo del COPLADEMOR del Estado de Morelos.
6. Clausura del evento a cargo de la C. Araceli Tapia Hernández, concejal vocera y presidenta del COPLADEMUN-OSI 2025-2027.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Numero 1.- Como Desahogo del primer punto del orden del día, se procedió a levantar la lista de asistencia, mediante el registro que se instaló al ingreso al lugar en donde se celebró la sesión de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2025-2027 (COPLADEMUN-OSI). Relación que se adjunta a la presente acta, como parte integrante de la misma.

Se inicia con la presentación de los C.C. Araceli Tapia Hernández, Concejal Vocera, Rubén Maraca Tapia Concejal Representante Legal, C. Gerardo flores Moranchel Concejal Municipal de Obras Públicas, Protección Civil, Bienestar Social, Recursos Humanos, C. Mónica Chávez Hernández Concejal Municipal de Desarrollo Agropecuario, Juzgado Cívico, Juventud y Deportes, C. Eliseo Castellanos Maya Concejal Municipal de Participación Ciudadana, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología y Parque Vehicular,

731 35 703 84 concejompalindigenadehueyapan@gmail.com www.hueyapanmorelosgob.mx Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan, Morelos, México, CP. 62810

Hueyapan
Concejo Municipal Indígena 2025-2027

C. Martha Noceda Espinoza Concejal Municipal de Salud, Asuntos Indígenas, Registro Civil y Asuntos Migratorios, C. Raúl Mejía Ariza Concejal Municipal de Servicios Públicos, Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Archivo Municipal, C. María Inés Medina Rivera Concejal Municipal de Asuntos Religiosos, Turismo, Cultura, Desarrollo Económico y Diversidad Sexual, C. Irma Castellanos Bautista Concejal Municipal de Instancia de la Mujer, Educación, Derechos Humanos y Equidad de Género, C. Ricardo Pineda Maya Concejal Municipal de Ecología, Catastro, Unidad de Trasparencia, C. Flor Irene Torres Reyes Contralora Municipal, Verónica Yazmin Pérez Barrios Directora de Planeación y Participación Ciudadana, Epifanio González Pérez Coordinador del Concejo Mayor, en su calidad de Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. (COPLADEMUN-OSI 2025-2027). Asimismo, estuvieron presentes, los comandantes de guardia comunitaria como representantes de los 5 barrios, los comisariados de Bienes Ejidales y Comunales, así como también el comité autónomo del agua potable.

Punto Numero 2: En el desahogo de este punto, y una vez que se verifico la lista de asistencia se declara el quórum legal para llevar a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2025-2027 (COPLADEMUN-OSI).

Punto Numero 3: La C. Araceli Tapia Hernández, Concejal Vocera del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, dio a todos los presentes la bienvenida y expuso que a fin de cumplir lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación y a la Ley Orgánica Municipal, con esta sesión de asamblea plenaria se instala formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio Indígena de Hueyapan Morelos; que atenderá la formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Palabras de la vocera,
Estimadas autoridades tradicionales,
Representantes de los sectores público, privado y social,
Lideres comunitarios,
Jóvenes, mujeres y hombres de Hueyapan,
Hermanas y hermanos indígenas,

Hoy es un día histórico para nuestro municipio. Nos reunimos con un propósito común: instalar formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), un espacio de diálogo, consenso y acción que marcará el rumbo del progreso de Hueyapan en los próximos años. Este comité no es solo un requisito administrativo; es una herramienta poderosa para construir, desde la participación ciudadana, un futuro más justo, próspero y sostenible para todas y todos.

Hueyapan es un municipio que enorgullece a Morelos y a México. Con una historia que se remonta a tiempos ancestrales, somos custodios de una cultura viva, de una lengua náhuatl que resiste el paso del tiempo y de tradiciones que nos conectan con nuestras raíces. Sin embargo, también somos un pueblo que enfrenta desafíos: pobreza, falta de

Hueyapan
Concejo Municipal Indígena 2021-2024

infraestructura, migración y la necesidad de preservar nuestro medio ambiente. Por eso, este COPLADEMUN es una oportunidad para unirnos y trabajar juntos por soluciones que transformen nuestra realidad.

El COPLADEMUN es un mecanismo de planeación participativa que permite articular los esfuerzos del concejo municipal indígena, las comunidades, los sectores productivos y la sociedad civil. En un municipio indígena como Hueyapan, este comité adquiere una relevancia especial, ya que debe reflejar no solo las necesidades materiales de nuestra gente, sino también sus valores culturales, su cosmovisión y su forma de organización comunitaria.

En Hueyapan, la tierra, el agua, los bosques y las montañas no son solo recursos; son parte de nuestra identidad. Por eso, cualquier plan de desarrollo debe respetar y fortalecer nuestra relación con el territorio. Además, debemos garantizar que las decisiones que se tomen en este comité sean incluyentes y representativas, especialmente de aquellos grupos que históricamente han sido marginados, como las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores.

Nuestro municipio enfrenta desafíos que requieren atención inmediata y planeación a largo plazo. Entre ellos destacan:
- La pobreza y la falta de oportunidades económicas: Muchas familias en Hueyapan viven en condiciones de pobreza, lo que ha llevado a la migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades. Debemos impulsar proyectos productivos que generen empleos locales, como el turismo comunitario, la producción artesanal y la agricultura sostenible.
- La falta de infraestructura básica: Aunque hemos avanzado, aún hay comunidades que carecen de servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad. Este comité debe priorizar proyectos que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables.
- La preservación del medio ambiente: Nuestro territorio es rico en biodiversidad, pero también frágil. La deforestación, la contaminación y el cambio climático son amenazas reales que debemos enfrentar con acciones concretas, como programas de reforestación y educación ambiental.
- El rescate y promoción de nuestra cultura: Hueyapan es conocido por su riqueza cultural, especialmente por sus textiles y su lengua náhuatl. Debemos impulsar políticas públicas que fortalezcan nuestra identidad indígena y promuevan el orgullo de ser Hueyapenses.

El éxito del COPLADEMUN depende de la participación activa de toda la comunidad. No podemos permitir que este comité se convierta en un espacio cerrado o burocrático. Por el contrario, debe ser un foro abierto donde todas las voces sean escuchadas, especialmente las de quienes viven en las comunidades más alejadas.

Las mujeres de Hueyapan, por ejemplo, han sido históricamente el pilar de nuestras familias y comunidades. Su participación en este comité es indispensable para garantizar que las políticas públicas respondan a sus necesidades y aspiraciones. De igual manera, los jóvenes deben ser protagonistas de este proceso, aportando su energía, creatividad y visión innovadora.

Como autoridad municipal, quiero reiterar mi compromiso de trabajar de la mano con este comité para garantizar que las decisiones que se tomen aquí se traduzcan en acciones concretas. Nos comprometemos a:
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.
- Priorizar proyectos que beneficien a las comunidades más vulnerables.
- Promover la participación ciudadana en todas las etapas de la planeación.
- Respetar y fortalecer nuestra identidad indígena en todos los programas y políticas públicas.

Hermanas y hermanos de Hueyapan,
La instalación de este COPLADEMUN es un paso importante en nuestro camino hacia el desarrollo. El verdadero trabajo comienza hoy. Debemos unirnos, con humildad y determinación, para construir un Hueyapan donde nadie se quede atrás, donde nuestras tradiciones y nuestro progreso caminen de la mano, y donde las futuras generaciones hereden un territorio próspero y sostenible.

Confió en que, con el esfuerzo de todos, lograremos grandes cosas por nuestro municipio. Hoy, más que nunca, debemos recordar que juntos somos más fuertes, que juntos podemos transformar nuestra realidad y que juntos podemos escribir un nuevo capítulo en la historia de Hueyapan.

Muchas gracias a todos por su atención y compromiso. ¡Sigamos adelante, con esperanza y determinación, por el bien de nuestra comunidad!

¡Juntos, por un Hueyapan más fuerte y unido!

Punto Numero 4: Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2025-207 esta alineado al Plan Estatal de desarrollo 2025-2030 y esta integrado por los siguientes ejes y áreas:

Eje 1: Seguridad, justicia y construcción de paz
- Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dirección de Prevención del Delito
- Coordinación de Protección Civil

Eje 2: Economía para el bienestar
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Económico
- Ciencia y Tecnología
- Dirección de Licencias y Reglamentos
- Dirección de Turismo

Eje 3: Bienestar para el pueblo

- Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Bienestar Social
- Dirección de Educación
- Dirección de Salud
- Asuntos Indígenas
- Dirección de Deportes y Juventud
- Cultura
- Dirección de la Instancia de la Mujer
- Asuntos Migratorios
- Asuntos Religiosos

Eje 4: Vida y medio ambiente

- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Participación Ciudadana
- Dirección de Servicios Públicos
- Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Eje 5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo

- Concejo Mayor
- Concejo Municipal
- Juzgado Cívico
- Secretaría General
- Consejería Jurídica
- Contraloría Municipal
- Oficialía del Registro Civil
- Dirección de Recursos Humanos
- Archivo Municipal
- Derechos Humanos y Diversidad Sexual
- Dirección de Comunicación Social
- Administración
- Tesorería Municipal
- Dirección de Catastro
- Titular de la Unidad de Transparencia
- Patrimonio Municipal

Punto Numero 5: Se le cede la palabra para la exposición de los motivos al Lic. Freddy Esteban Congo Suarez, Titular de la Unidad de Planeación de la secretaria de Hacienda y Coordinador de Operativo del COPLADEMOR del Estado de Morelos.

Hueyapan
Concejo Municipal Indígena 2025-2027

Punto Numero 6: Continuando con el orden del día, se realiza la toma de protesta a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Hueyapan. COPLADEMUN-OSI. 2025-2027, a cargo de Lic. Freddy Esteban Congo Suarez, Titular de la Unidad de Planeación de la secretaria de Hacienda y Coordinador de Operativo del COPLADEMOR del Estado de Morelos.

Quedando integrada se la siguiente forma:

Presidenta del Coplademun – Concejal Vocera Municipal

Secretaria **Técnica** - Directora de Planeación y Participación Ciudadana

Vocal **de Control de Vigilancia** - Contralora Municipal

Vocales del Comité de Coplademun – Concejales Municipales

En atención al **Quinto Punto** de la Orden del Día, la C. Araceli Tapia Hernández. En su calidad de presidenta del COPLADEMUN-OSI invitó a todos a trabajar por el Desarrollo del Municipio y a lograr la realización ordenada y priorizada de obras y acciones para mejorar las condiciones en que viven las familias del municipio; acto seguido dio por clausurados formalmente los trabajos de la Asamblea Plenaria de instalación, siendo las 11:25 horas del día de su fecha. Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN-OSI.

Mesa Directiva del COPLADEMUN

Araceli Tapia Hernández
Concejal Vocera del Municipio Indígena de Hueyapan, Mor. y
Presidenta del COPLADEMUN-OSI

Rubén Mariaca Tapia
Concejal Representante Legal

Hueyapan

Verónica Yazmin Pérez Barrios
Directora de Planeación y
Participación Ciudadana
Secretaria Técnica

C. Flor Irene Torres Reyes
Contralora Municipal
Vocal de Control de Vigilancia

Vocales del Comité de COPLADEMUN

C. Gerardo Flores Moranchel
Obras Públicas, Bienestar Social,
Recursos Humanos, Protección
Civil

C. Mónica Chávez Hernández
Desarrollo Agropecuario, Juez
Cívico, Deportes y Juventud

C. Martha Noceda Espinoza
Asuntos Indígenas, Salud,
Registro Civil, Asuntos Migratorios

C. Eliseo Castellanos Maya
Participación Ciudadana,
Comunicación Social, Parque
Vehicular, Ciencia y Tecnología

C. Raúl Mejía Ariza
Servicios Públicos, Ecología,
Archivo Municipal

C. María Inés Medina Rivera
Turismo, Asuntos Religiosos,
Cultura, Diversidad de Género

C. Irma Castellanos Bautista
Instancia de la Mujer, Derechos
Humanos, Equidad de Género,
Educación

C. Ricardo Pineda Maya
Desarrollo Económico, Protección
al Medio Ambiente, Catastro,
Transparencia

Epifanio González Pérez
Coordinador del Concejo Mayor

Por el Gobierno del Estado de Morelos

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos – COPLADEMOR

Lic. Jose Luis Téllez Hernández,
Director General de Planeación Participativa

Lic. Fredy Esteban Congo Suarez,
Titular de la Unidad de Planeación de la secretaria de Hacienda y Coordinador de Operativo del COPLADEMOR del Estado de Morelos


SESIÓN DE INSTALACIÓN
COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
COPLADEMUN-OSI
Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.






Hueyapan
MORELOS
PRIMAVERA



Tlanilistle ih chiguaskes ih altepetl



PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
DEL MUNICIPIO INDÍGENA
DE HUEYAPAN 2025-2027

apan
digena 2025-2027

Solicitudes y propuestas ciudadanas

Tlanilistle ih chiguaskes ih altepetl - Solicitudes y propuestas ciudadanas

En las visitas a los barrios se recibieron peticiones verbales y por escrito de numerosas y variadas solicitudes ciudadanas específicas que serán resueltas mediante las estrategias definidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Hueyapan
Concejo Municipal Indígena 2025-2027

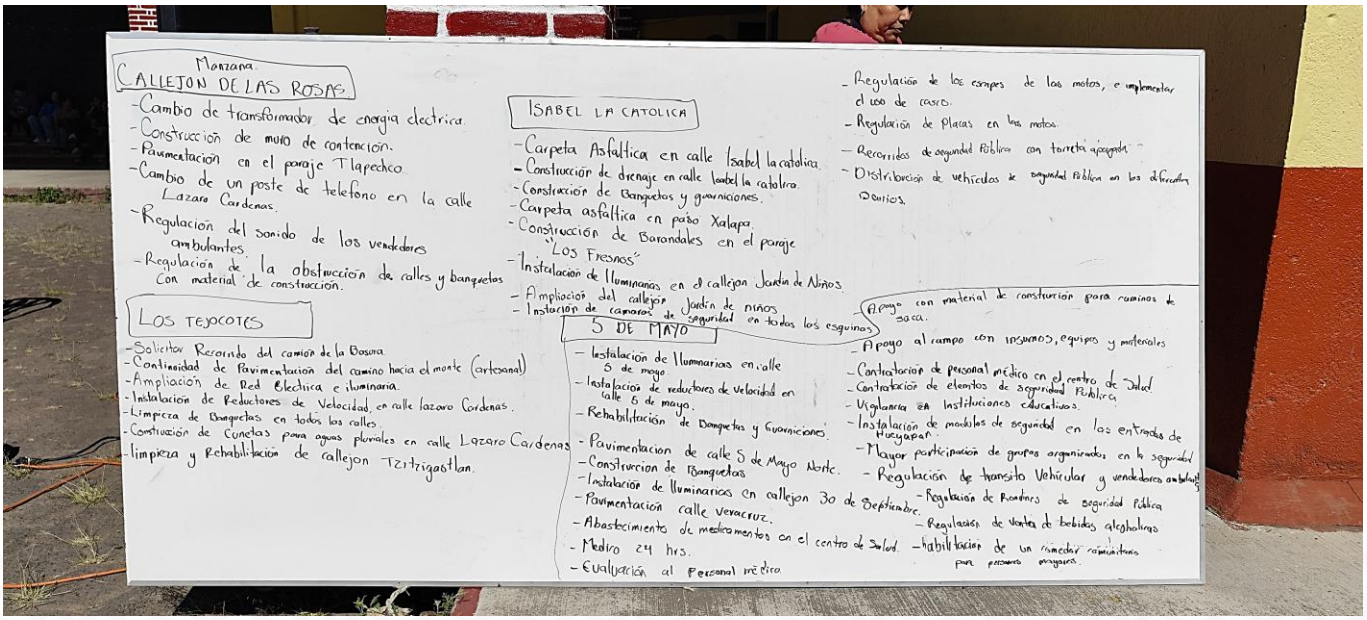
CALENDARIO DE ASAMBLEAS DE CONSULTA POR BARRIOS PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

VIERNES 7 DE MARZO SAN ANDRES	VIERNES 7 DE MARZO SAN FELIPE	SÁBADO 8 DE MARZO SAN BARTOLO	SÁBADO 8 DE MARZO SAN JACINTO	DOMINGO 9 DE MARZO SAN MIGUEL
* San Andrés * Los tejocotes * Teneria * Yiganechxco	* San Felipe *El Olivar	* San Bartolo * Cerro de Chigonqüihuitl	* San Jacinto	*San Miguel * Tlalcomulco * El Chilar * El Chupamirto * Las Mesas * Tepetomayo * Ahuazohtlán * Tepeyoálco
Horario: 09:00 a.m. Sede: Auditorio San Andrés	Horario: 17:00 hrs. Sede: Escuela 20 de noviembre	Horario: 07:00 a.m. Sede: Techado de San Bartolo	Horario: 17:00 hrs. Sede: Parque 19 de Septiembre	Horario: 07:00 a.m. Sede: Plaza Principal

www.hueyapanmorelos.gob.mx

Barrio de San Andrés





Barrio San Andrés	
Manzana	**Petición**
Callejón de las Rosas	• Cambio de transformador de energía eléctrica • Construcción de muro de contención • Pavimentación en el paraje Tlapechco • Cambio de un poste telefónico en la calle Lázaro Cárdenas • Regulación del sonido de los vendedores ambulantes • Regulación de la obstrucción de las calles y banquetas con material de construcción
Los Tejocotes	• Solicitan recorrido del camión de la basura • Continuidad de pavimentación del camino hacia el monte (artesanal) • Ampliación de red eléctrica y luminarias • Instalación de reductores de velocidad en calle Lázaro Cárdenas • Limpieza de banquetas en todas las calles • Construcción de cunetas para aguas pluviales en calle Lázaro Cárdenas • Limpieza y rehabilitación de callejón Tzitzigastlan
Isabel La Católica	• Carpeta asfáltica en calle Isabel La Católica • Construcción de drenaje en calle Isabel La Católica • Construcción de banquetas y guarniciones • Carpeta asfáltica en paso Xalapa • Construcción de barandales en el paraje Los Fresnos • Instalación de luminarias en callejón Jardín de niños • Instalación de cámaras de seguridad en todas las esquinas • Regulación de los escapes de las motos e implementar el uso de casco • Regulación de placas en las motos • Recorridos de seguridad pública con torreta apagada • Distribución de vehículos de seguridad pública en los diferentes barrios
5 de Mayo	• Instalación de luminarias en calle 5 de mayo • Instalación de reductores de velocidad en calle 5 de mayo • Rehabilitación de banquetas y guarniciones • Pavimentación de calle 5 de mayo Norte • Construcción de banquetas • Instalación de luminarias en callejón 30 de septiembre • Pavimentación en calle Veracruz • Abastecimiento de medicamentos en el centro de salud • Se requiere de un médico las 24 horas • Evaluar al personal medico • Apoyo con material de construcción para caminos de saca • Apoyo al campo con insumos, equipos y materiales • Contratación de personal médico en el centro de salud • Contratación de elementos de seguridad pública • Vigilancia en las instituciones educativas • Instalación de módulos de seguridad en las entradas del municipio • Mayor participación de grupos organizados en la seguridad • Regulación de tránsito vehicular y vendedores ambulantes • Regulación de rondines de seguridad pública • Regulación de venta de bebidas alcohólicas • Habilitación de un comedor comunitario para personas adultas mayores

5 de Mayo Sección 5	• Coordinación con la guardia comunitaria los tigres • Reconstrucción de las calles principales • Alumbrado publico • Expansión de la red eléctrica de la sección 5 • Conferencias a los productores de frutas de la región • Abrir espacios para vender frutas y poder distribuir a otros estados. • Mejorar la atención en el centro de salud y tener un buen bastecimiento de medicamentos. • Feria de libros para los ciudadanos • Mejorar la difusión sobre los apoyos a la ciudadanía en cuestiones de DIF, Ser más trasparentes, buena atención. • Reforestación • Realizar asambleas mensuales para dar a conocer su trabajo y apoyos que lleguen para la comunidad y ciudadanos. No hay mucha difusión
Tlalogan	• Rancho tenería/Veracruz /rehabilitación (cunetas) • Cunetas y banquetas Rehabilitación- Veracruz • Camino del paraje la joya Pavimentación • Calle del parque /creación y rehabilitación • Pavimentación de la calle rancho tenería • Limpieza de la alcantarilla tetetlan • Modificación de la red de agua potable • Ampliación de la red eléctrica (focos ahorradores) • Mantenimiento de parque de Tlalogan • Alumbrado para el parque (lámparas) y para manzana • Señalamientos de las calles, así como los principales lugares turísticos de Hueyapan • Reglamento de panteones • Reductores de velocidad • Señalamientos de vialidad • Reglamento de seguridad publica • Regular la venta de alcohol • Limpiar el 1er cuadro del centro (vehículos) • Servicio médico eficiente en el centro de salud las 24 horas • Ambulancia más equipada/paramédicos más capacitados • Servicio de traslado (compra de otra unidad) • Drenaje/planta tratadora • Ampliación de la red de agua potable • Construcción de un DIF/UBR • Compra de un Dron • Certificación de Ganaderos • Jaulas de recolección de productos Agroquímicos • Ser equitativos en cuestión de repartición de insumos de fertilizantes de Agroquímicos. • Educación ambiental / sustentabilidad • Saneamiento forestal • Separación de basura

Barrio de San Felipe





Barrio San Felipe	
Área	**Petición**
Obras Públicas	• Planta tratadora (uso del Drenaje) • Ampliación de red eléctrica e iluminarias desde el puente Tegaxtilan- el olivar • Pavimentación de la calle zaragoza y muro de contención • Pavimentación de la calle plan de Ayala desde la esquina 27 de abril – 5 de mayo • Pavimentación de la calle las violetas • Pavimentación de la calle las violetas-Montecillo • Re encarpetado de la carretera estatal Hueyapan- Tepango • Re encarpetado de la carretera estatal (Hueyapan-Tlacotepec) • Accesos a la cancha Tegaxtilan (pavimentación) • Re encarpetado de la carretera rio amatzinac- escuela secundaria técnica. • Pavimentación de la calle Tepeyohualco • Ampliación de la red eléctrica de Tepeyohualco. • Convenio con CFE para la planta tratadora • Rehabilitación del callejón las palomas (Tzizintitlan)
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	• Cámaras de seguridad en la calle 27 de abril – violetas • Cámaras de seguridad en la calle 27 de abril con esquina con la calle oriente/y morelia • Establecer puntos de revisión en las entradas del pueblo • Coordinar y mejorar los rondines de las unidades de seguridad publica • Establecer líneas de seguridad con los pueblos vecinos • Vinculación de radios de frecuencia con los poblados vecinos • Tener comunicación con los sitios de trasportistas de municipio • Cámaras de seguridad en puntos estratégicos
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	• Contratación de un psicólogo • Gestionar las terapias de rehabilitación • DIF bien equipado • Apoyo adultos mayores • Talleres
Salud	• No quemar basura • No tirar aguas negras en la calle • No tirar basura en las barrancas • Medico las 24 horas • Extender más fichas para la atención medica
Desarrollo Agropecuario	• Sistemas de riego • Gestión de un dron para fumigar • Apoyos para granjas avícolas (proyectos) • Apoyos con insumos

Barrio de San Bartolo





Barrio San Bartolo	
Área	**Petición**
Obras Públicas	• Pavimentación de la calle reforma (secundaria- arco Municipal) • Establecimiento de drenaje • Pavimentación de la calle 3 cruces (la espada) • Construcción de Banqueta de la calle 10 de abril • Construcción de la barda del techado de san bartolo • Compra de un predio para eventos (plaza de toros) • Construcción de parque recreativo (Toagtlitec) • Carretera estatal la espada
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	• Mas Personal de seguridad • Establecer más rondines de seguridad (comandantes de guardia civil) • Regularización de la venta de bebidas alcohólicas • Regularización de licencias para vendedores ambulantes externos en la comunidad • Aumento de rondines de seguridad publica • Establecer guardias en las entradas del pueblo • Establecer unas oficinas para los comandantes de guardia civil • Regularización de motocicletas permisos • Regular las unidades en la calle centenario • Cámaras de seguridad en puntos estratégicos
Servicios Públicos	• Colocación de luminarias en el techado de san bartolo • Recolección de la basura en el techado • Cambiar las luminarias como petición puede ser led • Reglamento de panteones • Cerrar el porto del panteón y con ello evitar que los ciudadanos tiren balastre o de mal uso del predio.
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	• Comprar un terreno para el DIF (la nave)
Salud	• Que los paramédicos cuentes con todos los servicios en la ambulancia • Mejor atención en el centro de salud
Desarrollo Agropecuario	• Distribución de los recursos equitativamente

Barrio de San Jacinto





Barrio San Jacinto	
Área	**Petición**
Obras Públicas	• Calle cumbres colocación de 3 postes • Drenaje • "Tecpan" saneamiento Tlapexco • Continuación de la calle Galena- Reforma. • Continuación y terminación de los baños del parque 19 de septiembre • Alumbrado público en la calle Allende • Mantenimiento de la calle Allende • Mantenimiento de la calle centenario con piedra laminada • 3 alcantarillas pendientes que dejo la administración pasada • Terminación de la calle del popo. • Alcantarillas de la calle Allende (2)
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	• Seguridad en las calles • Cámaras de seguridad en puntos estratégicos • Mas elementos de seguridad • Organización ciudadana • Prevención del delito • Operación mochila • Guardias en las escuelas (entrada y salida)
Servicios Públicos	• Mejora los recorridos del camión recolector (privada del popo, calle cumbres-popo) • Instalar botes de basura en el parque 19 de septiembre • Proporcionar un directorio a la ciudadanía de las áreas administrativas • Mejorar el servicio del camión recolector
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	• Mejorar los servicios en atención en la ciudadanía
Salud	• Medico las 24 horas en el centro de salud • Mejorar el Servio del centro de salud/ médicos • Tener bien equipa la farmacia comunitaria • Ofrecer más campañas de vacunación
Desarrollo Agropecuario	• Que los apoyos sean equitativos en cada barrio • Aperturas de caminos de saca
Licencias y Reglamentos	• Limpiar el 1er cuadro del centro (libre de vehículos) • Seguro de autos
Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	• Permisos para cortar árboles que se encuentran en una situación de riesgo de una casa cercana
Juzgado Cívico	• Que sea imparcial en hora de delibrar casos • Cero favoritismos • Atención en la ciudadanía más cordial y amable

Barrio de San Miguel





Barrio San Miguel	
Área	**Petición**
Obras Públicas	• Construcción del drenaje del primer cuadro de la plaza principal del Municipio de Hueyapan. • Regulación de la energía eléctrica para la planta tratadora de aguas negras • Construcción de la unidad básica de rehabilitación (UBR) • Construcción de un muro de contención en la calle cumbre. • Construcción de banquetas en la calle constitución. • Pavimentación de la calle en el rancho Tlalcomulco rumbo a granadas. • Instalación de reductores de velocidad (topes) en la calle constitución. • Regulación de tránsito vehicular en la calle centenario.
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	• Regular el tránsito de la calle reforma • Mas recorridos de elementos de seguridad • Retomar las guardias comunitarias con los ciudadanos y grupos organizados • Presentar el plan de trabajo de seguridad en la asamblea general • Presentar el proyecto integral con las necesidades de la ciudadanía a corto. Medio y largo plazo. • Coordinación de la policía de seguridad con los comandantes de guardia civil
Servicios Públicos	• Reglamento de panteones • Regularización de tránsito del 1er cuadró • Ampliación de la red de agua potable en los parajes las mesas, Tlalcomulco, chupamirto • Servicios de recolección en los parajes las mesas, Tlalcomulco, chupamirto • Desempolve del drenaje de las aguas residuales en el 1er cuadro del centro de Hueyapan • Instalación de luminarias en el chupamirto • Rehabilitación de las banquetas de la calle constitución con adoquín
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	• • Establecer un directorio de las áreas administrativas para la atención a la ciudadanía
Salud	• Mejorar el servicio médico del centro de Salud • Mejor el abastecimiento de medicamentos en el centro de salud • Programas de educación sexual, embrazo adolescentes • Asignación de un presupuesto a la dirección de salud • Supervisar un trato en el centro de salud
Desarrollo Agropecuario	• Repartir equitativamente los apoyos (revisar las listas de los beneficiarios) • Publicar en la página las reglas de operación • Levantar un censo para los apoyos a los ciudadanos • Dar información 1er a los jefes de manzana



Ejes rectores
Teguitl melahkih



Eje 1 Seguridad, justicia y construcción de paz

Tlahizotiki ipanpa itech kichia amitla paeos



1.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Objetivo del Área: La Seguridad Publica forma parte esencial del bienestar de la sociedad, el municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, busca general las condiciones que permitan a los Hueyapenses realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo, el municipio busca proteger los derechos humanos y la integridad de las personas, así como garantizar la paz, el orden público y prevenir la comisión de delitos, garantizando el derecho a la convivencia pacífica.

Introducción

La presente administración municipal busca fomentar entre los habitantes, la cultura de la denuncia, la prevención de delito y la autoprotección, generar en los Hueyapenses el respeto por la legalidad, tolerancia y sana convivencia, además de promover acciones con la comunidad educativa prevención de adicciones, pandillerismo, conductas antisociales, principios y valores; con el único objetivo de generar conciencia y un bienestar social dentro de nuestro municipio.

La coordinación es el eje rector de nuestra política ya que se tiene diez comandantes de guardia civil, setenta y siete jefes de manzana, un grupo organizado comunitario denominado de "Los Tigres", la Coordinación de Seguridad Publica, la dirección de Prevención del delito, la dirección de Protección Civil los cuales se encuentran interactuando de manera constante para generar acciones que prevengan y combatan los hechos y las conductas delictivas dentro del municipio.

El municipio indígena de Hueyapan busca establecer programas y acciones que tiendan a fortalecer y proteger la calidad de vida de la población, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica, busca salvaguarda eficazmente los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

Busca atender todas las causas potenciales de los delitos y de la violencia, instaurando medidas de prevención de la violencia, busca tener la capacidad de dar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y estar preparados para prevenir, contener y enfrentar la comisión de delitos ya que el municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y por ende es la autoridad responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos que residen o transitan por su territorio.

Dado el incremento de la demanda ciudadana por mayor seguridad pública es necesario impulsar acciones y programas para contrarrestar la inseguridad, en ese entendido esta administración busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos y a las normas jurídicas, que garanticen, con la participación corresponsable de la sociedad, un entorno seguro a fin de lograr que los Hueyapenses viva con libertad y paz social.

Diagnóstico

La inseguridad, la comisión de delitos y faltas administrativas en la actualidad en el municipio de Indígena de Hueyapan, se ha incrementado de manera paulatina, los cuales están ampliamente relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas, en el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) Hueyapan tenía 7,855 habitantes, de los cuales el 52.6% de la población eran mujeres y el 47.4% eran hombres, se encuentra conformado por cinco barrios: San Miguel, San Andrés, San Felipe, San Bartolo, y San Jacinto, la actividad principal de la comunidad es la agricultura produciendo en su mayoría aguacate, durazno, ciruela y entre otras frutas de temporada, al ser una comunidad relativamente pequeña la mayoría de las personas y familias se conoce, lo que ha contribuido a identificar aquellas personas que no son la de la comunidad y tener un mejor control de las personas extrañas que llagan a la comunidad, la coordinación y los constantes operativos de seguridad y vigilancia implementados por la policía municipal, la guardia civil y el grupo organizado comunitario denominado " Los Tigres", han logrado mantener una convivencia respetuosa y armónica entre los habitantes del municipio Indígena de Hueyapan Morelos.

Sin embargo, el incremento de la inseguridad a nivel nacional y estatal ha afectado de manera directa también a nuestro municipio incrementándose los delitos de extorción, robo de vehículo y secuestro exprés, es más preocupante, por lo que el actual gobierno municipal infiere que la seguridad pública es uno del componente inapelable para mejorar el bienestar social y la paz social.

Se busca generar un plan integrar y rescatar la confianza de los habitantes en la autoridad; responsable de otorgar seguridad, para lograr que el municipio sea una comunidad segura, con orden y paz social, para alcanzar esto, es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano, aplicando programas, desarrollando acciones y realizando campañas en torno a la prevención del delito.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se realizan operativos y recorridos permanentes por parte de la policía municipal, comandantes de guardia civil, en los cinco barrios que conforman el Municipio indígena de Hueyapan, Morelos. ▪ Se utilizan 10 videocámaras de video vigilancia de manera permanente en zonas estratégicas del Municipio. ▪ Se tiene diez comandantes de guardia civil, dos por cada barrio, los cuales tiene radio de comunicación enlazado a la policía municipal y comandantes de guardia civil y grupo comunitario "Los Tigres". ▪ Se cuenta con setenta y siete jefes de manzana ampliamente organizados con su comandante de guardia civil de cada barrio, para atender de inmediato cualquier eventualidad dentro de su manzana y así garantizar el orden público y la paz social. ▪ El municipio cuenta con un grupo organizado denominado "Los Tigres" los cuales apoyan en la vigilancia y seguridad del municipio ▪ Se cuenta con un estado de fuerza de policías municipal y auxiliares municipales de ocho elementos ▪ El personal de la policía municipal cuenta con el equipamiento adecuado. ▪ Se tiene una Coordinación de Seguridad Publica y cuenta con el apoyo de la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado y de otras dependencias estatales y federales como el Quinto regimiento mecanizado, la guardia nacional y la SEDENA	▪ Elementos de la policía preventiva municipal insuficiente. ▪ No se tienen oficiales de Tránsito municipal ▪ Parque vehicular insuficiente. ▪ Índice alto de consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública en el Municipio. ▪ Falta de actualización y capacidad de grabación con la que se operan las cámaras de video vigilancia, por lo que se vuelven obsoletas. ▪ No se cuenta con el Reglamento de Seguridad Pública municipal. ▪ No se cuenta el Reglamento de Tránsito Municipal ▪ No se cuenta con el reglamento de licencias y reglamentos para regularizar la venta de bebidas alcohólicas en los comercios.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y en su caso con otros municipios para la realización de operativos conjuntos. ▪ Promover programas de atención, prevención de delitos, así como difusión de los derechos humanos, la cultura de la paz, en escuelas de nivel básico y media superior y en los diferentes sectores del municipio. ▪ Incrementar los espacios públicos para disminuir el ocio, y se genere el entretenimiento para los jóvenes. ▪ Identificar puntualmente los factores y lugares de Riesgo. ▪ Continuar con el mando coordinado de policía Estatal-Municipal.	▪ La inmigración de población al municipio proveniente de otros estados. ▪ Incremento de la delincuencia. ▪ Desconfianza hacia las corporaciones policiacas. ▪ El desempleo y la pobreza, hacen que la delincuencia se incremente. ▪ La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, llaman cada vez más la atención de niños y adolescentes. ▪ La pérdida de respeto hacia las autoridades comunitarias por parte de la juventud. ▪ El incremento de bebidas alcohólicas, marihuana y cristal en los jóvenes

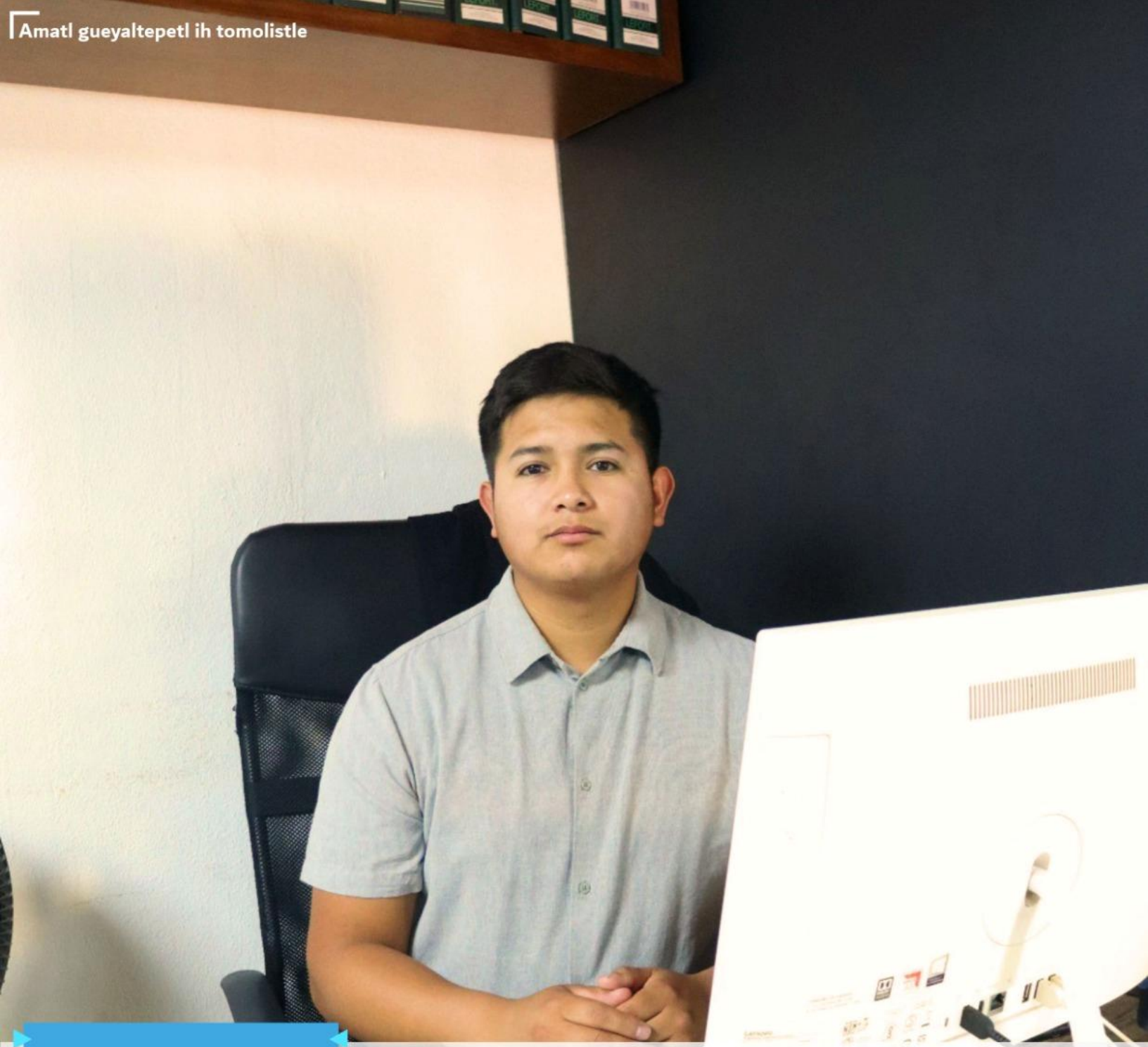
Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programa Mando Coordinado de Seguridad Pública	1.1. Brindar un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz en el municipio.	1.1.1. Formalizar la coordinación en seguridad entre el municipio y la federación.	1.1.1.1. Firmar convenio con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1			7,855	Porcentaje de acciones realizadas	Mide el avance en la ejecución de acciones programadas.	Acciones	(Acciones efectuadas / Acciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
		1.1.2. Fortalecer la plantilla laboral de seguridad pública.	1.1.2.1. Contratar nuevos elementos y homologar sueldos.	2	8	8	24	Porcentaje de contrataciones	Mide el avance en las contrataciones de personal capacitado.	Personal	(Contrataciones efectuadas / Contrataciones en proceso) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
		1.1.3. Profesionalizar al personal operativo de seguridad.	1.1.3.1. Certificar al personal en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	8	8	8	24	Porcentaje de certificaciones	Mide el porcentaje de certificaciones del personal de seguridad pública.	Personal	(Elementos certificados / Elementos a certificar) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
2. Programa de Equipamiento	2.1. Contar con patrullas nuevas.	2.1.1. Adquirir patrullas para fortalecer el patrullaje.	2.1.1.1. Comprar patrullas para labores de patrullaje y atención de emergencias.	1	0	1	7,855	Porcentaje de patrullas adquiridas	Mide el porcentaje de adquisición de patrullas programadas.	Patrullas	(Patrullas adquiridas / Patrullas programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
	2.2. Contar con radios de comunicación nuevos.	2.2.1. Modernizar los sistemas de comunicación.	2.2.1.1. Comprar radios de comunicación para emergencias.	8	6	6	7,855	Porcentaje de radios de comunicación adquiridos	Mide el porcentaje de radios de comunicación adquiridos respecto a los programados.	Radios de comunicación	(Radios adquiridos / Radios programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
	2.3. Contar con uniformes nuevos.	2.3.1. Renovar uniformes del personal operativo.	2.3.1.1. Comprar uniformes nuevos para seguridad pública.	12	18	24	7,855	Porcentaje de uniformes adquiridos	Mide el cumplimiento en la adquisición de uniformes programados.	Uniformes	(Uniformes adquiridos / Uniformes programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
3. Programa Sectorización por Barrio	3.1. Reducir el tiempo de respuesta en eventos delictivos.	3.1.1. Implementar sectorización territorial de vigilancia.	3.1.1.1. Sectorizar zonas de patrullaje para mejorar la respuesta.	5	5	5	7,855	Porcentaje de disminución de delitos	Mide la reducción porcentual de delitos entre dos semestres.	Delitos	((Delitos actuales / Delitos anteriores) - 1) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
			3.1.1.2. Coordinar con comandantes de guardia civil en eventos y faltas administrativas.	5	5	5	7,855	Porcentaje de disminución de delitos	Mide la reducción porcentual de delitos entre dos semestres.	Delitos	((Delitos actuales / Delitos anteriores) - 1) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
			3.1.1.3. Apoyarse en grupos comunitarios como “Los Tigres” en eventos masivos.	30	30	30	7,855	Porcentaje de apoyos en eventos	Mide el porcentaje de apoyos otorgados en eventos masivos programados.	Eventos	(Eventos atendidos / Eventos programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
4. Videovigilancia en puntos estratégicos	4.1. Atender con rapidez los llamados de auxilio.	4.1.1. Reforzar la vigilancia con herramientas tecnológicas.	4.1.1.1. Difundir ubicación de videocámaras para disuadir delitos.	2	2	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento en instalación de cámaras	Mide el porcentaje de cámaras instaladas que están en funcionamiento.	Informe	(Cámaras instaladas y funcionando / Total de cámaras instaladas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
													16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
5. Programa de Proximidad Social	5.1. Contar con personal capacitado en trabajo comunitario.	5.1.1. Capacitar en proximidad social al personal operativo.	5.1.1.1. Capacitar al personal en proximidad social con apoyo institucional.	6	6	16	7,855	Porcentaje de efectividad en capacitaciones	Mide el cumplimiento en capacitaciones de proximidad social realizadas vs. programadas.	Capacitación	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
			5.1.1.2. Colaborar con jefes de manzana en vigilancia local.	77			7,855	Porcentaje de disminución de delitos	Mide la reducción porcentual de delitos entre dos semestres.	Delitos	((Delitos actuales / Delitos anteriores) - 1) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
6. Operativos de Seguridad	6.1. Preservar la integridad ciudadana en todo el municipio.	6.1.1. Ejecutar operativos preventivos en horarios estratégicos.	6.1.1.1. Realizar operativos de vigilancia en barrios, calles y parajes.	365	365	365	7,855	Porcentaje de operativos realizados	Mide el cumplimiento en la realización de operativos de seguridad pública.	Operativos	(Operativos realizados / Operativos programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
7. Operativo Escuela Segura	7.1. Garantizar la seguridad en las escuelas del municipio.	7.1.1. Atender solicitudes de apoyo de instituciones educativas.	7.1.1.1. Realizar recorridos esporádicos en escuelas.	100	100	100	850	Porcentaje de operativos en instituciones educativas	Mide el cumplimiento en operativos realizados en instituciones educativas.	Operativos	(Operativos realizados / Operativos programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
8. Programa de Equipamiento y Tecnología	8.1. Dotar de equipo y recursos materiales adecuados al personal.	8.1.1. Gestionar mobiliario, tecnología y uniformes necesarios.	8.1.1.1. Solicitar y adquirir mobiliario, equipo y tecnología conforme a necesidades.	15	15	15	7,855	Porcentaje de requisiciones abastecidas	Mide el porcentaje de requisiciones atendidas respecto a las solicitadas.	Requisiciones	(Requisiciones atendidas / Requisiciones solicitadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
9. Mantenimiento de Armamento	9.1. Asegurar el buen estado del armamento institucional.	9.1.1. Coordinar limpieza y mantenimiento de armas.	9.1.1.1. Realizar mantenimiento a armas cortas y largas.	24	24	24	24	Porcentaje de armas con mantenimiento	Mide el porcentaje de armas a las que se les dio mantenimiento.	Armas	(Armas con mantenimiento / Total de armas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
10. Programa de Evaluación y Control de Confianza	10.1. Acreditar al personal de seguridad pública.	10.1.1. Aplicar evaluaciones al personal activo y aspirantes.	10.1.1.1. Aplicar exámenes de control por el órgano competente.	8	8	8	24	Porcentaje de evaluaciones de control y confianza	Mide la aplicación de evaluaciones de control y confianza al personal activo.	Evaluación	(Evaluaciones aplicadas / Evaluaciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
11. Programa de Tránsito Municipal	11.1. Brindar un servicio de tránsito eficiente y profesional.	11.1.1. Incrementar el personal capacitado en tránsito.	11.1.1.1. Contratar y capacitar oficiales de tránsito municipal.	4	4	4	7,855	Porcentaje de contrataciones	Mide el porcentaje de contrataciones de personal capacitado.	Personal	(Contrataciones efectuadas / Contrataciones en proceso) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
12. Programa de Tránsito y Vialidad	12.1. Mejorar vialidades y desempeño del personal de tránsito.	12.1.1. Ejecutar acciones de ingeniería vial y uso eficiente de recursos.	12.1.1.1. Desarrollar proyectos de tránsito e impacto vial.	2	2	2	7,855	Porcentaje de acciones de tránsito y vialidad	Mide el porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas en tránsito.	Informe	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
		12.1.2. Planificar y colocar señalética vial.	12.1.2.1. Implementar programas de señalamiento vial.	14	20	20	7,855	Porcentaje de señalamientos adquiridos	Mide el porcentaje de señalamientos adquiridos respecto a los programados.	Señalamientos	(Señalamientos adquiridos / Señalamientos programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		12.1.3. Fomentar cultura vial y cumplimiento normativo.	12.1.3.1. Promover uso de cinturón, casco y respeto al reglamento de tránsito.	2	2	2	7,855	Porcentaje de acciones de tránsito y vialidad	Mide el porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas en tránsito.	Informe	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
13. Balizamiento de Calles y Topes	13.1. Mejorar la imagen urbana y orden vial.	13.1.1. Identificar vialidades prioritarias para balizamiento.	13.1.1.1. Realizar balizamiento de calles, topes y banquetas perimetrales.	8	8	8	7,855	Porcentaje de calles balizadas	Mide el cumplimiento en balizamiento de calles programadas.	Calles	(Calles balizadas / Calles programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.





1.2 Dirección de Prevención del Delito

Objetivo del Área: Fomentar la seguridad y bienestar en la comunidad a través de estrategias que promuevan la participación ciudadana y la educación en temas de prevención. Además, busca fortalecer la cohesión social y construir un entorno seguro mediante la colaboración con instituciones locales y organizaciones comunitarias.

Introducción

El área de prevención del delito, se constituye como un pilar fundamental en la búsqueda de un entorno seguro y armónico para sus habitantes. En un contexto donde la cultura y las tradiciones juegan un papel central, esta área se enfoca en implementar estrategias que no solo aborden la seguridad pública, sino que también fortalezcan la cohesión social y promuevan la participación activa de la comunidad. A través de talleres, capacitaciones y actividades lúdicas, se busca sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de la prevención del delito, fomentando así una cultura de paz y colaboración. La sinergia entre las autoridades locales y los habitantes es clave para construir un futuro más seguro y sustentable, donde cada persona se sienta valorada y protegida en su entorno.

Diagnóstico

El diagnóstico del área de prevención del delito, revela una serie de desafíos y oportunidades que impactan la seguridad y el bienestar de la comunidad. En primer lugar, se ha identificado una percepción de inseguridad entre los habitantes, derivada de incidentes delictivos menores, así como de la falta de confianza en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Además, la escasa visibilidad de programas preventivos y la limitada participación ciudadana en iniciativas de seguridad han contribuido a una sensación de desprotección. Sin embargo, también se observan aspectos positivos, como el fuerte tejido social existente y la disposición de la comunidad para colaborar en la construcción de un entorno más seguro. La riqueza cultural y las tradiciones locales pueden ser aprovechadas para implementar estrategias de prevención adaptadas a las necesidades específicas de la población.

Por lo tanto, se desarrollará un plan integral que incluya capacitación en temas de prevención del delito, promoción de actividades comunitarias y el fortalecimiento de la comunicación entre autoridades y ciudadanos. Esto permitirá no solo reducir la incidencia delictiva, sino también fomentar un ambiente de confianza y colaboración en Hueyapan.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se conforman comités de vigilancia vecinal y se da continuidad a los existentes. ▪ Fuerte tejido social y comunitario que promueve la colaboración entre habitantes. ▪ Presencia de líderes comunitarios que pueden impulsar iniciativas de prevención. ▪ Cultura rica en tradiciones que puede ser utilizada para crear programas educativos	▪ No existe un diagnóstico adecuado de factores de riego. ▪ Limitada confianza de la población en las instituciones encargadas de la seguridad pública. ▪ 2. Escasa visibilidad y promoción de programas preventivos existentes. ▪ 3. Falta de recursos económicos y materiales para implementar estrategias efectivas
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Promover los programas ESCUELA SEGURA Y COMUNIDAD SEGURA. ▪ Promover el rescate de espacios públicos. ▪ Posibilidad de establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales para fortalecer programas de prevención. ▪ Aumento en la sensibilización sobre la importancia de la seguridad y la prevención del delito en la comunidad. ▪ Acceso a recursos y capacitación ofrecidos por gobiernos estatales y federales	▪ Desconfianza hacia las corporaciones policiacas. ▪ Poca participación de los ciudadanos. ▪ Apatía por algunas autoridades escolares. ▪ Incremento en la incidencia delictiva que puede afectar la percepción de seguridad en la comunidad. ▪ Desinterés o apatía por parte de algunos sectores de la población hacia las iniciativas de prevención. ▪ Factores externos, como el crimen organizado en áreas cercanas, que pueden influir en la seguridad local

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Escuela Segura.	1.1. Difundir temas de prevención del delito para promover una cultura de autocuidado.	1.1.1. Capacitar personal para promover temas preventivos.	1.1.1.1. Impartir talleres en escuelas de nivel básico y medio superior sobre prevención del delito y cultura de la legalidad.	13	14	13	850	Porcentaje de talleres impartidos	Mide el avance en la impartición de talleres a estudiantes de nivel básico.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
2. Diagnóstico de Riesgos Escolares	2.1. Contar con un diagnóstico de riesgos psicosociales y adicciones en el entorno escolar.	2.1.1. Aplicar instrumentos diagnósticos en escuelas del municipio.	2.1.1.1. Aplicar cuestionarios de detección de riesgos psicosociales y adicciones en escuelas.	1			850	Porcentaje de cuestionarios aplicados	Mide el cumplimiento en la aplicación de cuestionarios programados.	Cuestionarios	(Cuestionarios realizados / Cuestionarios programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
			2.1.1.2. Elaborar planes escolares de prevención basados en el diagnóstico.	7			850	Porcentaje de cumplimiento de planes de prevención escolar	Mide la presentación de planes escolares priorizando situaciones de riesgo.	Planes de prevención escolar	(Planes presentados / Planes programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
3. Comunidad Segura.	3.1. Implementar el Programa Estatal Comunidad Segura.	3.1.1. Coordinar actividades comunitarias en barrios del municipio.	3.1.1.1. Conformar y reactivar Comités de Vigilancia Vecinal con los jefes de manzana de cada barrio.	6	7	8	7,855	Porcentaje de crecimiento de Comités de Vigilancia Vecinal	Mide el incremento anual de comités vecinales activos.	Comités	((Comités activos año actual - Comités activos año previo) / Comités año previo) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
			3.1.1.2. Realizar jornadas de trabajo comunitario.	2	2	2	7,855	Porcentaje de cumplimiento en actividades de labor social	Mide la ejecución de actividades sociales coordinadas con los comités.	Labores sociales	(Labores realizadas / Labores programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
			3.1.1.3. Ejecutar marchas exploratorias.	12	14	16	7,855	Porcentaje de recorridos comunitarios realizados	Mide la ejecución de marchas exploratorias para detectar riesgos en barrios.	Marchas exploratorias	(Recorridos realizados / Recorridos programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
			3.1.1.4. Capacitar a Comités de Vigilancia Vecinal.	2	2	2	7,855	Porcentaje de capacitaciones a comités	Mide la realización de capacitaciones dirigidas a integrantes de los comités vecinales.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.
			3.1.1.5. Capacitar a padres de familia y ciudadanos.	20	20	20	7,855	Porcentaje de capacitaciones a ciudadanía	Mide la ejecución de capacitaciones dirigidas a padres de familia y población en general.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
			3.1.1.6. Impartir talleres en barrios sobre prevención del delito y cultura de la legalidad.	20	20	20	7,855	Porcentaje de talleres impartidos a estudiantes	Mide el número de talleres impartidos a estudiantes de nivel básico.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
			3.1.1.7. Elaborar plan municipal de prevención del delito con enfoque en situaciones de riesgo.	20	20	20	7,855	Porcentaje de cumplimiento en planes de prevención del delito	Mide la presentación de planes municipales priorizando riesgos detectados.	Planes de prevención	(Planes presentados / Planes programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.4. 16.6. 16.a.
4. Feria de la prevención.	4.1. Fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana.	4.1.1. Organizar ferias de prevención en coordinación con el Centro Estatal de Prevención.	4.1.1.1. Realizar ferias con talleres para la comunidad sobre primeros auxilios, uso de números de emergencia, defensa personal, rapel y trabajo de la unidad canina.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento en realización de eventos	Mide la ejecución de eventos programados.	Eventos	(Eventos realizados / Eventos programados) * 100	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.





1.3 Coordinación de Protección Civil

Objetivo del Área: Tener mejor servicio a la ciudadanía, combatir incendios, manejar señalamientos, realizar simulacros y prevenir algún desastre que se llegue a suscitar, teniendo de manera oportuna los lineamientos o prevención ante cualquier desastre, así como llevar a cabo formar brigadas comunitarias y capacitar a todos los ciudadanos del municipio indígena de Hueyapan.

Introducción:
El área de Protección Civil se crea con el propósito de implementar acciones y estrategias que resguarden y protejan la integridad de los ciudadanos y de su entorno. Una de las funciones primordiales es auxiliar a la población en los riesgos que se presenten, ya sea de índole natural o humano, tales como incendios, deslaves de laderas, caídas de árboles, tala de árboles, etc.

Las etapas que podemos encontrar en Protección Civil son las siguientes:

- **Prevención:** Acciones que se aprenden y ponen en práctica para enfrentar de mejor manera las emergencias o desastres;
- **Mitigación:** Acciones que se realizan antes de que se presente una emergencia o desastre con el fin de disminuir los efectos que puedan provocar en la comunidad;
- **Auxilio:** Acciones que se llevan a cabo durante una emergencia o desastre, buscando ayudar de forma oportuna a víctimas y población afectada;
- **Recuperación:** Acciones que se efectúan de forma general superada la emergencia o desastre, especialmente por las autoridades, para que las actividades que se desempeñen en el municipio contribuyan a reestablecer la vida diaria de los ciudadanos, y vuelvan a la normalidad.

Diagnóstico:
Se debe conocer las características de los eventos así también como programas especiales para determinar la forma en que estos inciden en los asentamientos humanos, la infraestructura y el entorno. De esta forma, realizar evaluaciones de las amenazas naturales para realizar y aplicar medidas de prevención y mitigación, con el fin de asegurar a la población e infraestructura del municipio.

El proceso de diagnóstico implica la determinación de los escenarios o eventos más desfavorables que puedan ocurrir, así como de la probabilidad asociada a su ocurrencia y el de generar los registros pertinentes de los hechos.

El área de protección civil carece de lo siguiente para brindar un servicio eficiente:

- unidades y mantenimiento de las mismas;
- Herramientas especializadas;
- Capital humano;
- Capacitaciones especializadas;
- Actualización de los reglamentos.
- Procesar nuevos albergues.
- Elaboraciones de programas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se cuenta con servicio de atención a emergencias ▪ Se cuenta con vehículo y herramienta para cualquier emergencia en el municipio. ▪ Se cuenta con un consejo municipal de protección civil. ▪ Se cuenta con material básico para la atención de incendios, control de plagas, sanitizar espacios públicos y privados, tala y poda de árboles que representen un riesgo. ▪ Implementación de programas de prevención en materia de protección civil. ▪ Se cuenta con espacios que fungen como albergues, rutas de escape en caso de una explosión volcánica, protegiendo de riesgos a la población.	▪ Falta de recurso humano para poder brindar un mejor servicio a la comunidad. ▪ Falta de unidades para la atención de emergencias, atención de demandas ciudadanas e inspecciones. ▪ Falta de equipo especializado en materia de protección civil. ▪ Capacitaciones constantes al personal, para un mejor desempeño y manejo en las actividades encomendadas ▪ Falta de albergues ante cualquier desastre en el municipio y los habitantes.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Llevar a cabo en el municipio la integración de brigadas, en materia de protección civil para auxiliar y detectar riesgos. ▪ Elaborar y llevar a cabo todos los programas especiales del municipio. ▪ Gestionar a través de convenios con instituciones; Capacitaciones para el personal de protección civil. ▪ Vinculación con otras dependencias estatal, municipales y federales en materia de protección civil. ▪ Pronta atención de solicitudes de la comunidad en general sobre emergencias, incendios, poda y tala de árboles, etc. ▪ Llevar a cabo más señalamientos de ruta de evacuación.	▪ Incendios rurales. ▪ Incendios forestales. ▪ Incendios en viviendas. ▪ Inundaciones en temporada de lluvias ▪ Deslaves de laderas. ▪ Fugas de gas. ▪ Arboles de riesgos por ráfagas de viento. ▪ Accidentes vehiculares. ▪ Accidentes en establecimientos que manejan tanque estacionario de gas LP. ▪ Colmenas y plagas nocivas.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Capacitación constante.	1.1. Brindar un servicio eficiente ante emergencias o desastres.	1.1.1. Gestionar la capacitación del personal de Protección Civil con recursos adecuados.	1.1.1.1. Capacitar al personal en atención de incendios forestales, inundaciones y deslaves.	2	2	2	2	Porcentaje de elementos de Protección Civil capacitados	Mide el porcentaje de elementos de Protección Civil que asistieron a capacitación.	Elementos de P.C.	(Elementos capacitados / Elementos programados para capacitación) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
2. Crear brigadas para sismos e incendios	2.1. Establecer brigadas para verificar señalamientos y puntos de reunión ante sismos.	2.1.1. Verificar condiciones de señalamientos y sustituir los que no estén en óptimas condiciones.	2.1.1.1. Crear brigadas de reconocimiento en escuelas y espacios públicos.	1			7,855	Porcentaje de brigadas de nueva creación	Mide la proporción de brigadas nuevas respecto a las programadas durante el año.	Brigadas	(Brigadas creadas / Brigadas programadas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
			2.1.1.2. Marcar y pintar puntos de reunión.	5	5	5	7,855	Porcentaje de brigadas especializadas creadas	Mide el porcentaje de brigadas formadas para atender incendios y otras emergencias específicas.	Brigadas especializadas	(Brigadas especializadas creadas / Brigadas especializadas programadas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
			2.1.1.3. Colocar señalética de seguridad.	15	15	15	7,855	Porcentaje de brigadas especializadas creadas	Mismo indicador que el anterior; se recomienda consolidar para evitar duplicidad.	Brigadas especializadas	(Brigadas especializadas creadas / Brigadas especializadas programadas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
3. Simulacros de sismos para la ciudadanía	3.1. Capacitar a la población mediante simulacros ante sismos.	3.1.1. Establecer metodología de capacitación con simulacros en espacios públicos y escolares.	3.1.1.1. Realizar simulacros y capacitaciones en escuelas primarias y establecimientos solicitantes.	6	6	6	7,855	Porcentaje de talleres y simulacros implementados	Mide el cumplimiento en la realización de talleres y simulacros sobre sismos en establecimientos del municipio.	Talleres y pláticas	(Talleres y pláticas realizadas / Talleres y pláticas programadas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
4. Combatir incendios forestales.	4.1. Concientizar a la población para prevenir incendios forestales.	4.1.1. Involucrar a la ciudadanía en actividades de vigilancia preventiva.	4.1.1.1. Realizar recorridos de vigilancia en el municipio de Hueyapan.	3	3	3	7,855	Porcentaje de ciudadanos integrados a grupo digital	Mide la proporción de ciudadanos en grupo de WhatsApp de comunicación con seguridad pública y protección civil.	Personas integrantes	(Personas integradas al grupo / Personas estimadas para integrar el grupo) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
5. Equipo y herramientas	5.1. Mantener el uso adecuado del equipo de Protección Civil.	5.1.1. Controlar el uso del equipo y herramientas asignadas.	5.1.1.1. Cuidar y dar mantenimiento a trajes, bombas, botas y equipo especializado.	2	2	2	7,855	Porcentaje de herramientas en buen estado	Mide la disponibilidad de herramientas en condiciones óptimas para su uso operativo.	Equipo y herramientas	(Herramientas en buen estado / Total de herramientas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
6. Contra colmenas y plagas nocivas	6.1. Proteger la seguridad de la ciudadanía ante riesgos por plagas.	6.1.1. Atender solicitudes ciudadanas y de servidores públicos en temas de control de plagas.	6.1.1.1. Retirar enjambres de abejas en zonas de tránsito.	6	6	6	7,855	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	Mide el nivel de atención a solicitudes recibidas por la unidad correspondiente.	Solicitudes	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
			6.1.1.2. Fumigar áreas públicas para evitar animales ponzoñosos.	4	4	4	7,855	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	Mismo indicador que el anterior; se sugiere consolidar si aplica al mismo contexto operativo.	Solicitudes	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.
7. Desazolve de ríos	7.1. Prevenir desbordes de ríos durante temporada de lluvias.	7.1.1. Detectar puntos críticos para trabajos de desazolve.	7.1.1.1. Realizar desazolve del río Amatzinac en temporada de lluvias.	1	1	1	7,855	Porcentaje de desazolves realizados	Mide el grado de cumplimiento en desazolves programados en puntos de riesgo o colapsos.	Desazolves	(Desazolves realizados / Desazolves programados) * 100	11. 13. 16.	11.5. 11.b. 13.1. 16.6.



Huey



Eje 2 Economía para el bienestar

Tlakuslistle ih pan tlamatlanilistle



2.1 Dirección de Desarrollo Agropecuario

Objetivo del Área: Organizar, promover y coordinar programas, proyectos y actividades, de los tres niveles de gobierno; así como ofrecer trámites y servicios, a las y los productores agrícolas y ganaderos, para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio, para impulsar el sector agropecuario y como consecuencia la economía de Hueyapan.

Introducción

El Municipio Indígena de Hueyapan, cuenta con abundantes recursos naturales; esenciales y aptos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería; en este sentido, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, juega un papel muy importante en la administración municipal, coadyuvando con otras autoridades auxiliares de campo; como los comisariados ejidales y comunales; ofreciendo trámites y servicios para todos los productores y ganaderos; así como coordinando, capacitaciones, curos, talleres, y programas con el Comité estatal de Sanidad Vegetal de Morelos y el Organismo Auxiliar de Sanidad Animal de Morelos, para que las y los productores desarrollen sus actividades con amplios conocimientos y que los productos agropecuarios que se producen en Hueyapan, lleguen a los mercados con calidad, sanidad e inocuidad.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario; busca impulsar a las y los productores agropecuarios para hacer más eficientes sus actividades dentro de sus unidades de producción; para lo cual se realizarán los programas municipales de apoyo al campo y la ganadería con la participación de las autoridades auxiliares de campo y los productores a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; en el cual se pretende apoyar de manera directa a las y los productores agrícolas y ganaderos; ayudando a la disminución de sus costos de producción; adoptando la más estricta responsabilidad para dar cumplimiento a los objetivos para el desarrollo rural de Hueyapan Morelos.

Diagnóstico

La actividad agropecuaria es la principal fuente de ingresos económicos, para la mayor parte de la población de nuestro Municipio; la cual se lleva a cabo en cada una de las unidades de producción agropecuaria establecidas dentro territorio del Municipio Indígena de Hueyapan; que lo integran los tres tipos de tenencia de la tierra que son el ejido, la comunidad y la pequeña propiedad, en el cual cerca del 60% de total de la superficie del Municipio es dedicada a la actividad agrícola-pecuaria.

El desarrollo agropecuario actualmente ha carecido de sustentabilidad; lo que ha ocasionado la disminución de los recursos naturales esenciales para las actividades agrícola-pecuaria, como lo es el deterioro de los suelos, la presencia de plagas y enfermedades cada vez más resistentes, y la escasez de agua de riego por lo que es necesario acciones y programas que garanticen el uso responsable de los recursos naturales.

Actualmente los productores agropecuarios se ven afectados en los mercados por el intermediarismo excesivo y la poca información de los productores de certificar sus unidades de producción agrícola-pecuaria para cumplir con las exigencias de los consumidores nacionales de ofrecer productos certificados avalados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), además de que la ausencia de un canal integrado de comercialización de productos certificados, limita el poder unificas los precios e incrementar ventas directas, el cual de existir lograría ventas consolidadas, e ir disminuyendo los costos de producción.

Sin embargo, el sector agropecuario, se encuentra expuesto a los recortes presupuestales, que se asignan para el campo, lo que genera retrasos en la entrega de apoyos, o por alguna contingencia sanitaria como lo fue el COVID-19

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Implementación de programas de apoyo al campo por medio del consejo municipal de desarrollo rural sustentable. ▪ Recursos humanos; y conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades de la dirección agropecuaria. ▪ Entrega de los apoyos directamente a los productores en tiempo y forma.	▪ Poco presupuesto económico para los proyectos enfocados al sector agropecuario. ▪ No se cuenta con vehículo asignado para el área para atender las necesidades de los productores agropecuarios directamente en campo. ▪ Falta de recursos materiales y equipo; para las actividades de oficina en la dirección agropecuaria.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Capacidad de gestión de apoyos agropecuarios con el gobierno estatal y federal. ▪ Impartición de cursos, talleres y capacitaciones, en materia de sanidad de los cultivos en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESVMOR). ▪ Impartición de cursos, talleres y capacitaciones en materia de sanidad animal en coordinación con el Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA). ▪ Conformación del padrón general de productores, agrícolas, ganaderos y artesanos del municipio de Hueyapan.	▪ Deterioro de la fertilidad de los suelos para producción agrícola. ▪ Mayor presencia de plagas y enfermedades en los cultivos y el ganado. ▪ Perdida de parcelas productivas por el crecimiento urbano. ▪ Retraso en entrega de recursos para proyectos enfocados al sector agropecuario. ▪ Contingencia sanitaria, que retrase o posponga proyectos de apoyo al campo. ▪ Escasez de agua para riego o ganado. ▪ Alta presencia de animales mostrencos (sin marca de propiedad)

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. COMUNDERS	1.1. Fortalecer la participación social de productores y autoridades en el desarrollo rural sustentable.	1.1.1. Realizar sesiones bimestrales del COMUNDERS con participación de productores y autoridades.	1.1.1.1 Instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS) con los comisariados, productores de aguacate, durazno, maíz, ganaderos y artesanos.	1			1,500	Porcentaje de consejeros asistentes	Mide la asistencia de consejeros a la instalación del COMUNDERS.	Consejeros	(Consejeros asistentes / Consejeros convocados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			1.1.1.2 Sesionar cada 2 meses y realizar actas; de acuerdos de las sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS)	6	6	6	1500	Porcentaje de sesiones realizadas	Mide la ejecución de sesiones respecto a las programadas.	Sesiones	(Sesiones realizadas / Sesiones programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
2. Registro general de fierros	2.1. Disminuir el abigeato y dar seguridad a los ganaderos en la tenencia de su ganado.	2.1.1. Coordinar reunión con la asociación ganadera para promover el registro de fierros.	2.1.1.1. Registrar nuevas marcas de fierro para ganaderos.	20	20	20	20	Porcentaje de registros de marca de fierro	Mide el avance en registros de marca de fierro quemador de ganado.	Registros	(Marcas registradas / Marcas censadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			2.1.1.2. Refrendar marcas de fierro autorizadas.	42	62	82	82	Porcentaje de refrendos de marca de fierro	Mide el porcentaje de marcas registradas que han sido refrendadas.	Refrendos	(Marcas refrendadas / Marcas registradas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
3. Padrón de productores	3.1. Lograr distribución equitativa de apoyos agropecuarios entre agricultores y ganaderos.	3.1.1. Integrar padrón de productores con unidades dentro del municipio.	3.1.1.1. Convocar al registro del padrón general de productores agropecuarios.	1			1500	Porcentaje de convocatorias realizadas	Mide el cumplimiento en la emisión de convocatorias.	Convocatorias	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
4. Caminos de saca	4.1. Rehabilitar caminos rurales para facilitar el traslado de productos agropecuarios.	4.1.1. Coordinar con maquinaria y comités rurales la rehabilitación de caminos prioritarios.	4.1.1.1. Verificar necesidades con recorridos de campo.	10	10	10	7800	Porcentaje de caminos recorridos	Mide la cobertura de caminos recorridos respecto a los programados.	Recorridos	(Caminos recorridos / Caminos programados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			.4.1.1.2. Realizar emparejamiento y desazolve de cunetas.	5 km	5 km	5 km	7800	Porcentaje de caminos de saca emparejados	Mide la proporción de caminos de saca emparejados.	Caminos de saca	(Caminos emparejados / Caminos recorridos) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			4.1.1.3. Construir huellas de concreto.	1 km	1 km	1 km	7800	Porcentaje de caminos de saca rehabilitados	Mide la proporción de caminos rehabilitados respecto a los emparejados.	Caminos de saca	(Caminos rehabilitados / Caminos emparejados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
5. Campo limpio	5.1. Disponer adecuadamente los envases de agroquímicos en la producción agrícola.	5.1.1. Establecer convenio con CESVMOR para manejo de residuos agroquímicos.	5.1.1.1. Firmar convenio con CESVMOR.	1	1	1	1500	Porcentaje de convenios celebrados	Mide el avance en convenios firmados respecto a los gestionados.	Convenios	(Convenios celebrados / Convenios gestionados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
			5.1.1.2. Capacitar sobre uso de agroquímicos.	2	1		1500	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Mide el cumplimiento en capacitaciones otorgadas.	Capacitaciones	(Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			5.1.1.3. Recolectar envases vacíos entre productores.	200 kg	300 kg	400 kg	1500	Porcentaje de kg de envases acopiados	Mide el avance en la recolección de envases de agroquímicos.	Kilogramos	(Kg acopiados / Kg programados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
6. Entrega de fertilizante.	6.1. Apoyar a productores en la adquisición de insumos para reducir costos de producción.	6.1.1. Gestionar compra de insumos con proveedores de calidad.	6.1.1.1. Proponer proyecto ante COMUNDERS y Cabildo.	1	1	1	1500	Porcentaje de proyectos aprobados	Mide los proyectos aceptados respecto a los presentados.	Proyectos	(Proyectos aprobados / Proyectos presentados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			6.1.1.2. Abrir ventanillas para el programa.	1	1	1	1500	Porcentaje de ventanillas abiertas	Mide el número de ventanillas abiertas respecto a las programadas.	Ventanillas	(Ventanillas abiertas / Ventanillas programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			6.1.1.3. Evaluar solicitudes.	1	1	1	1500	Porcentaje de solicitantes evaluados	Mide cuántos productores fueron evaluados del total que solicitó apoyo.	Personas	(Solicitantes evaluados / Solicitantes totales) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			6.1.1.4. Adquirir insumos.	1	1	1	1500	Porcentaje de compras realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de compras programadas.	Compras	(Compras realizadas / Compras programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			6.1.1.5. Entregar insumos a productores beneficiados.	1	1	1	1500	Porcentaje de entregas realizadas	Mide las entregas efectuadas respecto a las programadas.	Entregas	(Entregas realizadas / Entregas programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
7. Entrega de maquinaria agrícola	7.1. Fortalecer las unidades de producción agrícola con maquinaria eficiente.	7.1.1. Coordinar compra de maquinaria agrícola de calidad.	7.1.1.1. Proponer proyecto ante COMUNDERS y Cabildo.	1	1	1	1500	Igual a 6.1.1.1.1–6.1.1.5.1	Se repiten los mismos indicadores de la línea anterior con numeración diferente.	—	—	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			7.1.1.2. Abrir ventanillas para el programa.	1	1	1	1500	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Mide el cumplimiento en capacitaciones programadas.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			7.1.1.3. Evaluar solicitudes.	1	1	1	1500	Porcentaje de campañas realizadas	Mide la ejecución de campañas respecto a las planificadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			7.1.1.4. Adquirir maquinaria.	1	1	1	1500	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Idéntico a 8.1.1.1.1.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			7.1.1.5. Entregar maquinaria a productores.	1	1	1	1500	Porcentaje de campañas realizadas	Idéntico a 8.1.1.2.1.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
8. Sanidad vegetal	8.1. Disminuir plagas y enfermedades en cultivos frutales.	8.1.1. Coordinar campañas y capacitaciones con CESVMOR.	8.1.1.1. Gestionar capacitaciones sobre plagas.	3	3	3	500	Porcentaje de corrales del concejo construidos	Mide cuántos terrenos se compraron para el confinamiento de animales.	Terrenos	(Terrenos comprados / Terrenos propuestos) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			8.1.1.2. Realizar campañas fitosanitarias con poda de frutales.	2	2	1	1000	Porcentaje de consejeros asistentes	Mide la asistencia de consejeros a la instalación del COMUNDERS.	Consejeros	(Consejeros asistentes / Consejeros convocados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
9 Sanidad animal	9.1. Disminuir enfermedades zoonóticas en ganado para consumo humano.	9.1.1. Implementar capacitaciones y campañas con OASA y asociación ganadera.	9.1.1.1. Gestionar capacitaciones sobre enfermedades obligatorias.	3	3	3	100	Porcentaje de sesiones realizadas	Mide la ejecución de sesiones respecto a las programadas.	Sesiones	(Sesiones realizadas / Sesiones programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			9.1.1.2. Ejecutar campañas de brucelosis y tuberculosis.	1	1	1	100	Porcentaje de registros de marca de fierro	Mide el avance en registros de marca de fierro quemador de ganado.	Registros	(Marcas registradas / Marcas censadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
10. Corral municipal	10.1. Evitar el abigeato de animales mostrencos en el municipio.	10.1.1. Establecer un corral municipal para resguardo de animales sin acreditación de propiedad.	10.1.1.1. Comprar terreno de 100 m² para el corral.	1			7500	Porcentaje de refrendos de marca de fierro	Mide el porcentaje de marcas registradas que han sido refrendadas.	Refrendos	(Marcas refrendadas / Marcas registradas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
11. Certificación de huertos	11.1. Producir frutales sin residuos tóxicos y libres de plagas.	11.1.1. Gestionar procesos de certificación con CESVMOR y SENASICA.	11.1.1.1 Capacitar a los productores agrícolas para concientizar la certificación de huertos	2	2	2	50	11.1.1.1.1 Porcentaje de cursos realizados	Mide el número de cursos realizados	cursos	(cursos programados / cursos realizados)*100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.2 solicitar la certificación de huertos al CESVMOR Y SENASICA	10	10	10	30	11.1.1.2.1 Porcentaje de solicitudes realizadas	Mide el número de solicitudes realizadas	Solicitudes	(solicitudes programadas / solicitudes realizadas) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.3 Análisis de contaminación de agua para riego.	10	10	10	30	Porcentaje de análisis realizados	Mide el número de análisis de agua realizados	Análisis	(análisis programados/ análisis realizados) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.4 Análisis físico químico de suelos	10	10	10	30	Porcentaje de análisis realizados	Mide el número de análisis de suelo realizados	Análisis	(análisis programados/ análisis realizados) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.5 Revisar el buen uso y manejo de agroquímicos por parte del CESVMOR	10	10	10	30	Porcentaje de revisiones realizadas	Mide el número de revisiones realizadas	Revisiones	(revisiones programadas / revisiones realizadas) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			11.1.1.6 Cercar los huertos para evitar contaminación física	10	10	10	30	Porcentaje de cercados realizados	Mide el número de cercados realizados	Cercados	(cercados programados / cercados realizados) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.7 Construir fosa para residuos peligrosos	10	10	10	30	Porcentaje de construcciones realizadas	Mide el número de construcciones de fosas realizadas	Construcciones	(construcciones autorizadas / construcciones realizadas) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.8 Establecer sanitarios	10	10	10	30	Porcentaje de establecimientos realizados	Mide el número de establecimientos de sanitarios realizados	Establecimientos	(establecimientos programados / establecimientos realizados) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.9 Inspeccionar las buenas prácticas agrícolas por parte del Cesvmor	10	10	10	30	Porcentaje de inspecciones realizadas	Mide el número de inspecciones realizadas	Inspecciones	(inspecciones programadas / inspecciones realizadas) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			11.1.1.10 Entregar certificados en producción agrícola por parte del CESVMOR avalado por SENASICA	10	10	10	30	Porcentaje de entregas realizadas	Mide el número de entrega de certificados realizadas	Entregas	(entregas solicitadas / entregas realizadas) *100	2. 16. 17.	2.1. 2.3. 2.4. 2.5. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
12. Areteado de ganado	12.1. Evitar el abigeato con identificación individual del ganado.	12.1.1. Coordinar con el SINIIGA la apertura de ventanilla en Hueyapan.	12.1.1.1. Establecer ventanilla itinerante de SINIIGA.	1	1	1	7500	Porcentaje de ventanillas instaladas	Mide cuántas ventanillas se autorizaron de las gestionadas.	Ventanillas	(Ventanillas autorizadas / Ventanillas gestionadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
13. Expoferia agropecuaria	13.1. Reducir costos de producción facilitando el acceso a insumos y equipo.	13.1.1. Organizar expoferia con proveedores agropecuarios.	13.1.1.1 Gestionar el lugar para llevar a cabo la expoferia agropecuaria, con proveedores de insumos, materiales y equipo.	1	1	1	7500	Porcentaje de lugares gestionados	Mide el número de espacios gestionados respecto a los autorizados.	Lugares	(Lugares gestionados / Lugares autorizados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			13.1.1.2 Realizar la convocatoria para participar en el programa expoferia agropecuaria, a todos los productores agropecuarios.	1	1	1	7500	Porcentaje de convocatorias emitidas	Mide el cumplimiento en la publicación de convocatorias.	Convocatorias	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			13.1.1.3 Realizar la selección de proveedores de insumos, materiales y equipo para participar en la expoferia	1	1	1	1500	Porcentaje de proveedores seleccionados	Mide cuántos proveedores fueron seleccionados del total de invitados.	Proveedores	(Proveedores seleccionados / Proveedores invitados) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			13.1.1.4 Realizar la expoferia agropecuaria con proveedores de insumos, materiales y equipo	1	1	1	1500	Porcentaje de expoferias realizadas	Mide las expoferias realizadas respecto a las programadas.	Expoferias	(Expoferias realizadas / Expoferias programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.
			13.1.1.5 Realizar la entrega de insumos, materiales y equipo a los productores agropecuarios beneficiados	1	1	1	1500	Porcentaje de entregas realizadas	Mide el avance en las entregas de apoyos o insumos.	Entregas	(Entregas realizadas / Entregas programadas) * 100	2. 16. 17.	2.1. 2.4. 2.a. 16.6. 16.7 17.9.





2.2 Desarrollo Económico

Objetivo del Área: Mejorar las capacidades productivas y económicas de la ciudadanía en general mediante estrategias que impulsen el sector artesanal, industrial, agropecuarios, productores y comerciantes en la comunidad.

Introducción

El área de Desarrollo Económico se dedica a gestionar apoyo de diversas dependencias para el beneficio de todos los ciudadanos del municipio de Hueyapan, Morelos. Su objetivo es crear más oportunidades de ingreso para la población, al mismo tiempo que se promueven empleos dignos y bien remunerados. Se capacitará a los ciudadanos y grupos organizados para que puedan desempeñar su trabajo de la mejor manera posible, beneficiando así a toda la comunidad.

Desarrollo Económico colabora con distintas dependencias del Estado de Morelos, como el Servicio Nacional del Empleo (SNE), ICATMOR, FIFODEPI y FONDO MORELOS, entre otros. Su meta es apoyar a emprendedores y generadores de empleo en la comunidad que deseen iniciar o expandir sus negocios, enfocándose en fortalecer estratégicamente los sectores productivos que contribuyan al crecimiento económico del municipio.

La economía local es fundamental, y en esta administración se busca gestionar un mayor impulso al sector comercial, que actualmente enfrenta varios desafíos, como el acceso a financiamiento para nuevos micronegocios e incluso para aquellos que ya estaban en funcionamiento en años anteriores pero que no lograron cumplir con sus objetivos finales.

Una de las estrategias del Gobierno Federal es implementar el Plan México, cuyo propósito es fortalecer el mercado interno y generar mayor estabilidad económica en todo el país. Además, se busca dar reconocimiento a la Marca Hecho en México, invitando a las artesanas de la comunidad a utilizar esta marca en sus productos. Esto no solo resalta la calidad y el buen hacer de los productos elaborados por manos mexicanas, sino que también reconoce el valioso esfuerzo que dedican al producir cada prenda o artículo..

Diagnóstico

La situación económica actual del municipio de Hueyapan se ve afectada, ya que muchos comerciantes y prestadores de servicios no están debidamente registrados ante Hacienda, principalmente por falta de conocimiento sobre el tema. Por ello, la administración actual se propone capacitar y fortalecer a la ciudadanía para promover un desarrollo económico adecuado.

En este sentido, se busca conectar a los emprendedores locales con apoyos y financiamientos a nivel estatal para impulsar sus negocios, ya sea de forma independiente o en grupo. Además, se gestionarán programas que faciliten ferias de empleo, ofreciendo vacantes en colaboración con el Servicio Nacional del Empleo (SNE), tanto a nivel nacional como internacional, beneficiando a numerosas familias interesadas en mejorar su calidad de vida.

Desarrollo Económico está implementando varios proyectos de apoyo que incluyen capacitación y cursos para personas interesadas en diversos oficios. Con esto, se pretende focalizar estratégicamente los esfuerzos para fortalecer los sectores productivos, fomentando la creación de empleos y nuevas empresas que contribuyan al bienestar social. También se busca registrar marcas que aún no están formalmente reconocidas por ninguna dependencia y brindarles acompañamiento en el etiquetado de sus productos..

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Vinculación con otras dependencias. ▪ Cercanía con los ciudadanos que no cuentan con un empleo. ▪ Cercanía con los emprendedores para vinculación de apoyos y financiamientos. ▪ Trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno. ▪ Disposición de los Concejales para llevar a cabo las actividades encomendadas.	▪ No se cuenta con el equipo necesario para trabajar. ▪ Falta de capacitación continua para profesionalizar a los servidores públicos. ▪ Falta de recurso. ▪ Falta de participación de la población.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Convenios con otras dependencias. ▪ Promover programas de apoyo para iniciar un nuevo negocio. ▪ Difusión de las ofertas de empleo que se publican diariamente por medio de SNE. ▪ Gestionar apoyos para los diferentes sectores económicos del municipio. ▪ Diversidad de programas federales y estatales que pueden beneficiar a los ciudadanos de Hueyapan.	▪ La inseguridad. ▪ La corrupción. ▪ Falta de información. ▪ Exigencia de la población en los programas. ▪ Grupos de ciudadanos que buscan beneficio propio y excluyen a los demás integrantes.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programa de regularización en hacienda	1.1. Aumentar la regularización de comerciantes y prestadores para acceder a apoyos.	1.1.1. Realizar cursos de capacitación por parte de ICATMOR.	1.1.1.1. Organizar cursos para resolver dudas y regularizar a comerciantes.	6	6	6	200	Porcentaje de cursos impartidos	Mide el avance en la impartición de cursos programados.	Cursos	(Número de cursos impartidos / Número de cursos programados) * 100	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.
2. Programa de fomento al empleo	2.1. Disminuir el desempleo en el municipio.	2.1.1. Coordinar actividades con el SNE para fomentar el empleo.	2.1.1.1. Organizar ferias de empleo y difundir vacantes en medios oficiales.	6	6	6	200	Porcentaje de cumplimiento en ferias de empleo presenciales	Mide el porcentaje de ferias de empleo presenciales realizadas respecto al año anterior.	Ferias	((Ferias realizadas año actual - Ferias año anterior) / Ferias año actual) * 100	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.
		2.1.2. Impulsar capacitación de oficios en coordinación con ICATMOR.	2.1.2.1. Impartir cursos de capacitación: figuras jurídicas, plan de negocios, uñas, entre otros.	12	12	12	200	Porcentaje de cursos impartidos	Mide el cumplimiento en la realización de cursos conforme a lo programado.	Cursos	(Número de cursos impartidos / Número de cursos programados) * 100	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.
3. Programas de impulso productivo para las MIPYMES	3.1. Gestionar apoyos y proyectos para el desarrollo de las MIPYMES.	3.1.1. Aumentar la productividad para generar nuevas oportunidades laborales.	3.1.1.1. Vincular MIPYMES con entidades financieras.	12	12	12	200	Porcentaje de programas o proyectos para MIPYMES concretados	Mide el cumplimiento en ejecución de programas y proyectos dirigidos a MIPYMES.	Informes	((Proyectos ejecutados año actual - Proyectos año anterior) / Proyectos año actual) * 100	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.
		3.1.2. Organizar una expo feria comercial en el municipio.	3.1.2.1. Invitar a comerciantes y MIPYMES a ofrecer productos en la expo feria.	1	1	1	3	Porcentaje de ferias realizadas	Mide la proporción de ferias ejecutadas respecto a las programadas.	Ferias	(Número de ferias realizadas / Número de ferias programadas) * 100	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.
4. Programas para el registro de marcas	4.1. Realizar el registro de marcas comerciales.	4.1.1. Participar en convocatorias del IMPI.	4.1.1.1. Estar al pendiente y participar en convocatorias del IMPI.	3	3	3	100	Porcentaje de personas inscritas en convocatorias	Mide el porcentaje de personas registradas respecto al total de aceptados en convocatorias.	Convocatorias	(Número de personas registradas / Número de personas aceptadas) * 100	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.
	4.2. Registrar la patente del traje típico de Hueyapan.	4.2.1. Elaborar una antología del traje típico con ayuda del cronista.	4.2.1.1. Visitar el INAH para realizar el registro correcto de la patente.	12	12	12	300	Registro de patente de traje típico	Mide el avance en el proceso de registro de patente del traje típico.	Traje típico	Número de registros de patente de traje típico realizados	8. 16.	8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 16.6. 16.7.



2.3 Ciencia y Tecnología

Objetivo del Área: Gestionar, coordinar y optimizar los recursos y procesos administrativos relacionados con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Asimismo, busca brindar asistencia especializada en equipamiento, mantenimiento y operación de tecnologías utilizadas por las unidades administrativas del Municipio y garantizar el correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones, así como proporcionar soporte técnico a los servidores públicos para optimizar los procesos informáticos.

Introducción

El área de Ciencia y Tecnología del Municipio es la encargada de coordinar y gestionar los procesos y estrategias necesarias para el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito local. Su labor abarca el soporte técnico especializado para el equipamiento utilizado en las unidades administrativas. Busca garantizar la sostenibilidad y el impacto positivo de las iniciativas de ciencia y tecnología en el desarrollo socioeconómico local.

Diagnóstico

En el municipio indígena de Hueyapan se tiene cuenta con personal especializado y con infraestructura tecnológica que le permite desarrollar y gestionar proyectos de innovación. Las oportunidades externas, como el acceso a financiamiento gubernamental e internacional y el avance constante de la tecnología, pueden fortalecer la capacidad operativa del área. La creciente digitalización de los servicios municipales y la demanda de soluciones tecnológicas por parte de la comunidad abren nuevas posibilidades de desarrollo y modernización.

Sin embargo, existen desafíos importantes, como las limitaciones presupuestarias que dificultan la adquisición y mantenimiento de equipos, así como de softwares que eficienticen las actividades municipales, sin mencionar la dependencia de proveedores externos y la posible obsolescencia de ciertos equipos electrónicos.

El área de Ciencia y Tecnología tiene un gran potencial para impulsar el desarrollo tecnológico del municipio, pero enfrenta retos que deben ser abordados estratégicamente. Es fundamental implementar planes de capacitación, mejorar la asignación de recursos, fortalecer la ciberseguridad y promover políticas públicas que fomenten la innovación. Con una planificación adecuada, se podrá garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la unidad administrativa, contribuyendo al progreso del municipio y al bienestar de la comunidad indígena de Hueyapan.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Personal especializado en ciencia, tecnología e innovación. ▪ Infraestructura y equipamiento tecnológico. ▪ Capacidad para implementar soluciones tecnológicas en la administración pública.	▪ Limitaciones presupuestarias que afectan la adquisición y mantenimiento de equipos. ▪ Dependencia de proveedores externos para ciertos servicios y equipos. ▪ Infraestructura tecnológica obsoleta en algunas áreas.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Avance constante de la tecnología y nuevas herramientas disponibles. ▪ Creciente interés en la digitalización y modernización de los servicios municipales. ▪ Mayor demanda de soluciones tecnológicas en la comunidad.	▪ Avances tecnológicos acelerados que pueden dejar obsoletas ciertas soluciones. ▪ Posibles recortes presupuestarios que limiten el desarrollo de proyectos. ▪ Brecha digital en la comunidad que dificulta la adopción de nuevas tecnologías.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Talleres y foros de ciencia y tecnología	1.1. Incentivar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	1.1.1. Desarrollar actividades científicas y tecnológicas para fortalecer el uso de las TIC.	1.1.1.1. Impartir talleres y foros para promover el uso de las TIC en la comunidad.	1	1	1	7,855	Porcentaje de talleres impartidos	Mide el avance en la impartición de talleres y foros para incentivar el uso de las TIC.	Talleres	(Número de talleres y foros impartidos / Número de talleres y foros programados) * 100	17	17.6 17.7 17.8
2. Merito Orgullo Hueyapan	2.1. Reconocer a estudiantes y profesionistas destacados en ciencia y tecnología.	2.1.1. Emitir convocatoria dirigida a la comunidad académica y profesional del área tecnológica.	2.1.1.1. Otorgar reconocimientos a personas destacadas en ciencia y tecnología.	1	1	1	7,855	Porcentaje de reconocimientos otorgados	Mide la proporción de reconocimientos entregados a estudiantes o profesionistas destacados en ciencia y tecnología.	Reconocimientos	(Total de reconocimientos otorgados / Número de solicitudes recibidas al Mérito Orgullo Hueyapan) * 100	17	17.6 17.7 17.8







2.4 Licencias y Reglamentos

Objetivo del Área: Promover la regularización y funcionamiento de comercios establecidos en el Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, mediante la implementación de políticas y programas que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente, la protección de los derechos de los ciudadanos y el fomento del desarrollo sostenible.

Introducción

El área de Licencias y Reglamentos del Municipio Indígena de Hueyapan es la dependencia encargada de regular y supervisar las actividades económicas, sociales y ambientales que se desarrollan en el municipio.

Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas por la autoridad municipal, proporcionando servicios de alta calidad, eficientes y transparentes.

Con el compromiso de servir a la comunidad y contribuir al desarrollo del Municipio Indígena de Hueyapan, el área de Licencias y Reglamentos trabaja de manera constante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios

Diagnóstico

El área de Licencias y Reglamentos del Municipio Indígena de Hueyapan cuenta con una estructura organizativa clara y definida. Esto facilita la toma de decisiones y la asignación de responsabilidades, lo que a su vez permite una gestión eficiente y transparente.

Actualmente, en el municipio de Hueyapan, contamos con:

- Un mercado municipal con aproximadamente 72 locatarios activos.
- Un tianguis los días martes, con un padrón de 115 comerciantes.

Nuestro objetivo principal es formalizar y regular los pequeños y medianos negocios que se encuentran en estado irregular. De esta manera, podemos garantizar un mayor control y supervisión en el municipio, asegurando el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas.

Trabajamos para proporcionar un marco regulatorio que fomente el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, protegiendo simultáneamente nuestros recursos naturales y culturales.

La dirección de licencias y reglamentos se compromete con la transparencia, la eficiencia y la atención al ciudadano. Colaboramos estrechamente con las diferentes dependencias municipales y la comunidad en general.

En Hueyapan, como municipio de reciente creación, hemos trabajado durante tres administraciones para formalizar y regular el comercio formal e informal. Nuestro objetivo es garantizar un buen servicio a la comunidad.

Análisis FODA

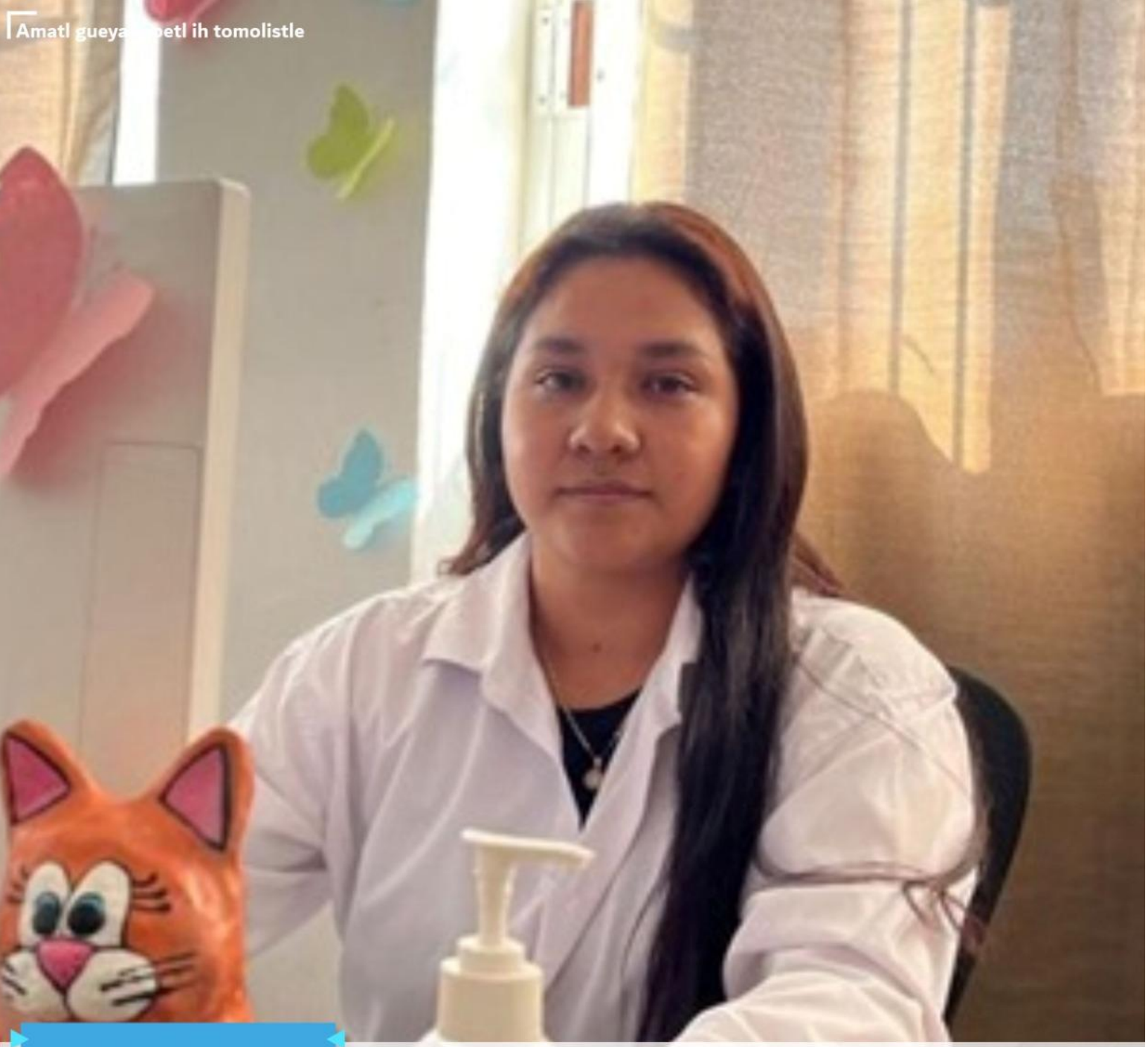
Fortalezas	Debilidades
▪ El área de Licencias y Reglamentos cuenta con una estructura organizativa clara y definida. ▪ El personal del área de Licencias y Reglamentos está capacitado. ▪ El área de Licencias y Reglamentos ofrece una atención personalizada y eficiente a los ciudadanos. ▪ El área de Licencias y Reglamentos fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que mejora la legitimidad y la efectividad de las políticas públicas.	▪ No existe un padrón actualizado de negocios o establecimientos comerciales. ▪ Falta de equipo de cómputo necesario para trabajar. ▪ Falta de capacitación continua para profesionalizar a los servidores públicos. ▪ El área de Licencias y Reglamentos puede enfrentar procesos burocráticos que afecten su capacidad para responder de manera eficiente a las necesidades de los ciudadanos.

Oportunidades	Amenazas
▪ Realizar un padrón actualizado. ▪ Restructurar el cobro de ambulantaje y permisos provisional. ▪ Formalizar y Regularizar todos los comercios del municipio. ▪ La implementación de tecnología puede mejorar la eficiencia y eficacia del área de Licencias y Reglamentos.	▪ Conflictos sociales. ▪ Los desastres naturales pueden afectar la capacidad del área de Licencias y Reglamentos para cumplir con sus responsabilidades. ▪ La falta de recursos tecnológicos puede afectar la capacidad del área de licencias y reglamentos para cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Actualización de padrones y permisos	1.1. Verificar que los establecimientos cuenten con sus permisos de giro correspondiente.	1.1.1. Coordinar con Seguridad Pública la verificación de giros blanco y rojo.	1.1.1.1. Elaborar reportes sobre condiciones de operación de los establecimientos.	20	30	40		Porcentaje de reportes integrados al expediente	Mide el fortalecimiento de padrones de giros rojo y blanco mediante reportes formales.	Reporte de comercio	(Reportes generados sobre condiciones de operación / Reportes registrados en expediente) * 100	8. 10. 16. 17.	8.3. 8.a. 10.4. 10.5. 10.6. 16.5. 16.6. 16.7. 17.15
2. . Mercados y tianguis.	2.1. Mejorar la recaudación municipal en comercio informal.	2.1.1. Implementar cobro a tianguistas por venta de mercancías.	2.1.1.1. Cobrar el uso de piso en el tianguis del día martes.	100	110	110		Porcentaje de tianguistas informales registrados con pago	Mide el porcentaje de comerciantes informales que realizan su pago correspondiente.	Recibos de cobro	(Puestos informales que pagan / Puestos informales registrados) * 100	8. 10. 16. 17.	8.3. 8.a. 10.4. 10.5. 10.6. 16.5. 16.6. 16.7. 17.15
3. Visitas de inspección a comercios	3.1. Verificar el cumplimiento del Reglamento de Licencias y Comercios.	3.1.1. Realizar visitas aleatorias y por solicitud ciudadana a comercios.	3.1.1.1. Ejecutar campaña de regularización mediante inspección aleatoria al 50% de los comercios registrados.	30	40	50	150	Porcentaje de comercios registrados e inspeccionados	Mide el porcentaje de comercios visitados respecto al total registrado.	Comercios	(Comercios visitados / Comercios registrados) * 100	8. 10. 16. 17.	8.3. 8.a. 10.4. 10.5. 10.6. 16.5. 16.6. 16.7. 17.15
4. Campaña de Licencias de conducir	4.1. Facilitar el trámite de licencias y fomentar la legalidad al conducir.	4.1.1. Gestionar módulo itinerante de licencias con la SMyT.	4.1.1.1. Expedir licencias de conducir a automovilistas, choferes y motociclistas.	70	80	80	250	Porcentaje de licencias de conducir expedidas	Mide el porcentaje de licencias expedidas respecto al total de solicitudes recibidas.	Licencias	(Licencias expedidas / Total de solicitudes) * 100	8. 10. 16. 17.	8.3. 8.a. 10.4. 10.5. 10.6. 16.5. 16.6. 16.7. 17.15
5. Registro del padrón de locatarios	5.1. Mantener actualizado el padrón de locatarios del mercado municipal.	5.1.1. Promover entre locatarios el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.	5.1.1.1. Actualizar el padrón general de locatarios del mercado.	72	75	80		Porcentaje de locatarios del mercado registrados	Mide el avance en la actualización del padrón de locatarios del mercado municipal.	Licencias / Locatarios	(Locatarios registrados / Total de locatarios existentes) * 100	8. 10. 16. 17.	8.3. 8.a. 10.4. 10.5. 10.6. 16.5. 16.6. 16.7. 17.15





2.5 Dirección de Turismo

Objetivo del Área: Preservar, promover y difundir el turismo, fomentando la cultura, tradiciones, recursos naturales y gastronómicos con los que cuenta el Municipio Indígena de Hueyapan a través de la oferta de experiencias turísticas auténticas. Mejorar la infraestructura turística en la comunidad, como alojamiento, alimentación y servicios de apoyo, para mejorar la experiencia del visitante y así poder incrementar la derrama económica en la comunidad, así como también la generación de nuevos empleos, la venta de productos y servicios turísticos.

Introducción

Hueyapan es un lugar rico en cultura, gastronomía, naturaleza, artesanías, danza y tradiciones lo cual lo hace un atractivo turístico con un potencial enorme. Es un municipio para crear y consolidar planes de desarrollo turístico en los cuales también se busca que se respete y conserve la identidad sociocultural del municipio.

Diagnóstico

El municipio indígena de Hueyapan enfrenta desafíos significativos en su dirección de turismo, principalmente debido a la falta de hospedaje e infraestructura adecuada para recibir visitantes.

Aunque el municipio cuenta con una rica cultura y tradiciones, así como un entorno natural atractivo, la carencia de servicios básicos e infraestructura turística limita su potencial para atraer y retener turistas. Para superar estos desafíos, es fundamental que la dirección de turismo del municipio de Hueyapan trabaje en colaboración con la comunidad local, el gobierno estatal y federal, así como con inversores privados para desarrollar la infraestructura y servicios necesarios para atraer y retener turistas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Tener el conocimiento y habilidad para llevar a cabo todo lo que integra la dirección. ▪ Contar con el mobiliario y recursos materiales necesarios para el correcto funcionamiento del área. ▪ Riqueza cultural, gastronómica y natural. ▪ El gran reconocimiento con el que ya cuenta nuestro municipio.	▪ Falta de recurso humano en el área. ▪ El municipio carece de infraestructura adecuada para el turismo, principalmente mantenimiento en calles. ▪ Falta de recurso económico en el municipio. ▪ Falta de catálogo turístico municipal.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Colaboración con las comunidades vecinas para poder compartir conocimientos, experiencias y recursos. ▪ Ofrecer capacitación y talleres para que los miembros de la comunidad puedan desarrollar habilidades y conocimientos para atender a los visitantes. ▪ Acceso a fondos y programas gubernamentales y de otras organizaciones no gubernamentales para gestionar y desarrollar proyectos. ▪ Mejorar la infraestructura del municipio, promover los productos y servicios con los que contamos.	▪ Grupos opositores. ▪ Inseguridad en el municipio. ▪ Falta de hospedaje. ▪ Gente conservadora dentro del municipio. ▪ Falta de señalización de los lugares turísticos.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Realización del Carnaval	1.1. Incentivar la participación ciudadana mediante la celebración del carnaval local.	1.1.1. Promocionar y organizar el carnaval gestionando recursos y medios logísticos.	1.1.1.1. Realizar recorridos del carnaval en las calles del municipio.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento en eventos culturales	Mide el porcentaje de eventos culturales realizados respecto al año anterior.	Evento	((Eventos realizados en el ejercicio actual – Eventos del año anterior) / Eventos del ejercicio actual) * 100	8 12	8.9 12.b
2. Candidatura a Best Tourism Village (ONU Turismo)	2.1. Promover el turismo comunitario para incrementar la derrama económica del municipio.	2.1.1. Cumplir requisitos, elaborar formatos y entregar documentación a UAEM y Secretaría de Turismo.	2.1.1.1. Capacitar a un hombre y una mujer como promotores turísticos oficiales del municipio.	1			7,855	Porcentaje de cumplimiento en candidaturas registradas	Mide el cumplimiento en la presentación de candidaturas respecto al año anterior.	Candidatura	(Candidaturas efectuadas en el presente ejercicio / Candidaturas del año anterior) * 100	8 12	8.9 12.b
3. Candidatura al Reto 1 2025 (ONU Turismo)	3.1. Impulsar el turismo sostenible y la conservación cultural con enfoque económico local.	3.1.1. Reunir requisitos, elaborar documentación y presentarla ante instancias correspondientes.	3.1.1.1. Promover la gastronomía local, turismo comunitario y empoderamiento económico en la comunidad.	1			7855	Porcentaje de cumplimiento en candidaturas registradas	Mismo que 2.1.1.1.1 (repetido). Se sugiere consolidar o especificar si se refiere a otro proyecto.	Candidatura	(Candidaturas efectuadas en el presente ejercicio / Candidaturas del año anterior) * 100	8 12	8.9 12.b
4. Cursos y talleres para el fomento turístico y artesanal	4.1. Impulsar el desarrollo económico a través del turismo y la artesanía local.	4.1.1. Promover el autoempleo mediante el apoyo del ayuntamiento y programas estatales.	4.1.1.1. Capacitar a personas interesadas en desarrollar habilidades artesanales para el autoempleo.	2	3	3	7,855	Porcentaje de cursos y talleres impartidos	Mide el cumplimiento en cursos y talleres impartidos respecto a los programados.	Cursos y talleres	(Número de cursos y talleres impartidos / Número de cursos y talleres programados) * 100	8 12	8.9 12.b



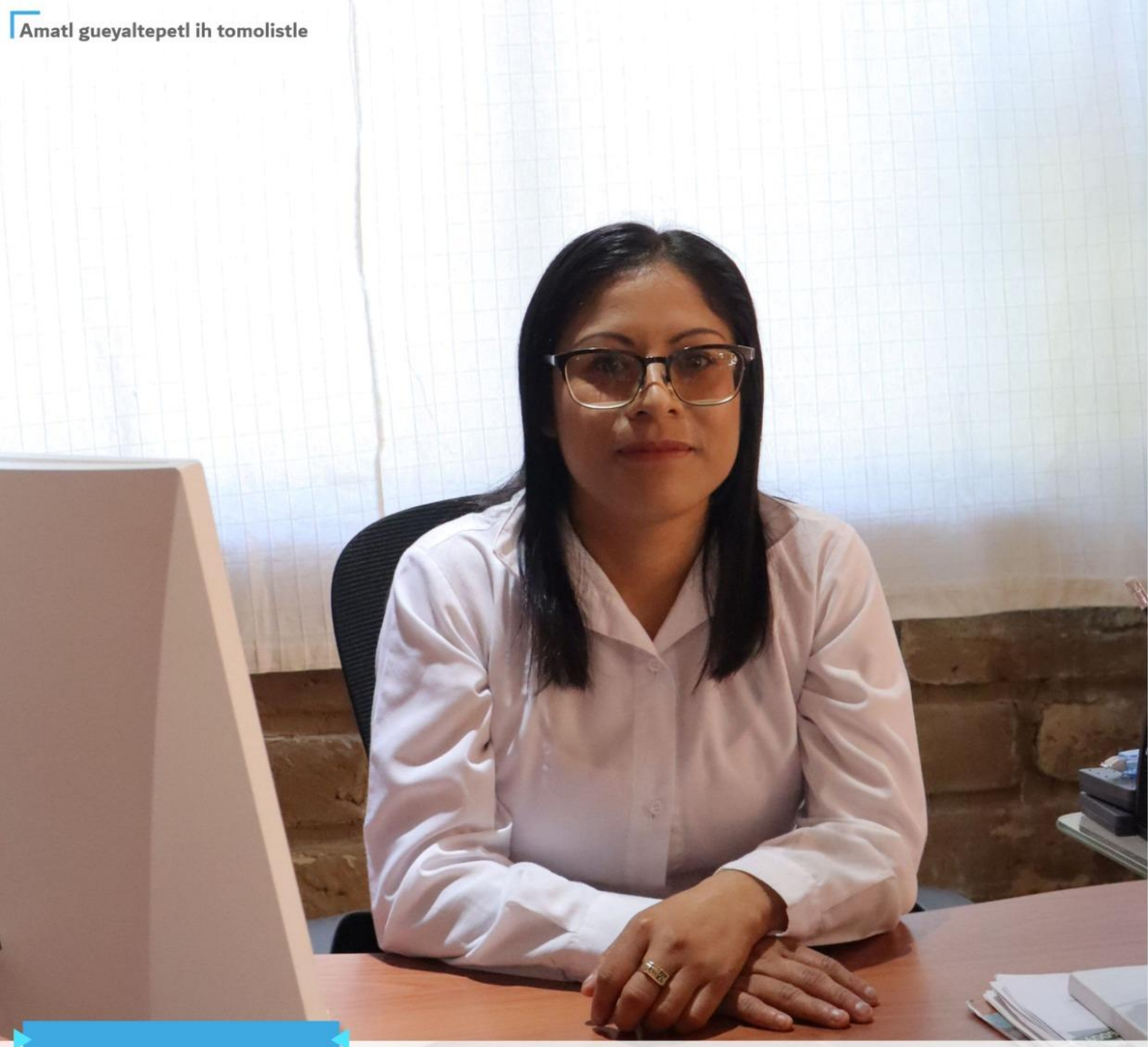






Eje 3 Bienestar para el pueblo

Tlamatlanilistle ih altépetl



3.1 Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo del Área: Brindar una atención integral a los niños, niñas, adolescentes y la familia por medio de la prestación de los diferentes servicios que el DIF ofrece, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de la familia y elevar la calidad de vida.

Introducción

Sistema DIF Municipal

La presente administración tiene el firme propósito de cumplir el objetivo de brindar la asistencia social a la población más vulnerable a través de los programas que se operan en coordinación con el sistema Estatal DIF y la gestión municipal con el que busca impulsar a las familias Hueyapenses para tener una mejor calidad de vida.

Es prioridad para esta administración establecer las estrategias adecuadas que contribuyan a atender las necesidades de las familias de Hueyapan, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya al bienestar social, otorgando asistencia a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en una condición de desventaja, abandono o desprotección, física, mental, jurídica, social o cultural, de tal forma que el entorno donde se desarrolle sea un ambiente más sano y productivo tratando de reintegrarlo a su núcleo social en condiciones óptimas.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Esta área tiene como objetivo proteger los derechos de la niñez, de los adolescentes, personas mayores y con discapacidad, para llevar a cabo acciones de prevención, al mismo tiempo que brinda servicios gratuitos de orientación y atención como asesoría jurídica, psicológica y social.

Dado al incremento de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio, es necesario impulsar acciones y programas para afrontar este problema que afecta a la población, sobre todo infantil.

Asimismo, es nuestro deber generar acciones preventivas y correctivas orientadas a proteger y restituir los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran dentro del municipio en riesgo de calle, en situación de calle, en situación de explotación laboral y/o sexual, con el objeto de generar las condiciones familiares y sociales para el sano desarrollo físico y mental de estos menores, de esta manera se busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos con la participación corresponsable de la sociedad; un entorno seguro para nuestros niños y adolescentes Hueyapenses.

Psicología

La psicología es la ciencia que estudia la conducta humana y los procesos mentales. Se enfoca en comprender la mente y el comportamiento de las personas para mejorar su calidad de vida.
Es por ello que para esta administración, una de nuestras principales prioridades dentro del área de procuraduría es brindar el servicio de atención psicológica a la población infantil y adolescente de Hueyapan , realizando una evaluación, valoración, prediagnóstico del paciente de acuerdo a lo su motivo, así mismo, de la mano de la Procuradora se dará seguimiento a las y los ciudadanos que hayan sido víctimas de violencia familiar o que por alguna situación se encuentren en estado de vulnerabilidad.

De igual forma, se llevarán a cabo talleres de orientación a padres de familia y adolescentes de los centros educativos del municipio, diseñando programas que proporcionen información confiable, clara y precisa con la finalidad de prevenir conductas de riesgo que afectan principalmente a la familia, proporcionando herramientas para solucionar, afrontar, manejar, superar o prevenir aquellas situaciones problemáticas que afectan las diferentes áreas de nuestra vida.

Trabajo Social

El trabajo social en el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) se enfoca en brindar atención, acompañamiento, mediación y contención, identificando áreas de conflicto o necesidad, así como colaborar con los usuarios para coadyubar a encontrar una posible alternativa de solución, orientándolos en cuidar y proteger sus derechos humanos al igual como en aspectos sociales y emocionales. Su objetivo es fomentar la integración familiar, así como atender problemas y necesidades tanto individuales, de grupo y comunidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas. Además, el trabajo social busca promover valores que mantengan unida a la familia, ofreciendo y vinculando a servicios para quienes lo soliciten.

A través de esta área se promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, además de que son agentes de cambio en la sociedad. En la actualidad muchos ciudadanos de este municipio tienen necesidades que es fundamental cubrirlas para que puedan llevar una vida lo más estable posible, por lo que el trabajador social se vuelve vital para promover el mejoramiento de una mejor calidad de vida mediante la gestión de recursos materiales mediante los programas que otorga el gobierno municipal, estatal y/o federal; como prioridad se atienden a familias en situación de vulnerabilidad y con un grado alto marginación las cuales se detectan a través de técnicas e instrumentos como son: visitas domiciliarias, cronogramas, sociogramas, diario de campo, bitácora, diagnostico social, esto a través de estudios socioeconómicos, entrevistas, mapeo, etc. que se le realiza a cada usuario que en su momento solicita la ayuda y/o apoyo.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
La UBR (Unidad Básica de Rehabilitación), es un establecimiento que proporciona servicios de primer nivel de atención en rehabilitación, con el propósito de promover las acciones de salud, proporcionando tratamiento simplificado de alteraciones incapacitantes, mediante esquemas que propicien una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad ya sea temporal o permanente.

Además de que tiene la responsabilidad de coordinar los servicios integrales de rehabilitación psicológica, lenguaje y física dirigida a los pacientes de este municipio que así lo requieran, con el fin de lograr un buen desarrollo, orientación personal y autorregulación emocional.

Por tanto, el DIF Nacional y DIF Mórelos, atendiendo esta obligación, se caracterizan por el fomento a la atención a la discapacidad, por diversas acciones, entre las que destaca el impulso a la creación de la Unidad Básica de Rehabilitación en este municipio.

Terapia física
Esta área es la encargada de brindar tratamiento y rehabilitación a los pacientes, con algún padecimiento físico limitando el movimiento de alguna parte de su cuerpo ya sea por un golpe, caída o accidente.

Esto se determina en coordinación con el médico especialista rehabilitador dando un diagnóstico y tratamiento vinculando con el Lic. de terapia física, con ello se busca contribuir y ofrecer el mejor tratamiento para los pacientes que ingresen a las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, con la finalidad de reintegrarlo a sus actividades personales y sociales de la vida cotidiana, con el objetivo de permitir que la persona logre ser autosuficiente e independiente.

Terapia de Lenguaje (UBR)
La terapia de lenguaje tiene como finalidad ayudar a los niños y niñas Hueyapenses, para que puedan desarrollar una mejora en el habla, el tratamiento que reciben tiene una mayor eficacia si se empieza a realizar desde una etapa temprana, esta atención puede ser para niños y/o niñas con problemas de frenillo o personas que hayan tenido accidentes y por consecuencia algún tipo de trastorno o secuela así también quienes tengan con alguna discapacidad por ejemplo síndrome de Down, paladar hendido o algún otro diagnóstico.

Diagnóstico
Sistema Municipal DIF
El sistema DIF es una institución que recibe asesoría y capacitación por parte de DIF Morelos, así como vinculaciones y firma de diferentes convenios con ONG Y OG, esto sirve para tener un mayor acercamiento a la ciudadanía, esto mediante personal debidamente capacitado de manera profesional, accediendo a disponibilidad de tiempo, trabajo colaborativo con un equipo multidisciplinario y eficaz.
Teniendo en cuenta que se cuenta con diferentes problemáticas dentro y fuera de la institución tales como el recorte presupuestal, falta de personal y espacios para una digna atención, mantenimiento en los equipos de cómputo, un vehículo designado para el uso de diferentes actividades.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
Esta área ofrece atención jurídica, psicológica y social mediante el personal debidamente calificado para otorgar una protección de los derechos de niños niñas, adolescentes y la familia. Promoviendo programas de atención en las escuelas y comunidad mediante talleres de empoderamiento y respeto a los derechos humanos, prevención del embarazo adolescente, prevención a la violencia familiar, prevención al acoso escolar, prevención en adiciones, etc., de esta manera se identifica factores de riesgo en la población.
Una de las problemáticas que afecta a esta área es la falta de un espacio confidencial para atender a la ciudadanía que así lo requiera. Un factor importante en el que se ve afectado el municipio es el incremento de la violencia física y psicológica hacia la población infantil, así como el uso excesivo de la tecnología que dan acceso a los actos violentos y estos a su vez llaman la atención a los niños, niñas, y adolescentes.

Psicología
En esta área actúa bajo la intervención en terapia emocional, se cuenta con personal comprometido y capacitado profesionalmente, con actitud positiva y facilidad de trabajo en equipo multidisciplinario, el cual brinda servicio de terapia psicológica para la ciudadanía en general, por lo se da la oportunidad de vincularse con la población mediante talleres para padres en los centros educativos del municipio, haciendo detección de diversas problemáticas en los usuarios, el cual se les da atención personalizada y confidencial dentro del área.

Una de las afectaciones que tiene el área son la falta de mobiliario y material didáctico, las prestaciones de salario bajos esto debido a la falta de reconocimiento del trabajo que se realiza. Y desinterés por parte de los padres de familia en la toma de talleres para el beneficio familiar.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
Esta área recibe capacitación frecuente por parte del CREE (CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL) sobre los diferentes programas que se manejan para atención a personas con alguna discapacidad, así mismo la gestión de apoyos en dispositivos de asistencia personal como son: sillas de ruedas, aparatos auditivos, bastones, andaderas. Se realiza firma de convenio y vinculación para obtención de una unidad adaptada para personas con discapacidad.

La infraestructura no es adecuada para el acceso, la recepción y atención de pacientes con alguna discapacidad física, por tanto, genera falta de interés por parte de la ciudadanía para adquirir algún beneficio, tal vez una influencia es la falta de un médico, rehabilitador, enfermero(a) y terapeutas físicos y de lenguaje.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Sistema DIF Municipal	
▪ Vinculación con instituciones gubernamentales correspondientes (DIF Morelos y Nacional). ▪ Buena comunicación entre personal. ▪ Disponibilidad del tiempo de titulares. ▪ Profesionalización del personal. ▪ Trabajo colaborativo entre las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento. ▪ Firma de convenio sobre programas alimentarios.	▪ Falta de mantenimiento en equipos de cómputo. ▪ Falta de vehículo para atender las diferentes necesidades de la ciudadanía. ▪ Falta de espacios para operar los programas. ▪ Falta de personal.
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	
▪ Atención en asesoría jurídica para una mediación y conciliación. ▪ Equipo multidisciplinario y capacitado mínimo requerido completo área jurídica, trabajo social y psicología. ▪ realizar visitas domiciliarias en donde así se requiera para dar un diagnóstico social. ▪ Vinculación con otras áreas del municipio. ▪ Interés y colaboración para atender necesidades de las personas.	▪ Falta de espacios para albergar a personas. ▪ Que no se actualice la tecnología con la que se trabaja en oficina. ▪ Falta de un espacio confidencial adecuado para la protección y resguardo de los derechos de los usuarios.
Psicología	
▪ Contar con personal comprometido y capacitado. ▪ Brindar talleres para padres en los centros educativos del municipio ▪ Compromiso profesional y ético ▪ Actitud positiva ante las dificultades. ▪ Facilidad de trabajo en equipo.	▪ Falta de mobiliario (archivo para el resguardo de expedientes) ▪ Falta de material didáctico (rompecabezas, juegos de mesa, muñecas, animalitos, títeres, crayolas, colores, plumones, engrapadora, folders, cuentos) ▪ Falta de un espacio privado y confidencial para dar la atención necesaria.
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	
▪ Se cuenta con equipo electro médico y de rehabilitación. ▪ Vinculación interinstitucional para trámites y gestiones en colaboración con las dependencias (Dirección de salud) que integran el Ayuntamiento. ▪ Personal capacitado en las áreas que se requieren. ▪ Brindar atención humana y de calidad a los pacientes que requieran algún servicio.	▪ No existe un censo municipal de personas con discapacidad real actualizado. ▪ Infraestructura pública municipal no adaptada para movilidad de las personas con discapacidad. ▪ Acceso a las instalaciones inadecuadas (instalaciones provisionales) ▪ Falta personal médico especializado y el espacio para la apertura la Unidad Básica de Rehabilitación (Medico rehabilitador, Lic. terapia física, Lic. en comunicación Humana, Lic. en nutrición y enfermería). ▪ Falta de recursos financieros para adquirir el material necesario para terapia física y lenguaje.

Oportunidades	Amenazas
Sistema Municipal DIF	
▪ Asesoría y capacitación de parte de DIF Morelos. ▪ Vinculación con DIF Morelos y Beneficencia Pública para obtener apoyos funcionales. ▪ Firma de convenio con la dirección de desarrollo comunitario. ▪ Acercamiento con los usuarios de manera directa.	▪ Negatividad de las diferentes gestiones. ▪ Recorte presupuestal de diversas instituciones. ▪ No contar con recurso presupuestal destinado a una tragedia natural. ▪ No contar con personal para llevar a cabo algunos programas de desarrollo comunitario. ▪ No tener apoyo moral/físico directo de las autoridades municipales debido a régimen de usos y costumbres. ▪ Desidia y negatividad de los usuarios para vincularse algún apoyo de índole público (despensa y apoyos funcionales).
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	
▪ Promover la capacitación de los usuarios mediante talleres de empoderamiento y respeto a los derechos humanos. ▪ Promover programas de atención como lo son: prevención de embarazo en adolescentes, prevención de la violencia familiar, prevención del acoso escolar, prevención de adicciones, contrarrestar el trabajo infantil, así como la difusión de la atención a la salud del niño en escuelas y en los diferentes sectores del municipio. ▪ Incrementar los espacios públicos para el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes. ▪ Identificar puntualmente los factores de Riesgo. ▪ Apoyo a la comunidad. ▪ Sensibilidad a la necesidad de cambio para una vida estable.	▪ Incremento de la violencia física y psicológica hacia los menores. ▪ Desconfianza hacia la atención que proporcionan los servidores públicos. ▪ La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, que llaman cada vez más la atención de niños y adolescentes. ▪ Falta de información sobre un proceso legal. ▪ Falta de comprensión de los usuarios de lo que realiza la institución. ▪ Desidia de la población.
Psicología	
▪ Brindar terapia psicológica a la ciudadanía en general. ▪ Trabajar en equipo ▪ Comunicación asertiva con dirección DIF. ▪ Trabajar en coordinación con el área jurídica y trabajo social.	▪ El sueldo del personal es bajo, esto puede desencadenar renuncias. ▪ Instalaciones no adecuadas los pacientes. ▪ La falta de compromiso de los pacientes para terminar su tratamiento terapéutico. ▪ Ausencia y desinterés en los talleres impartidos a los padres de familia.
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	
▪ Capacitación por parte del CREE al personal sobre los diferentes programas que se manejan para la atención a personas con alguna discapacidad. ▪ Firma de convenio para adquirir una unidad de traslados para personas con discapacidad. ▪ Contratación con médico especialista en rehabilitación y terapeutas físico y lenguaje.	▪ Por falta de recurso de los usuarios no acudan al servicio de rehabilitación. ▪ No contar con un espacio de infraestructura adecuado para atender a los pacientes. ▪ Falta de interés de la población con discapacidad o familiares para participar de manera voluntaria en actividades de inclusión social.

▪ Instituciones como CRI y CREE (Centros de Rehabilitación Integral Y Centro de Rehabilitación y Educación Especial) para canalizaciones como credencialización o hidroterapia, prótesis y ortesis, etc. ▪ Apoyo de DIF Morelos para gestión de dispositivos de asistencia personal.	▪ Desinterés por parte de las autoridades municipales para la contratación de profesionistas en la salud física.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible Sistema DIF Municipal

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Día de Reyes	1.1. Proporcionar juguetes y convivencia tradicional a la población infantil del municipio.	1.1.1. Gestionar apoyos con concejales, instituciones o fundaciones.	1.1.1.1. Realizar reparto de juguetes, rosca y chocolate a niñas y niños.	1200	1200	1200	3600	Porcentaje de juguetes entregados	Mide el número de juguetes entregados a niñas y niños del municipio.	Juguetes	(Número de juguetes entregados / Número de juguetes gestionados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
2. Día del Niño	2.1. Reconocer a la niñez como población vulnerable mediante un festejo infantil.	2.1.1. Gestionar juguetes, juegos y alimentos con autoridades locales.	2.1.1.1. Organizar festejo dirigido a niñas y niños del municipio.	1200	1200	1200	3600	Porcentaje de juguetes entregados	Mismo que el anterior; se recomienda consolidar si corresponde al mismo evento.	Juguetes	(Número de juguetes entregados / Número de juguetes gestionados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
3. Día de las Madres	3.1. Reconocer la importancia de la figura materna en la familia.	3.1.1. Organizar evento familiar con entrega de obsequios a madres.	3.1.1.1. Coordinar con el concejo municipal para llevar a cabo el evento.	1000	1000	1000	3,000	Porcentaje de obsequios entregados	Mide el porcentaje de obsequios distribuidos con relación a los gestionados.	Obsequios	(Número de obsequios entregados / Número de obsequios gestionados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
4. Día del Adulto Mayor	4.1. Valorar el rol social y cultural de los adultos mayores.	4.1.1. Organizar evento con entrega de incentivo acorde a la edad.	4.1.1.1. Coordinar con concejo municipal para desarrollar el evento.	400	400	400	1600	Porcentaje de regalos entregados	Mide el porcentaje de regalos distribuidos entre la población beneficiaria.	Regalos	(Número de regalos entregados / Número de regalos gestionados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
5. Asistencia Social	5.1. Brindar atención a personas en situación vulnerable mediante programas sociales.	5.1.1. Realizar visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos.	5.1.1.1. Recabar documentación para entrega de apoyos funcionales y alimentarios.	450	450	450	1350	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con apoyos	Mide el porcentaje de personas con discapacidad que recibieron aparatos funcionales y/o despensas.	Personas beneficiadas	(Personas con discapacidad beneficiadas / Total de personas con discapacidad en el municipio) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
6. Programa de despensa para niños menores de 5 años	6.1. Apoyar a niños con desnutrición o en situación vulnerable.	6.1.1. Realizar control nutricional cada dos meses.	6.1.1.1. Entregar despensas con productos lácteos a menores de cinco años.	1440	1440	1440	4320	Porcentaje de niñas y niños beneficiados con despensas	Mide el porcentaje de niñas y niños que recibieron despensas.	Niñas y niños beneficiados	(Niñas y niños beneficiados / Total de niñas y niños del municipio) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
7. Apoyo a mujeres embarazadas	7.1. Promover una alimentación adecuada durante el embarazo.	7.1.1. Coordinar con el centro de salud e invitar al control prenatal.	7.1.1.1. Entregar despensas con verduras a mujeres embarazadas.	132	132	132	396	Porcentaje de mujeres embarazadas beneficiadas con despensas	Mide el porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron apoyo alimentario.	Mujeres embarazadas beneficiadas	(Mujeres embarazadas beneficiadas / Total de mujeres embarazadas en el municipio) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
8. Apoyo a personas mayores y con discapacidad	8.1. Brindar apoyo alimentario a familias vulnerables con personas mayores o con discapacidad.	8.1.1. Identificar beneficiarios mediante visitas domiciliarias.	8.1.1.1. Entregar despensas con productos de la canasta básica.	1740	1740	1740	5220	Porcentaje de personas adultas mayores y con discapacidad beneficiadas con despensas	Mide el porcentaje de personas adultas mayores y con discapacidad que recibieron despensas.	Personas beneficiadas	(Beneficiarios adultos mayores y con discapacidad / Total de personas en estas condiciones) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
9. Lactantes de 6 a 12 meses	9.1. Apoyar a la madre con productos de la canasta básica incluyendo frutas y verduras frescas.	9.1.1. Identificar mediante visitas domiciliarias a los beneficiarios.	9.1.1.1. Entregar despensas con productos de la canasta básica incluyendo frutas y verduras frescas y papilla, para lactantes de 6 a 12 meses.	420	420	420	420	Porcentaje de menores lactantes de 6 a 12 meses beneficiados con despensas	Mide el porcentaje de menores lactantes de 6 a 12 meses que recibieron despensas y papilla.	Menores lactantes beneficiados	(Menores beneficiados / Total de menores lactantes de 6 a 12 meses en el municipio) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Asesorías jurídicas.	1.1. Brindar asesoría jurídica gratuita en asuntos de carácter familiar.	1.1.1. Proporcionar orientación legal para resolver conflictos familiares.	1.1.1.1. Conciliar acuerdos sobre pensión alimenticia y custodia de menores.	100	100	100	300	Porcentaje de asesorías jurídicas sobre pensión alimenticia y custodia de menores	Mide el porcentaje de asesorías otorgadas en temas de pensión alimenticia y custodia de menores.	Asesorías	(Número de asesorías otorgadas / Número total de asesorías registradas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
			1.1.1.2. Conciliar acuerdos por omisión de cuidados a adultos mayores.	50	50	50	150	Porcentaje de asesorías jurídicas sobre omisión de cuidados a adultos mayores	Mide el porcentaje de asesorías relacionadas con omisión de cuidados en personas adultas mayores.	Asesorías	(Número de asesorías otorgadas / Número total de asesorías registradas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
			1.1.1.3. Conciliar acuerdos en casos de violencia familiar.	200	200	200	600	Porcentaje de asesorías jurídicas sobre violencia familiar	Mide el porcentaje de asesorías solicitadas por casos de violencia familiar.	Asesorías	(Número de asesorías otorgadas / Número total de asesorías registradas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
2. Prevención del embarazo en adolescentes	2.1. Garantizar el desarrollo psicosexual saludable de los adolescentes.	2.1.1. Implementar talleres educativos con apoyo del área de psicología.	2.1.1.1. Realizar talleres preventivos en escuelas del municipio.	460	460	460	1380	Porcentaje de adolescentes asistentes a talleres	Mide la asistencia de adolescentes a talleres impartidos en instituciones educativas.	Adolescentes	(Número de adolescentes asistentes / Total de adolescentes matriculados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
3. Prevención de la violencia familiar	3.1. Salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres víctimas de violencia.	3.1.1. Brindar atención, orientación y canalización a mujeres violentadas.	3.1.1.1. Aplicar instrumentos de detección, valoración del riesgo y planes de seguridad.	460	460	460	1380	Porcentaje de personas asistentes a pláticas sobre violencia	Mide la participación en pláticas para la detección de situaciones de violencia.	Personas	(Número de asistentes a pláticas / Total de personas registradas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
4. Seguimiento y acompañamiento terapéutico	4.1. Mejorar la salud mental a través de intervenciones psicológicas especializadas.	4.1.1. Aplicar técnicas de intervención adaptadas a cada caso.	4.1.1.1. Utilizar técnicas como relajación, autoestima, autocontrol, solución de problemas, terapia cognitiva.	360	360	360	1080	Porcentaje de sesiones de técnicas psicológicas impartidas	Mide el cumplimiento en la impartición de sesiones con técnicas terapéuticas a pacientes.	Sesiones	(Número de técnicas impartidas / Número de técnicas planeadas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
5. Taller de orientación para adolescentes	5.1. Brindar herramientas que fomenten conductas saludables en adolescentes.	5.1.1. Diseñar programa con sesiones temáticas sobre salud, relaciones, autoestima, adicciones, etc.	5.1.1.1. Realizar talleres con temas: autoestima, violencia, sexualidad, adicciones, proyecto de vida, entre otros.	700	700	700	2,100	Porcentaje de cursos-talleres impartidos a adolescentes	Mide el cumplimiento en la ejecución de cursos-talleres dirigidos a adolescentes en escuelas.	Informe	(Número de cursos-talleres impartidos / Número de cursos-talleres programados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
6. Taller de orientación para padres de familia	6.1. Fortalecer la comunicación y el vínculo familiar mediante orientación integral.	6.1.1. Implementar programa con sesiones sobre crianza, comunicación, sexualidad, emociones y convivencia.	6.1.1.1. Desarrollar talleres reflexivos sobre estilos de crianza, emociones, sexualidad, comunicación familiar, etc.	700	700	700	2100	Porcentaje de cursos-talleres impartidos a padres de familia	Mide el cumplimiento en la ejecución de cursos-talleres dirigidos a padres de familia.	Informe	(Número de cursos-talleres impartidos / Número de cursos-talleres programados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Ortesis y prótesis	1.1. Otorgar ortesis y prótesis a personas con discapacidad o requerimientos ortopédicos.	1.1.1. Valorar previamente a los candidatos por médico especialista en rehabilitación.	1.1.1.1. Llevar seguimiento y canalización al CRI o CREE; recabar documentación correspondiente.	100	150	200	450	Porcentaje de pacientes canalizados con tratamiento médico	Mide el porcentaje de pacientes canalizados que recibieron tratamiento médico.	Pacientes	(Número de pacientes con tratamiento médico / Total de pacientes canalizados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
2. Dispositivos de asistencia personal	2.1. Otorgar dispositivos de asistencia para mejorar la autonomía de personas con discapacidad.	2.1.1. Realizar valoración médica especializada para determinar necesidad del dispositivo.	2.1.1.1. Recabar documentación para el trámite de entrega del dispositivo.	30	30	30	90	Porcentaje de beneficiarios con dispositivos de asistencia personal	Mide el porcentaje de beneficiarios que recibieron dispositivos de asistencia personal.	Beneficiarios	(Número de beneficiarios con dispositivo / Total de candidatos evaluados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
3. Credencialización para personas con discapacidad	3.1. Facilitar credencial oficial que brinde beneficios a personas con discapacidad permanente.	3.1.1. Verificar que la persona cuente con certificado de discapacidad permanente.	3.1.1.1. Recibir documentación requerida para gestionar la credencial.	45	45	45	135	Porcentaje de beneficiarios con credencial de discapacidad	Mide el porcentaje de solicitantes que obtuvieron la credencial de discapacidad.	Beneficiarios	(Número de credenciales otorgadas / Total de solicitudes registradas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
4. Lentes y auxiliares auditivos	4.1. Proveer lentes o aparatos auditivos a personas con problemas visuales o auditivos.	4.1.1. Obtener valoración médica para emitir certificado correspondiente.	4.1.1.1. Recabar documentación necesaria para trámite y gestión del apoyo.	100	100	100	300	Porcentaje de beneficiarios atendidos con apoyos diversos	Mide el porcentaje de personas beneficiadas que recibieron apoyo específico.	Beneficiarios	(Número de beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios registrados) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.
5. Caravanas del pueblo	5.1. Proporcionar apoyos y servicios a personas en situación de vulnerabilidad.	5.1.1. Focalizar a población vulnerable que requiera atención prioritaria.	5.1.1.1. Brindar atención directa a personas previamente focalizadas.	200	200	200	600	Porcentaje de terapias de lenguaje realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de terapias de lenguaje programadas.	Terapias	(Terapias de lenguaje realizadas / Terapias de lenguaje programadas) * 100	1. 2. 5.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 5.5.





3.2 Bienestar Social

Objetivo del Área: reducir el rezago social en la que se encuentra en el municipio, a través de la comunicación con las dependencias federales y estatales relacionadas con el bienestar social de las personas, para así vincularlas con la ciudadanía, así mismo mejorar la calidad de vida para las personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras o personas que se encuentren vulnerables.

Introducción

La Dirección de Bienestar Social del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, es encargada de planear, propiciar, fomentar, coordinar, dirigir, programar, analizar, y dar seguimiento en reglas y normas a los programas de Bienestar social. Al mismo tiempo, mejorar e incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio Indígena atendiendo principalmente a los grupos vulnerables tales como las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y la población más desprotegida, propiciando condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales para mejorar las condiciones de vida para la población de este municipio, así como también garantizar el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades en especial a las que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, impulsar el ejercicio de Proyectos y Programas Estatales para el desarrollo social de los Hueyapenses, promoviendo igualdad, productividad e inclusión, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Diagnóstico

El municipio Indígena de Hueyapan es de reciente creación y cuenta con 7855 habitantes 4,131 (52.59%) son mujeres y 3,724 (47.40%) son hombres de cuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020. De acuerdo a las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, en 2020, del total de la población de Hueyapan 7087 se encuentran en pobreza y 2579 se encuentran en extrema pobreza. los programas federales y sus beneficios a la ciudadanía, se han realizada a través de los Servidores de la Nación (personal contratado por el Gobierno Federal para tales fines) Sin embargo esta comisión de bienestar, ha observado que la ciudadanía se acerca primero al municipio para poder ser guiado a los beneficios, e incrementar su confianza y /o expresar sus dudas, conociendo el alto grado de responsabilidad esta comisión atiende a la ciudadanía desde el principio de No Discriminación y vincula las demandas a las oficinas correspondientes, para esta administración el compromiso es disminuir el rezago social en el que se encuentra Hueyapan, sabemos que es prioritario por ello nos coordinamos en brindar información sobre los programas y así mismo crear nuevos programas sociales municipales donde se apoye a la población más vulnerable que no reciba algún apoyo por parte del gobierno federal, estatal entre otros, y para los adultos mayores crear programa de convivencia entre adultos mayores y realizar activaciones físicas para mejorar la calidad de vida y tomarlos en cuenta para que nuestros adultos mayores se sientan tomados en cuenta en la sociedad. Así mismo reducir la pobreza de nuestro municipio implementando cursos de globoflexia, corte y confección, estilismo y diseño de imagen, Barberia, alimentos y bebidas, mantenimiento electromecánico de automóvil entre otros, para que los ciudadanos aprendan un oficio y generen auto empleos y tengan un ingreso económico a sus familias.

Sabemos que en algunos casos para ser beneficiario en algún programas federas o estatales se realizan en línea, el 70% o 80% de la población de Hueyapan se les dificulta utilizar una computadora, celular o la creación de correos electrónicos, por tal motivo se les brindara apoyo con personal para que les apoyen con su registro siempre y cuando no se a las reglas de operación de los programas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ La ciudadanía conoce algunos programas federales ▪ La confianza que tiene la ciudadanía con la dirección de bienestar social para expresar sus dudadas o sus necesidades. ▪ Contamos con una oficina para la atención a la ciudadanía y realizar algún trámite. ▪ Coordinación con los comandantes y jefes de manzana para dar a conocer información a la población. ▪ Personal capacitado para desempeñar un buen trabajo. ▪ La constante comunicación entre el gobierno municipal, estatal y federal. ▪ Apoyo de parte de las instituciones representadas. ▪ Capacidad para el manejo de procedimientos y tecnologías de información. ▪ La disponibilidad de los ciudadanos para participar y apoyar a la ciudadanía más vulnerable del municipio.	▪ Que el recurso económico asignado para el área de bienestar social municipal no sea lo suficiente para cubrir con los objetivos ▪ No se cuenta con una cifra actual y exacta de cuantas personas se encuentran en situación de vulnerabilidad o si tienen alguna discapacidad o se encuentran en pobreza extrema. ▪ No todos los ciudadanos cuentan con los medios de comunicación social, para conocer los programas o acciones que el área de bienestar social pretende implementar. ▪ Un porcentaje de la población en especial adulta mayor es discapacitada ya sea por enfermedad o debida a la vejes y no puedan acudir a la oficina para realizar sus trámites.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Censar a toda la población hasta en los lugares más apartados del municipio, esto para conocer sus necesidades ▪ Disposición de las autoridades municipales para llevar a cabo trabajos encomendados. ▪ Establecer con las instituciones nuevos planes de trabajo para el desarrollo social. Como secretaria de Bienestar Social del Estado de Morelos, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI ▪ Solicitar a las diferentes dependencias federales y estatales, capacitaciones e implementación de programas sociales para el municipio indígena de Hueyapan. ▪ Apoyos financieros para proyectos sociales, que beneficien a la población más vulnerable.	▪ Acontecimientos extraordinarios, ya sea naturales o inducidos que afecten negativamente la asignación de las partidas presupuestales para este fin. ▪ Que, por motivos sociales, climatológicas etc. El censo no se realice ▪ Alguna contingencia como el COVID 19 que obstaculicen los programas

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Apoyo al programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro	1.1. Vincular a jóvenes de 18 a 29 años al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	1.1.1. Gestionar oficinas móviles ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	1.1.1.1. Convocar a la ciudadanía para las visitas de las oficinas móviles al municipio.	100	100	100	300	Porcentaje de asistencia al registro	Mide el porcentaje de personas registradas respecto al total vinculado a un centro de trabajo.	Personas vinculadas a un centro de trabajo	(Número de personas registradas / Número de personas vinculadas) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
2. Apoyo al programa estatal Corazón de Mujer	2.1. Registrar a mujeres morelenses de 55 a 59 años para recibir apoyo económico.	2.1.1. Difundir la convocatoria estatal a través de medios de comunicación municipales.	2.1.1.1. Apoyar el registro de ciudadanas interesadas desde el concejo municipal.	80	40	30	150	Porcentaje de asistencia al registro	Mide el porcentaje de personas registradas respecto a quienes reciben apoyo.	Personas que reciben apoyo	(Número de personas registradas / Número de personas que reciben apoyo) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
3. Talleres para mujeres y hombres de Hueyapan	3.1. Impulsar el autoempleo mediante el aprendizaje de oficios para generar ingresos económicos.	3.1.1. Celebrar convenio con ICATMOR para impartir talleres diversos.	3.1.1.1. Taller de diseño y decoración de interiores y exteriores.	2	2	2	150	Porcentaje de asistencia al taller de globoflexia	Mide el porcentaje de asistentes al taller de globoflexia.	Personas	(Número de asistentes / Número de personas convocadas) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
			3.1.1.2. Taller de alimentos y bebidas.	2	2	2	150	Porcentaje de asistencia al taller de alimentos y bebidas	Mide el porcentaje de asistentes al taller de alimentos y bebidas.	Personas	(Número de asistentes / Número de personas convocadas) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
			3.1.1.3. Taller electromecánico de motos.	1	1	1	75	Porcentaje de asistencia al taller de electromecánica de motos	Mide el porcentaje de asistentes al taller de electromecánica de motos.	Personas	(Número de asistentes / Número de personas convocadas) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
			3.1.1.4. Taller de estilismo y diseño de imagen.	2	2	2	150	Porcentaje de asistencia al taller de estilismo y diseño de moda	Mide el porcentaje de asistentes al taller de estilismo y diseño de moda.	Personas	(Número de asistentes / Número de personas convocadas) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
4. Talleres de activación física para adultos mayores	4.1. Promover la salud física y emocional mediante la activación y convivencia.	4.1.1. Formar grupos de adultos mayores interesados en actividades físicas y recreativas.	4.1.1.1. Impartir talleres matutinos de ejercicios de activación.	1	1	1	25	Porcentaje de permanencia en talleres de adultos mayores	Mide la permanencia de adultos mayores durante los talleres.	Personas	(Número de adultos registrados al inicio / Número de adultos al final del taller) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
			4.1.1.2. Organizar talleres de convivencia.	1	1	1	25	Porcentaje de permanencia en talleres de adultos mayores	Mide la permanencia de adultos mayores durante los talleres.	Personas	(Número de adultos registrados al inicio / Número de adultos al final del taller) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
5. Atención ciudadana	5.1. Orientar a la ciudadanía respecto a programas municipales, estatales y federales.	5.1.1. Mantener comunicación constante con la Secretaría de Bienestar y servidores de la nación.	5.1.1.1. Canalizar a los ciudadanos a la dependencia correspondiente según su duda o necesidad.	1000	1000	1000	3000	Porcentaje de atención y canalización	Mide el porcentaje de personas atendidas y canalizadas para resolver dudas o recibir servicios.	Personas	(Número de personas atendidas y canalizadas / Número de personas registradas) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.
6. Apoyo con mobiliario en entrega de programas federales	6.1. Brindar condiciones adecuadas para la entrega de apoyos económicos de programas federales.	6.1.1. Contar con mobiliario, seguridad pública y servicio médico según solicitud escrita.	6.1.1.1. Atender las solicitudes y proporcionar el apoyo logístico necesario en cada entrega.	6	6	6	1000	Porcentaje de personas beneficiarias satisfechas	Mide el porcentaje de personas beneficiarias satisfechas con la atención recibida.	Personas	(Número de personas satisfechas / Número de personas asistentes) * 100	1. 8. 16.	1.4. 8.3. 16.6.



3.3 Dirección de Educación

Objetivo del Área: Generar en el municipio las condiciones favorables en el rubro de la educación para potencializar el aprendizaje de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, implementando programas que animen a la población a terminar sus estudios y así, obtengan las herramientas necesarias para una mejor calidad de vida.

Introducción

La educación en nuestro municipio indígena de Hueyapan es un recurso valioso para consolidar el desarrollo de nuestra sociedad, por tal motivo se pretende realizar acciones estratégicas que apoyen e impulsen a la población (niños, jóvenes y adultos) a continuar con sus estudios, ya que una sociedad preparada es una sociedad en notable crecimiento, tanto culturalmente como económicamente.

Se trabajará en colaboración con algunas instituciones públicas que brindan apoyo a personas que no han concluido con sus estudios y desean hacerlo, con la finalidad de combatir el rezago educativo del municipio.

Contribuir en la educación del municipio es un gran compromiso con la sociedad, por medio de la educación se pretende crear mejores ciudadanos, con valores que contribuyan como ciudadanos de calidad al crecimiento del municipio indígena de Hueyapan.

Diagnóstico.

El Municipio indígena de Hueyapan Morelos, cuenta con 16 planteles educativos; 8 preescolares, 6 primarias, 1 secundaría técnica y 1 medio superior (EMSAD). Con una matrícula total de 2073 alumnos, incluyendo todas las escuelas.

Es importante mencionar que en la actualidad la población de nuestro municipio tiene mayor acceso a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), aun así, hay niños y jóvenes que por aluga razón no asisten a la escuela, y, por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir, y otros optan por abandonar sus estudios. De acuerdo con el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), el rezago educativo afecta a personas entre 3 y 21 años que no han completado la educación obligatoria ni asisten a instituciones formales, así como a adultos que no han terminado los niveles educativos correspondientes a su etapa.

Datos oficiales del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) refleja que el 9.3% de la población de 15 años es analfabeta, cerca del 8% de la población de 6 y 14 años no asisten a la escuela, aproximadamente el 70% de la población mayor no ha concluido su educación básica (Primaria y Secundaria) y solo el 15.5 % de la población a ha decidido cursar el nivel medio superior.

El analfabetismo, el rezago educativo y la deserción escolar son los principales problemas que enfrenta nuestra localidad, en base a esto se trabaja en coordinación con instituciones educativas que ayudan y permiten a la población a concluir algún nivel educativo.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Trabajo coordinado con el Concejo Municipal de participación escolar. ▪ Apoyos económicos por parte de las autoridades municipales a las instituciones educativas. ▪ Psicólogo asignado por el municipio al área de educación. ▪ Biblioteca equipada con computadoras, proyector, bocinas y pantalla. ▪ Personal de la biblioteca capacitado para cubrir su área. ▪ Trabajo coordinado con la biblioteca para fomentar la lectura.	▪ Recursos económicos insuficientes para cubrir las necesidades de todas las escuelas. ▪ No contar con transporte oficial exclusivo del área, para la realización de las actividades a desarrollar. ▪ Falta de capacitación al personal del área. ▪ No se cuenta con el manual de organización ni el manual de políticas y procedimientos.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Trabajar en coordinación con las instituciones educativas y gobierno: IEBEM y secretaria de educación. ▪ Comunicación directa con los padres de familia de los alumnos de las instituciones educativas. ▪ Convenio con INEA para combatir el rezago educativo en adultos. ▪ trabajar en coordinación con el psicólogo del DIF municipal para ayudar a los alumnos que presentan problemas psicológicos o de adicciones. ▪ Trabajar en coordinación con la procuradora del DIF municipal para brindar apoyo a niños que sufren algún tipo de violencia. ▪ Talleres para padres con temas de violencia familiar, adicciones, etc. La fiscalía especializada en presentación de grupos vulnerables y asistencia social. ▪ Convenio con la institución CESPA (coordinación estatal del subsistema de preparatoria abierta) en apoyo a las personas que desean terminar la preparatoria.	▪ Falta de recurso económico estatal y federal. ▪ Riesgos por algún desastre natural: erupción volcánica o sismos. ▪ Poca respuesta o interés por parte de la población hacia los programas y apoyos que se brindan.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Dirección de Educación

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Censo de alumnos	1.1. Contar con un censo actualizado de los alumnos del municipio.	1.1.1. Crear un censo digital accesible para áreas educativas.	1.1.1.1. Registrar escuelas, alumnos por sexo y alumnos con discapacidad.	1	1	1	2073	Porcentaje de alumnos censados	Mide el crecimiento del censo escolar con respecto al año anterior.	Censo escolar	((Alumnos censados año actual − Alumnos censados año anterior) / Alumnos censados año actual) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
2. Padrón escolar	2.1. Integrar un padrón completo de escuelas del municipio.	2.1.1. Generar padrón digital disponible para la Dirección de Educación.	2.1.1.1. Incluir nombre de escuela, director, nivel, clave, dirección y teléfono.	1			16	Porcentaje de escuelas registradas	Mide el crecimiento del padrón educativo con respecto al año anterior.	Escuelas registradas	((Escuelas registradas año actual − Escuelas registradas año anterior) / Escuelas año actual) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
3. Necesidades escolares	3.1. Detectar las principales necesidades de las escuelas.	3.1.1. Realizar recorridos escolares en todo el municipio.	3.1.1.1. Elaborar diagnóstico y gestionar proyectos escolares.	1	1	1	2073	Porcentaje de peticiones de infraestructura escolar atendidas	Mide el porcentaje de peticiones concluidas por los directores en materia de infraestructura.	Peticiones	((Peticiones concluidas año actual − Peticiones concluidas año anterior) / Peticiones año actual) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
4. Concejo Municipal de Participación Escolar	4.1. Involucrar a padres y maestros en las acciones educativas.	4.1.1. Convocar reunión informativa para integración del Concejo.	4.1.1.1. Instalar el Concejo Municipal de Participación Escolar.	1	-	-	2,073	Porcentaje de instalación del concejo	Mide la proporción de concejos municipales de participación escolar instalados.	Concejos escolares	(Concejos instalados / Concejos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
5. Talleres para padres	5.1. Mejorar la relación entre padres e hijos.	5.1.1. Invitar a padres de familia a participar en talleres.	5.1.1.1. Brindar herramientas para comunicación asertiva con hijos.	12	12	12	2,073	Porcentaje de talleres realizados	Mide el cumplimiento en la ejecución de talleres programados.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
6. Alfabetización	6.1. Reducir el índice de analfabetismo en el municipio.	6.1.1. Firmar convenio de colaboración con el INEA.	6.1.1.1. Promover programas para concluir educación básica en adultos.	1	1	1	584	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	Mide el porcentaje de convenios firmados respecto a los gestionados.	Convenios	(Convenios firmados / Convenios gestionados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
7. Reducir el rezago educativo	7.1. Apoyar a población para concluir el nivel medio superior.	7.1.1. Firmar convenio de colaboración con CESPA.	7.1.1.1. Promover educación media superior abierta para inserción laboral.	1	1	1	3586	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	Mismo indicador que 6.1.1.1.1 (considerar consolidar si se refieren al mismo concepto).	Convenios	(Convenios firmados / Convenios gestionados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
8. Conferencias en instituciones educativas	8.1. Fortalecer relaciones familiares a través de conferencias.	8.1.1. Promover conferencias en centros educativos.	8.1.1.1. Impartir conferencias sobre temas familiares y prevención de suicidio adolescente.	24	24	24	1800	Porcentaje de conferencias realizadas	Mide la proporción de conferencias efectuadas respecto a las programadas.	Conferencias	(Conferencias realizadas / Conferencias programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
9. Concursos escolares	9.1. Fomentar la participación estudiantil mediante concursos.	9.1.1. Invitar a las escuelas a participar.	9.1.1.1. Organizar concurso de poesía sobre Octavio Paz.	1	1	1	2,073	Porcentaje de concursos realizados	Mide el cumplimiento en la realización de concursos programados.	Concursos	(Concursos realizados / Concursos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			9.1.1.2. Realizar parlamento infantil.	1	1	1	2,073	Porcentaje de concursos realizados	Igual al indicador anterior (puede unificarse si aplica al mismo tipo de concursos).	Concursos	(Concursos realizados / Concursos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			9.1.1.3. Realizar concurso de escoltas.	1	1	1	2,073	Porcentaje de concursos de escoltas realizados	Mide el porcentaje de concursos de escoltas efectuados respecto a los programados.	Concursos	(Concursos realizados / Concursos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			9.1.1.4. Realizar concurso de periódico mural.	1	1	1	2,073	Porcentaje de concursos de periódico mural realizados	Mide el cumplimiento en la realización de concursos de periódico mural.	Concursos	(Concursos realizados / Concursos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
10. Apoyos económicos a escuelas	10.1. Atender solicitudes económicas de las escuelas.	10.1.1. Gestionar apoyo económico para mejorar convivencia escolar.	10.1.1.1. Solicitar recursos al Concejo Municipal.	17	17	17	2073	Porcentaje de apoyos entregados	Mide la proporción de apoyos entregados con respecto a los solicitados.	Apoyos	(Apoyos entregados / Apoyos solicitados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
11. Entrega de roscas	11.1. Responder a las solicitudes de roscas de reyes en escuelas.	11.1.1. Otorgar roscas para fomentar tradiciones en escuelas.	11.1.1.1. Gestionar recursos ante el Concejo Municipal.	100	100	100	2073	Porcentaje de roscas entregadas	Mide la proporción de roscas entregadas con respecto a las solicitadas.	Roscas	(Roscas entregadas / Roscas solicitadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
12. Juguetes por el Día del Niño	12.1. Atender solicitudes de juguetes para festejos escolares del Día del Niño.	12.1.1. Entregar juguetes a nivel preescolar y primaria.	12.1.1.1. Gestionar apoyos ante el Concejo Municipal y DIF estatal.	1200	1200	1200	1200	Porcentaje de juguetes entregados	Mide la proporción de juguetes entregados respecto a los solicitados.	Juguetes	(Juguetes entregados / Juguetes solicitados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
13. Entrega de banderas	13.1. Atender solicitudes de banderas y porta banderas escolares.	13.1.1. Dotar de banderas a escuelas que lo requieran.	13.1.1.1. Solicitar apoyo al Concejo Municipal.	1	2	2	2073	Porcentaje de banderas entregadas	Mide la proporción de banderas entregadas respecto a las solicitadas.	Banderas	(Banderas entregadas / Banderas solicitadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
14. Uniformes para equipos deportivos escolares	14.1. Atender solicitudes de uniformes deportivos escolares.	14.1.1. Entregar uniformes como incentivo a estudiantes en concursos deportivos.	14.1.1.1. Gestionar apoyos con el Concejo Municipal y el área de deportes.	2	2	2	48	Porcentaje de uniformes entregados	Mide la proporción de uniformes entregados con respecto a los solicitados.	Uniformes	(Uniformes entregados / Uniformes solicitados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
15. Personal de limpieza para escuelas	15.1. Atender carencias de personal de limpieza en escuelas.	15.1.1. Asignar personal de limpieza según necesidad.	15.1.1.1. Solicitar plazas de intendencia al IEBEM.	1	2	2	1200	Porcentaje de plazas otorgadas	Mide el porcentaje de personal contratado respecto al total de plazas solicitadas.	Plazas	(Plazas otorgadas / Plazas solicitadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
16. Festejo del Día del Maestro	16.1. Reconocer la labor docente en el municipio.	16.1.1. Invitar a docentes de todas las instituciones educativas.	16.1.1.1. Organizar evento conmemorativo del Día del Maestro.	1	1	1	500	Porcentaje de eventos realizados	Mide el cumplimiento en la ejecución de eventos programados.	Eventos	(Eventos realizados / Eventos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Biblioteca

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Encuentro literario.	1.1. Fomentar la lectura mediante encuentros literarios en la biblioteca municipal.	1.1.1. Leer cuentos infantiles como parte de los talleres literarios.	1.1.1.1. Organizar talleres semanales de lectura para la población.	10	12	12	1371	Porcentaje de talleres de lectura impartidos	Mide el porcentaje de talleres de lectura realizados respecto a los programados.	Talleres	(Talleres de lectura impartidos / Talleres de lectura programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			1.1.1.2. Realizar lectura de cuentos en preescolar y primaria.	12	12	12	1200	Porcentaje de talleres de lectura en escuelas	Mide el porcentaje de talleres de lectura impartidos en escuelas respecto a los programados.	Talleres	(Talleres en escuelas impartidos / Talleres en escuelas programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
2. Promoción de la biblioteca.	2.1. Promover valores y principios a través del cine en la biblioteca.	2.1.1. Difundir el programa "Cine en tu biblioteca" mediante medios locales.	2.1.1.1. Proyectar películas educativas con refrigerios para niñas y niños.	6	6	6	2465	Porcentaje de películas proyectadas	Mide el porcentaje de películas proyectadas respecto a las programadas.	Películas	(Películas proyectadas / Películas programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
3. Afiliación a la biblioteca	3.1. Incrementar el número de usuarios afiliados a la biblioteca pública.	3.1.1. Invitar a alumnos de escuelas del municipio a afiliarse.	3.1.1.1. Informar sobre beneficios de la afiliación.	10	10	12	2,073	Porcentaje de afiliaciones a la biblioteca	Mide el porcentaje de afiliaciones concluidas respecto a las solicitadas.	Afiliaciones	(Afiliaciones realizadas / Afiliaciones concluidas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			3.1.1.2. Realizar visitas guiadas con alumnos.	12	12	12	2,073	Porcentaje de visitas guiadas en la biblioteca	Mide el porcentaje de visitas guiadas realizadas respecto a las programadas.	Visitas guiadas	(Visitas guiadas realizadas / Visitas guiadas programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
4. Cursos de computación básica	4.1. Impartir conocimientos básicos de informática a niñas y niños de primaria.	4.1.1. Invitar a estudiantes a participar en cursos de computación.	4.1.1.1. Ejecutar cursos básicos de computación en la biblioteca.	4	4	6	2, 703	Porcentaje de cursos impartidos	Mide el porcentaje de cursos realizados respecto a los programados.	Cursos	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
5. Rehabilitación equipo de cómputo.	5.1. Mejorar el funcionamiento del equipo tecnológico de la biblioteca.	5.1.1. Reparar y actualizar hardware y software de los equipos disponibles.	5.1.1.1. Rehabilitar los equipos de cómputo en la biblioteca municipal.	5	5	5	2073	Porcentaje de equipos de cómputo rehabilitados	Mide el porcentaje de equipos de cómputo rehabilitados respecto a los acordados.	Equipos de cómputo	(Equipos rehabilitados / Equipos concertados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
6. Programa cursos de verano.	6.1. Promover el aprendizaje y la convivencia segura durante vacaciones escolares.	6.1.1. Impartir cursos y actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes.	6.1.1.1. Curso de manualidades.	1	1	1	1700	Porcentaje de cursos de manualidades realizados	Mide el porcentaje de cursos de manualidades realizados respecto a los programados.	Cursos	(Cursos realizados / Cursos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			6.1.1.2. Cursos de lectura.	2	2	2	1200	Porcentaje de cursos de lectura realizados	Mide el porcentaje de cursos de lectura impartidos respecto a los programados.	Cursos	(Cursos de lectura realizados / Cursos de lectura programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.3. Obras de teatro.	1	1	1	1200	Porcentaje de obras de teatro exhibidas	Mide el porcentaje de obras teatrales presentadas respecto a las programadas.	Obras de teatro	(Obras exhibidas / Obras programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.4. Proyección de cine.	2	2	2	1200	Porcentaje de películas proyectadas	Mide el porcentaje de películas proyectadas respecto a las programadas.	Películas	(Películas proyectadas / Películas programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.5. Exposiciones sobre costumbres de nuestra comunidad	1	1	1	1200	Porcentaje de exposiciones realizadas	Mide el porcentaje de exposiciones culturales realizadas respecto a las programadas.	Exposiciones	(Exposiciones realizadas / Exposiciones programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.6. Juegos infantiles búsqueda de tesoro.	3	3	3	1200	Porcentaje de juegos infantiles "búsqueda del tesoro"	Mide el porcentaje de juegos "búsqueda del tesoro" realizados respecto a los programados.	Juegos infantiles	(Juegos realizados / Juegos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.7. Juegos infantiles guerra de globos de agua.	2	2	2	1200	Porcentaje de juegos infantiles "guerra de globos"	Mide el porcentaje de juegos "guerra de globos" realizados respecto a los programados.	Juegos infantiles	(Juegos realizados / Juegos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.8. Juegos infantiles gallina ciega.	7	9	12	1200	Porcentaje de juegos infantiles "gallina ciega"	Mide el porcentaje de juegos "gallina ciega" realizados respecto a los programados.	Juegos infantiles	(Juegos realizados / Juegos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.9. Juegos infantiles escondidas.	3	5	5	1200	Porcentaje de juegos infantiles "escondidas"	Mide el porcentaje de juegos "escondidas" realizados respecto a los programados.	Juegos infantiles	(Juegos realizados / Juegos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.10. Carrera de Costales.	3	5	6	1200	Porcentaje de carreras de costales realizadas	Mide el porcentaje de carreras de costales realizadas respecto a las programadas.	Carreras	(Carreras realizadas / Carreras programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.11. Juegos infantiles jalar la cuerda.	4	5	5	2, 703	Porcentaje de juegos infantiles "jalar la cuerda"	Mide el porcentaje de juegos "jalar la cuerda" realizados respecto a los programados.	Juegos infantiles	(Juegos realizados / Juegos programados) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.
			6.1.1.12. Excursiones (papalote museo del niño).	1	1	1	386	Porcentaje de excursiones realizadas	Mide el porcentaje de excursiones realizadas respecto a las programadas.	Excursiones	(Excursiones realizadas / Excursiones programadas) * 100	3. 4. 13.	3.7. 4.2. 4.5. 4.7. 13.3.



3.4 Dirección de Salud

Objetivo del Área: Mejorar las condiciones de salud en la población, fortaleciendo acciones de promoción, prevención y control de enfermedades, al Brindar, difundir y mejorar los servicios de salud en el municipio.

Introducción

La salud es un derecho fundamental y una condición indispensable para el desarrollo humano y el bienestar de los ciudadanos. En este sentido nuestro municipio se compromete a garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, promover estilos de vida saludables y abordar las desigualdades en salud, con el fin de mejorar la calidad de vida d ellos habitantes y contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra comunidad al crecimiento.

Un sistema de salud fuerte y eficiente es crucial para mejorar el estado de completo bienestar físico, mental y social, e incluyente, no solo en enfermedad, sino también en sanidad. La atención, preservación y promoción de esta, es una premisa básica para el crecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población.

Así mismo como municipio, somos los responsables de realizar acciones que favorezcan la prevención, y control de cualquier enfermedad en el municipio.

Diagnóstico

La promoción de salud y prevención, de enfermedades, son elementos básicos para el bienestar de las comunidades, la incidencia de las enfermedades comunes, deben vincularse con las instancias médicas, en el rubro/dependencias de salud estatal, federal y municipal, pero fundamentalmente requiere del involucramiento de los ciudadanos en el autocuidado de su salud.

El municipio indígena de Hueyapan cuenta con un centro de salud, ubicado en la cabecera municipal del municipio, donde la información proporcionada de acuerdo con nivel estatal las enfermedades más comunes son, diabetes, enfermedades respiratorias, infecciones en las vías urinarias y el cáncer en vector.

Hasta el momento las instalaciones donde se encuentra el área de salud son deficientes al servicio de la población, al solicitar varios de los servicios otorgados por esta, el poco personal ya empleado tiene la capacidad, el conocimiento, la información y los enlaces para salir un 60%/100% en equidad laboral, por el simple hecho de la no contratación de más personal, equipo, insumos y material.

El sistema de salud del municipio enfrenta desafíos significativos, pero también presenta oportunidades para mejor la atención y el bienestar de la población. Las fortalezas del sistema de salud incluyen el conocimiento y la información sobre el área de salud, el liderazgo adecuado y el personal preparado, así como la disponibilidad de medicamentos y la presencia de un centro de salud. Sin embargo, el sistema de salud también enfrenta debilidades significativas, como las instalaciones deficientes y la faltade recursos, la insuficiencia de médicos y personal. Así como la falta de equipo y materiales. La falta de trasporte para traslados y el no funcionamiento de la ambulancia secundaria también son problemas críticos.
A pesar de estas debilidades, existen oportunidades para mejorar la atención y el bienestar de la población. La gestión de programas y proyectos en dependencias estatales y federales puede atraer recursos y mejorar la atención. La colaboración con organizaciones internacionales puede compartir conocimiento y mejorar las prácticas en salud. El desarrollo de alianzas estratégicas con organizaciones y empresas puede mejorar la atención y el bienestar.

Sin embargo, el sistema de salud también enfrenta amenazas significativas, como los desastres naturales, los cambios climáticos y las epidemias. Las denuncias de la ciudadanía y la falta de inversión en la salud pueden afectar la reputación y la capacidad para brindar atención. Los conflictos políticos y sociales pueden afectar la estabilidad y la capacidad para brindar atención.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Conocimiento/información y enlaces sobre el área. ▪ Liderazgo adecuado. ▪ Personal preparado. ▪ Medicamento ▪ Centro de salud	▪ Instalaciones deficientes. ▪ Falta de recursos ▪ Insuficiencia de médico y personal ▪ Falta de equipo/material/insumos para las subáreas ▪ Falta de trasporte de traslado para el área ▪ El no funcionamiento de la ambulancia secundaria ▪ Falta de la compra de una unidad de traslados secundaria ▪ Centro de salud
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Gestión de programas, proyectos y recursos en dependencias estatales, y federales. ▪ Realizar actividades de promoción y prevención de la salud en coordinación con centro de salud, y áreas del municipio, en todos los niveles educativos, (básico, medio y superior.), de igual manera al conocimiento de la población. ▪ Trabajar en coordinación, con dirección similar de otros municipios, en gestión de programas y proyectos. ▪ Realizar actividades de promoción y prevención de la salud en colaboración con la población comunitaria. ▪ Trabajar con organizaciones internacionales para compartir conocimiento y mejorar las prácticas en salud, colaboración/voluntariado internacional. ▪ Desarrollo de alianzas estratégicas, establecer alianzas con organizaciones y empresas (asociaciones civiles), para la gestión de programas y proyectos, mejorando la atención a la salud y el bienestar.	▪ Desastres naturales ▪ Cambios climáticos ▪ Denuncias de la ciudadanía por la falta del personal, medico, equipo, material, insumos a dependencias estatales, federales y asociaciones civiles. ▪ Epidemias y pandemia. ▪ Migración y desplazamiento ▪ Pobreza y desigualdad ▪ Crisis económica ▪ Cambios en la política de salud ▪ Conflictos políticos y sociales ▪ Falta de inversión en la salud ▪ Promoción de la salud, en enfermedades registradas en aumento en el municipio.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Acciones de protección contra riesgos sanitarios	1.1. Proteger la salud de la población mediante la prevención de riesgos sanitarios.	1.1.1. Promover acciones de salud preventiva y coordinación comunitaria.	1.1.1.1. Establecer un comité de coordinación para la protección contra riesgos sanitarios	1	1	1	5000	Porcentaje de comités de coordinación para riesgos sanitarios establecidos	Mide el porcentaje de comités constituidos respecto a los programados.	Comités	(Comités constituidos / Comités programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			1.1.1.2 Realizar reuniones periódicas con la población	10	20	20	5000	Porcentaje de reuniones periódicas con la población realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de reuniones periódicas con la población.	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			1.1.1.3 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso	2	2	2	5000	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo y evaluación	Mide el avance en la implementación del sistema de monitoreo y evaluación.	Evaluaciones	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
2. Prevención de enfermedades en la población.	2.1. Reducir enfermedades crónicas, degenerativas y de transmisión sexual para mejorar calidad de vida.	2.1.1. Ejecutar campañas educativas y preventivas con participación comunitaria.	2.1.1.1. Elaborar y distribuir materiales educativos.	10	15	15	4000	Porcentaje de materiales educativos desarrollados	Mide el avance en la elaboración de materiales educativos respecto a lo programado.	Materiales educativos	(Materiales elaborados / Materiales programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			2.1.1.2. Difundir campañas de comunicación en medios locales.	4	6	8	4000	Porcentaje de campañas de comunicación realizadas	Mide el porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas en relación con las programadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			2.1.1.3. Organizar talleres y charlas informativas.	4	6	8	4000	Porcentaje de talleres y charlas realizados	Mide el cumplimiento en la ejecución de talleres y charlas programadas.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			2.1.1.4. Evaluar y monitorear resultados.	2	2	2	4000	Porcentaje de evaluaciones y monitoreo ejecutados	Mide el cumplimiento de las actividades de evaluación y monitoreo previstas.	Evaluaciones	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			2.1.1.5. Fomentar participación activa de la comunidad.	4	6	8	4000	Porcentaje de participación comunitaria registrada	Mide el grado de participación comunitaria en las actividades planificadas.	Pláticas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			2.1.1.6. Capacitar personal de salud.	4	6	6	4000	Porcentaje de personal de salud capacitado	Mide la proporción de personal de salud que ha recibido capacitación.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
3. Prevención de enfermedades en los niveles educativos medio y superior	3.1 Reducir la incidencia de enfermedades y problemas de salud relacionadas con la edad y el estilo de vida.	3.1.1 Desarrollar y ejecutar campañas dentro de actividades para promover hábitos saludables en estilos de vida positivos.	3.1.1.1 Desarrollo de materiales educativos	10	15	15	2000	Porcentaje de materiales educativos desarrollados	Mide el cumplimiento en el desarrollo de materiales educativos en instituciones educativas.	Materiales educativos	(Materiales elaborados / Materiales programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			3.1.1.2 Uso de tecnologías de la información y la comunicación	12	12	12	2000	Porcentaje de comités de coordinación para riesgos sanitarios establecidos	Mide el porcentaje de comités constituidos respecto a los programados.	Comités	(Comités constituidos / Comités programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			3.1.1.3 Talleres y charlas	4	6	8	2000	Porcentaje de reuniones periódicas con la población realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de reuniones periódicas con la población.	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			3.1.1.4 Evaluación y monitoreo	2	2	2	2000	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo y evaluación	Mide el avance en la implementación del sistema de monitoreo y evaluación.	Evaluaciones	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			3.1.1.5 Participación de los estudiantes en la planificación y ejecución	2	2	2	2000	Porcentaje de materiales educativos desarrollados	Mide el avance en la elaboración de materiales educativos respecto a lo programado.	Materiales educativos	(Materiales elaborados / Materiales programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			3.1.1.6 Capacitación del personal de salud	4	6	8	2000	Porcentaje de campañas de comunicación realizadas	Mide el porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas en relación con las programadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
4. Prevención de enfermedades en nivel educativo básico y preescolar	4.1 Fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades comunes en la infancia.	4.1.1 Desarrollar y ejecutar campañas dentro de actividades para promover hábitos saludables en estilos de vida positivos en la infancia.	4.1.1.1 Desarrollo de materiales educativos	20	30	40	4000	Porcentaje de talleres y charlas realizados	Mide el cumplimiento en la ejecución de talleres y charlas programadas.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			4.1.1.2 Uso de tecnologías de la información y la comunicación	2	2	2	4000	Porcentaje de evaluaciones y monitoreo ejecutados	Mide el cumplimiento de las actividades de evaluación y monitoreo previstas.	Evaluaciones	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			4.1.1.3 Talleres y charlas	10	15	20	4000	Porcentaje de participación comunitaria registrada	Mide el grado de participación comunitaria en las actividades planificadas.	Pláticas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			4.1.1.4 Evaluación y monitore	2	2	2	4000	Porcentaje de personal de salud capacitado	Mide la proporción de personal de salud que ha recibido capacitación.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			4.1.1.5 Participación de los estudiantes en la planificación y ejecución	4	4	4	4000	Porcentaje de materiales educativos desarrollados	Mide el cumplimiento en el desarrollo de materiales educativos en instituciones educativas.	Materiales educativos	(Materiales elaborados / Materiales programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			4.1.1.6 Capacitación del personal de salud	4	6	8	4000	Porcentaje de comités de coordinación para riesgos sanitarios establecidos	Mide el porcentaje de comités constituidos respecto a los programados.	Comités	(Comités constituidos / Comités programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			4.1.1.7 Capacitación a maestros y padres de familia.	4	6	8	4000	Porcentaje de reuniones periódicas con la población realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de reuniones periódicas con la población.	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
5. Consultas médicas a bajo costo.	5.1 Mejorar el acceso a servicios de salud para la población vulnerable, mejorando la salud y el bienestar de la comunidad.	5.1.1. Tener médico que brinde el servicio de consultas accesibles a la población en general.	5.1.1.1. Contratar un médico y una enfermera que brinden el servicio en el consultorio.	2	4	4	5000	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo y evaluación	Mide el avance en la implementación del sistema de monitoreo y evaluación.	Evaluaciones	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			5.1.1.2 Desarrollar un plan de marketing y promoción para difundir la oferta de consultas médicas a bajo costo.	2	2	2	5000	Porcentaje de materiales educativos desarrollados	Mide el avance en la elaboración de materiales educativos respecto a lo programado.	Materiales educativos	(Materiales elaborados / Materiales programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			5.1.1.3 Establecer alianzas con organizaciones de salud comunitaria y profesionales de salud, para ampliar la oferta de servicios.	4	4	4	5000	Porcentaje de campañas de comunicación realizadas	Mide el porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas en relación con las programadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
6. Feria de la Salud	6.1. Promover la salud y el bienestar de la comunidad, ofreciendo servicios de salud preventiva, educacional y de orientación, sobre estilos de vida saludable.	6.1.1. Difundir por diferentes medios (electrónicos y auditivos) la campaña y otorgar servicios de salud gratuitos.	6.1.1.1 Establecer alianzas con organizaciones de salud	10	15	15	5000	Porcentaje de alianzas con organizaciones de salud	Mide el porcentaje de alianzas con organizaciones de salud respecto a las programadas.	Alianzas	(Alianzas realizadas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			6.1.1.2 Utilizar tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer los servicios de salud	2	2	2	5000	Porcentaje de tecnologías de la información aplicadas a servicios de salud	Mide el porcentaje de tecnologías de información utilizadas para ofrecer servicios de salud.	Publicaciones	(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		6.1.2. Gestionar con la Jurisdicción Sanitaria el programa salud en tu comunidad	6.1.2.1 desarrollar un plan de evaluación y monitoreo para medir el impacto de la feria en la salud	2	2	2	5000	Porcentaje de planes de evaluación y monitoreo del impacto de ferias de salud	Mide el cumplimiento en la elaboración de planes de evaluación y monitoreo.	Evaluaciones	(Planes elaborados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			6.1.2.2 Fomentar la participación de lideres comunitarios y voluntarios	8	8	8	5000	Porcentaje de participación de líderes comunitarios y voluntarios	Mide la participación de líderes comunitarios y voluntarios en acciones de salud.	Personas	(Participantes registrados / Participantes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			6.1.2.3 Establecer un plan de seguimiento para asegurar la continuidad de los servicios de salud preventivos y educativos después de la feria.	2	2	2	5000	Porcentaje de planes de seguimiento para continuidad de servicios de salud tras la feria	Mide la elaboración de planes que aseguren continuidad de servicios de salud preventivos y educativos post-feria.	Plan de seguimiento	(Planes elaborados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
7. Taller de conocimiento básico de signos vitales y medicamento	7.1. Proporcionar las herramientas a la población para que puedan identificar y responder adecuadamente en situaciones de emergencia	7.1.1. Difundir por diferentes medios (electrónicos y físicos)	7.1.1.1. Aumento de número de personas que participan en el taller	400	800	800	2000	Porcentaje de participación en talleres	Mide la proporción de personas asistentes a talleres respecto a la meta establecida.	Convocatorias	(Personas asistentes / Personas convocadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			7.1.1.2 Evaluar el conocimiento y la comprensión de los participantes antes y después del taller	2	2	2	2000	Porcentaje de evaluaciones de conocimientos antes y después del taller	Mide la aplicación de evaluaciones previas y posteriores a los talleres.	Evaluaciones	(Evaluaciones aplicadas / Evaluaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		7.1.2. Establecer alianzas con organizaciones de salud y educación	7.1.2.1 Ofrecer incentivos y reconocimientos para los participantes que a completen el taller	400	800	800	2000	Porcentaje de reconocimientos otorgados a participantes que completaron el taller	Mide la entrega de reconocimientos a quienes completaron satisfactoriamente el taller.	Reconocimientos	(Reconocimientos entregados / Reconocimientos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			7.1.2.2 Ofrecer incentivos y reconocimientos para los participantes que impartan el taller	10	10	10	2000	Porcentaje de reconocimientos otorgados a instructores de talleres	Mide la entrega de reconocimientos a quienes impartieron los talleres.	Reconocimientos	(Reconocimientos entregados / Reconocimientos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
8. Esterilización de mascotas	8.1. Frenar o descender el número de natalidad de animales en el municipio, para evitar animales en las calles.	8.1.1. Establecer alianzas con asociaciones animalistas, y veterinarios para implementar el programa de esterilización.	8.1.1.1. Ofrecer incentivos y reconocimientos para los participantes que impartan la esterilización.	8	10	10	3000	Porcentaje de reconocimientos a participantes en esterilización	Mide la entrega de reconocimientos a participantes en acciones de esterilización.	Reconocimientos	(Reconocimientos entregados / Reconocimientos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			8.1.1.2 Ofrecer alimentos para los participantes que impártanla esterilización.	2	2	2	3000	Porcentaje de entrega de alimentos a participantes en esterilización	Mide el porcentaje de entrega de alimentos o viáticos a los participantes en esterilización.	Viáticos	(Viáticos entregados / Viáticos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		8.1.2 Identificar y seleccionar los animales y mascotas que serán esterilizados	8.1.2.1 Utilizar redes sociales y medios de comunicación locales para promocionar el programa	2	2	2	3000	Porcentaje de difusión en redes sociales y medios locales	Mide la difusión del programa en redes sociales y medios de comunicación locales.	Publicaciones	(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			8.1.2.2 Realizar evaluaciones y ajustes al programa según sea necesario	2	2	2	3000	Porcentaje de evaluaciones y ajustes al programa	Mide la proporción de evaluaciones y ajustes realizados al programa según lo requerido.	Evaluaciones	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		8.1.3 Realizar campañas de concienciación y educación.	8.1.3.1 Establecer alianzas con municipios cercanos o aledaños	3	3	3	3000	Porcentaje de alianzas con municipios aledaños	Mide el porcentaje de alianzas con municipios cercanos para colaboración.	Alianzas	(Alianzas establecidas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			8.1.3.2 Establecer alianzas con escuelas y organizaciones comunitarias municipales	4	4	4	3000	Porcentaje de alianzas con escuelas y organizaciones comunitarias	Mide la proporción de alianzas establecidas con instituciones educativas y comunitarias.	Alianzas	(Alianzas realizadas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
9. Dispensario médico	9.1. Proporcionar servicios de salud a la comunidad, mediate la atención médica y dispensación de medicamentos	9.1.1. Creación del dispensario médico.	9.1.1.1. Establecer alianzas con fundaciones para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido.	1	2	2	5000	Porcentaje de alianzas con fundaciones para obtención de proyectos o fondos	Mide el porcentaje de alianzas con fundaciones para la gestión de proyectos o fondos a fondo perdido.	Vinculaciones	(Alianzas realizadas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			9.1.1.2. Establecer alianzas con gobierno federal y del estado para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido.	2	3	4	5000	Porcentaje de alianzas con gobierno federal y estatal para obtención de recursos	Mide las alianzas con instituciones gubernamentales para gestión de recursos o proyectos.	Convenios	(Convenios firmados / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		9.1.2 Proporcionar atención medica integral.	9.1.2.1 Contratación del personal de salud	2	4	4	5000	Porcentaje de contratación de personal de salud	Mide el porcentaje de personal de salud contratado respecto al requerido.	Personal	(Contrataciones realizadas / Contrataciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			9.1.2.2 Establecer alianzas con dependencias para la vinculación de sus servicios médicos.	2	3	4	5000	Porcentaje de alianzas con dependencias para vinculación de servicios médicos	Mide el número de alianzas establecidas con dependencias públicas para brindar servicios médicos.	Vinculaciones	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			9.1.2.3 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios.	2	2	2	5000	Porcentaje de uso de tecnologías para mejorar eficiencia y accesibilidad de servicios de salud	Mide la implementación de TIC en los servicios médicos para mejorar su eficiencia y cobertura.	Convocatorias	(Tecnologías implementadas / Tecnologías programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
10. Análisis clínicos a bajo costo	10.1. Proporcionar servicios de análisis clínicos a bajo costo	10.1.1. Establecer alianzas con dependencias para la vinculación de sus servicios médicos que ofrecen análisis clínicos	10.1.1.1. Firmar convenios con laboratorios para que a los ciudadanos les ofrezcan servicio con descuentos.	5	6	7	3000	Porcentaje de convenios firmados con laboratorios para ofrecer descuentos a la ciudadanía	Mide el porcentaje de convenios firmados con laboratorios que brindan servicios con descuento a la población.	Convenios	(Convenios firmados / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
11. Programas de salud	11.1 Promover la salud y el bienestar de la población a través de programas y talleres educativos y preventivos.	11.1.1 Talleres básicos de primero auxilios, impartidos por los paramédicos	11.1.1.1 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios.	4	6	8	4000	Porcentaje de implementación de tecnologías de la información en servicios	Mide el uso de tecnologías de la información para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios.	Páginas web	(Páginas web implementadas / Páginas web programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			11.1.1.2 Establecer alianzas con escuelas y organizaciones comunitarias municipales	2	2	2	4000	Porcentaje de alianzas con escuelas y organizaciones comunitarias	Mide el porcentaje de alianzas establecidas con escuelas y organizaciones comunitarias.	Vinculaciones	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		11.1.2 Asistencia y convenios con fábricas de alimentos	11.1.2.1 Firmar convenios con las fábricas seleccionadas a visita guiada.	2	2	2	4000	Porcentaje de visitas guiadas realizadas con fábricas seleccionadas	Mide el porcentaje de visitas guiadas efectuadas a fábricas seleccionadas.	Convenios	(Visitas realizadas / Visitas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			11.1.2.2 Establecer alianzas con escuelas y organizaciones comunitarias municipales	2	2	2	4000	Porcentaje de alianzas con escuelas y organizaciones comunitarias municipales	Mide el porcentaje de alianzas establecidas con organizaciones comunitarias municipales.	Alianzas	(Alianzas realizadas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		11.1.3 Vinculación con universidades para pasantía	11.1.3.1 Firmar convenios, para los pasantes solicitados	2	2	2	4000	Porcentaje de convenios establecidos para pasantes	Mide el porcentaje de convenios firmados para la recepción de pasantes.	Convenios	(Convenios firmados / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			11.1.3.2 Establecer alianzas con los comités de barrios del municipio	2	2	2	4000	Porcentaje de alianzas con comités de barrios del municipio	Mide el porcentaje de alianzas realizadas con comités barriales del municipio.	Alianzas comunitarias	(Alianzas realizadas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
12. Alianzas de colaboración en sector de salud	12.1 Fortalecer la atención de salud en la comunidad, a través de convenios con dependencias estatales, municipales y federales	12.1.1 Hacer y realizar proyectos y programas de la beneficencia pública federal	12.1.1.1 Identificar oportunidades de colaboración	2	2	2	4000	Porcentaje de oportunidades de colaboración identificadas	Mide el porcentaje de oportunidades de colaboración detectadas con otras instituciones.	Convenios municipales	(Convenios establecidos / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			12.1.1.2 Establecer relaciones estratégicas, por enlaces claves en el sector, para fomentar la colaboración.	2	2	2	4000	Porcentaje de relaciones estratégicas establecidas con actores clave del sector	Mide el porcentaje de relaciones estratégicas establecidas para fomentar la colaboración.	Plan de desarrollo	(Relaciones estratégicas establecidas / Relaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		12.1.2 Ejecutar y realizar proyectos y programas de la secretaria de salud estatal	12.1.2.1 Realizar un diagnóstico de actividades para identificar las áreas en coordinación o en colaboración.	2	2	2	4000	Porcentaje de diagnósticos de actividades realizados	Mide el porcentaje de diagnósticos ejecutados para identificar áreas de coordinación o colaboración.	Diagnósticos	(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			12.1.2.2 Establecer relaciones estratégicas, por enlaces claves en el sector, para fomentar el intercambio de recursos y conocimiento	2	2	2	4000	Porcentaje de relaciones estratégicas para intercambio de recursos y conocimiento	Mide el porcentaje de vínculos establecidos para promover intercambio de recursos y saberes.	Plan de desarrollo	(Relaciones establecidas / Relaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		12.1.3 Elaborar y realizar eventos, festivales y fechas importantes dentro del área de salud en coordinación con el municipio	12.1.3.1 Desarrollar un plan de trabajo conjunto con estas dependencias y abordar retos de salud publica	2	2	2	4000	Porcentaje de planes de trabajo conjunto desarrollados con dependencias	Mide el porcentaje de planes de trabajo conjuntos formulados con otras dependencias.	Plan de trabajo	(Planes desarrollados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			12.1.3.2 Fomentar la participación ciudadana, estableciendo un sistema de información y capacitación en el fomento de habilidades al monitoreo y evaluación.	2	2	2	4000	Porcentaje de acciones para fomentar participación ciudadana y capacitación en monitoreo y evaluación	Mide el porcentaje de acciones realizadas para promover habilidades ciudadanas en monitoreo y evaluación.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
13. Alianzas de colaboración con organizaciones y empresas	13.1. Fortalecer la atención de salud en la comunidad, a través de convenios con organizaciones y empresas	13.1.1 Elaborar y realizar proyectos y programas con fábricas de alimentos	13.1.1.1 Identificar oportunidades de colaboración	4	6	8	4000	Porcentaje de oportunidades de colaboración identificadas	Mide el porcentaje de oportunidades de colaboración detectadas con otras instituciones.	Convenios municipales	(Convenios realizados / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			13.1.1.2 Establecer relaciones estratégicas, por enlaces claves en el sector, para fomentar la colaboración.	3	3	3	4000	Porcentaje de relaciones estratégicas establecidas con actores clave del sector	Mide el porcentaje de vínculos estratégicos establecidos para fomentar la colaboración institucional.	Plan de desarrollo	(Relaciones establecidas / Relaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		13.1.2 Hacer y realizar proyectos y programas con fábricas de bebidas	13.1.2.1 Identificar oportunidades de colaboración	2	2	2	4000	Porcentaje de oportunidades de colaboración identificadas	Mide el porcentaje de oportunidades de colaboración detectadas.	Convenios municipales	(Convenios realizados / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			13.1.2.2 Establecer relaciones estratégicas, por enlaces claves en el sector, para fomentar	3	3	3	4000	Porcentaje de relaciones estratégicas establecidas con actores clave del sector	Mide el porcentaje de relaciones establecidas con sectores estratégicos para fomentar la cooperación.	Plan de desarrollo	(Relaciones establecidas / Relaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		13.1.3 Establecer y realizar proyectos y programas con fundaciones.	13.1.3.1 Desarrollar un plan de trabajo conjunto con estas dependencias y abordar retos de salud publica	2	2	2	4000	Porcentaje de planes de trabajo conjunto con dependencias para abordar retos de salud pública	Mide el porcentaje de planes desarrollados con otras dependencias para atender temas de salud pública.	Plan de trabajo	(Planes desarrollados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			13.1.3.2 Realizar un diagnóstico de actividades para identificar las áreas en coordinación o en colaboración	2	2	2	4000	Porcentaje de diagnósticos de actividades realizados	Mide el porcentaje de diagnósticos aplicados para identificar áreas con potencial de coordinación o colaboración.	Diagnóstico	(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
14. Comité de salud municipal	14.1 Planificar, ejecutar y monitorear programas y proyectos de salud.	14.1.1 Realizar una convocatoria a elección del comité de salud del municipio.	14.1.1.1 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios	2	2	2	6000	Porcentaje de asambleas realizadas con comités de barrios	Mide el porcentaje de asambleas efectuadas con los comités de los barrios respecto a las programadas.	Asamblea por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			14.1.1.2 Asamblea general de colaboración con la población	2	2	2	6000	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el cumplimiento en la realización de asambleas generales de colaboración con la comunidad.	Asamblea general	(Asambleas generales realizadas / Asambleas generales programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			14.1.1.3 Utilizar los medios de comunicación de la información, haciendo uso de la paginas oficiales del municipio.	2	2	2	6000	Porcentaje de uso de medios oficiales de comunicación	Mide el uso de páginas oficiales del municipio para difusión de información.	Páginas web	(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		14.1.2 Planificación y diseño para la creación y funcionamiento del comité de salud.	14.1.2.1 Definir el objetivo y el alcance del comité de salud.	3	3	3	6000	Porcentaje de definición de objetivos y alcances del comité de salud	Mide el cumplimiento en la definición de objetivos y alcances del comité de salud.	Plan de trabajo	(Planes definidos / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			14.1.2.2 Identificar y asignar responsabilidades	2	2	2	6000	Porcentaje de responsabilidades asignadas	Mide el porcentaje de responsabilidades formalmente asignadas dentro del comité.	Designaciones	(Responsabilidades asignadas / Responsabilidades programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		14.1.3 Capacitación y entrenamiento d ellos miembros, en temas de salud pública y gestión de programas de salud.	14.1.3.1 Establecer un sistema de comunicación	3	3	3	6000	Porcentaje de sistemas de comunicación establecidos	Mide el porcentaje de sistemas de comunicación puestos en operación.	Sistema de comunicación	(Sistemas establecidos / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			14.1.3.2 Monitoreo y evaluación al desarrollo de un catálogo de los servicios de la secretaria de salud	2	2	2	6000	Porcentaje de monitoreo y evaluación del catálogo de servicios de salud	Mide el porcentaje de avance en la evaluación del catálogo de servicios de salud.	Sistema de monitoreo y evaluación	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
15. Campañas y actividades del centro de salud.	15.1 Fortalecer la atención integral de salud en el municipio mediante la coordinación entre el centro de salud y el área de salud de esta	15.1.1 Ejecutar y realizar eventos, festivales y fechas importantes dentro del área de salud en coordinación con el centro de salud.	15.1.1.1 Coordinación y articulación	2	2	2	6000	Porcentaje de coordinación y articulación entre áreas	Mide el nivel de coordinación lograda entre áreas del ayuntamiento.	Vinculación interna municipal	(Acciones de vinculación realizadas / Acciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		15.1.2 Elaborar y realizar proyectos, programas y campañas con el centro de salud.	15.1.2.1 Desplegar materiales educativos	3	3	3	6000	Porcentaje de materiales educativos distribuidos	Mide la cantidad de materiales educativos desplegados respecto a lo planeado.	Material educativo	(Materiales entregados / Materiales programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		15.1.3 Hacer proyectos, programas, campañas, fechas importantes con el área de la promoción de la salud.	15.1.3.1 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación	4	4	4	6000	Porcentaje de implementación de sistemas de monitoreo y evaluación	Mide el avance en la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación institucional.	Sistema de monitoreo y evaluación	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
16. Casa de salud	. 16.1 Proporcionar acceso a servicios de salud	16.1.1 Establecer alianzas para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido, financiamiento y presupuesto	16.1.1.1 Establecer acuerdos de coordinación en una mesa de planificación y de trabajo.	3	3	3	6000	Porcentaje de acuerdos de coordinación establecidos en mesas de trabajo	Mide la proporción de acuerdos de coordinación logrados en reuniones de planificación y trabajo.	Plan de trabajo	(Acuerdos establecidos / Acuerdos programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			16.1.1.2 Implementar un sistema y monitoreo por medio de simularos y ejercicios.	2	3	3	6000	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo mediante simulacros y ejercicios	Mide el grado de implementación de un sistema de monitoreo con apoyo de simulacros y ejercicios.	Sistema de monitoreo y evaluación	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		16.1.2 Planificación y diseño, lugar (terreno) de la misma, equipamiento e infraestructura	16.1.2.1 Asamblea general de colaboración con la población	2	2	2	6000	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas generales celebradas respecto a las programadas.	Asamblea general	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			16.1.2.2 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios.	2	2	2	6000	Porcentaje de asambleas con organizaciones de comités de barrios	Mide el porcentaje de reuniones efectuadas con comités barriales respecto a las programadas.	Asamblea por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		16.1.3 Monitoreo, evaluación, y planificación del personal.	16.1.3.1 Capacitación y entrenamiento, en coordinación y colaboración con el municipio y RH.	3	3	3	6000	Porcentaje de capacitaciones realizadas en coordinación con el municipio y RH	Mide el cumplimiento en la ejecución de capacitaciones en colaboración con el municipio y Recursos Humanos	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			16.1.3.2 Realizar un estudio de necesidades de acuerdo con el personal requerido	2	2	2	6000	Porcentaje de estudios de necesidades conforme al personal requerido	Mide el porcentaje de estudios de necesidades realizados en función del personal requerido.	Estudios de campo	(Estudios realizados / Estudios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
17. Gimnasio municipal	17.1 Proporcionar un espacio seguro y accesible para practicar actividades físicas y deportivas	17.1.1 Coordinación y colaboración con gobierno federal del estado para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido, financiamiento y presupuesto	17.1.1.1 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación, desarrollando programas y actividades dentro de esta	2	3	3	3500	Porcentaje de implementación de sistema de monitoreo con programas y actividades asociadas	Mide el avance en la implementación de sistemas de monitoreo con programas y actividades.	Sistema de monitoreo y evaluación	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			17.1.1.2 Establecer acuerdos de coordinación en una mesa de planificación y de trabajo.	3	3	3	3500	Porcentaje de acuerdos de coordinación establecidos en mesas de planificación y trabajo	Mide el porcentaje de acuerdos logrados en espacios de planeación y colaboración.	Plan de trabajo	(Planes realizados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		17.1.2 Planificación y diseño, lugar (terreno) de la misma, equipamiento e infraestructura por el municipio u organizaciones privadas (fundaciones)	17.1.2.1 Conformar un comité de planificación y cuidado de esta.	1	1	1	3500	Porcentaje de conformación de comités de planificación y cuidado	Mide el cumplimiento en la conformación de comités planificados.	Comité	(Comités conformados / Comités programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			17.1.2.2 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios.	2	2	2	3500	Porcentaje de asambleas con comités de barrios	Mide la frecuencia de asambleas con comités barriales.	Asamblea por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			17.1.2.3 Asamblea general de colaboración con la población	2	2	2	3500	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el grado de participación en asambleas generales comunitarias.	Asamblea general	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		17.1.3 Monitoreo, evaluación, y planificación del personal.	17.1.3.1 Capacitación y entrenamiento, en coordinación y colaboración con el municipio y RH.	3	3	3	3500	Porcentaje de capacitaciones realizadas en coordinación con el municipio y RH	Mide el porcentaje de cursos implementados en colaboración con el municipio y Recursos Humanos.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			17.1.3.2 Realizar un estudio de necesidades de acuerdo con el personal requerido.	2	3	3	3500	Porcentaje de estudios de necesidades conforme al personal requerido	Mide el grado de avance en los estudios de personal necesarios.	Estudios de campo	(Estudios realizados / Estudios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
18. Comedor comunitario	18.1 Facilitar un servicio de alimentación nutritiva y accesible a la población vulnerable	18.1.1 Adecuación de la infraestructura en la iglesia	18.1.1.1 Planificación y diseño, lugar de esta, equipamiento e infraestructura	3	4	4	3500	Porcentaje de planificación y diseño de espacios, equipamiento e infraestructura	Mide el avance en la planificación de infraestructura y equipamiento.	Planificación	(Planes desarrollados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			18.1.1.2 Monitore, evaluación, y planificación de la compra de material e insumos.	3	3	3	3500	Porcentaje de adquisiciones de materiales e insumos	Mide el porcentaje de compras de insumos realizadas.	Monitoreo y evaluación	(Compras realizadas / Compras programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		18.1.2 Relación y colaboración con gobierno federal del estado para la baja del programa al municipio	18.1.2.1 Monitoreo el programa por convocatoria, inscribiendo a los beneficiarios.	2	2	2	3500	Porcentaje de monitoreo de convocatorias e inscripción de beneficiarios	Mide el seguimiento a convocatorias y registro de beneficiarios.	Convocatoria	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			18.1.2.2 Establecer acuerdos de coordinación en una mesa de planificación y de trabajo.	2	3	3	3500	Porcentaje de acuerdos de coordinación en mesas de planificación	Mide el número de acuerdos establecidos mediante mesas de trabajo.	Mesa de trabajo	(Mesas realizadas / Mesas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		18.1.3 Coordinación con la comunidad y municipio, difundiendo y promocionando dicho programa	18.1.3.1 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios.	2	2	2	3500	Porcentaje de asambleas con comités de los barrios	Mide el porcentaje de reuniones con comités barriales respecto a lo programado.	Asamblea por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			18.1.3.2 Asamblea general de colaboración con la población	2	2	2	3500	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas generales llevadas a cabo.	Asamblea general	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
19. Casa de día	19.1 Proporcionar un espacio seguro y acogedor para las personas adultas mayores, y personas con discapacidad de la comunidad	19.1.1 Planificación y diseño, lugar (terreno) de la misma, equipamiento e infraestructura	19.1.1.1 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios	2	2	2	3500	Porcentaje de asambleas con organizaciones de comités barriales	Mide el nivel de reuniones realizadas con comités comunitarios.	Asamblea por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			19.1.1.2 Asamblea general de colaboración con la población	2	2	2	3500	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide la realización de asambleas generales respecto a las programadas.	Asamblea general	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		19.1.2 Trabajar en coordinación con gobierno federal del estado y organizaciones privadas (fundaciones) para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido.	19.1.2.1 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación, desarrollando programas y actividades dentro de esta	3	3	3	3500	Porcentaje de desarrollo de programas y actividades	Mide el grado de ejecución de programas y actividades establecidos.	Sistema de monitoreo y evaluación	(Programas realizados / Programas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		19.1.3 Monitoreo, valoración, y planificación del personal.	19.1.3.1 Capacitación y entrenamiento, en coordinación y colaboración con el municipio y RH.	3	3	3	3500	Porcentaje de capacitaciones y entrenamientos realizados en coordinación municipal	Mide la ejecución de capacitaciones en colaboración con el municipio y Recursos Humanos.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			19.1.3.2 Realizar un estudio de necesidades de acuerdo con el personal requerido.	2	3	3	3500	Porcentaje de estudios de necesidades elaborados según personal requerido	Mide la proporción de estudios de necesidades realizados conforme a requerimientos de personal	Estudios de campo	(Estudios realizados / Estudios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
20. Centro de operaciones de emergencia	20.1 Optimizar la respuesta a emergencias y la atención médica	20.1.1. Establecer alianzas con gobierno federal, del Estado y organizaciones privadas (fundaciones) para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido.	20.1.1.1. Establecer acuerdos de coordinación en una mesa de planificación y de trabajo.	5	6	6	5000	Porcentaje de acuerdos de coordinación establecidos en mesas de planificación	Mide la generación de acuerdos en mesas de trabajo interinstitucional.	Mesas de trabajo	(Mesas realizadas / Mesas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			20.1.1.2 Implementar un sistema y monitoreo por medio de simularos y ejercicios.	4	4	4	5000	Porcentaje de implementación de sistema de monitoreo con simulacros y ejercicios	Mide el avance en la implementación de un sistema de monitoreo basado en ejercicios prácticos	Sistema de monitoreo	(Sistemas implementados / Sistemas programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		20.1.2 Planificación y diseño, lugar (terreno) de la misma, equipamiento e infraestructura	20.1.2.1 Asamblea general de colaboración con la población	2	2	2	5000	Porcentaje de asambleas generales con la población	Mide el porcentaje de asambleas generales efectuadas respecto a las programadas	Asamblea	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			20.1.2.2 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios.	2	2	2	5000	Porcentaje de asambleas con comités organizacionales barriales	Mide la realización de reuniones con comités barriales	Asamblea por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		20.1.3 Monitoreo, estimación, y planificación de la ambulancia y personal.	20.1.3.1 Capacitación y entrenamiento, en coordinación y colaboración con el municipio y RH.	2	2	2	5000	Porcentaje de capacitaciones en coordinación con municipio y Recursos Humanos	Mide el cumplimiento en la capacitación coordinada	Capacitación	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
			20.1.3.2 Realizar un estudio de necesidades de acuerdo con el personal requerido y con parque vehicular con una ambulancia secundaria.	2	2	2	5000	Porcentaje de estudios de necesidades sobre personal y parque vehicular	Mide la elaboración de diagnósticos para personal y ambulancias secundarias	Vinculación municipal	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
21. Compra de unidad de traslados secundaria	21.1 Proporcionar el servicio de traslado a hospitales	21.1.1. Investigación del mercado de pacientes que requieren el servicio de traslado	21.1.1.1 Establecer alianzas con gobierno federal y del Estado	3	0	0	3500	Porcentaje de vinculaciones con gobierno federal y estatal	Mide el porcentaje de vínculos establecidos con instancias gubernamentales	Vinculación	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		21.1.2 Evaluación del presupuesto municipal, haciendo un análisis de necesidades.	21.1.2.1 Solicitar cotizaciones con empresas de automóviles y adquirir unidad	3	0	0	3500	Porcentaje de solicitudes de cotización a empresas automotrices	Mide la proporción de cotizaciones solicitadas a proveedores de vehículos	Cotizaciones	(Cotizaciones realizadas / Cotizaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
22. Actividades y servicio de la unidad de traslados	22.1 Garantizar el traslado seguro y oportuno de pacientes que requieren de atención medica en diferentes hospitales	22.1.1 Optimización de rutas y horarios	22.1.1.1 Desarrollar un plan de emergencia para garantizar la seguridad.	3	4	4	3000	Porcentaje de planes de emergencia desarrollados para garantizar seguridad	Mide el avance en la creación de planes de emergencia	Plan de emergencia	(Planes desarrollados / Planes programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		22.1.2 Coordinación con hospitales y servicios de emergencia	22.1.3.1 establecer enlaces, alianzas y vinculación con los hospitales a visitar.	4	6	6	3000	Porcentaje de vinculaciones con instituciones y organizaciones	Mide el porcentaje de alianzas establecidas con instituciones gubernamentales, ONGs y empresas.	Vinculaciones	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
23. Actividades y servicio de la ambulancia	23.1. Garantizar la operación segura, eficiente y efectiva de la ambulancia	23.1.1. Comprar de uniforme especializado, para los paramédicos, material e insumos para la ambulancia.	23.1.1.1 Realizar la solicitud de compras de material e insumos al área de compras	4	6	8	5000	Porcentaje de solicitudes de compras realizadas	Mide el porcentaje de solicitudes de materiales e insumos enviadas al área de compras.	Solicitud de compras	(Solicitudes realizadas / Solicitudes programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		23.1.2 Capacitación del personal paramédico.	23.1.2.1 Establecer alianzas con organizaciones de salud comunitaria, CRUM y Cruz Roja	3	4	6	5000	Porcentaje de alianzas con organizaciones comunitarias y CRUM	Mide el porcentaje de alianzas con organizaciones de salud comunitaria y CRUM.	Alianzas	(Alianzas realizadas / Alianzas programadas) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
24. Instalaciones del área de salud	24.1. Realizar las instalaciones del área de salud	24.1.1. Establecer alianzas con gobierno federal y del estado para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido.	24.1.1.1. Enviar documentación establecida de solicitud y requerimiento del proyecto a realizarse	4	6	6	7,855	Porcentaje de oficios para solicitud de proyecto de salud	Mide el porcentaje de oficios generados para requerimientos de infraestructura en salud.	Oficios	(Oficios realizados / Oficios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7
		25.1.2. Establecer alianzas con fundaciones para la baja de proyectos o recursos a fondo perdido.	25.1.2.1. Firmar convenios y vinculación con las fundaciones a hermandarse.	6	8	8	7,855	Porcentaje de convenios con fundaciones para el área de salud	Mide el porcentaje de convenios firmados con fundaciones vinculadas al área de salud.	Convenio	(Convenios realizados / Convenios programados) * 100	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7



3.5 Asuntos Indígenas

Objetivo del Área: Fortalecer la participación, representación y autonomía de la comunidad indígena de Hueyapan, promoviendo el respeto y reconocimiento de sus derechos, cultura e identidad, mejorando su calidad de vida a través de programas y proyectos inclusivos y sostenibles.

Introducción

El municipio de Hueyapan, Morelos, es un territorio rico en diversidad cultural y lingüística, con una profunda raíz indígena. La comunidad náhuatl de Hueyapan ha mantenido viva su lengua, tradiciones, técnicas artesanales, indumentaria, música, danza, costumbres y gastronomía, entre otros elementos le dan a la comunidad un incalculable valor cultural, a pesar de los desafíos y retos que ha enfrentado a lo largo de la historia.

Uno de los componentes culturales más importantes de la comunidad sin lugar a duda en su lengua ya que a través de esta se trasmiten conocimientos ancestrales, usos y costumbres, así como los nombres de lugares y parajes, todo esto está íntimamente ligado a la lengua náhuatl.

Si bien existe un número significativo de hablantes de esta variante de la lengua materna náhuatl que representa un porcentaje de 35.08% de la población total, el que la mayoría de hablantes se encuentren en los rangos de edad de 40 años en adelante supone una nueva condicionante de una amenaza a la preservación de la lengua y la cultura. Perdida de tradición oral, con la perdida de la lengua también desaparecen paulatinamente los conocimientos ancestrales como la utilización de las plantas medicinales que dan origen a la medicina tradicional que durante siglos fue la única opción de acceso a la salud de la población Además, los usos y costumbres, conocimientos ambientales, prácticas sociales y económicas, dando como resultado la perdida de la cosmovisión de la comunidad que está basada en el respeto y conservación de la naturaleza y su relación con la misma.

Nuestro compromiso es trabajar de manera conjunta con la comunidad, las autoridades y las organizaciones para garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos indígenas, y para promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad de Hueyapan.

Diagnóstico

La comunidad de Hueyapan se encuentra en un momento crucial para la preservación de su cultura y tradiciones. La globalización y la migración han llevado a una pérdida progresiva de la lengua nahual y la cultura indígena, lo que ha generado una preocupación entre los líderes comunitarios y los organismos gubernamentales. Sin embargo, también existen iniciativas y proyectos que buscan promover la revitalización de la cultura y la lengua indígena, como la creación de programas de educación bilingüe, la promoción de la artesanía y la música tradicional. Es fundamental que se continúen implementando estas iniciativas y se busquen nuevas formas de promover la preservación de la cultura y la identidad de la comunidad de Hueyapan.

La población está conformada por 7855 habitantes en el interior del municipio, que dividido en genero son 3723 hombres y 4132 mujeres al corte censal del INEGI del año 2020, dichos habitantes se dedican a diversas actividades económicas y productivas entre las que destacan, las actividades agrícolas y pecuarias, las actividades artesanales y las actividades comerciales.

Hueyapan revela que, a pesar de su rica cultura y tradiciones, enfrenta desafíos como la falta de espacios culturales, recursos presupuestales y conocimiento sobre la importancia de proteger su patrimonio, lo que ha llevado a una pérdida progresiva de hablantes de la lengua nahual y una disminución en la práctica de la cultura. La comunidad cuenta con una gran riqueza cultural, con manifestaciones culturales como la lengua, ritos ancestrales y medicina tradicional, así como sitios arqueológicos y lugares sagrados. Sin embargo, la falta de interés por parte de algunos sectores sociales y gubernamentales, la inexistencia de espacios adecuados para el desarrollo y la enseñanza de la cultura, y la falta de recursos presupuestales destinados al desarrollo cultural, han llevado a una situación de vulnerabilidad para la cultura de la comunidad. A pesar de esto, existen oportunidades para recuperar y divulgar la cultura, gracias al interés creciente de la juventud y el sector turístico, y es fundamental abordar las amenazas de la globalización, migración y discriminación para preservar la identidad cultural de la comunidad.

HUEYAPAN	DATOS
Población total del municipio indígena de Hueyapan	7,855
Población hablante de la lengua náhuatl	33%
Población masculina hablante de la lengua náhuatl	15.95%
Población femenina hablante de la lengua náhuatl	17%

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Actualmente existen personas de la comunidad con gran interés en la promover la conservación de los usos y costumbres, saberes y conocimientos tradicionales de la comunidad. ▪ La comunidad de Hueyapan posee una gran riqueza cultural. ▪ Los usos y costumbres se mantienen vivos y vigentes tale como sus formas organizativas lengua y vestimenta tradicional. ▪ Gran diversidad de manifestaciones culturales tales como la lengua, ritos ancestrales y medicina tradicional entre otros. ▪ Hueyapan cuenta con sitios arqueológicos y lugares sagrados. ▪ Las artesanías (telar de cintura) constituyen la 3era actividad económica de la comunidad. ▪ El buen estado de conservación de los recursos naturales con los que cuenta el municipio. ▪ Actualmente existen maestras artesanas que dominan la técnica de elaboración de prendas en telar de cintura.	▪ La inexistencia de espacios adecuados para el desarrollo y la enseñanza y conservación de la cultura. ▪ La falta de recursos presupuestales destinados al desarrollo cultural. ▪ Falta de interés por parte de algunos sectores sociales y gubernamentales para ▪ impulsar el desarrollo de la cultura en nuestra comunidad. ▪ La población tiene poco conocimiento de la importancia de la conservación y divulgación de nuestra cultura. ▪ El desconocimiento acerca de la importancia de proteger y conservar los sitios arqueológicos y lugares sagrados. ▪ La pérdida progresiva de hablantes de la lengua. ▪ Actualmente la vestimenta tradicional ha caído en desuso debido a las nuevas necesidades. ▪ El alto costo de las prendas de (telar de cintura) las hacen inaccesibles para la gran mayoría de la población.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Actualmente existe mucho interés para recuperar los conocimientos ancestrales usos y costumbres, así como formas de organización. ▪ La juventud es cada vez más consiente de la importancia de conservar nuestra cultura ▪ Se están realizando acciones que rescatan y divulgan nuestros usos y costumbres saberes y conocimientos atreves de diferentes sectores sociales. ▪ Existe una dirección de cultura del ayuntamiento. ▪ Hay un creciente interés por conocer la riqueza cultural de la comunidad por parte ▪ del sector turístico.	▪ La globalización amenaza con desaparecer los conocimientos y saberes propios de nuestra cultura pues supone un rezago o atraso social, cultural y tecnológico. ▪ La migración a los estados unidos por falta de oportunidades económicas constituye una seria amenaza ya que con ello se pierden los conocimientos y saberes tradicionales reemplazándolos con nuevas percepciones de bienestar. ▪ La discriminación a constituido desde siempre una amenaza ya que las personas dejan de practicar su cultura para no ser objeto de burla por el resto de la población. ▪ Es saqueo de piezas arqueológicas constituye una serie amenaza al patrimonio de la comunidad.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Becas de educación superior y apoyo a titulación para estudiantes indígenas	1.1. Fomentar el acceso a educación superior y apoyar la titulación de jóvenes indígenas.	1.1.1. Establecer criterios y procedimientos para seleccionar a los beneficiarios de las becas.	1.1.1.1. Emitir convocatoria y realizar proceso de selección de becarios INPI y municipales.	2	3	3	60	Porcentaje de convocatorias y selección de candidatos para becas	Mide el porcentaje de convocatorias y procesos de selección realizados respecto a los programados.	Convocatorias	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			1.1.1.2. Seleccionar beneficiarios conforme a los criterios establecidos y publicados en medios oficiales del municipio.	20	20	20	60	Porcentaje de personas que cumplen con los criterios de participación	Mide el porcentaje de personas que cumplen con los criterios establecidos para participar en el programa.	Personas	(Personas participantes / Personas elegibles) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		1.1.2. Garantizar financiamiento y correcta administración del programa de becas.	1.1.2.1. Administrar las becas y asegurar su entrega puntual a los beneficiarios.	20	20	20	60	Porcentaje de entrega oportuna de becas	Mide el porcentaje de becas entregadas a tiempo respecto al total programado.	Becas	(Becas entregadas / Becas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			1.1.2.2. Establecer un sistema de seguimiento del avance académico de los beneficiarios.	1	2	2	60	Porcentaje de seguimiento y valoración del progreso de beneficiarios	Mide el porcentaje de beneficiarios con seguimiento y valoración respecto al total previsto.	Personas	(Personas en seguimiento / Personas programadas para seguimiento) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			1.1.2.3. Realizar evaluaciones periódicas del programa para detectar áreas de mejora.	1	2	2	60	Porcentaje de evaluaciones periódicas realizadas	Mide el porcentaje de evaluaciones ejecutadas en el periodo establecido.	Evaluaciones	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			1.1.2.4. Utilizar los resultados para planificar y mejorar futuras ediciones del programa.	1	2	2	60	Porcentaje de planificación para futuras ediciones del programa	Mide el avance en la planificación de nuevas ediciones del programa.	Planificaciones	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
2.Proyecto de libro del municipio indígena de Hueyapan Morelos.	2.1 1. Documentar la historia y evolución del municipio indígena de Hueyapan	2.1.1 Investigación y recopilación de Información, realizar investigaciones en archivos y bibliotecas locales y nacionales.	2.1.1.1 Entrevistar a habitantes del municipio para recopilar testimonios y relatos.	8	12	12	7,855	Porcentaje de entrevistas realizadas para recopilar testimonios y relatos	Mide el avance en la recopilación de historias mediante entrevistas a la población.	Entrevistas	(Entrevistas realizadas / Entrevistas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			2.1.1.2 Recopilar imágenes y fotografías de la historia y cultura del municipio.	8	12	12	7,855	Porcentaje de material recolectado para el libro municipal	Mide el porcentaje de material recolectado para la creación del libro.	Recolección de material	(Recolección realizada / Recolección programada) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		2.1.2 Seleccionar y organizar el contenido recopilado en una estructura coherente	2.1.2.1 Definir los capítulos y secciones del libro, establecer un plan de diseño y Layout para el libro.	8	12	14	7,855	Porcentaje de capítulos y secciones elaboradas del libro	Mide el porcentaje de capítulos desarrollados en el proceso editorial.	Capítulos	(Capítulos elaborados / Capítulos programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		2.1.3 Diseñar la portada y el interior del libro y Promoción y Difusión del Libro	2.1.3.1 Seleccionar las imágenes y fotografías que se incluirán en el libro, realizar la impresión y encuadernación del libro.	2	3	4	7,855	Porcentaje de selección de contenido, imágenes y fotografías para el libro	Mide el avance en la selección de materiales gráficos y textuales del libro.	Selección de contenido	(Contenido seleccionado / Contenido programado) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			2.1.3.2 Crear un plan de marketing y promoción para el libro, y organizar eventos de lanzamiento y presentación del libro	3	4	4	7,855	Porcentaje de desarrollo del plan de marketing y promoción del libro	Mide el cumplimiento en la elaboración del plan de promoción del libro.	Plan de marketing	(Planes realizados / Planes programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
3. Apoyo del aprendizaje y fortalecimiento de la lengua náhuatl.	3.1 Fomentar la valorización y reconocimiento de la cultura y la identidad indígena	3.1.1 Creación de materiales educativos, en lengua náhuatl (libros, folletos, etc.).	3.1.1.1 Crear recursos audiovisuales (videos, audios, etc.) para el aprendizaje de la lengua.	2	3	3	7,855	Porcentaje de desarrollo del plan de marketing para la lengua náhuatl	Mide el porcentaje de ejecución del plan de marketing para promover la lengua náhuatl.	Plan de marketing	(Planes realizados / Planes programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			3.1.1.2 Establecer alianzas con instituciones educativas para integrar los materiales	2	3	4	7,855	Porcentaje de planificación para integrar materiales en	Mide el porcentaje de planificación para integrar materiales educativos al currículo	Planificación	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	2026	2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Meta
			en los planes de estudio.					planes de estudio					
		3.1.2 Organizar talleres y cursos de lengua náhuatl para niños y adultos.	3.1.2.1 Contratar a profesores y facilitadores que hablen náhuatl.	2	3	4	7,855	Porcentaje de contratación de docentes para enseñanza del náhuatl	Mide el porcentaje de docentes contratados para el proyecto de fortalecimiento del náhuatl	Docentes	(Docentes contratados / Docentes programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			3.1.2.2 Establecer un programa de certificación para los participantes.	20	30	40	7,855	Porcentaje de certificaciones otorgadas	Mide el porcentaje de certificaciones entregadas en el marco del proyecto	Certificaciones	(Certificaciones otorgadas / Certificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		3.1.3 Promoción de la cultura y la Identidad Indígena. Al organizar eventos culturales (festivales, conciertos, etc.) que promuevan la cultura náhuatl.	3.1.3.1 Crear un espacio de encuentro y diálogo para hablantes de náhuatl, conferencias	2	3	3	7,855	Porcentaje de conferencias impartidas	Mide el porcentaje de conferencias ejecutadas respecto a las previstas	Conferencias	(Conferencias realizadas / Conferencias programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			3.1.3.2 Establecer alianzas con organizaciones indígenas para promover la cultura y la identidad indígena.	3	3	3	7,855	Porcentaje de vinculaciones con organizaciones indígenas	Mide el porcentaje de alianzas con organizaciones indígenas para promover identidad cultural	Vinculaciones	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		3.1.4 Crear una plataforma digital para el aprendizaje de la lengua náhuatl	3.1.4.1 Desarrollar aplicaciones móviles para el aprendizaje de la lengua.	1	1	1	7,855	Porcentaje de aplicaciones educativas desarrolladas	Mide el porcentaje de aplicaciones diseñadas para el aprendizaje del náhuatl	Aplicaciones	(Aplicaciones desarrolladas / Aplicaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			3.1.4.2 Establecer un canal de YouTube para compartir recursos y materiales educativos.	1	2	2	7,855	Porcentaje de canales de YouTube creados para difusión educativa	Mide el porcentaje de canales de YouTube generados con fines educativos sobre el náhuatl	Canales de YouTube	(Canales creados / Canales programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
4. Proyecto de identidad cultural	4.1 Fomentar la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural de la región.	4.1.1 Investigación y documentación, al realizar una investigación sobre los recursos naturales y culturales de Hueyapan.	4.1.1.1 Documentar la información recopilada a través de fotografías, videos y registros escritos.	1	2	2	7,855	Porcentaje de documentación multimedia recopilada	Mide el porcentaje de registros multimedia generados (fotografías, videos, textos)	Documentación	(Documentales realizados / Documentales programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			4.1.1.2 Crear un archivo digital con la información documentada.	1	2	2	7,855	Porcentaje de plataformas web y redes sociales activadas	Mide el porcentaje de plataformas usadas para promover la identidad cultural comunitaria	Página web	(Páginas implementadas / Páginas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			4.1.1.3 Creación de materiales educativos y promocionales, diseñando materiales educativos (folletos, carteles, etc.) para fomentar la conciencia ambiental.				7,855	Porcentaje de creación de materiales educativos y promocionales	Mide el avance en la elaboración de materiales gráficos y educativos	Plan de marketing	(Materiales elaborados / Materiales programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			4.1.1.4 Crear materiales promocionales (videos, spots publicitarios, etc.) para promover el proyecto, distribuir los materiales educativos y promocionales en la comunidad.	1	2	3	7,855	Porcentaje de distribución comunitaria de materiales educativos y promocionales	Mide la cobertura de distribución de materiales en la comunidad	Plan de marketing	(Materiales distribuidos / Materiales programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		4.1.2 Organización de eventos y actividades comunitarias, (ferias, festivales, etc.)	4.1.2.1 Crear actividades educativas y recreativas para fomentar la conciencia ambiental.	4	6	6	7,855	Porcentaje de actividades educativas y recreativas realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de actividades lúdico-educativas	Actividades	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			4.1.2.2 Invitar a expertos y líderes comunitarios para compartir sus conocimientos y experiencias.	4	4	4	7,855	Porcentaje de participación de expertos y líderes comunitarios	Mide el grado de participación de actores clave en el proyecto	Invitaciones	(Invitaciones realizadas / Invitaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		4.1.3 Establecimiento de alianzas y colaboraciones	4.1.3.1 Colaborar con instituciones educativas para integrar el proyecto en los planes de estudio.	3	3	3	7,855	Porcentaje de vinculaciones con instituciones educativas	Mide la proporción de alianzas con instituciones educativas para implementar el proyecto	Vinculaciones	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			4.1.3.2 Buscar financiamiento y apoyo para el proyecto.	2	2	2	7,855	Porcentaje de planificación para gestión de presupuesto y financiamiento	Mide el avance en la planificación para la obtención de recursos	Planificaciones	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
5. Taller de medicina tradicional	5.11. Documentar y preservar los conocimientos y prácticas de medicina tradicional de la región	5.1.1 Planificar el objetivo, alcance y cronograma del taller, con representantes de la comunidad indígena, autoridades locales, estatales, federales y organizaciones culturales.	5.1.1.1 Establecer un presupuesto y buscar financiamiento, seleccionar un lugar adecuado para realizar el taller.	1	2	2	150	Porcentaje de planificación con presupuesto y gestión de financiamiento	Mide el porcentaje de avance en la planificación del objetivo, estableciendo presupuesto	Planificaciones	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			5.1.1.2 Identificar a los instructores y expertos en este taller.	2	3	4	150	Porcentaje de participación de talleristas en taller de medicina tradicional	Mide el porcentaje de talleristas que participaron en el taller de medicina tradicional	Talleristas	(Talleristas participantes / Talleristas programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		5.1.2 Seleccionar de Participantes, establecer criterios de selección para los participantes.	5.1.2.1 Realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes.	2	3	4	150	Porcentaje de convocatorias públicas realizadas	Mide el porcentaje de convocatorias públicas ejecutadas para seleccionar participantes	Convocatoria	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		5.1.3 Desarrollar del contenido, diseñar un programa detallado del taller.	5.1.3.1 Preparar materiales y recursos para el taller.	2	3	4	150	Porcentaje de compras de material y recursos	Mide el porcentaje de adquisiciones realizadas para el taller	Requisición de compras	(Compras realizadas / Compras programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		5.1.4. Promocionar un plan de marketing para el taller.	5.1.4.1 Utilizar redes sociales y medios de comunicación locales para promocionar el taller.	2	3	4	150	Porcentaje de ejecución de plan de marketing en redes y medios	Mide el avance del plan de marketing a través de redes sociales y medios	Plan de marketing	(Planes de marketing ejecutados / Planes programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
6. Taller de la técnica de elaboración de prendas en telar de cintura.	6.1 Promover la difusión de esta técnica textil tradicional	6.1.1 Planificar el objetivo, alcance y cronograma del taller, con representantes de la comunidad indígena, autoridades locales, estatales, federales y organizaciones culturales.	6.1.1.1 Establecer un presupuesto y buscar financiamiento, seleccionar un lugar adecuado para realizar el taller.	1	2	2	150	6.1.1.1.1 Porcentaje de la planificación para el objetivo estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento	Mide el porcentaje de la planificación para el objetivo estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento	Planificaciones	(Planificaciones realizadas a agendar / Planificaciones realizadas a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			6.1.1.2 Identificar a los instructores y expertos en este taller.	2	3	4	150	Porcentaje de los talleristas al realizar el taller de la técnica de elaboración de prendas en telar de cintura.	Mide el porcentaje de los talleristas al realizar el taller de la técnica de elaboración de prendas en telar de cintura.	Talleristas	(Número de talleristas participantes a agendar / Número de talleristas participantes a agendar por participar) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		6.1.2 Seleccionar de Participantes, establecer criterios de selección para los participantes.	6.1.2.1 Realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes.	2	3	4	150	Porcentaje de realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes	Mide el porcentaje de realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes.	Convocatoria	(Convocatorias realizadas a agendar / Convocatorias a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		6.1.3. Desarrollar del contenido, diseñar un programa detallado del taller.	6.1.3.1 Preparar materiales y recursos para el taller.	2	3	4	150	Porcentaje de compra de material y recursos para el taller	Mide el porcentaje de compra de material y recursos para el taller	Requisición de compras	(Requisición de compras realizadas a agendar / Requisición de compras a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		6.1.4 Promocionar un plan de marketing para el taller.	6.1.4.1 Utilizar redes sociales y medios de comunicación locales para promocionar el taller.	2	3	3	150	Porcentaje de plan de marketing al utilizar redes sociales,	Mide el porcentaje de plan de marketing al utilizar redes sociales, medios de comunicación locales y nacionales	Plan de marketing	(Planificaciones realizadas a agendar / Planificaciones realizadas a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
7. Taller de cera escamada	7.1 Salvar la preservación y difusión de esta técnica artesanal tradicional	7.1.1 Planificar el objetivo, alcance y cronograma del taller, con representantes de la comunidad indígena, autoridades locales, estatales, federales y organizaciones culturales.	7.1.1.1 2. Establecer un presupuesto y buscar financiamiento, seleccionar un lugar adecuado para realizar el taller.	1	2	2	200	Porcentaje de la planificación para el objetivo estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento	Mide el porcentaje de la planificación para el objetivo estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento	Planificaciones	(Planificaciones realizadas a agendar / Planificaciones realizadas a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			7.1.1.2 Identificar a los instructores y expertos en cera escamada.	2	3	4	200	Porcentaje de los talleristas al realizar el taller de cera escamada	Mide el porcentaje de los talleristas al realizar el taller de cera escamada	Talleristas	(Número de talleristas participantes a agendar / Número de talleristas participantes a agendar por participar) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		7.1.2 Seleccionar de Participantes, establecer criterios de selección para los participantes.	7.1.2.1 Realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes.	2	3	4	200	Porcentaje de realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes.	Mide el porcentaje de realizar una convocatoria pública para seleccionar a los participantes.	Convocatoria	(Convocatorias realizadas a agendar / Convocatorias a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		7.1.3 Desarrollar del contenido, diseñar un programa detallado del taller.	7.1.3.1 Preparar materiales y recursos para el taller.	2	3	4	200	Porcentaje de compra de material y recursos para el taller	Mide el porcentaje de compra de material y recursos para el taller	Requisición de compras	(Requisición de compras realizadas a agendar / Requisición de compras a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		7.1.4 Promocionar un plan de marketing para el taller.	7.1.4.1 Utilizar redes sociales y medios de comunicación locales para promocionar el taller.	2	3	3	200	Porcentaje de plan de marketing al utilizar redes sociales,	Mide el porcentaje de plan de marketing al utilizar redes sociales, medios de comunicación locales y nacionales	Plan de marketing	(Planificaciones realizadas a agendar / Planificaciones realizadas a agendar programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
8. Festival de rescate a la cocina tradicional indígena	8.1 Promover la preservación y difusión de la riqueza gastronómica	8.1.1 Planificar un comité organizador integrado por representantes de la comunidad indígena, autoridades locales, estatales, federales y organizaciones culturales.	8.1.1.1 Definir el objetivo, alcance y cronograma del festival, estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento.	1	2	2	7,855	Porcentaje de planificación con presupuesto y gestión de financiamiento	Mide el porcentaje de planificación ejecutada, considerando presupuesto y estrategias de financiamiento.	Planificaciones	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			8.1.1.2 Asamblea general de colaboración con la población, para la creación del festival de rescate a la cocina tradicional indígena	1	2	2	7,855	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide la proporción de asambleas generales realizadas con respecto a las programadas.	Asambleas Generales	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			8.1.1.3 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios, para la creación del festival de rescate a la cocina tradicional indígena	4	6	6	7,855	Porcentaje de asambleas por barrio con la población	Mide el porcentaje de asambleas barriales realizadas para promover la colaboración local.	Asambleas por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
9. Festival de danzas tradicionales indígenas	9.1 Celebrar la diversidad cultural y patrimonial de los pueblos indígenas de la región	9.1.1 Planificar un comité organizador integrado por representantes de la comunidad indígena, autoridades locales, estatales, federales y organizaciones culturales.	9.1.1.1 Definir el objetivo, alcance y cronograma del festival, estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento.	1	2	2	7,855	Porcentaje de planificación con presupuesto y gestión de financiamiento	Mismo que el indicador 8.1.1.1.1 aplicado a un nuevo contexto o fase del proyecto.	Planificaciones	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			9.1.1.2 Asamblea general de colaboración con la población para la creación del festival de	1	2	2	7,855	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mismo que 8.1.1.2.1	Asambleas Generales	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	2026	2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Meta
			danzas tradicionales indígenas										
			9.1.1.3 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios, para la creación del festival de danzas tradicionales indígenas	4	6	6	7,855	Porcentaje de asambleas por barrio con la población	Igual que 8.1.1.3.1	Asambleas por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
10. Festival de pueblos indígenas	10.1 Incentivar la preservación y la difusión de la cultura, tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas de la región	10.1.1 Planificar un comité organizador integrado por representantes de la comunidad indígena, autoridades locales, estatales, federales y organizaciones culturales.	10.1.1.1 Definir el objetivo, alcance y cronograma del festival, estableciendo un presupuesto y buscar financiamiento.	1	2	2	7,855	Porcentaje de planificación con presupuesto y gestión de financiamiento	Repetición del indicador con otro marco temático.	Planificaciones	(Planificaciones realizadas / Planificaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			10.1.1.2 Asamblea general de colaboración con la población para la creación del festival de pueblos indígenas	1	2	2	7,855	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas generales realizadas respecto a las programadas.	Asambleas generales	(Asambleas generales realizadas / Asambleas generales programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			10.1.1.3 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios, para la creación del festival de pueblos indígenas	4	6	6	7,855	Porcentaje de asambleas barriales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas por barrio realizadas respecto a las programadas.	Asambleas por barrio	(Asambleas por barrio realizadas / Asambleas por barrio programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
11. Proyecto del catálogo de servicios, atractivos turísticos	11.1 Permitir que los visitantes y residentes accedan a información precisa y confiable sobre las opciones de hospedaje, alimentación, recreación y religión	11.1.1 Participación comunitaria en el proceso de planificación y toma de decisiones	11.1.1.1 Asamblea general de colaboración con la población para la creación del proyecto del catálogo de servicios, atractivos turísticos del municipio	1	2	2	7,855	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas generales realizadas respecto a las programadas.	Asambleas generales	(Asambleas generales realizadas / Asambleas generales programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			11.1.1.2 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios, para la creación del proyecto del catálogo de servicios, atractivos turísticos del municipio	4	6	6	7,855	Porcentaje de asambleas por barrio de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas barriales realizadas respecto a las programadas.	Asambleas por barrio	(Asambleas por barrio realizadas / Asambleas por barrio programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		11.1.2 Investigación, planificación y diseño	11.1.2.1 Entrevistar a proveedores de servicios turísticos y residentes locales para obtener información precisa y actualizada	4	6	6	5,000	Porcentaje de entrevistas a proveedores turísticos y residentes locales	Mide el porcentaje de entrevistas realizadas a prestadores de servicios turísticos y residentes.	Entrevistas	(Entrevistas realizadas / Entrevistas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			11.1.2.2 Realizar un análisis periódico del impacto del catálogo en el desarrollo del turismo en Hueyapan.	3	4	6	5,000	Porcentaje de análisis del impacto del catálogo en el desarrollo turístico del municipio	Mide el porcentaje de análisis realizados sobre el impacto del catálogo municipal en el turismo local.	Análisis periódicos	(Análisis realizados / Análisis programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		11.1.3 Contenido, promoción y sostenibilidad financiera	11.1.3.1 Realizar una campaña de promoción para lanzar el catálogo y generar interés entre los visitantes y residentes.	3	6	6	7,855	Porcentaje de campañas promocionales del catálogo realizadas	Mide el porcentaje de campañas ejecutadas para promocionar el catálogo municipal.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			11.1.3.2 Distribuir el catálogo en puntos estratégicos como hoteles, restaurantes, agencias de viajes y centros de información turística.	4	4	4	7,855	Porcentaje de distribución del catálogo en puntos estratégicos locales, regionales, estatales y nacionales	Mide el grado de distribución del catálogo en puntos estratégicos.	Rutas de distribución	(Distribuciones realizadas / Distribuciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			11.1.3.3 Crear una página web y redes sociales para promocionar el catálogo y proporcionar actualizaciones e información adicional.	2	2	2	5000	Porcentaje de plataformas digitales implementadas para promocionar el catálogo	Mide el porcentaje de sitios web y redes sociales implementadas con fines promocionales.	Páginas web	(Páginas web publicadas / Páginas web programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
12. Proyecto de rutas turísticas interactivas.	12.1 Promover la exploración, y el conocimiento de la riqueza cultural, histórica y natural del municipio	12.1.1 Participación comunitaria en el proceso de planificación y toma de decisiones	12.1.1.1 Asamblea general de colaboración con la población para la creación de proyectos de rutas turísticas interactivas	3	4	4	7,855	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas generales realizadas respecto a las programadas.	Asambleas generales	(Asambleas generales realizadas / Asambleas generales programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			12.1.1.2 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios, para la creación de proyectos de rutas turísticas interactivas	6	8	8	7,855	Porcentaje de asambleas barriales de colaboración con la población	Mide el porcentaje de asambleas por barrio realizadas respecto a las programadas.	Asambleas por barrio	(Asambleas por barrio realizadas / Asambleas por barrio programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		12.1.2 Investigación, planificación y diseño	12.1.2.1 Realizar un diagnóstico de la situación actual del turismo en Hueyapan.	3	4	4	7,855	Porcentaje de diagnósticos de la situación actual del turismo en la comunidad	Mide el grado de avance en los estudios diagnósticos sobre el estado del turismo en la comunidad.	Diagnósticos	(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			12.1.2.2 Identificar los puntos de interés turístico y los recursos culturales y naturales del municipio.	3	4	4	7,855	Porcentaje de scouting realizado sobre recursos turísticos, culturales y naturales del municipio	Mide el porcentaje de scouting efectuado en torno a los recursos de interés turístico, cultural y natural.	Scouting	(Scouting realizados / Scouting programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			12.1.2.3 Diseñar la plataforma de rutas turísticas interactivas, incluyendo la creación de mapas, rutas y contenido multimedia, para la atracción de turistas	2	3	3	7,855	Porcentaje de plataformas interactivas de rutas turísticas implementadas	Mide el porcentaje de plataformas interactivas de rutas turísticas diseñadas e implementadas	Plataformas	(Plataformas implementadas / Plataformas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		12.1.3 Contenido, promoción y sostenibilidad financiera	12.1.3.1 Establecer un plan de mantenimiento y actualización del contenido para garantizar su relevancia y precisión a los turistas	1	2	2	7,855	Porcentaje de planes de mantenimiento y actualización de contenidos, promoción y difusión	Mide el porcentaje de planes desarrollados para mantener actualizada la información y difundirla efectivamente	Plan de mantenimiento y actualización	(Planes realizados / Planes programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			12.1.3.2 Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y promoción del turismo, incluyendo la creación de un comité de turismo comunitario.	1	2	2	60	Porcentaje de conformación de comités de turismo comunitario	Mide el porcentaje de comités conformados para fomentar la participación ciudadana en turismo comunitario	Comités	(Comités conformados / Comités programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			12.1.3.3 Desarrollar un plan de sostenibilidad financiera para la plataforma, incluyendo la generación de ingresos a través de publicidad, patrocinios y ventas de productos y servicios turísticos.	1	2	2	7,855	Porcentaje de elaboración de planes de sostenibilidad financiera para plataformas municipales	Mide el grado de avance en la elaboración de planes de sostenibilidad financiera	Plan de sostenibilidad financiera	(Planes elaborados / Planes programados) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
13. Centro Comunitario de Arte y Tradición	13.1 Crear un espacio comunitario que promueva y preserve la riqueza cultural y artística de la comunidad indígena	13.1.1. Participar en el proceso de planificación y toma de decisiones	13.1.1.1 Asamblea general de colaboración con la población, para la creación del centro comunitario	3	4	4	7,855	Porcentaje de asambleas generales de colaboración con la población	Mide el grado de avance en la realización de asambleas generales comunitarias	Asambleas generales	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
		13.1.2 Colaboración interinstitucional, establecer alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas para obtener recursos y apoyo.	13.1.2.1 Asamblea con las organizaciones de comités de los barrios o por barrios, para la creación del centro comunitario	6	8	8	7,855	Porcentaje de asambleas por barrio de colaboración con la población	Mide el cumplimiento en la ejecución de asambleas barriales	Asambleas por barrio	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			13.1.2.2 Construir y equipar el centro con instalaciones adecuadas para la promoción cultural y el desarrollo artístico de la población de nuestro municipio	1	0	0	7,855	Porcentaje de personas atendidas por el Centro Comunitario de Arte y Tradición	Mide el número de personas beneficiadas por los servicios del Centro de Arte y Tradición	Personas	(Personas atendidas / Personas programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
		13.1.3 Desarrollar un plan de sostenibilidad financiera que incluya la generación de ingresos a través de la venta de productos artesanales.	13.1.3.1 Promocionar y difundir las actividades del centro a través de medios de comunicación locales y regionales.	12	12	7,855	7,855	Porcentaje de publicaciones y difusión de actividades del centro comunitario	Mide el porcentaje de materiales informativos publicados sobre las actividades del centro	Publicaciones	(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5
			13.1.3.2 Monitorear y evaluar el impacto del centro en la comunidad y realizar ajustes necesarios para mejorar su funcionamiento, renovando y adatando el centro al entorno del municipio	6	8	7,855	7,855	Porcentaje de evaluaciones aplicadas sobre las actividades del centro comunitario	Mide el nivel de evaluación interna y externa sobre las actividades realizadas en el centro comunitario	Evaluaciones	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) * 100	2. 4.	2.3. 4.5



3.6 Dirección de Deportes y Juventudes

Objetivo del Área: Fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes para promover un estilo de vida saludable y fortalecer la identidad cultural a través de actividades que integren tradiciones locales. Además, busca crear espacios de convivencia y desarrollo personal que impulsen el liderazgo y la participación activa de la juventud en su comunidad.

Introducción
Juventudes
Hueyapan cuenta con el municipio cuenta con una población de 7,855 habitantes de los cuales un 56% de población joven según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI, tomando en cuenta esto la dirección se encargará de que esta población cuente con programas del interés juvenil para su desarrollo biopsicosocial.

Deportes
Se tiene registro de clubes de futbol y voleibol varonil, así mismo las escuelas cuentan con talleres de distintos deportes en los cuales se ha representado al municipio incluso al Estado.

Diagnóstico
Juventudes
La generación actual de personas Jóvenes tiene interés en temas de Igualdad e Inclusión, Educación, Trabajo, Salud y Adicciones, Emprendimiento, Medio ambiente, Participación ciudadana, Arte y Cultura, Deporte, Transporte y Vialidad, Seguridad, en ese orden de importancia.

La falta de oferta Educativa, empleo en los jóvenes, es una problemática que se vive actualmente no solo en Hueyapan sino a nivel Nacional. Así mismo los embarazos adolescentes son muy frecuentes y aún no han disminuido desde el 2019 de acuerdo a un estudio realizado por DGIS. Por esto es de suma importancia empezar a darle la importancia que merecen las juventudes y adolescencias.

Deportes
La práctica del deporte en el municipio es deficiente, solo se cuenta con registro de clubes masculinos, no se tiene representación en la rama femenil de ningún deporte fuera de las escuelas, por tal motivo el diversificar y profesionalizar el deporte es necesario en el municipio, ya que solo está centralizado en el futbol y voleibol masculino. Uno de los problemas que también enfrenta el municipio son las pocas instalaciones deportivas de calidad, muchas de estas tienen vandalismo, daños por el medio ambiente, así como la falta de mantenimiento las ha dejado más deterioradas

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Juventudes	
▪ Existe oficina de Juventud. ▪ Se tiene contacto con el IMPAJOVEN ▪ Se tiene contacto con la secretaria de trabajo. ▪ En el municipio se cuenta con más de 50% personal joven. ▪ Existe mucha disponibilidad de ayudar al usuario. ▪ Se cuenta con estadísticas de los intereses de los adolescentes y jóvenes	▪ Poco presupuesto para el área. ▪ Las juventudes no tienen conocimiento de esta área. ▪ Poco personal en el área de Juventud para poder llevar las acciones a cabo. ▪ Las juventudes no se enteran de las actividades que se planean para ellos
Deportes	
▪ Se cuenta con el apoyo de la vocera del municipio. ▪ Hay posibilidad de alianzas con escuelas de educación física. ▪ Se cuenta con infraestructura deportiva básica. ▪ Hay muchos jóvenes en el municipio.	▪ Presupuestos bajos designados al área. ▪ Personal limitado en el área. ▪ Poca diversificación deportiva. ▪ Poca participación femenil.
Oportunidades	**Amenazas**
Juventudes	
▪ Realizar visitas y presentaciones en las secundarias, Bachillerato y Universidad de Municipio. ▪ Suscribir convenios con el gobierno estatal IMPAJOVEN y en su caso con otros municipios para la realización de actividades en conjunto. ▪ Promover programas de atención para los jóvenes. ▪ Incrementar los espacios públicos para la recreación de la juventud. ▪ Identificar puntualmente los intereses de los jóvenes. ▪ Continuar con el trabajo con IMPAJOVEN	▪ Migración de las juventudes. ▪ Desconfianza de no reunir la cantidad adecuada de jóvenes para impartir pláticas y/o cursos. ▪ El desempleo, pobreza provocan deserción escolar ▪ Embarazo adolescente. ▪ Incremento de la delincuencia. ▪ Padres de familia conservadores. ▪ Edadismo muy presente en Hueyapan
Deportes	
▪ Suscribir convenios con el gobierno Federal o el Estatal. ▪ Construcción de nuevas áreas deportivas. ▪ Desarrollo de eventos y torneos. ▪ Desarrollo de nuevos talentos deportivos. ▪ Capacitación profesional de entrenadores. ▪ Promover patrocinios para deportistas representativos.	▪ Riesgo de recorte presupuestal para los proyectos y/o programas planeados. ▪ Falta de interés poblacional. ▪ Falta de entrenadores preparados. ▪ No es una prioridad para el municipio. ▪ Falta de inversión del sector privado. ▪ Drogadicción de los jóvenes.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible Juventudes

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Interés Juvenil	1.1. Detectar los intereses de las juventudes del municipio.	1.1.1. Aplicar encuestas a jóvenes y adolescentes.	1.1.1.1. Aplicar encuestas electrónicas en el EMSAD 05 y Secundaria No. 26.	300	300	300	300	Porcentaje de jóvenes y adolescentes entrevistados	Mide el grado de avance en la aplicación de encuestas para conocer los intereses de la juventud.	Encuestas	(Número de jóvenes encuestados / Número de jóvenes a encuestar) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
	1.2. Fomentar el diálogo juvenil mediante conferencias.	1.2.1. Impartir conferencias sobre temas de interés juvenil.	1.2.1.1. Solicitar apoyo a IMPAJOVEN para contar con ponentes especializados.	11	11	11	33	Porcentaje de pláticas y talleres impartidos	Mide el avance en el cumplimiento de pláticas y talleres programados.	Conferencias	(Pláticas y talleres impartidos / Pláticas y talleres programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			1.2.1.2. Realizar conferencias en EMSAD 05 y Secundaria No. 26.	11	11	11	33	Porcentaje de pláticas y talleres impartidos	Mide el avance en el cumplimiento de pláticas y talleres programados.	Conferencias	(Pláticas y talleres impartidos / Pláticas y talleres programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			1.2.1.3. Abordar temas: igualdad, inclusión, salud, educación, emprendimiento, arte, cultura, etc.	11	11	11	33	Porcentaje de conferencias realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de conferencias y pláticas programadas.	Asistentes	(Pláticas y conferencias impartidas / Pláticas y conferencias programadas) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
2. Prepa abierta	2.1. Ofrecer opción de preparatoria abierta para jóvenes del municipio.	2.1.1. Celebrar convenio con instituciones que ofrezcan cursos intensivos a bajo costo.	2.1.1.1. Invitar a jóvenes de 18 a 29 años a inscribirse.	1	1	1	3	Porcentaje de asistencia de jóvenes	Mide la proporción de jóvenes beneficiados que acceden al programa de preparatoria abierta.	Jóvenes	(Jóvenes beneficiados / Jóvenes solicitantes) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			2.1.1.2. Solicitar apoyo a IMPAJOVEN para vinculación institucional.	1	1	1	3	Porcentaje de asistencia de jóvenes	Mide la proporción de jóvenes beneficiados que acceden al programa de preparatoria abierta.	Solicitudes	(Jóvenes beneficiados / Jóvenes solicitantes) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			2.1.1.3. Visitar escuelas para elegir la mejor opción.	1	1	1	3	Porcentaje de asistencia de jóvenes	Mide la proporción de jóvenes beneficiados que acceden al programa de preparatoria abierta.	Asistencias	(Jóvenes beneficiados / Jóvenes solicitantes) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			2.1.1.4. Difundir la convocatoria por todo el municipio.	1	1	1	3	Porcentaje de asistencia de jóvenes	Mide la proporción de jóvenes beneficiados que acceden al programa de preparatoria abierta.	Voceos	(Jóvenes beneficiados / Jóvenes solicitantes) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
3. Construyendo el futuro.	3.1. Capacitar a jóvenes inscritos en el programa federal como auxiliares del Ayuntamiento.	3.1.1. Brindar acompañamiento a los jóvenes seleccionados.	3.1.1.1. Capacitar a los jóvenes en áreas de su interés.	10	10	10	30	Porcentaje de jóvenes capacitados	Mide el porcentaje de jóvenes que asisten a capacitación en el Ayuntamiento.	Jóvenes	(Jóvenes que asisten a capacitación / Jóvenes programados para capacitación) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			3.1.1.2. Verificar asistencia continua de los 10 jóvenes durante el año.	10	10	10	30	Porcentaje de jóvenes capacitados	Mide la asistencia efectiva de jóvenes a las capacitaciones programadas.	Asistencia	(Jóvenes que asisten a capacitación / Jóvenes programados para capacitación) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
4. Preparándote	4.1. Impulsar la capacitación técnica de adolescentes y jóvenes mediante talleres.	4.1.1. Ejecutar talleres formativos de dos meses de duración.	4.1.1.1. Impartir taller de masaje deportivo.	1	1	1	3	Porcentaje de capacitación técnica para el autoempleo	Mide el porcentaje de adolescentes y jóvenes capacitados para fomentar el autoempleo.	Cursos	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			4.1.1.2. Impartir curso de inglés.	1	1	1	3	Porcentaje de capacitación técnica para el autoempleo	Mide el porcentaje de adolescentes y jóvenes capacitados para fomentar el autoempleo.	Cursos	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			4.1.1.3. Impartir taller de spa, manicure y pedicura.	1	1	1	3	Porcentaje de capacitación técnica para el autoempleo	Mide el porcentaje de adolescentes y jóvenes capacitados para fomentar el autoempleo.	Cursos	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			4.1.1.4. Impartir curso de electricidad.	1	1	1	3	Porcentaje de capacitación técnica para el autoempleo	Mide el porcentaje de adolescentes y jóvenes capacitados para fomentar el autoempleo.	Cursos	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.
			4.1.1.5. Impartir curso de mantenimiento preventivo de motocicletas.	1	1	1	3	Porcentaje de capacitación técnica para el autoempleo	Mide el porcentaje de adolescentes y jóvenes capacitados para fomentar el autoempleo.	Cursos	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	4. 16.	4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.b. 16.7.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Deportes

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Fomento al deporte.	1.1. Impartir talleres deportivos accesibles para niñas, niños y jóvenes.	1.1.1. Establecer vínculos con universidades para impartición de talleres deportivos.	1.1.1.1. Gestionar convenios con UAEM, ESEF Cuautla, CUEF, etc.	1	1	1	3	Porcentaje de convenios firmados	Mide el porcentaje de convenios suscritos respecto a los programados.	Maestros	(Número de convenios firmados / Número de convenios programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			1.1.1.2. Dotar de material deportivo.	1	1	1	3	Porcentaje de equipos beneficiados con uniformes y material deportivo	Mide el porcentaje de equipos que recibieron los apoyos correspondientes.	Equipos	(Número de equipos beneficiados / Número de equipos registrados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			1.1.1.3. Lanzar convocatoria para talleres: básquetbol, voleibol, fútbol, ajedrez, atletismo y tocho bandera.	6	6	6	18	Porcentaje de participación en talleres deportivos	Mide la proporción de asistentes a talleres respecto al total programado.	Participantes	(Participantes que asistieron / Participantes programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
	1.2. Impulsar la práctica deportiva mediante competencias comunitarias.	1.2.1. Organizar eventos deportivos abiertos a la población.	1.2.1.1. Invitar a la comunidad y población interesada a participar en un maratón de 50 km dividida en 2 categorías: varonil y femenil. Se premiará a los 3 primeros lugares de cada categoría. Inicia en el centro de Ocuituco a y termina en el Centro de Hueyapan	1	1	1	3	Porcentaje de participación en maratón	Mide la asistencia al maratón en relación con los participantes previstos.	Participantes	(Participantes asistentes / Participantes programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			1.2.1.2. Invitar a la comunidad y población interesada a participar en una carrera atlética de (5) km dividida en 2 categorías: varonil y femenil. Se premiará a los 3 primeros lugares de cada categoría. Inicia en el centro de Ocuituco a y termina en el Centro de Hueyapan	1	1	1	3	Porcentaje de participación en carrera	Mide la asistencia a la carrera respecto a los participantes programados.	Participantes	(Participantes asistentes / Participantes programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			1.2.1.3. Rodadas de montaña o senderismo por las calles o caminos rurales que van al monte comunal.	1	1	1	3	Porcentaje de participación en rodada ciclista	Mide la participación en la rodada ciclista respecto a los inscritos.	Participantes	(Participantes en la rodada / Participantes inscritos) * 100	16.	16.6. 16.7.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
			1.2.1.4. Generar una convocatoria dirigida al público en general para participar en un Torneo relámpago de futbol 7 femeniles y varonil	1	1	1	3	Porcentaje de partidos de fútbol realizados	Mide la ejecución de partidos de fútbol programados.	Equipos	(Partidos realizados / Partidos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			1.2.1.5. Organizar un torneo de Voleibol relámpago convocando también a equipos externos al municipio femenil y varonil	1	1	1	3	Porcentaje de partidos de voleibol realizados	Mide la realización de partidos de voleibol respecto a los programados.	Partidos	(Partidos jugados / Partidos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
2. Deporte digno	2.1. Rehabilitar y reactivar espacios deportivos del municipio.	2.1.1. Gestionar recursos económicos ante instancias públicas y privadas.	2.1.1.1. Elaborar y enviar solicitudes a autoridades estatales y federales.	4	4	4	12	Porcentaje de solicitudes de rehabilitación de espacios deportivos atendidas	Mide el cumplimiento en la atención a solicitudes de rehabilitación deportiva.	Solicitudes	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100	16.	16.6. 16.7.
		2.1.2. Motivar a deportistas locales a seguir compitiendo.	2.1.2.1. Entregar uniformes representativos a deportistas destacados.	12	12	12	12	Porcentaje de representación municipal en eventos deportivos	Mide la participación del municipio a través de sus representantes deportivos.	Jugadores	(Número de representantes del municipio / Total de jugadores inscritos) * 100	16.	16.6. 16.7.
3. Censo de clubes deportivos	3.1. Contar con un censo actualizado de clubes, asociaciones y ligas deportivas.	3.1.1. Emitir convocatoria dirigida a grupos deportivos del municipio.	3.1.1.1. Difundir convocatoria en redes y con visitas personales a clubes.	2	2	2	6	Porcentaje de equipos registrados	Mide la proporción de equipos deportivos inscritos.	Equipos	(Equipos registrados / Total de equipos previstos) * 100	16.	16.6. 16.7.
4. Capacitación a entrenadores	4.1. Fortalecer capacidades técnicas de entrenadores de clubes deportivos.	4.1.1. Celebrar convenios con INDEM y universidades especializadas.	4.1.1.1. Convocar a cursos sobre iniciación deportiva, planificación, psicología y primeros auxilios.	5	5	5	15	Porcentaje de entrenadores registrados	Mide el porcentaje de entrenadores inscritos en relación con los convocados.	Entrenadores	(Entrenadores registrados / Total de entrenadores convocados) * 100	16.	16.6. 16.7.





3.7 Cultura

Objetivo del Área: Preservar y promover las tradiciones y costumbres de la comunidad indígena, así como fomentar el desarrollo cultural a través de actividades artísticas y educativas que fortalezcan la identidad local. Además, busca involucrar a los habitantes en la valorización de su patrimonio cultural para asegurar su transmisión a futuras generaciones.

Introducción

El área de Cultura, es un espacio vital para la preservación y promoción de la riqueza cultural que caracteriza a esta comunidad. Con una herencia ancestral que se manifiesta en sus tradiciones, lenguas, danzas y festividades, Hueyapan se destaca por su compromiso en mantener vivas las costumbres que han sido transmitidas de generación en generación. Este espacio no solo busca celebrar y valorar la identidad indígena, sino también impulsar el desarrollo cultural a través de diversas iniciativas que involucren a la comunidad. A través de talleres, eventos culturales y actividades educativas, el área de Cultura se convierte en un puente entre el pasado y el presente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo entre sus habitantes.

Diagnóstico

El diagnóstico del área de Cultura, revela una situación rica en tradiciones y expresiones culturales, pero también enfrenta desafíos significativos. La comunidad cuenta con un patrimonio cultural valioso que incluye danzas tradicionales, música, artesanías y festividades que reflejan su identidad indígena. Sin embargo, se observa una preocupación por la pérdida gradual de estas tradiciones debido a factores como la migración, la urbanización y la influencia de la cultura global.

Además, se ha identificado una falta de recursos y apoyo institucional que limite la realización de actividades culturales y educativas. La infraestructura para eventos culturales es insuficiente y no siempre se cuenta con espacios adecuados para la práctica y difusión de las artes locales.

A pesar de estos retos, hay un fuerte deseo entre los habitantes de mantener vivas sus costumbres y transmitirlas a las nuevas generaciones. La participación comunitaria en iniciativas culturales es activa, aunque necesita ser fortalecida mediante programas que fomenten el aprendizaje y la valoración del patrimonio cultural. En este contexto, es crucial desarrollar estrategias que promuevan el empoderamiento cultural y la colaboración entre diferentes actores locales para asegurar un futuro sostenible para la cultura en Hueyapan.

Análisis FODA

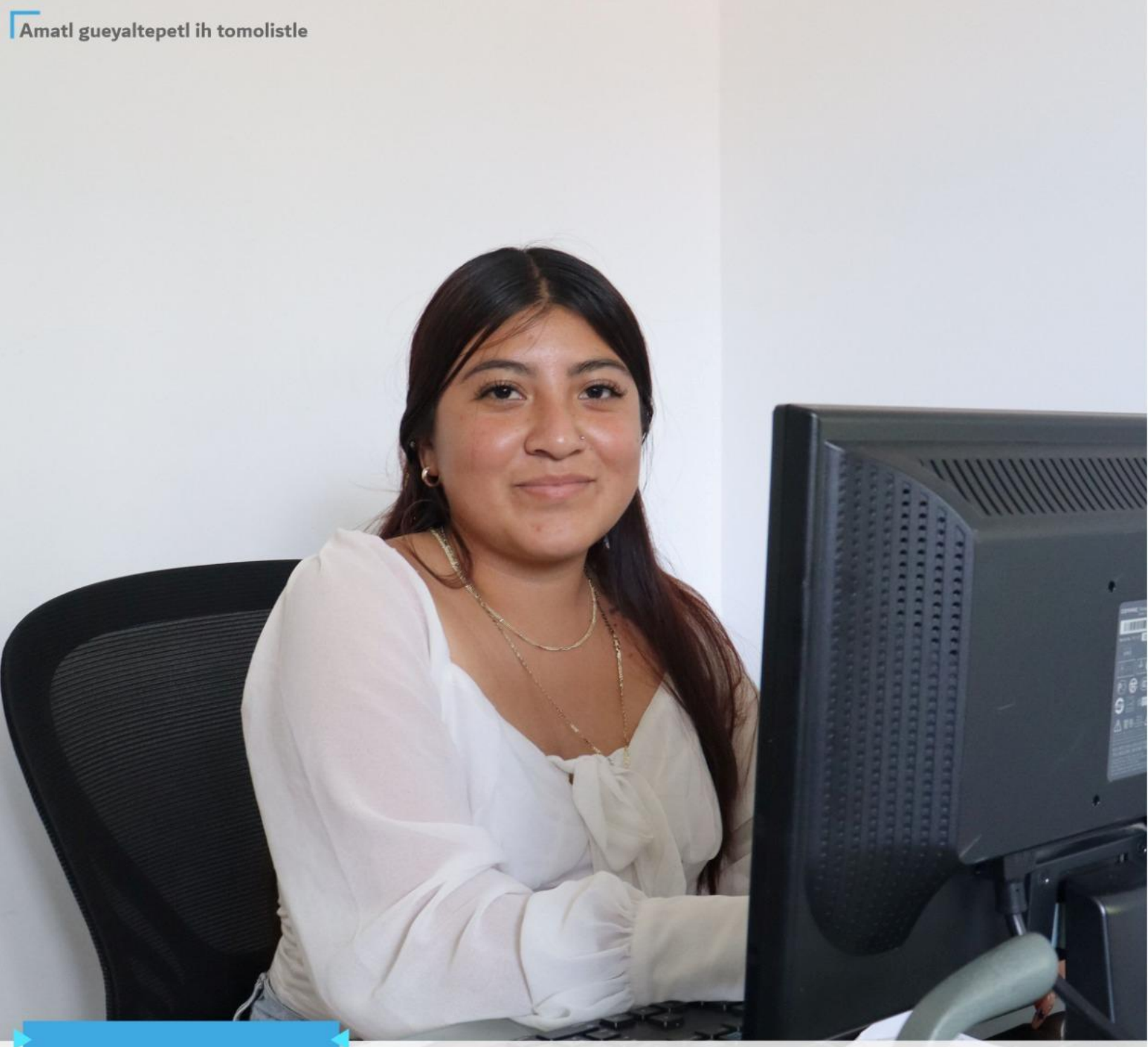
Fortalezas	Debilidades
▪ Hueyapan cuenta con una amplia variedad de tradiciones, danzas, música y festividades que reflejan su identidad indígena. ▪ La comunidad muestra un fuerte interés y compromiso en la preservación y promoción de su cultura. ▪ La cultura indígena es un elemento central en la vida de los habitantes, lo que genera un sentido de pertenencia y orgullo.	▪ Limitaciones financieras y logísticas que dificultan la realización de actividades culturales y educativas. ▪ Escasez de espacios adecuados para eventos culturales y talleres que fomenten la práctica artística. ▪ La migración y la globalización han llevado a una desconexión entre las nuevas generaciones y sus tradiciones culturales.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Posibilidad de establecer alianzas con organizaciones culturales y educativas que apoyen la difusión y preservación del patrimonio cultural. ▪ Fomentar el turismo sostenible que permita a los visitantes conocer las tradiciones locales, generando ingresos para la comunidad. ▪ Implementar plataformas digitales para promover eventos culturales y artesanías, alcanzando un público más amplio.	▪ La influencia externa y la urbanización pueden contribuir a la erosión de las costumbres locales. ▪ Factores socioeconómicos pueden limitar el acceso a recursos culturales y educativos para ciertos sectores de la comunidad. ▪ Los impactos ambientales pueden afectar las prácticas tradicionales relacionadas con la agricultura y el uso de recursos naturales.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Día de la Bandera	1.1. Difundir el origen y significado de los símbolos patrios.	1.1.1. Promover el Día de la Bandera con actividades conmemorativas.	1.1.1.1. Repartir trípticos en instituciones educativas.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa del Día de la Bandera	Mide el cumplimiento del programa de difusión de actividades del Día de la Bandera.	Evento	(Programas ejecutados / Programas programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			1.1.1.2. Realizar acto cívico en la explanada municipal.	1	1	1	7,855	Porcentaje de participación de empleados en el acto cívico	Mide la participación del personal en actos cívicos programados.	Informe	(Empleados participantes / Empleados convocados) * 100	16.	16.6. 16.7.
2. Natalicio de Benito Juárez	2.1. Conmemorar el natalicio de Benito Juárez y el equinoccio de primavera.	2.1.1. Organizar evento cívico-cultural con participación institucional.	2.1.1.1. Realizar programa cívico, cultural y kermés temática en explanada municipal.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa del Natalicio de Benito Juárez	Mide el cumplimiento de actividades de difusión del Natalicio de Benito Juárez.	Evento	(Programas ejecutados / Programas programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
3. Feria del Municipio Indígena	3.1. Difundir el origen y actividades de la feria del municipio indígena.	3.1.1. Promocionar la feria a través de medios impresos.	3.1.1.1. Repartir trípticos, folletos o revistas en módulos de información.	3	4	5	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa de la feria	Mide la ejecución de la estrategia de difusión de la feria.	Evento	(Trípticos repartidos / Trípticos elaborados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			3.1.1.2. Implementar eventos culturales durante la feria.	1	1	1	7,855	Porcentaje de participación ciudadana en la feria	Compara la participación ciudadana en la feria del año actual con la del año anterior.	Participación ciudadana	((Participación actual - Participación anterior) / Participación actual) * 100	16.	16.6. 16.7.
4. Semana cultural, gastronómica y artesanal	4.1. Fomentar el turismo local mediante actividades culturales y artesanales.	4.1.1. Organizar semana cultural con artesanos de otros municipios o estados.	4.1.1.1. Instalar tianguis artesanal y realizar eventos culturales en la explanada municipal.	1	1	1	7,855	Porcentaje de eventos para venta de productos artesanales	Mide el cumplimiento en la realización de eventos para promover productos de artesanos.	Eventos	(Eventos realizados / Eventos programados o gestionados) * 100	16.	16.6. 16.7.
5. Natalicio de Emiliano Zapata	5.1. Involucrar a la ciudadanía en la conmemoración del natalicio de Emiliano Zapata.	5.1.1. Desarrollar actividades cívicas y culturales.	5.1.1.1. Realizar acto cívico, desfile y bailes folclóricos.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento de eventos por el Natalicio de Emiliano Zapata	Mide el cumplimiento en la ejecución de eventos conmemorativos del Natalicio de Emiliano Zapata.	Evento	(Eventos realizados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
6. Mes patrio.	6.1. Organizar las celebraciones patrias durante septiembre.	6.1.1. Coordinar eventos cívico-culturales alusivos a las fechas patrias.	6.1.1.1. Realizar los eventos cívico y cultural del 13 de septiembre.	1	1	1	7,855	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide la ejecución de eventos culturales respecto a lo programado.	Evento	(Eventos efectuados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			6.1.1.2. Realizar los eventos cívico y cultural del 15 de septiembre.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento en eventos culturales realizados	Mide la ejecución de eventos culturales respecto a lo programado.	Evento	(Eventos efectuados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
			6.1.1.3. Realizar el desfile del 16 de septiembre.	1	1	1	7,855	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide la ejecución de eventos culturales respecto a lo programado.	Evento	(Eventos efectuados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
7. Mojiganga Hueyapan	7.1. Promover la tradición de la mojiganga en la comunidad.	7.1.1. Difundir la historia y celebración de la mojiganga.	7.1.1.1. Exponer la mojiganga con reseña y trípticos en la explanada municipal.	1	1	1	7,855	Porcentaje de asistencia a la exposición de la mojiganga	Mide la asistencia real a la exposición de la mojiganga.	Personas	(Asistentes reales / Asistentes esperados) * 100	16.	16.6. 16.7.
8. Día de muertos	8.1. Revalorar costumbres ancestrales relacionadas con el Día de Muertos.	8.1.1. Fomentar la celebración mediante actividades culturales.	8.1.1.1. Realizar concurso de ofrendas, catrinas y desfile de carros alegóricos.	1	1	1	7,855	Porcentaje de concursos de ofrendas y catrinas realizados	Mide el cumplimiento en la ejecución de concursos por Día de Muertos.	Informe	(Concursos realizados / Concursos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
9. Revolución Mexicana	9.1. Difundir los orígenes y causas de la Revolución Mexicana.	9.1.1. Coordinar evento cívico y desfile conmemorativo.	9.1.1.1. Organizar evento cívico y desfile con instituciones educativas y ciudadanía.	1	1	1	7,855	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide la ejecución de eventos culturales respecto a lo programado.	Eventos	(Eventos efectuados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
10. Fiestas decembrinas	10.1. Promover la armonía familiar durante las festividades decembrinas.	10.1.1. Colaborar con comerciantes y ciudadanos en actividades festivas.	10.1.1.1. Organizar posada y caravana navideña en la explanada municipal.	1	1	1	7,855	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide la ejecución de eventos culturales programados.	Evento	(Eventos efectuados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.
11. Señorita Hueyapan	11.1. Celebrar el certamen y coronación de la Señorita Hueyapan.	11.1.1. Coordinar logística del evento de coronación.	11.1.1.1. Invitar artistas, chinelos, bandas y medios al evento.	1	-	-	7,855	Porcentaje de eventos realizados	Mide el cumplimiento en la ejecución de eventos generales.	Evento	(Eventos realizados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
12. Cine móvil	12.1. Fomentar la sana convivencia familiar mediante proyección de películas.	12.1.1. Gestionar cine móvil en barrios y localidades del municipio.	12.1.1.1. Solicitar a Secretaría de Turismo y Cultura del Estado el cine móvil.	24	24	24	7,855	Porcentaje de proyecciones de cine móvil realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de proyecciones móviles de cine.	Porcentaje	(Proyecciones realizadas / Proyecciones programadas) * 100	16.	16.6. 16.7.
13. Constitución del Municipio Indígena de Hueyapan	13.1. Conmemorar la creación del municipio indígena y sus antecedentes históricos.	13.1.1. Promover acto cívico y desfile conmemorativo.	13.1.1.1. Organizar evento cívico y desfile con participación del Ayuntamiento.	1	1	1	7,855	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide la ejecución de eventos culturales respecto a lo programado.	Eventos	(Eventos efectuados / Eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7.





3.8 Dirección de la Instancia de la Mujer

Objetivo del Área: Promover y proteger los derechos de las mujeres y niñas, trabajando hacia la igualdad de género y la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Introducción

La Instancia de la Mujer es un concepto que se refiere a las estructuras, mecanismos y espacios que se crean para promover y proteger los derechos de las mujeres y niñas, así como para abordar las desigualdades y discriminaciones que enfrenta. Estas Instancias de la Mujer trabajan para promover la igualdad de género, proteger los derechos de mujeres y niñas, y abordar problemas específicos como la violencia doméstica, la discriminación laboral y la falta de acceso a la educación y la salud.

Diagnóstico

El municipio se puede considerar como un espacio idóneo para poner en práctica políticas gubernamentales y conocer los avances y problemáticas a las que se enfrentan. Particularmente, el artículo 16 de LGIMH, menciona sobre los municipios: “De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia corresponde a los municipios: I. II. III. IV. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere y V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como rurales”. Siguiendo las recomendaciones realizadas en torno a monitorear y ajustar las distintas políticas que se realizan sobre la igualdad entre hombres y mujeres para un mejor funcionamiento, esta investigación busca : describir cómo están estructuradas y cómo funcionan las distintas instancias municipales dedicadas a la instrumentación de políticas de igualdad entre hombres y mujeres a nivel municipal, y cuáles han sido los avances y los principales obstáculos que han enfrentado en la implementación de estas políticas. Este trabajo busca describir el contexto sociodemográfico en el que se mueven en la instancia municipal de la mujer.

Implica analizar la situación actual de las mujeres en una sociedad o comunidad determinada, identificando los desafíos, oportunidades y fortalezas para abordar la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Algunas áreas clave para el diagnóstico son: Igualdad de género que consiste en el análisis de la representación política, la participación en la toma de decisiones y el acceso a la educación y salud, Violencia contra las Mujeres: análisis de la prevalencia de la violencia doméstica, el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres, Acceso a la educación y la salud, participación política y liderazgo así como la economía y el empleo.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se cuenta con oficinas propias. ▪ Ofrece capacitación por parte de la secretaria de mujeres así como también de otras instituciones. ▪ Apoyo de la concejal Vocera para tratar asuntos que requieren las usuarias. ▪ Cuenta con un CAE en donde las mujeres pueden tomar terapias y asesoramiento para sus diferentes casos. ▪ Disposición del cabildo a tratar asuntos relacionados con las mujeres. ▪ Cuenta con el espacio físico adecuado para la realización de talleres, cursos. ▪ Responsabilidad en el manejo de información.	▪ La Instancia carece de recursos propios para poder llevar a cabo sus actividades, así como son talleres, cursos, conferencias, material didáctico etc. ▪ No contamos con asesor jurídico para brindarnos la orientación necesaria. ▪ Las usuarias desconocen la diferencia entre DIF e Instancia por falta de información. ▪ No se cuenta con diagnóstico de la situación de mujeres en el municipio
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Continuar con la labor y la promoción de los Derechos de las Mujeres. ▪ Interés de las mujeres de la comunidad por participar en talleres. ▪ Seguir con la información y difusión de los derechos humanos de las mujeres, sobre todo de las indígenas para mejorar su calidad de vida. ▪ Las convocatorias del INMUJERES que fortalecen la gestión municipal en la cual incluye: impartir conferencias, platicas, talleres. ▪ Contamos con apoyo por parte de diferentes instituciones como lo son Secretaria de Mujeres, Creativeria social, IMM y diferentes refugios.	▪ Enfrentar desgaste debido a la intensidad y la duración de la lucha por la igualdad de género. ▪ Desconocimiento de los derechos de las Mujeres. ▪ Carece de apoyo financiero.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Prevención y atención a la violencia contra las mujeres	1.1. Reducir la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.	1.1.1. Brindar asesoría, apoyo y programas integrales de prevención y atención.	1.1.1.1. Asesorar a mujeres víctimas de violencia, discriminación o exclusión.	24	24	24	7,855	Porcentaje de talleres impartidos	Mide el cumplimiento en la impartición de talleres programados.	Talleres	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			1.1.1.2. Implementar programas de atención a violencia doméstica y acoso.	12	12	12	7,855	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el cumplimiento en la impartición de pláticas programadas.	Pláticas	(Pláticas impartidas / Pláticas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
2. Talleres de empoderamiento para mujeres.	2.1. Fortalecer la autonomía y liderazgo de mujeres en sus comunidades.	2.1.1. Desarrollar capacidades mediante formación, asesoría y participación comunitaria.	2.1.1.1. Capacitar a mujeres para liderar y sostener programas.	12	12	12	7,855	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas realizadas respecto a las programadas.	Pláticas	(Pláticas impartidas / Pláticas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
													16.7.
			2.1.1.2. Promover eventos para la igualdad de género.	24	24	24	7,855	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el cumplimiento en la impartición de pláticas programadas.	Eventos	(Pláticas impartidas / Pláticas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			2.1.1.3. Formar lideresas comunitarias.	70	70	70	7,855	Porcentaje de sesiones impartidas	Mide el cumplimiento en la impartición de sesiones programadas.	Sesiones	(Sesiones impartidas / Sesiones programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			2.1.1.4. Ofrecer asesorías continuas a mujeres.	12	12	12	7,855	Porcentaje de asesorías realizadas	Mide el cumplimiento en la impartición de asesorías programadas.	Asesorías	(Asesorías impartidas / Asesorías programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
3. Economía y empleo para mujeres	3.1. Impulsar el emprendimiento y el acceso al empleo con equidad de género.	3.1.1. Promover el autoempleo, talleres y equidad salarial para las mujeres.	3.1.1.1. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.	1	1	1	7,855	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de campañas programadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			3.1.1.2. Facilitar el acceso a negocios propios.				7,855	Porcentaje de asesorías realizadas	Mide el cumplimiento en la impartición de asesorías programadas.	Asesorías	(Asesorías impartidas / Asesorías programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			3.1.1.3. Ofrecer talleres de independencia económica.	12	12	12	7,855	Porcentaje de talleres realizados	Mide el cumplimiento en la realización de talleres programados.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
4. Prevención de violencia de género, familiar y escolar	4.1. Eliminar toda forma de violencia mediante concientización y atención integral.	4.1.1. Sensibilizar a la comunidad y atender casos de mujeres víctimas.	4.1.1.1. Difundir campañas informativas sobre violencia.	1	1	1	7,855	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de campañas programadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			4.1.1.2. Brindar asesoría jurídica y psicológica.				7,855	Porcentaje de asesorías promocionales	Mide el cumplimiento en la ejecución de programas promocionales.	Asesorías	(Asesorías realizadas / Programas promocionales disponibles) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	2026	2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Meta
													5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			4.1.1.3. Realizar el taller “Mujeres Libres de Violencia”.	12	12	12	7,855	Porcentaje de talleres interinstitucionales	Mide el cumplimiento en talleres sobre empoderamiento de mujeres, realizados en conjunto.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
5. Mujer, deporte y participación artística y cultural	5.1. Fomentar la participación de mujeres en deporte y cultura.	5.1.1. Organizar torneos y eventos deportivos con enfoque de género.	5.1.1.1. Coordinar torneos y eventos como zumba y cachibol para mujeres.	1	1	1	7,855	Porcentaje de actividades realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de actividades programadas.	Actividades	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
6. Servicios de atención a mujeres víctimas de violencia	6.1. Proteger la integridad de mujeres en situación de riesgo.	6.1.1. Brindar acompañamiento psicológico y jurídico para iniciar procesos de atención.	6.1.1.1. Acompañar a mujeres vulnerables en procesos jurídicos y psicológicos.				7,855	Porcentaje de acompañamientos efectuados	Mide el cumplimiento en los acompañamientos propuestos.	Acompañamientos	(Acompañamientos realizados / Acompañamientos programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
7. Igualdad de género y derechos de las mujeres	7.1. Garantizar el acceso de las mujeres a educación, salud y participación política.	7.1.1. Promover acceso equitativo a derechos y erradicación de violencia.	7.1.1.1. Capacitar lideresas en participación política.	100	100	100	7,855	Porcentaje de capacitaciones a mujeres líderes	Mide el cumplimiento en la capacitación a mujeres en liderazgo y participación política.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			7.1.1.2. Establecer becas para educación media y superior.	50	50	50	7,855	Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jóvenes	Mide el cumplimiento en la entrega de becas a niñas y mujeres jóvenes.	Becas	(Becas otorgadas / Becas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			7.1.1.3. Sensibilizar sobre violencia contra mujeres.				7,855	Porcentaje de conferencias y pláticas impartidas	Mide el cumplimiento en la ejecución de conferencias y pláticas programadas.	Conferencias y pláticas	(Conferencias realizadas / Conferencias programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
8. Análisis de la situación actual de las mujeres	8.1. Identificar las necesidades prioritarias de las mujeres en la comunidad.	8.1.1. Elaborar diagnóstico participativo para diseñar programas adecuados.	8.1.1.1. Crear programas como becas y centros de salud según necesidades.				7,855	Porcentaje de servicios de atención ciudadana	Mide el cumplimiento en la prestación de servicios de atención ciudadana.	Servicios	(Servicios otorgados / Servicios programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			8.1.1.2. Brindar servicios de salud integral.				9653	Porcentaje de servicios	Mide el cumplimiento en la implementación	Servicios	(Servicios otorgados / Servicios programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
								implementados	de servicios institucionales.				5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
9. Seguridad para mujeres con perspectiva de género	9.1. Promover seguridad y autocuidado para evitar que mujeres sean blanco de violencia.	9.1.1. Concientizar a mujeres sobre autocuidado y prevención.	9.1.1.1. Vigilar accesos escolares.				7,855	Porcentaje de vigilancia en planteles educativos	Mide el cumplimiento de vigilancia en instituciones educativas.	Acciones de vigilancia	(Vigilancias realizadas / Vigilancias programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			9.1.1.2. Implementar atención inmediata vía telefónica.				7,855	Porcentaje de cercanía ciudadana con autoridades	Mide el porcentaje de acercamiento entre ciudadanía y autoridades.	Acercamientos	(Acercamientos realizados / Acercamientos programados) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			9.1.1.3. Orientar en procesos de denuncia.	24	24	24	7,855	Porcentaje de orientaciones a mujeres víctimas	Mide el cumplimiento en la impartición de orientación a mujeres víctimas.	Orientaciones	(Orientaciones impartidas / Orientaciones programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
		9.1.2. Coordinar comunicación entre autoridades para campañas escolares.	9.1.2.1. Realizar campañas escolares de prevención.	12	12	12	7,855	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el cumplimiento en campañas implementadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
10. Mujeres emprendedoras	10.1. Facilitar acceso a fondos y herramientas para proyectos productivos de mujeres.	10.1.1. Difundir apoyos y capacitaciones para nuevos emprendimientos.	10.1.1.1. Capacitar mediante módulos itinerantes para negocios.	8	8	8	7,855	Porcentaje de asistencia a capacitaciones	Mide la asistencia registrada en eventos de capacitación.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			10.1.1.2. Organizar ferias para jóvenes emprendedoras.	6	6	6	7,855	Porcentaje de ferias de emprendedoras realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de ferias para jóvenes emprendedoras.	Ferias	(Ferias realizadas / Ferias programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.
			10.1.1.3. Crear convocatorias y fondos de apoyo para emprendedoras.	12	12	12	7,855	Porcentaje de convocatorias emitidas	Mide el cumplimiento en la publicación de convocatorias.	Convocatorias	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.



3.9 Asuntos Migratorios

Objetivo del Área:

La Dirección de Asuntos Migratorios surge de la necesidad de establecer un enlace entre las familias de nuestro municipio con las diferentes dependencias Federales o Estatales concernientes en materia de migración, así como con organismos no gubernamentales, mismos que permiten el fortalecimiento de acciones para atender las necesidades de nuestros connacionales que se encuentran principalmente en Estados Unidos y de sus familias, el objetivo del área es contar con una dirección capaz de satisfacer las necesidades de la población del municipio mediante la construcción de un programa encaminado a tratar asuntos migratorios.

Introducción

Uno de los grandes problemas en la actualidad es la del tema migratorio ya que exigen constantes cambios y adaptaciones a las problemáticas que emanan de ella, esta administración municipal ha tomado como uno de sus ejes de trabajo la coordinación, la atención, asesoría y apoyo a las familias de migrantes en conjunto con las autoridades estatales y federales particularmente en el tema de la reunificación familiar, pero sin dejar de lado otras necesidades que recaen en el mismo tema.

Diagnóstico

El Censo General de Población y Vivienda 2020 registra que, en el quinquenio 2015-2020, 11 246 personas morelenses –que representan menos de 1.0% de su población– dejaron su hogar y ahora viven en el extranjero. La principal causa de esta migración, esencialmente hacia Estados Unidos, es laboral (59%), seguida de la reunificación familiar (18%), por causas educativas (12%) y por motivos personales (7%), los cuales incluyen uniones matrimoniales, divorcios y cuestiones médicas. Cabe asentar que la migración ha descendido en Morelos con respecto a quinquenios anteriores; de hecho, a nivel nacional se ubica en los últimos lugares como entidad expulsora (en la posición 24 en 2020). Poco más de la mitad de la población que emigró son hombres, con una edad mediana de 26 años (61.6%), y 38.4% son mujeres, con una edad mediana de 25 años. En esos términos, se trata de una población joven cuya partida tiene un impacto en las dinámicas socioeconómicas y laborales del estado.

Entre los principales municipios de expulsión destacan Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla y Yautepec, cuya característica en común es que se encuentran ubicados en la zona conurbada de Morelos.

Aun cuando la población migrante morelense ha disminuido, esta situación no ha dejado de tener efectos positivos en la economía estatal en 2019 el total de remesas familiares que llegaron a la entidad fue de 710 millones de dólares, cifra que en 2020 aumentó a 757 millones de dólares. En términos generales se esperaba que, como resultado de la pandemia por covid-19, las remesas disminuyeran; sin embargo, se considera que el envío a México de esos recursos económicos fue una de las estrategias familiares de apoyo por la emergencia sanitaria del sars-CoV-2 a nivel mundial. Para 2021, los ingresos por remesas en Morelos equivalieron a 1 007 millones de dólares. Entre los municipios de mayor recepción destacaron Cuautla (17.9% del total de las remesas), Cuernavaca (14.1%), Jiutepec (7.9%), Axochiapan (7.2%) y Jojutla (6.8 por ciento).

En el municipio Indígena de Hueyapan, se tienen estimaciones de la situación migratoria de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, citando que, del total de viviendas en el municipio de 1,965, el 3.74% emigraron hacia los Estados Unidos durante los años 2015 y 2020, lo que representa que más de 78 viviendas tienen familiares en la Unión Americana.

HUEYAPAN	DATOS
Población con nacimiento en otros estados	513
Población nacida en Estados Unidos	56
Población migrante entre marzo 2015 a marzo 2020	294
Rango de edad de la población migrante	45 a 64 años
Porcentaje de las viviendas con familias en EU	3.7%

Trimestre	Cantidad
Jul-Sep 2021	1,390,320
Oct-Dic 2021	1,474,462
Ene-Mar 2022	1,344,413

Remesas (Tomando datos de Tetela del Volcán)

Organización de connacionales en Hueyapan

El nivel de organización de los oriundos de Hueyapan en la Unión Americana, se destaca la participación de 2 Clubes en el programa 3x1 para migrantes y corazón de plata, reuniendo familias morelenses (debe tomarse en cuenta que actualmente estos grupos ya no cuenta con el respaldo gubernamental estatal o federal siendo relegadas a asociaciones sin fines de lucro). De acuerdo con la SRE a través de sus Consulados, los oriundos de Hueyapan en su mayoría viven y trabajan en los Estados de Nueva York, Atlanta y California.

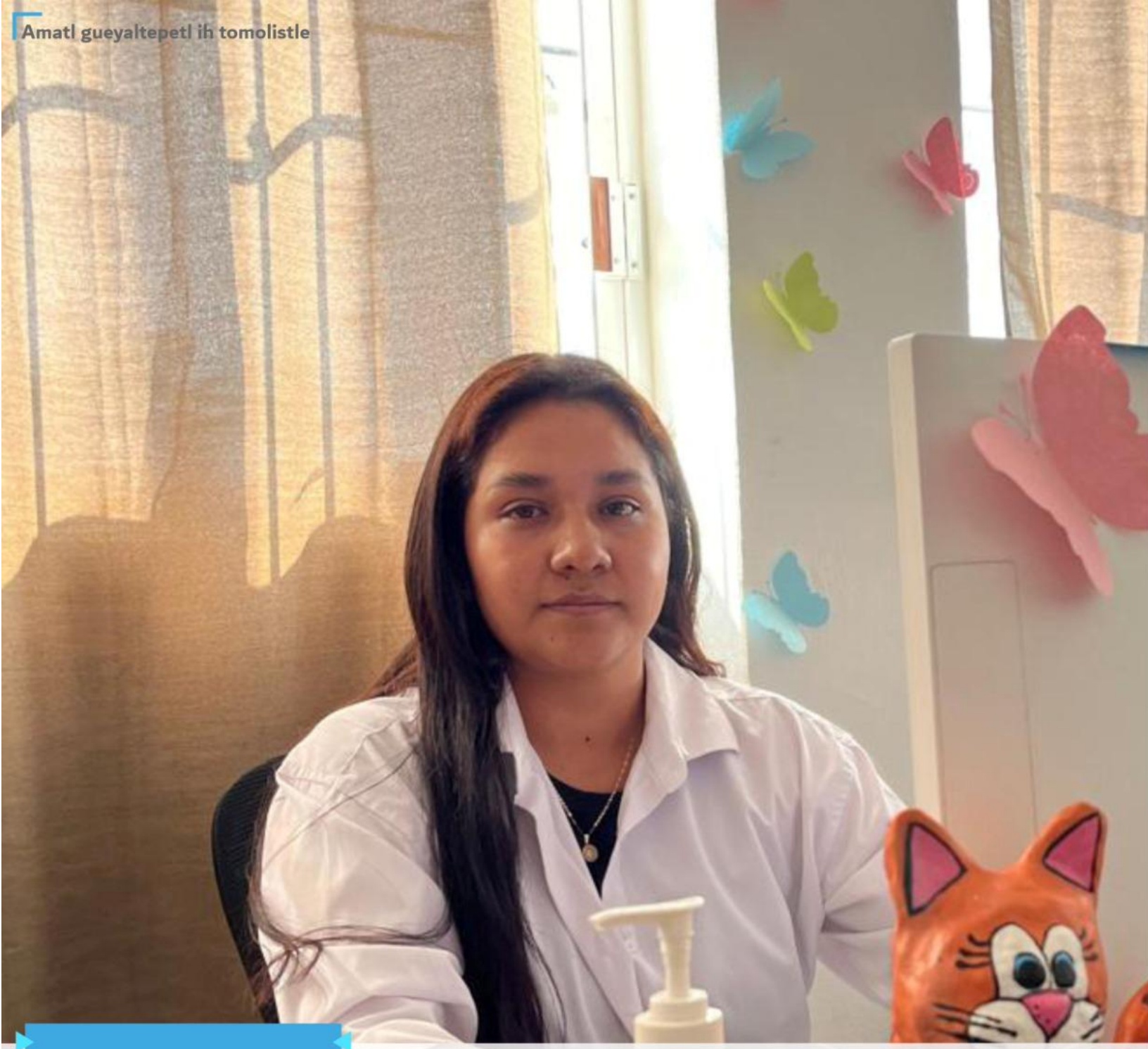
Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Programas y acciones para migrantes y sus familias ▪ Coordinación con instituciones gubernamentales federales y estatales ▪ Promoción de la reunificación familiar	▪ Falta de proyectos y opciones productivas ▪ Problemas de inclusión en el sistema educativo y de salud por falta de documentos de identidad ▪ Falta de recursos para migrantes
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Convenios y/o acuerdos con las organizaciones de la sociedad civil en México y Estados Unidos ▪ La organización de pobladores de Hueyapan en el extranjero y la promoción del turismo y cultura ▪ Evitar prácticas fraudulentas	▪ Nula confianza hacia instituciones de gobierno en temas migratorios ▪ Incremento en el número de personas que cruzan la frontera sin documentos ▪ Desintegración familiar ▪ Deserción escolar

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Atención de los derechos de los migrantes	1.1. Brindar atención y acompañamiento a familias migrantes en trámites y gestiones institucionales.	1.1.1. Coordinar acciones con dependencias estatales y federales de apoyo a migrantes y sus familias.	1.1.1.1. Brindar orientación sobre trámites y herramientas disponibles para migrantes.	120	120	120	360	Porcentaje de personas atendidas	Mide la proporción de personas que recibieron atención respecto a las que solicitaron asesoría.	Personas	(Número de personas atendidas / Número de personas que solicitaron asesoría para visa o pasaporte) * 100	8. 10. 17.	8.8 10.7 17.18
			1.1.1.2. Gestionar becas de capacitación y certificación para su incorporación laboral.	5	5	10	20	Porcentaje de migrantes beneficiados con becas de capacitación	Mide la proporción de migrantes aceptados respecto a las solicitudes de beca recibidas.	Migrantes	(Número de migrantes aceptados / Número de solicitudes recibidas) * 100	8. 10. 17.	8.8 10.7 17.18
			1.1.1.3. Difundir acciones realizadas en favor de migrantes a connacionales en EE.UU.	5	5	5	15	Porcentaje de comunicados enviados a migrantes en el extranjero	Mide el porcentaje de comunicados dirigidos a migrantes hueyapenses en el extranjero.	Comunicados informativos	(Número de comunicados enviados / Total estimado de migrantes hueyapenses en el extranjero) * 100	8. 10. 17.	8.8 10.7 17.18
2. Reunificación familiar	2.1. Reunificar a personas del municipio con sus familiares que radican en Estados Unidos.	2.1.1. Establecer vínculos con instituciones públicas y privadas para facilitar el proceso de reunificación.	2.1.1.1. Coordinar con SRE y Embajada de EE.UU. para trámites de pasaporte y visas o permisos.	10	20	25	55	Porcentaje de adultos aprobados en el programa de reunificación	Mide el porcentaje de adultos que obtuvieron visa dentro del programa de reunificación familiar.	Adultos	(Número de adultos con visa aprobada / Número total de adultos participantes en el programa) * 100	8. 10. 17.	8.8 10.7 17.18





3.10 Asuntos Religiosos

Objetivo del Área: Promover el respeto y la convivencia entre las distintas creencias religiosas que coexisten en la comunidad. Esto incluye facilitar el diálogo interreligioso, fomentar la tolerancia y apoyar actividades que fortalezcan la cultura y tradiciones locales relacionadas con las diferentes religiones. Además, suelen gestionar permisos para eventos religiosos, coordinar actividades culturales y religiosas en el municipio y asegurar que se respeten los derechos de todas las comunidades religiosas.

Introducción

Desde hace varios siglos la religión ha sido parte importante de la sociedad puesto que ha influido en su manera de desarrollarse y su forma de gobierno. En el mundo existen aproximadamente 4,200 religiones de las cuales el cristianismo es una de las más importantes y de mayor relevancia en el mundo ya que de ella de emana el catolicismo siendo esta la principal religión que se profesa municipio puesto que la mayoría de los habitantes son fieles creyentes a esta religión. El municipio busca garantizar la libre lección de religión y estas a su vez respeten las otras religiones que se conocen en la comunidad como lo son los sabadistas, testigos de Jehová y cristianos. Cada ciudadano es libre de elegir que religión profesar garantizando la libertad de culto en cada uno de los religiosos.

Diagnóstico

El catolicismo es una de las religiones que cuenta con mayor número de congregantes en el municipio de Hueyapan puesto que es una de las más antiguas en la comunidad. Se desconoce desde que año se profesa el catolicismo, pero esta religión abarca varias festividades en honora los Santos Religiosos y siendo el patrono del pueblo Santo Domingo de Guzmán a quien se le dedica la más grande festividad en el municipio y que al mismo tiempo el templo lleva el mismo nombre. Es importante mencionar que no solo el catolicismo es la única, sino que existen más religiones en la comunidad, pero aún no se sabe el dato exacto del total de congregaciones, así como aquellas que se encuentran registradas ante Gobierno del Estado, pero esto no es impedimento para impulsar el respeto entre religiones así como el trabajo para la preservación de estas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ El respeto que se tiene entre los diferentes grupos religiosos ▪ Unión de los grupos religiosos en situación difíciles en el municipio ▪ Contribución de las asociaciones religiosas para la paz social. ▪ Conexión de tradiciones en la comunidad ▪ Sentido de propósito y de pertenencia	▪ Presupuesto para apoyar a los grupos religiosos ▪ No se cuenta con un censo de los grupos religiosos ▪ Presupuesto para el funcionamiento del templo de Santo Domingo.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Registrar a los grupos religiosos del Municipio ante la Secretaria de Gobierno. ▪ Respeto entre los grupos religiosos en la libertad de creencias religiosas ▪ Realizar campañas y así evitar acciones delictivas en nuestro municipio ▪ Realizar un censo de los grupos religiosos del Municipio	▪ Que no se cuente con el apoyo de los grupos religiosos ▪ Que por mal entendidos no se logres los objetivos ▪ Se nieguen a participar y coordinar con el municipio de Hueyapan ▪ Discriminación que pudiera alterar la convivencia y relación entre las diversas denominaciones.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Censo de congregaciones religiosas	1.1. Realizar un censo de congregaciones religiosas para conocer su número, ubicación y necesidades.	1.1.1. Diseñar encuesta para identificar necesidades y condiciones de las congregaciones religiosas.	1.1.1.1. Aplicar encuesta en barrios mediante comandantes de Guardia Civil y jefes de manzana.	100			7,855	Porcentaje de encuestas aplicadas	Mide el avance en la aplicación de encuestas respecto al total programado.	Encuestas	(Número de encuestas aplicadas / Número de encuestas programadas) * 100	10.	10.2
2. Programa de registro	2.1. Promover el registro legal de congregaciones religiosas en el municipio indígena de Hueyapan.	2.1.1. Realizar reuniones informativas para explicar requisitos de registro ante la Secretaría de Gobierno.	2.1.1.1. Coordinar reunión con pastores titulares de congregaciones religiosas para socializar proceso de registro.	3			7,855	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de reuniones respecto a las programadas.	Reuniones	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) * 100	10.	10.2
3. Programa para la rehabilitación del templo Santo Domingo de Guzmán	3.1. Concluir la rehabilitación del templo de Santo Domingo de Guzmán.	3.1.1. Gestionar apoyo institucional para cubrir necesidades pendientes de rehabilitación del templo.	3.1.1.1. Organizar reuniones con instancias correspondientes para concretar proyectos de rehabilitación restantes.	100			7,855	Porcentaje de proyectos autorizados para rehabilitación del templo	Mide el porcentaje de proyectos aprobados por dependencias competentes.	Proyectos	(Número de proyectos autorizados / Número de solicitudes presentadas) * 100	10.	10.2







Huey
Concejo Municipal



Eje 4 Vida y medio ambiente

Yolistle ih tlaxoxokpan



4.1 Dirección de Obras Públicas

Objetivo del Área: Construir estrategias para al bienestar social de la comunidad y mejora en calidad de vida de la misma, así como la protección, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. Considerando en todo momento las necesidades prioritarias de la población orientadas a disminuir los índices de rezago social, con una planeación ordenada perceptible y sostenible para conseguir su óptimo funcionamiento de estas.

Introducción

Obras Públicas.

El área de Obras Públicas llevará a cabo todas aquellas acciones de construcción, rehabilitación, ampliación, que formarán parte de la infraestructura o edificaciones para la prestación de los servicios públicos, dentro de la cobertura municipal encargadas por la administración pública, para uso común o destino oficial (art.125 "Ley Orgánica). Todas las Obras Públicas serán ejecutadas por una administración de gobierno municipal en coordinación con las dependencias federales y estatales, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo competente.

Así mismo el área de Obras Públicas será comprometida de cumplir las leyes, decretos, reglas de operación, normativas, lineamientos, acuerdos, circulares, y demás disposiciones jurídicas reglamentarias del ámbito federal, estatal y municipal en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas. Además de ayudar al Ayuntamiento en la elaboración de los planes municipales de desarrollo, y demás programas de desarrollo sustentable, de conformidad con los criterios de la ley estatal de planeación y demás normatividad aplicables.

El área de obras públicas del municipio expondrá, formulará e integrará con la participación del COPLADEMUN y las sesiones del concejo municipal, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Obras, para su validación y autorización. Además, será responsabilidad de la dirección de obras públicas observar cuando el municipio realice obras públicas con recursos federales o cualquiera que sea su origen, e integrar el expediente técnico de la obra, el cual contendrá la documentación técnica y financiera generada por la obra, que ayuden a transparentar y comprobar el gasto de la cuenta pública.

Normatividad y Recursos Federales.

Derivado del incremento en la población del Municipio, es necesario proporcionar obras como pavimentaciones, electrificaciones, drenajes, red de agua potable, entre otros; integrado al deterioro de las obras públicas realizadas en el pasado. Hoy en día, resulta indispensable atacar la problemática para mejorar localidad de vida de los habitantes, así como las condiciones indispensables para transitar y desarrollar sus actividades cotidianas.

Por lo que resulta indispensable que las obras a contratar durante el ejercicio fiscal impacten en la mayor parte de la población, quienes gocen de los beneficios que aporten a sus actividades. Derivado de lo anterior, es necesario la gestión de recursos extraordinarios federales para poder realizar las obras públicas que requiere la ciudadanía.

Los recursos federales están basados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Tiene como objetivo incrementar la infraestructura social básica (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales) de las regiones marginadas, siempre conducente en beneficio de toda la población.
A su vez se distribuye en dos fondos:

- para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE)
- y para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

Supervisión de Obras Públicas.

El municipio como institución pública es la base del desarrollo y el nivel inmediato de gobierno con la ciudadanía; por tanto, se requieren de supervisiones para asegurar que se cumplan los objetivos en los trabajos de infraestructura, que satisfagan las necesidades y atiendan las demandas de los ciudadanos. Sin embargo, la supervisión de obra se ha caracterizado por la intervención estatal y federal, esto, debido a la falta de metodologías bien estructuradas para el desempeño, y seguimiento de las obras.

Diagnóstico
Obras Públicas.
En la actualidad se requiere de todas aquellas acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población:

- Que viven en condiciones de pobreza extrema.
- Que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.
- Que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria.

Estas acciones deberán repercutir en:

- El bienestar de la población.
- El combate a la pobreza.
- El desarrollo humano.

Impulsando una mejor calidad de vida, así como promover la construcción de obras impacto, para mejorar el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los tres niveles de gobierno, así como con las organizaciones dedicadas a impulsar el desarrollo de la infraestructura social del municipio.

Normatividad y Recursos Federales.
En la actualidad la falta de mantenimiento en materia de infraestructura es considerable, ya que la demanda de la ciudadanía es disponer de las condiciones idóneas para desarrollar sus actividades diarias. Es por ello por lo que el área de Obras Públicas creara las condiciones necesarias para presupuestar y ejecutar las obras que satisfagan las principales necesidades de la ciudadanía. Por lo cual, es relevante disponer del recurso material y humano que genere la confianza en la población.

Supervisión de Obras Públicas.
La situación actual que presenta el Municipio en materia obras públicas requiere de una excelente supervisión programada, ordenada, y sistematizada para poder dar el correcto seguimiento en tiempo y forma, mejorando así, la infraestructura del municipio.

Se recibió una camioneta en buen estado, aun así, se tienen que realizar reparaciones mecánicas por lo cual es necesaria una camioneta más para la jornada laboral, destacando la falta de seguro de daños para las unidades y a terceros.

Se carece de material de papelería, impresora, plotter, estación total, GPS, nivel óptico topográfico, software NEODATA (elaboración de presupuestos), programas de representación arquitectónica, para la oficina y la operatividad para poder dar una buena atención al Público.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Dirección de Obras Públicas	
▪ Comunicación asertiva entre todos los compañeros. ▪ Excelente actitud de servicio. ▪ Experiencia y profesionalismo de los integrantes de la oficina. ▪ Buena coordinación entre la oficina de obras públicas y las demás oficinas del ayuntamiento. ▪ Disponibilidad de horario. ▪ Dominio de software de ingeniería de costos. ▪ Dominio de software de diseño arquitectónico. ▪ Domino de las plataformas gubernamentales.	▪ Solo contamos con un vehículo de trabajo. Para lo cual falta una unidad vehicular para poder cumplir con la supervisión. ▪ Falta de una Estación Total (teodolito electroóptico), para el levantamiento de información en campo para elaborar proyectos de construcción. ▪ Falta de radios de comunicación. ▪ Falta de Software NEODATA PRECIOS UNITARIOS ▪ Falta de software de representación arquitectónica. ▪ Falta de GPS ▪ Falta de PLOTTER ▪ Falta de Impresora ▪ Recursos económicos insuficientes.
Normatividad y Recursos Federales	
▪ Plantilla de personal capacitado, con disponibilidad de tiempo y cumpliendo con el perfil profesional requerido para las funciones propias del área. ▪ Buen ambiente de trabajo entre los integrantes del equipo. ▪ Buena comunicación entre la jerarquía laboral. ▪ La relación laboral óptima con otras áreas y apertura del trabajo en conjunto.	▪ Falta de mobiliario, papelería y equipo técnico. ▪ Actualizar constantemente el equipo de cómputo y técnico para brindar un mejor servicio. ▪ Falta de capacitación del personal. ▪ Falta de oficinas adecuadas para desarrollar las actividades propias de la dirección de obras públicas.
Supervisión de Obras Públicas	
▪ Se realiza supervisión, se califica y corrigen las obras en proceso. ▪ Se da atención pertinente a las solicitudes de la ciudadanía y de mantenimiento a las diferentes áreas del municipio, beneficiando con ello a la comunidad, barrios y rancherías.	▪ Falta de material y personal para la supervisión. ▪ Falta de una unidad vehicular (ya que se traslada a supervisar las distintas obras en proceso de construcción).

Oportunidades	Amenazas
Dirección de Obras Públicas	
▪ Celebrar convenios de colaboración entre el gobierno federal, estatal y municipal. ▪ Gestionar programas sociales a través de organismos públicos y privados. ▪ Amenorar el rezago social a través de la atención a los apoyos ciudadanos. ▪ Gestionar recursos económicos, técnicos, tecnológicos y materiales a través de los distintos niveles de gobierno.	▪ Poca o nula participación ciudadana en las reuniones de la comunidad. ▪ Condiciones meteorológicas. ▪ Desastres naturales. ▪ Emergencias sanitarias. ▪ Rotación de personal y discontinuidad en los procesos administrativos. ▪ Que no se firmen los convenios de participación entre las estancias gubernamentales. ▪ No entregar en tiempo y forma las propuestas de proyectos. ▪ Volcán Popocatépetl.
Normatividad y Recursos Federales	
▪ Ejecutar en forma directa o a través de terceros, de acuerdo con la normatividad aplicable, las obras públicas, así como efectuar las tareas de seguimiento y control correspondientes, incluyendo la entrega recepción de las mismas. ▪ Previa aprobación del director, llevar a cabo la contratación del personal que participará en la ejecución de las obras públicas por administración directa o contrato.	▪ El presupuesto federal es insuficiente para cubrir las peticiones de los habitantes del municipio. ▪ Unificación de nuevas líneas de atención prioritarias para ejercer el recurso del ramo 33. ▪ La recaudación de recurso propios es insuficiente para la ejecución de obras en el municipio.
Supervisión de Obras Públicas	
▪ Tener en cuenta las peticiones de los ciudadanos del municipio y vigilar que estas se lleven a cabo. ▪ Cumplir los lineamientos establecidos en la ley de obra pública Estatal, Federal, y reglas de operación de los diferentes recursos federales.	▪ Solicitudes de apoyo no previstas (ciudadanos en general, organizaciones civiles). ▪ Daños imprevistos en obra (deslaves, temporada de lluvia, sismos e incendios). ▪ Oposición por parte de la ciudadanía.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Obras Públicas

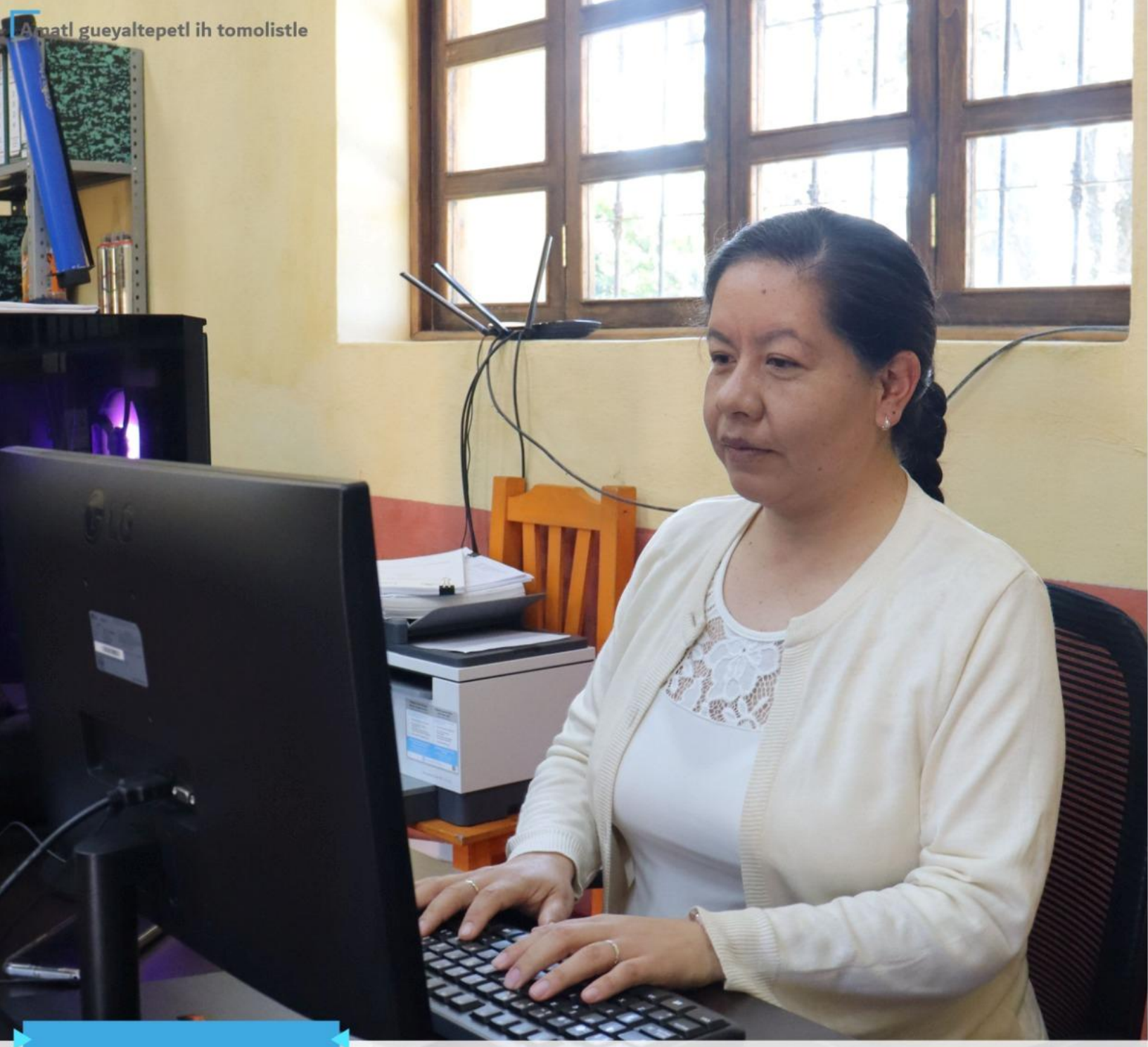
Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programa anual de obras del FAIS.	1.1. Administrar los recursos del FAIS con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.	1.1.1. Identificar prioridades en zonas con pobreza extrema y rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).	1.1.1.1. Priorizar obras del catálogo FAIS conforme al manual MIDS.	35	40	45	7,855	Porcentaje de población en pobreza extrema	Mide el porcentaje de población en pobreza extrema y en zonas de atención prioritaria con rezago social.	Habitantes	(Población en pobreza extrema y ZAP conforme a la LGDS / Población total) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.7. 16.8.
			1.1.1.2. Cumplir lineamientos de la LGDS y normativa aplicable	100	100	100	4,713	Porcentaje de cumplimiento normativo de recursos federales	Mide el grado de cumplimiento de la ley y normatividad aplicable sobre recursos federales.	Reporte	(Reportes de cumplimiento realizados / Reportes programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.7. 16.8.
2. Firma de convenios de colaboración.	2.1. Promover la concurrencia de recursos del FAIS para reducir pobreza y rezago social.	2.1.1. Ejecutar obras del catálogo FAIS mediante colaboración interinstitucional.	2.1.1.1. Aplicar recursos FISE y FISMUN en coordinación con otras entidades.	10	10	10	4,713	Porcentaje de convenios de colaboración celebrados	Mide el avance en la formalización de convenios respecto a los gestionados.	Gestión	(Convenios celebrados / Convenios gestionados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.7. 16.8.
			2.1.1.2. Cumplir normativas de fiscalización y rendición de cuentas.	100	100	100	3,142	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones hacendarias	Mide el cumplimiento de disposiciones de contabilidad gubernamental, fiscalización y rendición de cuentas.	Reporte	(Reportes de cumplimiento realizados / Reportes programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.7. 16.8.
3. Programa de obras con financiamiento municipal.	3.1. Administrar recursos municipales con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.	3.1.1. Detectar necesidades prioritarias en zonas vulnerables.	3.1.1.1. Priorizar proyectos del POA aprobados en Cabildo y el Plan Municipal de Desarrollo.	10	15	20	3,142	Porcentaje de obras ejecutadas	Mide el cumplimiento en la realización de obras en relación con las programadas.	Obras	(Obras realizadas / Obras programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.7. 16.8.
4. Programa de mantenimiento de infraestructura.	4.1. Implementar mantenimiento preventivo anual a infraestructura municipal.	4.1.1. Realizar valoración y dictamen técnico de la infraestructura existente.	4.1.1.1. Supervisar recorridos, elaborar dictámenes y propuestas de intervención.	10	10	10	3,142	Porcentaje de obras finalizadas	Mide la proporción de obras ejecutadas respecto a las programadas.	Obras	(Obras realizadas / Obras programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.8.
			4.1.1.2. Supervisar ejecución de puntos de inspección.	20	40	80	3,142	Porcentaje de visitas técnicas a obras	Mide el cumplimiento en la ejecución de visitas en campo para verificar avances de obra.	Asistencias	(Visitas realizadas / Visitas programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.8.
5. Programa de activación económica local.	5.1. Estimular la economía y el empleo local.	5.1.1. Contratar proveedores y prestadores de servicios locales.	5.1.1.1. Elaborar padrón de contratistas, proveedores y prestadores de servicios.	20	40	60	3,142	Porcentaje de registros al padrón de contratistas y proveedores	Mide el número de registros al padrón realizados respecto a los programados.	Proveedores	(Registros otorgados / Registros programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.8.
			5.1.1.2. Convocatorias para la inscripción de contratistas, proveedores o prestadores de servicios locales, para participar en la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	2	2	2	7,855	Porcentaje de convocatorias publicadas	Mide el cumplimiento en la elaboración y publicación de convocatorias para inscripción al padrón.	Publicación	(Convocatorias publicadas / Convocatorias programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.8.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Normatividad y Recursos Federales

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programa Anual de Obras	1.1. Definir obras prioritarias que generen beneficios significativos para la población.	1.1.1. Ejercer el gasto conforme a los planes y normas oficiales aplicables.	1.1.1.1. Elaborar listado anual de obras a realizar durante el ejercicio fiscal.	30	35	38	7,855	Porcentaje de obras realizadas	Mide la proporción de obras ejecutadas respecto al total programado.	Obras	(Número de obras realizadas / Número de obras programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
2. Ejecución de Obra	2.1. Supervisar obras para asegurar tiempos y calidad conforme a lo planeado.	2.1.1. Cumplir requerimientos establecidos en contratos y normativas legales.	2.1.1.1. Controlar y documentar el estado del proceso de ejecución de obras.	30	35	38	7,855	Porcentaje de reportes emitidos	Mide el cumplimiento en la emisión de reportes conforme a lo programado.	Reportes	(Número de reportes emitidos / Número de reportes programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
3. Pago de Anticipos y Estimaciones	3.1. Validar calidad de obra y verificar presupuestos y estimaciones de contratistas.	3.1.1. Precisar los pagos conforme a requisitos establecidos en tiempo y forma.	3.1.1.1. Revisar y gestionar pagos de anticipos y estimaciones ante Tesorería Municipal.	10	20	30	7,855	Porcentaje de avance en la liberación de pagos	Mide el porcentaje de contratos cumplidos para la liberación de pagos de obras en proceso.	Contratos	(Número de contratos firmados para pago / Número de contratos gestionados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
4. Expediente de Obra	4.1. Vigilar la correcta integración de expedientes de cada obra pública.	4.1.1. Controlar e integrar documentación técnica, legal y administrativa de cada obra.	4.1.1.1. Recabar y ordenar documentos de licitación, contratación y ejecución en un expediente por obra.	12	10	15	7,855	Porcentaje de expedientes de obra inspeccionados	Mide la eficacia en la inspección de expedientes de obra.	Expedientes	(Expedientes inspeccionados / Expedientes programados para inspección) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
5. Padrón de Proveedores y Contratistas	5.1. Identificar experiencia, capacidad financiera y confiabilidad de proveedores y contratistas.	5.1.1. Verificar calidad de obras, presupuestos y antecedentes de los contratistas.	5.1.1.1. Determinar número de personas físicas y morales con contratos vigentes en adquisiciones y obra pública.	8	10	12	7,855	Porcentaje de contratistas inscritos en el padrón	Mide la proporción de contratistas registrados en el padrón oficial.	Contratistas	(Número de contratistas inscritos / Número total de contratistas registrados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
6. Licitación Pública e Invitación a Tres	6.1. Convocar formalmente a proveedores y constructoras en procesos competitivos.	6.1.1. Establecer bases y convocatoria conforme a normativa para mínimo tres participantes.	6.1.1.1. Promover participación de PYMES con propuestas competitivas en contrataciones municipales.	5	3	3	4,713	Porcentaje de empresas que ejecutaron obra	Mide la proporción de empresas registradas que ejecutaron obra pública.	Empresas	(Número de empresas que realizaron obra / Número total de empresas en el padrón) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Supervisión de Obras Públicas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Supervisión de obras	1.1. Supervisar obras públicas para asegurar el cumplimiento del desarrollo de infraestructura municipal.	1.1.1. Verificar que obras cumplan tiempos y requerimientos establecidos en el expediente.	1.1.1.1. Asistir a las obras para documentar con evidencia los trabajos realizados.	50	100	150	4713	Porcentaje de asistencias a obras en proceso	Mide el cumplimiento de asistencias a campo para verificar el avance físico de las obras.	Asistencias	(Número de asistencias realizadas / Número de asistencias programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
2. Supervisión de mano de obra	2.1. Supervisar cuadrillas de trabajo durante la ejecución de obras.	2.1.1. Informar sobre los estándares y condiciones requeridas para el personal operativo.	2.1.1.1. Establecer calendario de actividades y puntualizar obras asignadas.	300	340	365	4,713	Porcentaje de duración de obras en días naturales	Mide la proporción de días con actividades programadas respecto al total de días naturales.	Días	(Días calendario con actividades programadas / Total de días calendario) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
3. Supervisión de costos y recursos	3.1. Controlar presupuestos de obra conforme a los requerimientos del proyecto.	3.1.1. Llevar control y actualización de presupuestos conforme al avance de obra.	3.1.1.1. Elaborar presupuestos con base en el proyecto y necesidades específicas.	48	48	48	4,713	Porcentaje de ingresos municipales destinados a obras	Mide la proporción del ingreso municipal mensual destinado a obras públicas.	Porcentaje de ingreso	(Monto destinado a obras / Ingreso municipal mensual total) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
4. Control de gasto en mano de obra	4.1. Elaborar listas de raya para el control y pago oportuno del personal.	4.1.1. Cumplir con los requisitos y tiempos para generación de listas de raya.	4.1.1.1. Integrar documentos y anexos necesarios para el control de la plantilla y emisión de listas.	48	48	48	23	Porcentaje de cumplimiento en la liberación de pagos	Mide el grado de cumplimiento en el pago al personal registrado en lista de raya.	Pagos	(Pagos efectuados / Total de trabajadores en lista de raya) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
5. Respaldo fotográfico de obra	5.1. Generar reportes fotográficos que documenten el avance de las obras.	5.1.1. Elaborar reportes en tiempo y forma como evidencia de los trabajos realizados.	5.1.1.1. Revisar avances en campo y registrarlos en la bitácora de obra.	144	144	144	4,713	Porcentaje de reportes fotográficos emitidos	Mide la emisión de reportes fotográficos de obras en comparación con los programados.	Reportes	(Número de reportes fotográficos emitidos / Total de reportes programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.
6. Reporte e integración de información	6.1. Elaborar bitácoras y expedientes completos de cada obra ejecutada.	6.1.1. Llevar control documental durante todo el proceso constructivo.	6.1.1.1. Recabar y organizar documentos desde la licitación hasta la ejecución final.	48	48	48	7,855	Porcentaje de controles de bitácoras y expedientes ejecutados	Mide el nivel de cumplimiento en las actividades de control e inspección documental.	Reportes	(Controles realizados / Controles programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.a. 11.3. 11.7. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7. 16.8.



4.2 Dirección de Desarrollo Urbano

Objetivo del Área: Proponer acciones y aprobar programas y normatividad en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, asentamientos humanos, vivienda, infraestructura para el desarrollo, en coordinación con obras públicas, considerando los criterios urbanísticos, inclusión y de desarrollo sostenible.

Introducción

El ámbito del gobierno, representa el primer vínculo que tienen los habitantes del Municipio, en este sentido, la administración Pública Municipal de Hueyapan, Morelos, enfrenta el gran reto de materializar políticas públicas eficaces y eficientes en su beneficio.

Sin embargo, no se han efectuado acciones municipales que permitan un orden racional y sistemático en materia económica, política, social y cultural, no presenta un avance

En tal sentido, la adecuada "Planeación estratégica", es un medio eficaz para el desarrollo integral del Municipio de Hueyapan.

Permitiendo articular y mediar el complejo sistema de relaciones e intereses qué se establecen entre los diversas disciplinas y múltiples factores que influyen en el diseño y desarrollo de los barrios y/o rancherías del Municipio indígena.

Es importante adoptar efectivamente una planificación que permita la realización de acciones y programas que eleven la calidad de vida de los Hueyapenses y, fortalezca los vínculos con los Gobiernos Estatal y Federal para la coordinación en diferentes materias.

La planificación urbana involucra la distribución especial de todas las actividades humanas y la toma de decisiones que inciden en la ocupación y utilización racional del territorio y los recursos naturales para su preservación.

Diagnóstico

En los últimos años, Hueyapan ha presentado un crecimiento poblacional constante, sin embargo, el problema con este crecimiento es que se está realizando de forma irregular y desigual; sin una visión a largo plazo.

Generando que los habitantes no cuentan ni siquiera con los servicios básicos para una buena calidad de vida, como lo es el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, banquetas, alumbrado público, parques, antenas de comunicación, no hay movilidad aceptable por el deterioro de las vialidades.

Hueyapan no cuenta con una planificación urbana dando como consecuencia la falta de acceso a una vivienda digna, dentro del nucleó urbano, un transporte público de calidad y seguro; la construcción de viviendas sin permiso de obra en orillas de las barrancas, laderas, etc.

Así mismo se están afectando las áreas naturales debido a que existe tala y cambio de uso de suelo de bosques para construcción o cultivos, dañando al medio ambiente, así mismo se está afectando la salud de los habitantes, por el uso excesivo y sin protección de agroquímicos para la agricultura por tanto es importante implementar un Programa de Ordenamiento Ecológico.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ El municipio es de nueva creación, no cuenta con una gran densidad de población. ▪ Existen zonas en la demarcación municipal que se pueden preservar y a su vez zonas que se pueden aprovechar para su desarrollo.	▪ Las necesidades en infraestructura pública son demasiadas y los recursos públicos son insuficientes. ▪ Falta de equipo de cómputo para manejo de cartografía ▪ Falta de un vehículo designado para el área para realizar recorridos pertinentes. ▪ No existe un ordenamiento territorial, así como de construcciones, vialidades etc.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Realizar gestiones necesarias a fin de ubicar los asentamientos irregulares ubicados en zonas de riesgo. ▪ Realizar propuestas de mejoramiento en materia de imagen urbana, calles que están dentro del programa ▪ Accesibilidad para la firma de convenios con dependencias estatales. ▪ Existe la posibilidad de trabajar en coordinación con dependencias estatales para obtener mejores resultados.	▪ Insuficiencia presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos trazados por el área. ▪ Asentamientos en zonas irregulares. ▪ Falta de participación de los ciudadanos.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programa de Ordenamiento Ecológico	1.1. Aprobar el Programa de Ordenamiento Ecológico para mejorar la planeación territorial.	1.1.1. Evaluar y proponer el Programa con base en acciones de planeación sustentable.	1.1.1.1. Realizar adecuaciones, correcciones y mesas de trabajo para presentar y aprobar el programa.	1			7855	Porcentaje de avance del Programa de Ordenamiento Ecológico	Mide el avance del Programa de Ordenamiento Ecológico respecto al total aprobado.	Programa de Ordenamiento Ecológico	(Número de programas elaborados / Número de programas aprobados) * 100	11.	11.6 11.a
2. Adquisición de equipo de cómputo	2.1. Adquirir equipo para facilitar el manejo de cartografía y trámites urbanos.	2.1.1. Utilizar equipos que agilicen el trabajo técnico y administrativo en cartografía.	2.1.1.1. Comprar equipo adecuado para trámites y proyectos de Desarrollo Urbano.	1			2	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo	Mide el cumplimiento en la elaboración de planos topográficos conforme a lo programado.	Trámites	(Número de trámites realizados / Número de trámites programados) * 100	11.	11.6 11.a
3. Ordenamiento vial del centro municipal	3.1. Establecer una estrategia de ordenamiento vial del primer cuadro de la cabecera.	3.1.1. Planear vialidades del centro de Hueyapan para mejorar la movilidad.	3.1.1.1. Definir circulación vehicular, pasos peatonales y acondicionamiento vial del centro municipal.	1			7855	Porcentaje de acciones de ordenamiento vial	Mide el cumplimiento en la ejecución del programa de ordenamiento vial.	Programa de ordenamiento vial	(Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas) * 100	11.	11.6 11.a
4. Mejora de la imagen urbana	4.1. Proponer acciones para mejorar la imagen urbana del municipio de Hueyapan.	4.1.1. Coordinar propuestas con la ciudadanía para armonizar elementos urbanos y patrimoniales.	4.1.1.1. Diseñar propuesta con gestión de cableado subterráneo, colores homogéneos, áreas verdes y respeto patrimonial.	1			7855	Porcentaje de acciones de mejora de imagen urbana	Mide el avance en acciones para mejorar la imagen urbana del municipio.	Programa de imagen urbana	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100	11.	11.6 11.a





4.3 Dirección de Participación Ciudadana

Objetivo del Área: Impulsar y coordinar el desarrollo integral y sostenible del Municipio Indígena de Hueyapan, a través de la planeación, programación y evaluación de proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes, respetando la identidad y la cultura indígena.

Introducción

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio Indígena de Hueyapan es el órgano colegiado responsable de impulsar y coordinar el desarrollo integral y sostenible del municipio, en estrecha colaboración con la comunidad, los sectores público, privado y social, promoviendo y articulando esfuerzos para alcanzar un desarrollo municipal equitativo, incluyente y respetuoso de la identidad y la cultura indígena, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Hueyapan.

El COPLADEMUN se enfoca en:
- Coordinar y articular esfuerzos con los diferentes sectores y actores del municipio.
- Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.
- Impulsar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible del municipio.

La importancia que en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal concurra y participe en las diversas organizaciones sociales que viven en el Municipio (Campesinos, estudiantes, profesionistas, Jefes de Manzana, vecinos, guardia comunitaria, comerciantes, grupos de aguas, ligas deportivas, clubes de servicios, grupos de género, ganaderos, artesanos, grupos culturales, grupos religiosos, etc.), la ausencia de estas organizaciones en la toma de decisiones públicas, se percibe en la Ciudadanía como la centralización del poder económico, político y administrativo que, ha limitado toda iniciativa de la comunidad a favor de su propio desarrollo.

Con el compromiso de servir a la comunidad y contribuir al desarrollo del Municipio Indígena de Hueyapan, el COPLADEMUN trabaja de manera constante para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Diagnóstico

La Planeación del Desarrollo Municipal debe ser concebida como una herramienta racional, sistemática y permanente que permita adaptar el quehacer gubernamental a las necesidades básicas de las comunidades. Sin embargo, la voluntad y las buenas intenciones no son suficientes para superar las inercias y retrasos institucionales que afectan a la Administración Pública Municipal. Estos problemas se manifiestan en la falta de rendición de cuentas, la mínima profesionalización de los servidores públicos, la ausencia de continuidad en la instrumentación de políticas públicas, la falta de promoción de la participación ciudadana y la visión limitada de la planeación estratégica como un mero formulismo legal.

El Municipio Indígena de Hueyapan se ha consolidado a lo largo de sus administraciones, desde su fundación, sobre la base de sus propias formas de gobierno, usos y costumbres. En coordinación con el Concejo Mayor, el Concejo Municipal, las asambleas de barrios y la Asamblea General, se han establecido mecanismos de participación y toma de decisiones que garantizan la inclusión y la representación de las comunidades.

En este contexto, la planeación estratégica y la funcionalidad del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) son fundamentales para impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio. La realización de un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del municipio, que incluya aspectos como la demografía, la economía, la infraestructura, la educación y la salud, permitirá identificar las necesidades y prioridades del municipio.

La participación activa de la ciudadanía es un factor detonante para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo municipal. Es por ello por lo que es importante trabajar de manera coordinada con las diferentes áreas administrativas y los representantes de las comunidades para priorizar las necesidades sociales y municipales y ejecutar acciones que realmente atiendan de manera oportuna estas necesidades.

La implementación de nuestra visión de desarrollo compartido se ve amenazada por la intromisión de actores políticos con intereses contrarios. Asimismo, los cambios políticos y administrativos que se avecinan pueden generar incertidumbre y afectar la estabilidad de nuestros planes y programas, lo que podría retrasar el progreso y el desarrollo de nuestra comunidad

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Conocimiento del marco legal que define las acciones del COPLADEMUN y de los instrumentos utilizados en la correcta planeación estratégica municipal. ▪ Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones. ▪ Sensibilización en la toma de decisiones a través de usos y costumbres que caracteriza a la comunidad. ▪ Coordinar con otras instituciones y dependencias gubernamentales para asegurar la coherencia y eficiencia de los planes y programas. ▪ Ambiente de respeto y colaboración entre el concejo mayor, concejo municipal, personal de las unidades administrativas de la comunidad.	▪ Las necesidades en infraestructura pública son demasiadas y los recursos públicos son insuficientes. ▪ Falta de un vehículo oficial para dar puntual acompañamiento a los Consejos de participación social, autoridades auxiliares, integración de comités de obra pública, etcétera. ▪ Falta de participación de los ciudadanos del municipio en las reuniones establecidas para la conformación de los subcomités de cada barrio.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Promover una activa participación ciudadana como coadyuvante en la correcta toma de decisiones públicas en el municipio de Hueyapan, Morelos. ▪ Generar una coordinación constante con las demás áreas del Municipio para poder incentivar a una mejor participación de los ciudadanos de cada barrio. ▪ Generar una coordinación con el concejo mayor para solicitar las asambleas de ciudadana ▪ Talleres de capacitación por parte de IDEFOMM Morelos	▪ Intromisión de actores políticos contrarios a la visión de desarrollo compartido de esta administración municipal. ▪ Enfrentar cambios políticos y administrativos que pueden afectar la estabilidad y el apoyo de a los planes y programas. ▪ Descontento social en la priorización de obra pública por Comunidad. ▪ Desastres naturales y de emergencia que puedan afectar la infraestructura y la capacidad para implementar planes y programas. ▪ Falta de apoyo institucional y financiero que puede afectar la sostenibilidad y el impacto de los planes y programas.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Instalación del COPLADEMUN	1.1. Conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Hueyapan.	1.1.1. Convocar a las personas designadas para integrar el COPLADEMUN.	1.1.1.1. Integrar y tomar protesta del COPLADEMUN.	1			7,855	Porcentaje de instalación del COPLADEMUN	Mide el porcentaje de cumplimiento en la instalación formal del COPLADEMUN.	Integración	(Actividad realizada / Actividad programada) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
2. Instalación del OSI Agenda 2030	2.1. Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	2.1.1. Convocar a las personas designadas para integrar el OSI municipal.	2.1.1.1. Integrar y tomar protesta del OSI Agenda 2030.	1			7,855	Porcentaje de instalación del OSI	Mide el porcentaje de cumplimiento en la instalación del Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI).	Integración	(Actividad realizada / Actividad programada) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
3. Elaboración del Plan Municipal de	3.1. Mejorar la calidad de vida abordando necesidades sociales, educativas, de salud y economía.	3.1.1. Recabar información comunitaria y propuestas institucionales para	3.1.1.1. Recoger demandas mediante asambleas de barrio.	5			7,855	Porcentaje de foros de participación ciudadana	Mide la proporción de foros realizados en comparación con los programados en el municipio.	Foros de consulta ciudadana	(Foros realizados / Foros programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
Desarrollo 2025–2027		integrar el PMD 2025–2027.											11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
			3.1.1.2. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.	1			7,855	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas	Mide el porcentaje de propuestas ciudadanas integradas en las políticas públicas municipales.	Propuestas	(Propuestas incorporadas / Propuestas recibidas acordes con políticas públicas) * 100		
4. Sesiones plenarias	4.1. Realizar reuniones para seguimiento y aclaración de problemáticas propuestas por subcomités.	4.1.1. Fomentar participación social para informar avances y dar seguimiento a problemáticas.	4.1.1.1. Informar avances de acciones en cada sesión plenaria.	3	3	3	7,855	Porcentaje de informes de reuniones entregados	Mide el porcentaje de informes entregados respecto a las reuniones programadas.	Informes	(Informes entregados / Informes programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
5. Seguimiento de obras y acciones	5.1. Establecer mecanismos de seguimiento y control de obras mediante comités ciudadanos.	5.1.1. Coordinar con Contraloría y comités de obra para el control y ejecución.	5.1.1.1. Conformar comités de obras públicas.	10	6	7	7,855	Porcentaje de integración de comités de obra	Mide el avance en la conformación de comités de obra respecto a los programados.	Comités	(Comités conformados / Comités programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
			5.1.1.2. Vigilar que las obras beneficien a la población objetivo.	10			7,855	Porcentaje de políticas públicas municipales implementadas	Mide el grado de implementación de políticas públicas municipales conforme a lo programado.	Políticas públicas	(Políticas públicas realizadas / Políticas públicas programadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
			5.1.1.3. Supervisar que las obras cumplan la normatividad.	10			7,855	Porcentaje de obras supervisadas	Mide la proporción de obras en proceso que fueron supervisadas.	Obras	(Obras supervisadas / Obras en proceso) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.
6. Planeación y presupuesto basado en resultados	6.1. Fortalecer la planeación, programación, presupuesto y evaluación del desempeño institucional.	6.1.1. Integrar mecanismos de seguimiento y control del presupuesto del Concejo Municipal.	6.1.1.1. Aplicar acciones y procedimientos para fortalecer la planeación y evaluación del PMD.	3	3	3	7,855	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Mide el cumplimiento de los programas ejecutados del PMD respecto al total planeado.	Evaluación	(Programas ejecutados / Total de programas del PMD) * 100	9. 11. 16.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.7. 11.a. 11.b. 11.c. 16.6. 16.7.



4.4 Dirección de Servicios Públicos

Objetivo del Área: Proporcionar en todo el municipio los servicios públicos de Panteones, Alumbrado Público, Parques y Jardines públicos, Limpia y Sanidad, de manera eficiente y eficaz, dando una buena imagen y cuidando el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Dirección de Servicios Públicos, apegado a las leyes, reglamentos y bando municipal.

Introducción

Recolección de basura

Administrar y supervisar los recursos humanos y materiales destinados a la prestación del servicio público de limpia y disposición de desechos del Municipio, a efecto de que se lleven eficientemente las actividades relacionadas con la recolección de basura domiciliaria, contenedores, escombro, desechos de podas, así mismo dar cumplimiento eficaz al barrido manual, papeleo, jornadas de limpieza y otras actividades relacionadas a estos rubros cuando sean solicitados por la Ciudadanía.

Panteones

A través de los años los panteones de Hueyapan (viejo y nuevo) han sido modificados por el alto índice de mortalidad, proporcionándoles a la ciudadanía, espacios adecuados, para el depósito de restos humanos, donde su confinamiento sea adecuado, demostrando de esta forma, el respeto a la ciudadanía hasta el último momento.

En los panteones municipales de Hueyapan, se están estableciendo reglamentos que logren proporcionar mayor calidad en el servicio para que la ciudadanía tenga las medidas de higiene y seguridad, prohibiendo que el inmueble, permanezca abierto, más allá de su horario. Para esto, deberán colocarse a la entrada de los mismos, la información necesaria.

Alumbrado público

El servicio de Alumbrado Público ha mejorado la calidad del servicio y cobertura, mediante la instrumentación de sistemas operativos eficientes, realizando de manera satisfactoria las actividades relacionadas con la instalación, reparación y reemplazo de luminarias y postes. Mantener siempre en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes muebles e inmuebles, máquinas y herramientas, unidades de transporte y equipo de comunicación, asignados al área de Alumbrado Público, identificando los problemas y necesidades de Alumbrado Público.

Cuadrilla

Administrar y supervisar los materiales destinados a la prestación del servicio público de limpia de avenidas y caminos del municipio, a efecto de que se lleven eficientemente las actividades relacionadas con la poda de árboles, desazolves de caminos, desechos de podas, retiro de ramas, así mismo dar cumplimiento eficaz al barrido manual, jornadas de limpieza y otras actividades relacionadas a estos rubros cuando sean solicitados por la Ciudadanía.

Intendencia

La función principal del área de Intendencia, es la de mantener limpios los edificios del ayuntamiento y las diferentes direcciones para brindar una buena imagen a los ciudadanos que acuden a solicitar los diferentes servicios que brinda el municipio, así mismo, mantener limpias las principales calles de la cabecera municipal y las carreteras que cruzan el municipio con la finalidad de disfrutar de una vista agradable, apoyando con personal de intendencia a diferentes partes del municipio como: seguridad pública, universidad, escuelas primarias, kínderes, ayudantías, clínica y mercado.

Diagnóstico

Recolección de basura

Incrementar y modernizar el equipo de recolección de basura para lograr una mayor eficiencia en este proceso, así como en el tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Panteones

El área de panteones se necesita de más personal necesario para poder realizar limpieza dentro y fuera de los panteones municipales para que la ciudadanía este conforme por el pago de derecho que realiza al municipio de Hueyapan.

Los panteones no cuentan con una vigilancia permanente ya que algunas personas entran y salen sin autorización dándole un mal uso a estos, realizando acciones indebidas.

Alumbrado público

Las acciones del gobierno municipal se orientan a dotar de este servicio a las zonas que no cuenten con él, dando prioridad a los puntos donde se registra una mayor incidencia delictiva, así mismo, se aplicarán recursos presupuestales para mejorar el sistema de alumbrado y hacerlo más eficiente.

Cuadrilla

Controlar y supervisar las funciones del personal de cuadrilla para que en sus objetivos se desarrollen de manera eficiente para darle una buena imagen al municipio y la ciudadanía este conforme con las actividades realizadas.

Intendencia

Controlar y supervisar las funciones del personal de intendencia para que sus objetivos se desarrollen de manera eficiente al darle una buena imagen al municipio, y la ciudadanía este conforme con las actividades realizadas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Recolección de basura	
▪ Se cuenta con personal suficiente para realizar los trabajos. ▪ Disponibilidad de horario. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. ▪ Proporcionar servicios eficientes y de calidad, con responsabilidad, transparencia y profesionalismo. ▪ Bajo presupuesto municipal para el manejo de residuos sólidos ▪ La falta de un sistema de gestión ambiental municipal que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos. ▪ La Dimensión Ambiental Ciudadana es deficiente. ▪ Generación de altos volúmenes de agroquímicos en zonas dispersas.	▪ Poca educación ambiental sobre la dimensión y el manejo de los residuos sólidos. ▪ Insuficiente gestión y cumplimiento de la normatividad ambiental. por parte del sector productivo hacia el buen manejo de los residuos sólidos. ▪ Falta gestión de residuos sólidos especiales peluquerías. consultorios odontológicos y veterinarios. ▪ Buena parte de la Zona rural no tiene un manejo adecuado de sus residuos especialmente agrotóxicos. ▪ Desgaste excesivo del vehículo de trabajo. ▪ Falta de material personalizado para los trabajadores. ▪ Falta de camioneta para recolección de poda de árboles. ▪ Falta de mobiliario, papelería y equipo técnico. ▪ Falta de pagos de la ciudadanía del derecho de basura.
Panteones	
▪ Se cuenta con expedientes de todas las tumbas de los 2 panteones municipales (Nuevo y Viejo).	▪ El equipo de cómputo está dañado (Monitor) ▪ No se cuenta con impresora a color para la entrega de contratos de adquisición para la ciudadanía y anexar a los expedientes.

▪ Se hacen verificaciones periódicas de tumbas físicamente en los 2 panteones municipales (Nuevo y Viejo). ▪ Existe personal capacitado para prestar el servicio. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía.	
Alumbrado público	
▪ Se cuenta con personal suficiente para realizar los trabajos del área. ▪ Disponibilidad de horario. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. ▪ Se cuenta con una grúa para atender los reportes de luminarias.	▪ Falta de material para alumbrado público. ▪ Falta de una grúa para el alumbrado público. ▪ Falta de personal capacitado.
Cuadrilla	
▪ Se cuenta con personal suficiente para realizar los trabajos del área. ▪ Coordinación del personal en los trabajos realizados. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. ▪ Se cuenta con la herramienta necesaria para cualquier tipo de trabajo. ▪ Se cuenta con 2 camionetas para la atención de los servicios solicitados.	▪ Desgaste excesivo de herramientas de trabajo. ▪ Falta de material personalizado para las cuadrillas. ▪ Falta de oficinas adecuadas para desarrollar las actividades propias de la dirección.
Intendencia	
▪ Se mantienen limpios los edificios públicos. ▪ Coordinación del personal en las áreas en los trabajos realizados. ▪ Se mantienen limpios los espacios públicos. ▪ Se cuenta con el material necesario de limpieza.	▪ Desgaste excesivo de material de limpieza.
Oportunidades	**Amenazas**
Recolección de basura	
▪ Se cuenta con el apoyo de otras áreas para cualquier solicitud de los ciudadanos. ▪ Atender a la Ciudadanía para cualquier consulta de los servicios públicos. ▪ Atender las peticiones de los habitantes del municipio y supervisar que estas se lleven a cabo. ▪ Auxiliar a los comercios locales relacionados con el tema sanitario.	▪ Descontento de la ciudadanía hacia los servicios de recolección de basura. ▪ Falta de atención a las peticiones del retiro de basura. ▪ Emergencias sanitarias. ▪ La recaudación de recurso propio en este municipio es insuficiente en servicios públicos.
Panteones	
▪ Perifoneo para la ciudadanía de Hueyapan para realizar sus trámites pendientes de sus tumbas. ▪ Venta de tumbas de ampliación del panteón nuevo para incrementar los ingresos al municipio.	▪ Descontento de la ciudadanía con los panteones por el servicio otorgado, por falta de personal. ▪ Causar de manera errónea contratos duplicados del número de tumba e inhumaciones.
Alumbrado público	
▪ Atender las peticiones de los habitantes del municipio y supervisar que estas se lleven a cabo.	▪ Descontento de la ciudadanía hacia los reportes de las luminarias.

▪ Mantener siempre en buen estado de conservación y funcionamiento de las luminarias. ▪ Apoyar a las diferentes áreas.	▪ Falta de atención a las peticiones del alumbrado público. ▪ Desastres naturales.
Cuadrilla	
▪ Se mantiene limpio el municipio. ▪ Atender las peticiones de los planteles educativos y áreas verdes.	▪ Descontento de la ciudadanía hacia los servicios de recolección de desazolves y levantamiento de ramas. ▪ Desastres naturales. ▪ Emergencias sanitarias.
Intendencia	
▪ Se mantiene limpio el municipio. ▪ Atender las peticiones de los planteles educativos y áreas verdes.	▪ Descontento de la ciudadanía hacia los servicios de barrido en el municipio de Hueyapan. ▪ Emergencias sanitarias.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Servicios Públicos Municipales

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Mejoramiento de los servicios públicos municipales	1.1. Proveer a la población servicios públicos básicos de limpia, alumbrado, mantenimiento, mercado y panteones.	1.1.1. Promover conciencia ciudadana sobre la correcta separación de residuos sólidos.	1.1.1.1. Implementar recolección diferenciada de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para reciclaje y disposición final.	365	365	365	7,855	Porcentaje de campañas de separación de residuos sólidos urbanos	Mide el porcentaje de campañas realizadas sobre separación de residuos en comunidades del municipio.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	6. 11. 12. 16.	6.2. 6.a. 6.b. 11.1. 11.6. 12.4. 12.5. 12.8. 16.6. 16.7.
		1.1.2. Supervisar el tratamiento adecuado de aguas residuales en domicilios.	1.1.2.1. Verificar que las aguas negras no se viertan en barrancos y se usen fosas sépticas apropiadas.	365	365	365	7,855	Porcentaje de supervisiones para evitar aguas negras en barrancos y avenidas	Mide la supervisión para evitar el vertido de aguas grises y negras en barrancos y calles del municipio.	Supervisiones	(Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) * 100	6. 11. 12. 16.	6.2. 6.a. 6.b. 11.1. 11.6. 12.4. 12.5. 12.8. 16.6. 16.7.
		1.1.3. Establecer programas integrales de mantenimiento a servicios públicos municipales.	1.1.3.1. Diseñar e implementar cronograma de mantenimiento periódico a bienes e instalaciones públicas.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados a servicios públicos municipales	Mide el porcentaje de mantenimientos efectuados a servicios públicos municipales respecto a los programados.	Mantenimientos	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * 100	6. 11. 12. 16.	6.2. 6.a. 6.b. 11.1. 11.6. 12.4. 12.5. 12.8. 16.6. 16.7.

Recolección de basura

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Brindar un mejor servicio de recolección de basura (Residuos Sólidos Urbanos)	1.1. Garantizar la cobertura del servicio de recolección, acopio y confinamiento de residuos sólidos urbanos.	1.1.1. Establecer rutas y horarios de recolección y difundir la logística mediante medios visuales.	1.1.1.1. Realizar rutas de recolección de residuos sólidos urbanos en todos los barrios del municipio.	50	100	400	7,855	Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) en barrios del municipio	Mide el porcentaje de cobertura en la recolección de RSU en los distintos barrios del municipio.	Barrios	(Número de barrios con recolección de RSU / Número de barrios programados para recolección de RSU) * 100	6. 11. 12. 16.	6.2. 6.a. 6.b. 11.1. 11.6. 12.4. 12.5. 12.8. 16.6. 16.7.

Panteones

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
1. Regularización de tumbas	1.1. Regularizar la información y archivos de tumbas en los panteones municipales.	1.1.1. Verificar físicamente los lotes y expedientes de tumbas.	1.1.1.1. Actualizar expedientes físicos y digitales de los lotes.	50	100	400	1,400	Porcentaje de expedientes actualizados	Mide el avance en la actualización de expedientes para evitar duplicidades y pagos indebidos.	Expedientes	(Número de expedientes actualizados / Número total de expedientes a actualizar) * 100	11. 12. 16.	11.1. 11.3. 12.7. 16.6. 16.7.
			1.1.1.2. Elaborar plano detallado de cada panteón.	3	3	3	1,400	Porcentaje de cobertura en espacios para depósito de restos humanos	Mide la cobertura de espacios disponibles en panteones para el depósito de restos humanos.	Lotes	(Número de solicitudes de espacios / Número total de espacios disponibles registrados) * 100	11. 12. 16.	11.1. 11.3. 12.7. 16.6. 16.7.
2. Embellecimiento de panteones	2.1. Mejorar la imagen de los panteones mediante mantenimiento general.	2.1.1. Ejecutar acciones de limpieza, pintura e iluminación en espacios funerarios.	2.1.1.1. Pintar panteones viejo y nuevo antes del 10 de mayo.	1	1	1	1,400	Porcentaje de satisfacción ciudadana con la pintura de bardas	Mide la proporción de ciudadanos satisfechos con la pintura de bardas en panteones.	Encuestas	(Número de personas satisfechas / Total de personas encuestadas usuarias del servicio) * 100	11. 12. 16.	11.1. 11.3. 12.7. 16.6. 16.7.
			2.1.1.2. Retocar pintura en noviembre, previo al Día de Muertos.	3	3	3	1,400	Porcentaje de satisfacción ciudadana con el retoque de pintura	Mide la proporción de ciudadanos satisfechos con el retoque de pintura en bardas de panteones.	Encuestas	(Número de personas satisfechas / Total de personas encuestadas usuarias del servicio) * 100	11. 12. 16.	11.1. 11.3. 12.7. 16.6. 16.7.
			2.1.1.3. Retirar escombro y basura de manera periódica.	365	365	365	1,400	Porcentaje de satisfacción ciudadana con el retiro de escombros	Mide la proporción de ciudadanos satisfechos con el retiro de escombro y basura en panteones.	Encuestas	(Número de personas satisfechas / Total de personas encuestadas usuarias del servicio) * 100	11. 12. 16.	11.1. 11.3. 12.7. 16.6. 16.7.
			2.1.1.4. Reparar luminarias para prevenir robos y mejorar seguridad.	19	27	35	1,400	Porcentaje de luminarias reparadas en panteones	Mide el porcentaje de luminarias reparadas respecto al total instalado en los panteones.	Luminarias	(Número de luminarias reparadas / Número total de luminarias) * 100	11. 12. 16.	11.1. 11.3. 12.7. 16.6. 16.7.

Alumbrado público

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
1. Alumbrado público.	1.1. Incrementar la cobertura de alumbrado público para mejorar la seguridad en el municipio.	1.1.1. Instalar nuevas luminarias en zonas prioritarias del municipio.	1.1.1.1. Habilitar redes de cableado y lámparas en El Chilar y demás barrios de Hueyapan.	10	8	5	7,855	Porcentaje de habilitaciones realizadas en redes de alumbrado público	Mide el avance en la habilitación de líneas en redes de alumbrado público respecto a lo programado.	Habilitación de líneas	(Habilitaciones realizadas / Habilitaciones programadas) * 100	7. 9. 11.	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.
	1.2. Mejorar las condiciones del alumbrado público existente en el municipio.	1.2.1. Realizar mantenimiento integral al sistema de alumbrado público.	1.2.1.1. Cambiar lámparas de argón por led, renovar estructuras y cables de alimentación.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de alumbrado	Mide el cumplimiento en la realización de mantenimiento al equipamiento de infraestructura de alumbrado público.	Mantenimientos	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * 100	7. 9. 11.	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.
	1.3. Atender las solicitudes ciudadanas relacionadas con el alumbrado público.	1.3.1. Establecer un sistema de atención a reportes ciudadanos por fallas en alumbrado.	1.3.1.1. Dar respuesta oportuna a reportes por falta de alumbrado en espacios públicos.	365	365	365	7,855	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas en rehabilitación de alumbrado	Mide el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas sobre rehabilitación del sistema de alumbrado.	Peticiones	(Peticiones atendidas / Peticiones recibidas) * 100	7. 9. 11.	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.
	1.4. Garantizar la regularización y eficiencia del servicio mediante censo técnico con CFE.	1.4.1. Realizar revisión anual del censo de alumbrado con CFE.	1.4.1.1. Verificar carga, pago, número de lámparas y voltaje en coordinación con CFE.	1	1	1	7,855	Porcentaje de censos realizados en coordinación con la CFE	Mide el avance en censos realizados junto con la CFE para evaluar carga, pago, número de lámparas y voltaje.	Reporte	((Censos realizados año actual − Censos realizados año anterior) / Censos realizados año actual) * 100	7. 9. 11.	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.

Cuadrilla

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
1. Cuadrillas.	1.1. Dar mantenimiento a los planteles educativos del municipio.	1.1.1. Mantener en buen estado las áreas educativas.	1.1.1.1. Realizar limpieza en primarias: barrer, recoger basura, podar árboles y recolectar desechos.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados a infraestructura educativa	Mide el porcentaje de mantenimiento realizado respecto al programado en la infraestructura de planteles educativos.	Planteles educativos	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
	1.2. Mejorar la imagen urbana mediante limpieza de caminos aledaños.	1.2.1. Conservar limpios espacios públicos y avenidas principales.	1.2.1.1. Ejecutar mantenimiento: deshierbe, poda de árboles, limpia de canales y recolección de basura.	3	3	3	7,855	Porcentaje de solicitudes atendidas para mantenimiento de espacios públicos y avenidas	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas para mantenimiento de espacios públicos y avenidas principales.	Mantenimientos	(Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.
2. Intendencia.	2.1. Prestar servicio continuo de limpieza en espacios municipales.	2.1.1. Conservar en óptimas condiciones las áreas públicas del municipio.	2.1.1.1. Limpiar oficinas del ayuntamiento, DIF, biblioteca, mercado y explanada: barrer, trapear, lavar baños y recolectar basura.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados a áreas municipales	Mide el porcentaje de mantenimientos efectuados en áreas municipales respecto a lo programado.	Mantenimientos	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.

Intendencia

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Intendencia.	1.1. Mantener limpias las instalaciones del Ayuntamiento para brindar espacios dignos.	1.1.1. Ejecutar labores de limpieza en oficinas municipales.	1.1.1.1. Barrer, trapear, lavar baños, sacudir y recolectar basura en oficinas del ayuntamiento, DIF, biblioteca y explanada.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados en áreas municipales	Mide el porcentaje de mantenimientos ejecutados en áreas municipales respecto a los programados.	Mantenimiento	(Mantenimientos realizados en áreas municipales / Mantenimientos programados en áreas municipales) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.
	1.2. Conservar en óptimas condiciones las instalaciones del módulo de seguridad pública.	1.2.1. Realizar limpieza periódica en áreas de seguridad pública.	1.2.1.1. Barrer, trapear, lavar baños, sacudir y recolectar basura en el módulo de seguridad pública.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados en áreas de seguridad pública	Mide el porcentaje de mantenimientos realizados en instalaciones de seguridad pública respecto a lo programado.	Mantenimiento	(Mantenimientos realizados en áreas de seguridad pública / Mantenimientos programados en dichas áreas) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.
	1.3. Mantener en condiciones higiénicas las instalaciones del módulo del CAE.	1.3.1. Aplicar labores básicas de limpieza en el módulo del CAE.	1.3.1.1. Barrer, trapear, lavar baños, sacudir y recolectar basura en el módulo del CAE.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados en áreas del CAE	Mide el porcentaje de mantenimientos ejecutados en las instalaciones del CAE respecto a los programados.	Mantenimiento	(Mantenimientos realizados en áreas del CAE / Mantenimientos programados en áreas del CAE) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.
	1.4. Garantizar limpieza continua en las instalaciones del mercado municipal.	1.4.1. Ejecutar tareas de limpieza general en el mercado municipal.	1.4.1.1. Barrer, trapear, lavar baños, sacudir y recolectar basura en instalaciones del mercado municipal.	365	365	365	7,855	Porcentaje de mantenimientos realizados en el mercado municipal	Mide el porcentaje de mantenimientos efectuados en áreas del mercado municipal respecto a lo programado.	Mantenimiento	(Mantenimientos realizados en el mercado municipal / Mantenimientos programados en el mercado municipal) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.8.





4.5 Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Objetivo del Área: Promover la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, fomentando prácticas sostenibles que respeten la cultura y tradiciones de la comunidad. Además, busca involucrar a la población en la gestión ambiental para asegurar un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.

Introducción

La protección del medio ambiente es la regla fundamental que debe cumplir todo ser vivo que permanece en el entorno natural; pues es el medio en el que se establece, se desarrolla; se reproduce y muere. Al incumplir este aspecto; la calidad de la naturaleza se ve comprometida, dirigiéndose hacia el deterioro y a la disminución de sus bienes naturales.

La protección del medio ambiente no es más que mantener la visión de un entorno ideal, teniendo en cuenta todas las medidas y propuestas que se deben hacer para conservar la vida humana, así como la vida de la flora y la fauna, pues la protección abarca a todo lo que nos rodea desde el clima, hasta las plantas, los animales e incluso los aspectos socioculturales que son parte de todo nuestro ambiente.

Diagnóstico

En la actualidad el medio ambiente ha sufrido muchas injusticias por parte de la ciudadanía, así como los gobiernos. Hueyapan cuenta con diversos recursos naturales como es el rio Amatzinac, y el manantial de agua potable ubicado en el paraje de Aguayoccan, campos agrícolas.

En su mayoría se han visto afectados por los residuos sólidos que los habitantes han dejado, de igual se ha hecho un mal manejo de los drenajes que desembocan en los barrancos, en este gobierno se pretende hacer conciencia de los ciudadanos para reducir el impacto ambiental que hay en el municipio, a través de campañas, educación ambiental, brigadas, programas, publicidad, sanciones y reforestaciones.

De igual forma se pretende llevar a la ciudadanía al sustento al implementar talleres de composteo de residuos orgánicos, elaboración de biofertilizantes, huertos familiares y productos hortofrutícolas.

Se buscará la concientización de los habitantes del municipio de Hueyapan, a su vez se realizarán programas de educación ambiental en las escuelas dando hincapié en el tema de cambio climático y biodiversidad.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Disponibilidad para todo tipo de campañas que se presenten en cualquier horario. ▪ Promueven la participación a través de las Denuncias Ciudadanas, sobre las obras y las diferentes actividades que puedan causar desequilibrio ecológico. ▪ Promueve forestaciones y reforestaciones ▪ Imparte talleres de educación ambiental a las comunidades estudiantiles ▪ Para las podas y el mantenimiento de parques, autoriza y supervisa la ejecución ▪ Conocimiento del área de desarrollo sustentable en cuestión de bajar recursos estatales y federales. ▪ Equipo coordinado con el personal para realizar los trabajos en tiempo y forma. ▪ Amabilidad y respeto con la ciudadanía para atender sus peticiones que se requieran del área. ▪ Responsabilidad en los deberes del trabajo del ayuntamiento como servidor público.	▪ No tiene indicadores de monitoreo ▪ Falta de personal en el área de campo. ▪ No cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial. ▪ No hay vehículo para hacer supervisiones de tala, poda y trabajo de campo. ▪ No se cuenta con herramienta y maquinaria.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Poda de mantenimiento hasta una poda drástica o su derribo y el tratamiento de los árboles con algún químico a los árboles que presenten algún tipo de plaga que tenga, imposibilitando a su vez su propagación ▪ Realizar convenios con los gobiernos estatal y federal para los programas relacionados con el medio ambiente. ▪ Recibir capacitaciones en talleres de educación ambiental. ▪ Identificar los puntos de riesgo ambiental en caso de contingencias.	▪ Que los programas y campañas sean atrasadas y/o canceladas por alguna inconformidad por los ciudadanos ▪ No existe Programa de cambio climático ▪ Que las actividades se rezaguen por el clima. ▪ Inflexibilidad por parte de las dependencias gubernamentales.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Educación ambiental.	1.1. Implementar programas de educación ambiental para reducir la contaminación por residuos sólidos.	1.1.1. Concientizar a la población y escuelas sobre prácticas responsables con el medio ambiente.	1.1.1.1. Realizar brigadas de limpieza en el municipio.	12	13	15	7,855	Porcentaje de limpiezas realizadas	Mide el porcentaje de brigadas de limpieza realizadas respecto a las programadas.	Brigadas	(Número de brigadas realizadas / Número de brigadas programadas) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			1.1.1.2. Recolectar pilas en centros de acopio.	3	4	5	7,855	Porcentaje de pilas recolectadas	Mide el incremento o decremento porcentual en la recolección de pilas respecto al año anterior.	Pilas	((Pilas recolectadas año actual / Pilas recolectadas año anterior) − 1) * 100	8. 12.	8.4. 12.4.
			1.1.1.3. Entregar trípticos informativos.	1000	1500	2000	7,855	Porcentaje de trípticos informativos distribuidos	Mide el porcentaje de trípticos entregados respecto al total impreso.	Trípticos	(Trípticos entregados / Trípticos impresos) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			1.1.1.4. Impartir pláticas en escuelas desde nivel básico hasta superior.	5	10	8	3,000	Porcentaje de pláticas de educación ambiental realizadas	Mide el cumplimiento en la realización de pláticas de educación ambiental programadas.	Pláticas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
2. Conservación y reforestación	2.1. Conservar especies endémicas mediante programas de reforestación comunitaria.	2.1.1. Fomentar participación ciudadana en actividades de reforestación con especies nativas.	2.1.1.1. Programar y calendarizar jornadas de reforestación.	1	2	2	7,855	Porcentaje de actividades de reforestación realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de actividades de reforestación.	Actividades	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			2.1.1.2. Anunciar fechas por perifoneo.	1	2	2	7,855	Porcentaje de perifoneo informativo difundido	Mide el cumplimiento del tiempo de transmisión programado para mensajes mediante perifoneo.	Perifoneo	(Número de perifoneos realizados / Número de perifoneos programados) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			2.1.1.3. Difundir eventos por medios electrónicos.	1	2	2	7,855	Porcentaje de anuncios electrónicos difundidos	Mide el avance en la difusión de anuncios por medios electrónicos respecto al año anterior.	Anuncios	((Anuncios difundidos año actual / Anuncios difundidos año anterior) − 1) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
3. Huertos familiares, escolares y compostas	3.1. Implementar huertos y compostas en hogares, escuelas y comunidades del municipio.	3.1.1. Capacitar a población, productores y ganaderos en técnicas de huertos y compostaje.	3.1.1.1. Realizar reuniones con productores agrícolas para elaborar composta.	5	6	5	400	Porcentaje de reuniones municipales realizadas	Mide el porcentaje de reuniones realizadas respecto al total programado en el municipio.	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			3.1.1.2. Impartir talleres sobre beneficios de huertos familiares.	2	3	2	2,000	Porcentaje de talleres impartidos	Mide el porcentaje de talleres impartidos en comparación con los programados.	Talleres	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
4. Separación de basura.	4.1. Fomentar la separación de residuos desde el hogar para su destino adecuado.	4.1.1. Promover la clasificación de residuos en orgánicos e inorgánicos.	4.1.1.1. Realizar pláticas con ciudadanía e instituciones educativas.	5	6	4	7,855	Porcentaje de pláticas realizadas en el territorio municipal	Mide el porcentaje de pláticas ejecutadas respecto a las programadas en el territorio municipal.	Pláticas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			4.1.1.2. Repartir trípticos informativos.	1000	1500	2000	7,855	Porcentaje de trípticos informativos distribuidos	Mide el porcentaje de trípticos entregados respecto al total impreso.	Trípticos	(Trípticos entregados / Trípticos impresos) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
			4.1.1.3. Difundir mensajes por perifoneo y redes sociales.	4	6	8	7,855	Porcentaje de perifoneo informativo difundido	Mide el cumplimiento del tiempo de perifoneo ejecutado respecto al programado.	Perifoneo	(Número de perifoneos realizados / Número de perifoneos programados) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.
5. Manejo de envases de agroquímicos	5.1. Capacitar a productores para el manejo adecuado de envases agroquímicos.	5.1.1. Promover la implementación del Buen Manejo de Agroquímicos (BMA).	5.1.1.1. Brindar capacitación por parte del CESVMOR a productores agrícolas.	3	3	2	600	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación del CESVMOR	Mide el porcentaje de cursos impartidos respecto a los programados por el CESVMOR.	Cursos de capacitación	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	4. 13.	4.7. 13.3.



Amatl gueyaltepetl ih tomolistle



Eje 5 Gobierno democrático y al servicio del pueblo

Tlanaguatihkeh kuale ipanpa teguitl altépetl



5.1 Concejo Mayor

Objetivo del Área: Convocar a Asamblea General a petición de la Ciudadanía y/o el Concejo Municipal Indígena, así como vigilar que el concejo municipal indígena trabaje de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Introducción

En Hueyapan existen diversos cargos que se eligen bajo usos y costumbres entre ellos el Concejo mayor, integrado por un representante de cada barrio, en esta administración, el Concejo Mayor está integrada por dos hombres y tres mujeres. Dentro de sus funciones se encuentran la contraloría municipal y es el medio facultado para convocar a Asamblea General, a solicitud de la ciudadanía o el Concejo Municipal Indígena. Dicha convocatoria se realiza a través de las y los comandantes de guardia y las y los jefes de manzana.

Diagnóstico

El primer Municipio Indígena en Morelos en tener un Reglamento que ejerce el derecho a la libre autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas, quienes integran el Concejo Mayor, tienen una reconocida experiencia en el Sistema de Cargos y conocimiento de la vida comunitaria social y política así mismo respeto a los miembros del Concejo Mayor por parte de la ciudadanía. Un reto importante para la Contraloría Municipal, es la relacionada a la instalación con un sistema indígena anticorrupción y ser un ejemplo de administración pública honesta.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Primer Municipio Indígena en Morelos en tener un reglamento que ejerce el derecho a la libre autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas ▪ Conocimiento de la vida comunitaria social y política, por parte del Concejo Mayor ▪ Experiencia en el sistema de cargos, por el Concejo Mayor ▪ Reconocimiento y respeto a los miembros del Concejo Mayor por parte de la ciudadanía	▪ Lagunas legales en el Reglamento Interno de Contraloría del Municipio Indígena de Hueyapan ▪ Falta de habilidades de los miembros del Concejo Mayor en uso de tecnologías. ▪ Falta de personal.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Generar un sistema indígena anticorrupción ▪ Que los gobiernos municipales se vuelvan eficaces ▪ Ser un ejemplo para las futuras generaciones de administraciones públicas honestas	▪ Resistencia de los servidores públicos a la fiscalización, supervisión y sanción. ▪ Grupos de choque social que no permiten el avance dentro de la comunidad

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Sistema de denuncia ciudadana	1.1. Contar con un sistema accesible para presentar denuncias contra servidores públicos.	1.1.1. Establecer formas claras para facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía.	1.1.1.1. Elaborar plan de mecanismos de denuncia y presentarlo al Concejo Municipal para su aprobación.	1	-	-	7,855	Propuesta de denuncia ciudadana	Mide el porcentaje de elaboración de la propuesta de denuncia ciudadana.	Documento	(Propuestas realizadas / Propuestas programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
2. Código de Ética y Conducta	2.1. Contar con un documento que regule principios y conductas de los servidores públicos.	2.1.1. Elaborar, analizar, aprobar y difundir el Código de Ética y Conducta.	2.1.1.1. Elaborar propuesta del código.	1	-	-	7,855	Propuesta de Código de Ética y Conducta	Mide el avance en la elaboración del Código de Ética y Conducta.	Documento	(Códigos realizados / Códigos programados) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			2.1.1.2. Presentar y aprobar el documento.	-	1	-	7,855	Sesiones del Concejo Mayor sobre Código de Ética	Mide el número de sesiones realizadas para el análisis y aprobación del Código de Ética.	Sesiones	(Sesiones realizadas / Sesiones programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			2.1.1.3. Difundir el contenido aprobado.	-	1	-	7,855	Difusiones realizadas del Código de Ética y Conducta	Mide el número de acciones de difusión ejecutadas respecto al total programado.	Acciones de difusión	(Difusiones realizadas / Difusiones programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
3. Reglamento interno de contraloría	3.1. Contar con un reglamento actualizado y armonizado con sistemas normativos internos.	3.1.1. Recabar información y elaborar propuesta de actualización del reglamento interno.	3.1.1.1. Recabar información sobre aplicación actual.	1	-	-	7,855	Propuesta de modificación del Reglamento	Mide el porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de	Documento	(Propuesta modificada / Propuesta programada) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
								Interno de la Contraloría	modificación del reglamento interno.				
			3.1.1.2. Presentar propuesta a barrios y asamblea.	-	6	-	7,855	Asamblea para aprobación del Reglamento Interno	Mide el número de asambleas realizadas para aprobar el Reglamento Interno de la Contraloría.	Asambleas	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			3.1.1.3. Publicar reglamento.	-	-	1	7,855	Publicación del Reglamento Interno en el Periódico Oficial	Mide si se realizó la publicación del Reglamento Interno en el Periódico Tierra y Libertad.	Publicación	(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			3.1.1.4. Difundir reglamento actualizado.	-	-	1	7,855	Difusión del Reglamento Interno de la Contraloría	Mide el número de acciones de difusión realizadas respecto al total programado.	Acciones de difusión	(Acciones de difusión realizadas / Acciones de difusión programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
4. Plan de trabajo de la contraloría municipal	4.1. Elaborar plan de trabajo alineado con sistemas normativos para eficientar funciones y recursos.	4.1.1. Sensibilizar al personal sobre el ejercicio honesto del servicio público mediante dicho plan.	4.1.1.1. Elaborar propuesta del plan.	1	-	-	7,855	Elaboración del Plan de Trabajo de la Contraloría del Concejo Mayor	Mide el porcentaje de avance en la elaboración del plan de trabajo del Concejo Mayor.	Documento	(Plan de trabajo realizado / Plan de trabajo programado) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			4.1.1.2. Analizar y aprobar plan por el Concejo Mayor.	1	-	-	7,855	Sesión del Concejo Mayor para aprobación del Plan de Trabajo	Mide el número de sesiones realizadas respecto a las programadas para aprobar el plan de trabajo.	Sesiones del Concejo Mayor	(Sesiones realizadas / Sesiones programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
5. Procedimientos administrativos	5.1. Implementar cumplimiento normativo para sancionar a servidores conforme a reglamento interno.	5.1.1. Cumplir las etapas establecidas del procedimiento disciplinario sancionador.	5.1.1.1. Capacitar al personal sobre etapas del procedimiento.	1	1	1	7,855	Acciones de capacitación sobre el procedimiento disciplinario sancionador	Mide el número de capacitaciones impartidas sobre el procedimiento disciplinario sancionador.	Capacitaciones	(Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			5.1.1.2. Dar seguimiento a todas las investigaciones.	1	1	1	7,855	Seguimiento a acciones de investigación	Mide el número de casos en los que se dio seguimiento a acciones de investigación.	Casos	(Casos con seguimiento / Casos presentados) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
6. Asambleas generales	6.1. Convocar asambleas generales a petición del Concejo o ciudadanía.	6.1.1. Realizar asambleas con apoyo de comandantes de guardia y jefes de manzana.	6.1.1.1. Emitir convocatorias para realizar las asambleas generales.	5	5	5	7,855	Acciones para emisión de convocatoria	Mide el número de oficios emitidos para convocar asambleas generales.	Oficios	(Oficios emitidos / Solicitudes de asamblea recibidas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
7. Reuniones comunitarias	7.1. Convocar reuniones con comandantes de guardia civil, jefes de manzana y representantes barriales.	7.1.1. Emitir convocatorias y realizar reuniones comunitarias periódicas.	7.1.1.1. Reuniones con comandantes de guardia civil.	8	8	8	7,855	Reuniones realizadas en el año	Mide la proporción de reuniones efectuadas respecto a las solicitadas.	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones solicitadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			7.1.1.2. Reuniones con jefes de manzana.	12	12	12	7,855	Reuniones realizadas en el año	Igual al indicador anterior (posiblemente duplicado).	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones solicitadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7
			7.1.1.3. Reuniones con barrios.	5	5	5	7,855	Reuniones realizadas en el año	Igual al indicador anterior (posiblemente duplicado).	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones solicitadas) * 100	16	16.3 16.5 16.6 16.7





5.2 Concejo Municipal Indígena

Objetivo del Área: El Concejo Municipal Indígena es el órgano público administrativo de elección popular elegidos dos por cada barrio, facultados para la representación administrativa, jurídica, política y económica del municipio de Hueyapan, Morelos, responsables de realizar y publicar las normativas y acuerdos que emanan de las asambleas.

Introducción

Hueyapan es una comunidad indígena, ubicada en las faldas del Volcán Popocatépetl, la cual recientemente se convirtió en uno de los 36 municipios del estado de Morelos, fue creado por el decreto número 2343 publicado el 19 de diciembre de 2017, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", segregándolo del municipio de Tetela del Volcán; estableciendo que el municipio iniciaría su funcionamiento formal el 1 de enero de 2019.

La forma de gobierno que se tiene dentro del municipio es un gobierno por usos y costumbres, cuyo propósito es el recate de la cultura y costumbres que nuestros ancestros abrazaron por mucho tiempo, el municipio se encuentra conformado por 5 barrios los cuales son: San Andrés, San Felipe, San Bartolo, San Jacinto y San Miguel, actualmente nuestro municipio se caracteriza por no tener un Concejo Municipal Indígena, más bien es un Concejo Municipal que está integrado por 10 concejales electos por el pueblo y reconocidos por el Congreso del Estado de Morelos, dichos concejales son electos en cada uno de los barrios dos concejales por cada barrio, posterior a ello se realiza la elección para poder elegir al concejal vocero (a) y al concejal representante legal, el término concejal se les atribuye debido a que son integrantes de un concejo.

Cabe señalar que en el municipio también existe la figura del Concejo Mayor que son personas con experiencia, quienes ya pasaron por cargos honoríficos como; ayudantes, comandantes, jefes de manzana, o ser integrante de los diferentes comités como bienes comunales o ejidales, estos tienen la función de orientar y ayudar al Concejo administrativo.

El municipio Indígena de Hueyapan fue creado a iniciativa del gobernador de Morelos Graco Ramírez, aprobada por el Congreso de Morelos el 9 de noviembre de 2017, que también creó los municipios de Xoxocotla y Coatetelco.

Diagnóstico del Concejo Municipal Indígena de Hueyapan, Morelos

Contexto Histórico y Cultural: Hueyapan es una comunidad con una rica herencia cultural indígena que ha luchado por preservar sus tradiciones y costumbres. La creación del Concejo Municipal Indígena es un paso hacia el reconocimiento de sus derechos como pueblo originario.

Autonomía y Gobernanza: El Concejo busca establecer un sistema de gobernanza que refleje las prácticas y valores indígenas, promoviendo la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Sin embargo, enfrenta desafíos en la integración con las estructuras gubernamentales tradicionales.

Economía Local: La economía en Hueyapan se basa principalmente en la agricultura, la producción artesanal y el turismo comunitario. La implementación de políticas económicas que fortalezcan estas actividades es crucial para el desarrollo sostenible.

Educación y Salud: Existen necesidades significativas en términos de acceso a educación bilingüe e intercultural, así como servicios de salud adecuados a las particularidades culturales de la comunidad. El Concejo puede jugar un papel fundamental en la promoción de programas que aborden estas necesidades.

Derechos Humanos y Reconocimiento Legal: A pesar de los avances hacia el reconocimiento legal del Concejo, persisten retos relacionados con la defensa de los derechos humanos y la protección de su territorio frente a intereses externos.

Fortalecimiento Comunitario: Es esencial fomentar la cohesión social y el empoderamiento comunitario. Programas que promuevan la participación ciudadana y el liderazgo local pueden ser beneficiosos.

Relaciones Interinstitucionales: La colaboración con otros niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y académicas es vital para obtener recursos y conocimientos que fortalezcan las capacidades del Concejo.

El Concejo Municipal Indígena de Hueyapan tiene el potencial para ser un modelo de autogobierno efectivo, pero requiere apoyo continuo en áreas clave como educación, salud y economía. La participación activa de toda la comunidad será fundamental para enfrentar los desafíos y asegurar un desarrollo sostenible y respetuoso con su identidad cultural.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Ser un municipio indígena que cuenta con un gobierno de usos y costumbres, en donde se busca fortalecer las buenas costumbres e ir quitando las que no son benéficas para el municipio. ▪ Somos un municipio que está adoptando la paridad de Género, siendo que de 10 concejales en el Municipio 5 son hombres y 5 son mujeres. ▪ Intercambio de opinión a través de las asambleas generales, en donde los ciudadanos emiten opinión para mejorar el servicio, procesos, etc. ▪ Electos como concejo legítimo, a través de reuniones de barrio y asamblea general. ▪ Se cuenta con equipo básico de emergencia, para dar primeros auxilios a la ciudadanía. ▪ Se cuenta con equipo y vehículos básicos para la atención ciudadana y trámites administrativos	▪ Falta de personal en todas las áreas, derivado del poco recurso con que cuenta el municipio ▪ Instalaciones insuficientes para las unidades administrativas, ya que solo se cuenta con las instalaciones del Palacio Municipal. ▪ Retos de apoyo organizacional. ▪ Retos en la delimitación de las atribuciones y funciones en las autoridades Municipales. ▪ Falta de equipo electrónico. ▪ Falta de vehículos oficiales.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Actualmente no se cuenta con alguna normatividad, por lo que representa un área de oportunidad el poder desarrollarla en el marco de la conformación del Concejo Municipal. ▪ Consolidar funciones, atribuciones y alcances de las autoridades tradicionales. ▪ Diseñar un sistema de toma de decisiones y formas de comunicación al interior del Concejo Municipal. ▪ Elaboración de reglamentación municipal para consolidar al municipio.	▪ Falta de sistemas normativos de autogobierno que den claridad a las atribuciones de las autoridades, Concejo Mayor, Concejo Municipal, Comandantes de Guardia Civil y Jefes de Manzana.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Concejo Municipal Indígena

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Reglamentación municipal	1.1. Elaborar o modificar reglamentos que regulen funciones y atribuciones conforme a usos y costumbres.	1.1.1. Incluir participación ciudadana y enfoque comunitario en la elaboración del proyecto normativo.	1.1.1.1. Consultar ciudadanía en mesas de trabajo por barrios.	1	-	-	7,855	Porcentaje de asambleas de consulta por barrios realizadas	Mide el grado de cumplimiento en la realización de asambleas de consulta por barrios para elaborar reglamentos	Asambleas	(Asambleas realizadas / Asambleas programadas por barrios) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			1.1.1.2. Redactar propuesta técnica de reglamentación.	-	1	-	7,855	Porcentaje de reglamentos elaborados	Mide el avance en la elaboración de reglamentos conforme a lo programado	Reglamentos	(Reglamentos elaborados / Reglamentos programados) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			1.1.1.3. Someter propuesta a aprobación en asamblea general.	-	1	-	7,855	Porcentaje de asambleas generales realizadas para la aprobación de reglamentos	Mide el cumplimiento en la realización de asambleas generales para aprobar reglamentos	Asambleas generales	(Asambleas generales realizadas / Asambleas generales programadas) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
2. Controversia Constitucional 350/2023	2.1. Cumplir el Decreto 2343 que crea el municipio indígena de Hueyapan, Morelos.	2.1.1. Establecer mesas de trabajo con Tetela del Volcán y autoridades facilitadoras.	2.1.1.1. Integrar comité de transición.	1	-	-	7,855	Porcentaje de integración del Comité de transición	Mide la instalación del Comité de transición como parte del proceso de entrega-recepción	Comité	(Comités en funciones / Comités programados) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			2.1.1.2. Dar seguimiento a acciones del proceso de entrega-recepción.	1	1	1	7,855	Porcentaje de acciones realizadas para el proceso de entrega-recepción	Mide el avance en las acciones del proceso de entrega-recepción	Actividades	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
3. Políticas y lineamientos institucionales	3.1. Proponer al Concejo lineamientos que den continuidad y legalidad a la gestión municipal.	3.1.1. Asegurar cumplimiento y seguimiento de acuerdos aprobados por el Concejo Municipal Indígena.	3.1.1.1. Ejecutar acuerdos del Concejo y darles seguimiento ante las instancias correspondientes.				7,855	Porcentaje de acuerdos cabildeados aprobados	Mide la proporción de acuerdos cabildeados que fueron aprobados	Acuerdos	(Acuerdos aprobados / Acuerdos presentados) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
4. Planes, programas y proyectos municipales	4.1. Identificar proyectos viables y someterlos a aprobación del Concejo Municipal Indígena.	4.1.1. Verificar viabilidad técnica y administrativa de los proyectos propuestos.	4.1.1.1. Presentar proyectos aprobados a las unidades administrativas para su ejecución y seguimiento.	10	10	10	7,855	Porcentaje de planes, programas y proyectos aprobados	Mide la aprobación de planes, programas y proyectos por parte del Concejo Municipal Indígena	Planes, programas y proyectos	(Planes, programas y proyectos aprobados / Total sometidos al Concejo Municipal Indígena) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
5. Gestión de infraestructura y servicios	5.1. Presentar proyectos prioritarios ante los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo local.	5.1.1. Gestionar recursos ante instancias estatales, federales o legislativas.	5.1.1.1. Presentar proyectos ante el Senado.	5	5	5	7,855	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados	Mide la proporción de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que recibieron aprobación y recurso	Proyectos de obra e infraestructura	(Proyectos aprobados / Proyectos propuestos) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			5.1.1.2. Presentar proyectos ante el Congreso Federal.	5	5	5	7,855	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados	*Repetido* — se sugiere consolidar con el anterior.	Proyectos de obra e infraestructura	(Proyectos aprobados / Proyectos propuestos) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			5.1.1.3. Presentar proyectos ante el Gobierno Estatal.	5	5	5	7,855	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados	*Repetido* — se sugiere consolidar con el anterior.	Proyectos de obra e infraestructura	(Proyectos aprobados / Proyectos propuestos) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			5.1.1.4. Presentar proyectos ante el Congreso Local.	5	5	5	7,855	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados	*Repetido* — se sugiere consolidar con el anterior.	Proyectos de obra e infraestructura	(Proyectos aprobados / Proyectos propuestos) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
6. Atención ciudadana	6.1. Mejorar la atención y agilizar la respuesta a solicitudes	6.1.1. Optimizar los trámites administrativos y el	6.1.1.1. Recibir, procesar y dar seguimiento a solicitudes conforme al				7,855	Porcentaje de solicitudes y peticiones	Mide la proporción de solicitudes y peticiones atendidas satisfactoriamente	Solicitudes y peticiones	(Solicitudes y peticiones resueltas / Total recibidas) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
	ciudadanas mediante buena gestión.	seguimiento a las peticiones.	presupuesto disponible.					ciudadanas resueltas					16.7
7. Asamblea General	7.1. Solicitar convocatoria a Asamblea General para validación de decisiones estratégicas.	7.1.1. Contar con autorización de la máxima autoridad del municipio.	7.1.1.1. Presentar distribución de recursos en barrios.	10	10	10	30	Porcentaje de ejecución de proyectos de obra e infraestructura por barrio	Mide la ejecución de proyectos por barrio en función del recurso destinado	Recurso asignado por barrio	(Número de asambleas generales realizadas / Número de asambleas generales programadas) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7
			7.1.1.2. Presentar proyectos de obra e infraestructura para aprobación.	10	10	10	30	Porcentaje de ejecución de proyectos de obra e infraestructura	Mide el total de obras e infraestructura ejecutadas	Obras e infraestructura	(Número de obras e infraestructura ejecutadas / Total programado) * 100	16	16.3 16.4 16.5 16.6 16.7

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Concejal Representante Legal

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2025	Metas 2026	Metas 2027	Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 Meta
1. Apoyo jurídico	1.1. Proteger jurídicamente los intereses del Ayuntamiento y sus funcionarios.	1.1.1. Representar legalmente al Ayuntamiento en controversias judiciales y administrativas.	1.1.1.1. Defender al Ayuntamiento en controversias legales ante autoridades jurisdiccionales o administrativas.					Porcentaje de demandas contestadas	Mide el porcentaje de demandas legales respondidas en relación con las recibidas.	Demandas	(Demandas contestadas / Total de demandas recibidas) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
2. Control de inventarios	2.1. Actualizar los inventarios de bienes municipales muebles, inmuebles y valores.	2.1.1. Verificar el estado de los inventarios de las unidades administrativas.	2.1.1.1. Levantar, contabilizar y registrar bienes bajo resguardo para su actualización patrimonial.	4	4	4	12	Porcentaje de inventarios verificados	Mide el porcentaje de inventarios verificados respecto al total recibido para revisión.	Inventarios	(Inventarios verificados / Total de inventarios programados) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
3. Comparecencias ciudadanas	3.1. Facilitar solución pacífica de conflictos entre ciudadanos.	3.1.1. Atender casos de acuerdo con las necesidades de las personas involucradas.	3.1.1.1. Realizar comparecencias voluntarias para promover acuerdos pacíficos entre ciudadanos.					Porcentaje de comparecencias realizadas	Mide el porcentaje de comparecencias efectuadas respecto a los citatorios enviados.	Informes	(Comparecencias realizadas / Total de citatorios enviados) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
4. Citación a ciudadanos	4.1. Garantizar la integridad física y la paz social entre ciudadanos.	4.1.1. Entregar citatorios de forma ágil y oportuna.	4.1.1.1. Expedir citatorios para invitar a ciudadanos a comparecer y resolver conflictos de forma pacífica.					Porcentaje de citatorios enviados	Mide el porcentaje de citatorios enviados respecto a los reportes ciudadanos que los motivaron.	Citatorios	(Citatorios enviados / Total de reportes ciudadanos que generaron citatorios) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
5. Convenios entre particulares	5.1. Promover acuerdos entre ciudadanos mediante justicia alternativa.	5.1.1. Aplicar mecanismos de mediación para resolver conflictos entre partes.	5.1.1.1. Formalizar convenios entre ciudadanos que reflejen su mutuo acuerdo.					Porcentaje de convenios realizados	Mide el porcentaje de convenios formalizados respecto a los programados.	Informes	(Convenios realizados / Convenios programados) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
6. Elaboración de constancias	6.1. Facilitar a los ciudadanos la realización de trámites mediante constancias oficiales.	6.1.1. Atender solicitudes ciudadanas de constancias necesarias para trámites personales.	6.1.1.1. Expedir constancias por extravío de documentos oficiales.					Porcentaje de constancias expedidas a ciudadanos solicitantes	Mide el porcentaje de constancias emitidas en respuesta a solicitudes ciudadanas.	Informes	(Constancias entregadas / Total de solicitudes de constancias) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
			6.1.1.2. Emitir constancias de no infracción a solicitantes.					Porcentaje de constancias entregadas	Mide el porcentaje de constancias entregadas respecto al total de solicitudes recibidas.	Constancias	(Constancias entregadas / Total de solicitudes presentadas) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible Concejales Municipales Indígenas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Operación de las comisiones.	1.1. Garantizar el uso adecuado de recursos en comisiones o representaciones encomendadas.	1.1.1. Determinar recursos humanos y financieros asignados a cada comisión o representación.	1.1.1.1. Establecer logística operativa conforme a principios de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público.				7,855	Porcentaje de comisiones realizadas	Mide el porcentaje de comisiones efectivamente ejecutadas en relación con las contempladas.	Comisión	(Número de comisiones realizadas / Número de comisiones contempladas) * 100	1. 9. 11. 16. 17.	1.3. 1.4. 9.1. 9.a. 11.1. 11.3. 11.a. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 17.14
2. Coordinación con titulares de las comisiones.	2.1. Mantener comunicación eficaz con titulares de áreas vinculadas a comisiones o representaciones.	2.1.1. Definir metodología conjunta con titulares para el seguimiento puntual de las comisiones encomendadas.	2.1.1.1. Establecer lineamientos para seguimiento mediante formularios, bitácoras y memorias descriptivas.				7,855	Porcentaje de cumplimiento en la integración del expediente de comisión	Mide el porcentaje de integración documental de los expedientes asignados por comisión.	Expediente	(Número de puntos integrados en los expedientes / Número total de puntos requeridos en los expedientes) * 100	1. 9. 11. 16. 17.	1.3. 1.4. 9.1. 9.a. 11.1. 11.3. 11.a. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 17.14





5.3 Juzgado Cívico

Objetivo del Área: Fomentar la cultura de la legalidad, administrar e impartir justicia de manera eficiente y respetuosa de los derechos humanos, atender conflictos y faltas administrativas que afectan la convivencia comunitaria, con un enfoque en la prevención, mediación y resolución de controversias, en atención a la magnitud de su impacto en la convivencia social.

Introducción

La justicia cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad y dar solución de forma pronta, transparente y expedida a conflictos comunitarios que genera la convivencia cotidiana en una sociedad democrática, tratando de prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, y disminuir la reincidencia en faltas administrativas. Las faltas administrativas son conductas que trasgreden las normas y ordenamientos municipales, afectando la sana convivencia y la seguridad comunitaria, estas acciones, aunque no constituyen delitos graves son consideradas faltas que pueden alterar la armonía social o causar molestias en la vida cotidiana. Es fundamental cambiar la creencia de la sociedad, de que en la prevención de conductas ilícitas solo debe intervenir el Estado con funciones de desarrollo social y de vigilancia del orden, ahora no solo es necesaria sino de vital importancia la participación de los miembros de la conservación, fortalecimiento y transmisión de los valores que permitan tener una convivencia sana, pacífica y armónica, bajo el principio de que el mejor instrumento de la prevención es la educación.

Diagnóstico

El juzgado cívico es la parte de imponer sanción a los ciudadanos quien tienden a no tener una convivencia armónica en la comunidad, la intención de un juzgado cívico es de hacer una cultura cívica una forma de vida, que busque la integración de la sociedad al rescate de valores y un marco ideal de convivencias.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Apoyo del Concejo Municipal. ▪ Apoyo de Guardia Civil comunitaria. ▪ Apoyo de seguridad pública. ▪ Buena infraestructura en sala de audiencia.	▪ No contar con elementos de proximidad. ▪ No contar con elementos de investigación. ▪ No contar con psicólogo. ▪ No contar con señal telefónica ni radio de comunicación.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Impartir justicia a los infractores por faltas administrativas dentro del municipio, procurando la integridad física y el respeto de los derechos humanos de los infractores. ▪ Cubrir la infracción de su falta administrativa, con trabajo en favor de la comunidad. (en casos valorados.)	▪ Que por su nivel socioeconómico del infractor no pueda cubrir el monto de la infracción. ▪ Desconocimiento de la ciudadanía de los alcances en materia jurídica. ▪ Que las comunidades se tomen muy personal las acciones así el calificativo de la falta administrativa. ▪ Que la comunidad realice toda acción por solo el uso de la palabra.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Campaña de concientización para la convivencia y respeto al entorno	1.1. Fomentar valores humanos, morales, sociales, culturales y cívicos entre los pobladores del municipio.	1.1.1. Integrar equipo comunitario con comandantes de Guardia para difundir información preventiva.	1.1.1.1. Realizar reuniones comunitarias sobre faltas administrativas.	10	10	10	7855	Porcentaje de reuniones realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de reuniones en relación con las programadas.	Reuniones	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
			1.1.1.2. Entregar trípticos informativos.	1000	1000	1000	3,000	Porcentaje de trípticos distribuidos	Mide el porcentaje de trípticos entregados respecto al total impreso.	Trípticos	(Trípticos entregados / Trípticos impresos) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
			1.1.1.3. Difundir mensajes por redes sociales.	48	48	48	5,000	Porcentaje de publicaciones en redes sociales realizadas	Mide el cumplimiento en la publicación de contenido en redes sociales según lo programado.	Publicaciones en redes sociales	(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
2. Importancia de la denuncia social	2.1. Concientizar sobre la importancia de la denuncia ciudadana en la prevención de delitos.	2.1.1. Impulsar una sociedad participativa contra la delincuencia y la impunidad.	2.1.1.1. Promover la denuncia ciudadana garantizando confidencialidad y protección ante posibles represalias.	100	100	100	300	Porcentaje de denuncias atendidas	Mide el porcentaje de denuncias resueltas respecto al total de denuncias recibidas.	Denuncias	(Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
3. Convenios de conciliación entre partes	3.1. Brindar certeza jurídica a acuerdos ciudadanos y evitar conflictos civiles o penales.	3.1.1. Verificar la autenticidad y voluntad de los firmantes en actos de conciliación.	3.1.1.1. Expedir actas de conciliación y acuerdos solicitados por las partes interesadas.	10	10	10	65	Porcentaje de convenios realizados	Mide la proporción de convenios efectuados en relación con los casos que los originaron.	Convenios	(Convenios realizados / Casos suscitados) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.





5.4 Secretaría General

Objetivo del Área: Despachar en los asuntos de la Competencia del Concejo Municipal, fungir como enlace y establecer vinculación administrativa para el manejo interno y externo del Concejo Municipal, además apoyar al o el Concejal Vocero en la atención de demandas (solicitudes) ciudadanas, programar y coordinar y programar las sesiones del Concejo Municipal, así como la orientación legal a las áreas de la administración.

Introducción

El ayuntamiento Municipal como órgano encargado de la administración del municipio y su buena gobernanza, dentro de sus funciones, es llevar el buen gobierno, planear, atender, responder, resolver etc. los intereses que la ciudadanía demande, para tales efectos la Secretaria General funge como enlace para establecer una vinculación entre Gobierno del Estado, el Concejo Municipal y la ciudadanía, mediante acuerdos, convenios y disposiciones reglamentarias, concertándolas bajo un acta de concejo en sesiones ya sean ordinarias, extraordinarias o cualquiera de sus modalidades que realizan para discutir y solucionar los diversos asuntos del Gobierno Municipal a efecto de llevar a cabo los acuerdos establecidos en sesiones de Concejo en beneficio de la ciudadanía, el buen manejo y cuidado del archivo general, atender y resolver los asuntos administrativos, autorizar con firma documentos expedidos por el Concejo como certificaciones, expedición de constancias y demás relativos a la ley con el objeto de propiciar el buen desarrollo del Municipio.

Diagnóstico

A pesar de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país, nuestro municipio se encuentra en proceso de evolución con un retraso en el aspecto social, cultural y económico; en los foros de consulta Ciudadana, todas y cada una de las personas que asistieron, tuvieron igualdad de derechos y oportunidades para expresar libremente sus ideas y la negociación, para determinar cuáles son sus necesidades, siendo así, la Secretaria General busca poner en marcha un buen gobierno atendiendo las necesidades de la ciudadanía de manera oportuna y eficaz la cual permita abatir el rezago social y retomar la senda del desarrollo de nuestro municipio.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Buena disposición por parte del concejo municipal indígena para sesionar. ▪ Se cuenta con el seguimiento de una agenda de sesiones de cabildo y documentos expedidos. ▪ Personal con el grado de conocimiento que se requiere. ▪ Ofrecer servicio de calidad y eficiente a la ciudadanía, empatía, capacidad para resolver problemas. ▪ Trabajo en equipo, comunicación y negociación.	▪ Falta de organización, comunicación. ▪ Falta de iniciativa, conocimientos, carácter. ▪ No contar con material de oficina suficiente para desempeñar el trabajo. ▪ Falta de espacio físico para resguardar el archivo general.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Jornadas de capacitación para las áreas administrativas. ▪ Capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio. ▪ Participación en proyectos con las diferentes áreas para el beneficio de la ciudadanía	▪ No contar con el apoyo de los concejales para sesionar. ▪ No contar con el apoyo de los responsables de área del concejo municipal. ▪ Información errónea de la ciudadanía. ▪ Catástrofes naturales y de salud.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Sesiones de concejo	1.1. Organizar de manera efectiva las sesiones del Concejo Municipal.	1.1.1. Elaborar convocatorias con agenda y orden del día con antelación.	1.1.1.1. Citar por escrito a sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo.	24	24	24	7,855	Porcentaje de sesiones de cabildo realizadas	Mide cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento de las sesiones del concejo programadas en el año.	Sesiones	(Sesiones de cabildo realizadas en el año / Sesiones de cabildo programadas en el año) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
2. Atención al despacho del Concejo Municipal	2.1. Atender asuntos administrativos de competencia del Concejo Municipal.	2.1.1. Revisar temas de interés: oficios, iniciativas, acuerdos, minutas y reglamentos.	2.1.1.1. Agendar y despachar asuntos mediante actas, acuerdos y minutas.	100	100	100	7, 855	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de competencia	Mide el cumplimiento de acuerdos, minutas, reglamentos y temas programados en la agenda del concejo.	Oficios	(Número de oficios atendidos / Número total de oficios recibidos) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
3. Promoción de iniciativas normativas	3.1. Regular el funcionamiento del municipio con base en sistemas normativos internos.	3.1.1. Integrar propuestas con argumentos, fundamentos y fechas para su revisión y aprobación.	3.1.1.1. Analizar iniciativas con área jurídica y publicar regulaciones aprobadas.	7.8	7.8	7.8	7,855	Porcentaje de reglamentos aprobados	Mide la proporción de reglamentos administrativos aprobados respecto a los elaborados durante el año.	Reglamentos	(Reglamentos administrativos aprobados durante el año / Reglamentos elaborados durante el año) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
4. Atención en oficialía de partes	4.1. Atender y canalizar trámites internos y externos.	4.1.1. Evaluar peticiones ciudadanas y gubernamentales para su atención.	4.1.1.1. Analizar y dar seguimiento a solicitudes y brindar orientación correspondiente.	200	200	200	7,855	Porcentaje de peticiones atendidas	Mide el grado de respuesta a las peticiones ciudadanas recibidas.	Peticiones	(Peticiones respondidas / Peticiones recibidas) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
5. Seguimiento a acuerdos de concejo	5.1. Verificar la ejecución de acuerdos aprobados por el Concejo Municipal.	5.1.1. Realizar mesas de trabajo con concejales y directores.	5.1.1.1. Verificar tipo de sesión, orden del día y participación de concejales.	100	100	100	7,855	Porcentaje de acuerdos aprobados con seguimiento	Mide la proporción de acuerdos del concejo a los que se dio seguimiento.	Acuerdos	(Acuerdos con seguimiento / Total de acuerdos tomados en concejo) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
6. Constancias y certificaciones	6.1. Emitir constancias y certificaciones con validez legal.	6.1.1. Validar datos con archivo del Concejo y datos de la ciudadanía.	6.1.1.1. Expedir constancias y copias certificadas de documentos oficiales.	300	300	300	7, 855	Porcentaje de certificaciones y constancias expedidas	Mide la proporción de solicitudes de certificación y constancias validadas y atendidas.	Certificaciones y constancias	(Solicitudes validadas y atendidas / Total de solicitudes de certificación y constancias) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
7. Elección de autoridades auxiliares	7.1. Vigilar y participar en procesos electorales internos conforme a la ley.	7.1.1. Emitir convocatoria para elección de concejo mayor y autoridades auxiliares.	7.1.1.1. Organizar asambleas barriales para elección de autoridades en coordinación con Concejo Mayor.	1	0	5	7,855	Porcentaje de convocatorias comunitarias cumplidas	Mide el nivel de cumplimiento en la emisión de convocatorias en las comunidades y barrios del municipio.	Convocatorias	(Convocatorias emitidas en barrios / Total de convocatorias programadas) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
8. Recepción de correspondencia	8.1. Garantizar recepción y distribución oportuna de correspondencia del Concejo.	8.1.1. Leer y verificar que se reciba correspondencia en tiempo y forma.	8.1.1.1. Organizar el trabajo en equipo para distribución de documentos.	200	200	200	7,855	Porcentaje de correspondencia atendida	Mide el grado de cumplimiento en recepción y distribución de la correspondencia municipal.	Documentación (oficios, solicitudes)	(Correspondencia atendida / Correspondencia recibida) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
			8.1.1.2. Llevar a cabo las elecciones de ayudantes municipales mediante voto libre, directo y secreto.	1	0	0	7,855	Porcentaje de participación ciudadana en votación	Mide el nivel de participación ciudadana durante el proceso de votación.	Votantes	(Habitantes que votaron / Habitantes convocados a votar) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
			8.1.1.3. Mediante el resultado de la votación determinar a los ganadores y entregar constancia de mayoría.	1	0	0	7,855	Porcentaje de votos a favor recibidos	Mide la proporción de votos obtenidos por los candidatos ganadores respecto al total emitido.	Votos	(Votos recibidos por persona ganadora / Total de votos emitidos) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
9. Cumplimiento administrativo	9.1. Asegurar cumplimiento de disposiciones administrativas municipales.	9.1.1. Revisar el contenido y aplicación de cada disposición.	9.1.1.1. Verificar la aplicación de bandos, reglamentos, circulares y otras disposiciones de observancia general.	12	12	12	7,855	Porcentaje de conflictos solucionados	Mide la proporción de conflictos administrativos resueltos conforme al cumplimiento de reglamentos.	Conflictos	(Soluciones conforme al reglamento / Total de conflictos administrativos) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.
10. Expedición de constancias	10.1. Verificar información ciudadana para emitir constancias válidas.	10.1.1. Comprobar que el ciudadano reside en el domicilio indicado.	10.1.1.1. Emitir constancias de residencia, identidad y bajos recursos.	240	240	240	7,855	Porcentaje de constancias expedidas	Mide el cumplimiento en la expedición de constancias solicitadas.	Constancias	(Constancias expedidas / Constancias solicitadas) * 100	16.	16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.b.





5.5 Consejería Jurídica

Objetivo del Área: Aportar conocimientos y estrategias legales brindado seguridad jurídica, a efecto de defender los intereses del municipio en los juicios que se instauren en su contra ante los diferentes órganos jurisdiccionales; brindar asesoría legal al Concejo Mayor y Concejo Municipal, así como a todas las áreas que conforma el Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos; y a los ciudadanos que acudan a esta Consejería en busca de asesoría legal. Realizar mesas de trabajo de prevención, con el fin de evitar posibles conflictos jurídicos para el municipio.

Introducción.

El municipio cuenta con una población de 7855 habitantes, de acuerdo al último censo de INEGI en el año 2020, el 19 de febrero de 2017 mediante decreto número dos mil trescientos cuarenta y tres, se crea el Municipio de Hueyapan, Morelos; es un municipio de nueva creación pero requiere que las actuaciones de la Administración Pública cumplan con las normas vigentes a través de una política de asesoría legal dentro del marco de los intereses del municipio y respeto por los derechos de los ciudadanos, con la finalidad de evitar juicios y/o acciones que repercutan directamente en el patrimonio municipal.

Diagnostico.

La Consejería Municipal en Hueyapan, desempeña sus funciones en la medida de sus facultades y atribuciones, apegada a derecho y respetando los usos y costumbres del Municipio; el personal con el que se cuenta, solventar las necesidades de las actividades inherentes y propias en temas jurídicos y legales de todas y cada una de las áreas de la Administración Pública, dando un verdadero soporte legal a las distintas actividades realizadas entre el gobierno municipal y particulares, en demandas y en materia de contratos y convenios de colaboración entre instancias municipales, estatales o federales. También se atiende el tema de sus sistemas normativos internos y de sus estatutos, garantizando a la población que el gobierno municipal actuará dentro de un marco legal con sus propios sistemas normativos, respetando siempre su identidad cultural, así como sus usos y costumbres.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se cuenta con personal que reúne el perfil necesario y suficiente para el desempeño de sus funciones.	▪ Mobiliario y equipo de oficina en regular estado. ▪ Falta de espacio para una oficina solo para el área de la Consejería. ▪ Internet limitado.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Se tiene apoyo de instituciones especializadas en Derecho Indígena.	▪ Falta de sistemas normativos. ▪ Reconocimiento de autoridades indígenas por parte de instituciones federales.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Asistencia jurídica y legal al Concejo Municipal y Concejo Mayor	1.1. Consolidar un municipio honesto, eficaz y con apego a la legalidad.	1.1.1. Supervisar y dictaminar actos jurídicos de las áreas municipales.	1.1.1.1. Realizar talleres de capacitación jurídica a personal administrativo.	5	5	5	78	Porcentaje de talleres realizados	Mide el porcentaje de talleres efectuados con los actores de los juicios laborales.	Talleres	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
			1.1.1.2. Brindar atención legal a unidades administrativas.	20	20	20	60	Porcentaje de pláticas realizadas	Mide el porcentaje de pláticas efectuadas con los actores de los juicios laborales.	Pláticas	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	16	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
2. Atención jurídica a documentos municipales	2.1. Atender documentos que requieran análisis y dictamen legal.	2.1.1. Emitir opiniones legales claras sobre documentos oficiales.	2.1.1.1. Orientar legalmente sobre la firma de documentos y formatos institucionales.	200	300	350	7,855	Porcentaje de asuntos legales atendidos	Mide la proporción de asuntos legales atendidos (convenios, contratos, formas legales).	Asuntos	(Asuntos legales atendidos / Total de asuntos legales suscitados) * 100	16	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
													16.a. 16.b.
	2.2. Atender amparos en los que el municipio sea autoridad responsable.	2.2.1. Responder en tiempo y forma a todos los amparos interpuestos.	2.2.1.1. Recibir, analizar y contestar amparos en la Consejería Jurídica.	1	1	1	320	Porcentaje de amparos atendidos	Mide el porcentaje de amparos legales atendidos.	Amparos	(Número de amparos atendidos / Número de amparos recibidos) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
	2.3. Atender asuntos penales donde el municipio sea víctima o imputado.	2.3.1. Participar en audiencias y denunciar hechos delictivos en tiempo.	2.3.1.1. Denunciar delitos en que se presuma afectación patrimonial o institucional al municipio.	-	-	-	-	Porcentaje de asuntos penales atendidos	Mide la proporción de asuntos penales que han sido atendidos.	Asuntos	(Asuntos penales atendidos / Total de asuntos penales generados) * 100	16	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
3. Revisión de expedientes	3.1. Mantener expedientes jurídicos actualizados y con seguimiento oportuno.	3.1.1. Impulsar de forma correcta el proceso legal de cada expediente.	3.1.1.1. Revisar y analizar expedientes y carpetas legales del municipio.	100	100	100	7,855	Porcentaje de expedientes revisados	Mide el porcentaje de expedientes revisados respecto al total existente.	Expedientes	(Número de expedientes revisados / Total de expedientes) * 100	16	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
4. Inicio de denuncias	4.1. Sancionar a responsables de delitos que afecten al patrimonio municipal.	4.1.1. Presentar y dar seguimiento legal a denuncias ante fiscalía competente.	4.1.1.1. Presentar denuncias ante la FEEC contra exservidores públicos por delitos cometidos.	15	15	15	7,855	Porcentaje de denuncias presentadas	Mide la proporción de denuncias interpuestas contra exservidores públicos.	Denuncias	(Número de denuncias presentadas / Número de casos suscitados) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
5. Revisión de contratos de comodato	5.1. Verificar la actualización de contratos en los que participa el municipio.	5.1.1. Revisar instrumentos legales que respalden la posesión municipal de bienes.	5.1.1.1. Revisar convenios y contratos de comodato vigentes.	1	1	1	7,855	Porcentaje de convenios y contratos revisados	Mide el porcentaje de convenios y contratos que han sido revisados.	Convenios y contratos	(Convenios y contratos revisados / Total de contratos presentados) * 100	16	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
6. Reglamentación Municipal	6.1. Fortalecer la estructura normativa del Concejo Municipal.	6.1.1. Diseñar y actualizar sistemas normativos municipales.	6.1.1.1. Elaborar, actualizar, publicar y difundir sistemas normativos del municipio.	1	-	-	7,855	Porcentaje de notificaciones realizadas	Mide la proporción de notificaciones efectivamente entregadas.	Notificaciones	(Número de notificaciones entregadas / Número de notificaciones programadas) * 100	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.
			6.1.1.2. Continuar propuesta de Estatuto de la Comunidad y Municipio Indígena de Hueyapan.	1	-	-	7,855	Porcentaje de informes entregados a las áreas	Mide la proporción de informes emitidos respecto a los recibidos en las distintas áreas.	Informes	(Número de informes entregados / Número de informes recibidos) * 100	16	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.





5.6 Contraloría Municipal

Objetivo del Área: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, así como prevenir y detectar posibles irregularidades en el ejercicio del presupuesto municipal. Además, busca fomentar una cultura de legalidad y ética en la administración pública, fortaleciendo la confianza de la comunidad en sus autoridades.

Introducción

La Contraloría Municipal de Hueyapan, juega un papel fundamental en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y el buen manejo de los recursos públicos. Esta área se encarga de supervisar y evaluar las acciones del gobierno municipal, asegurando que se realicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente. A través de auditorías, revisiones y la implementación de mecanismos de control interno, la Contraloría busca prevenir actos de corrupción y fomentar una cultura de integridad entre los servidores públicos.

Hueyapan, con su rica herencia cultural y su población mayoritariamente indígena, enfrenta desafíos únicos que requieren un enfoque adaptado a sus realidades. La Contraloría no solo se enfoca en el cumplimiento legal, sino también en promover la participación ciudadana y fortalecer la confianza entre el gobierno y la comunidad. De esta manera, se contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo, garantizando que los recursos sean utilizados para el beneficio de todos los habitantes.

Diagnóstico

El área de contraloría municipal enfrenta diversos retos y oportunidades que influyen en su funcionamiento y efectividad. A continuación, se presentan los principales aspectos a considerar en el diagnóstico:

1. Estructura Organizativa: La contraloría cuenta con un equipo reducido, lo que limita su capacidad para realizar auditorías exhaustivas y seguimiento continuo. Es esencial evaluar la posibilidad de fortalecer el personal mediante capacitaciones y la incorporación de más recursos humanos.

2. Capacitación y Formación: La falta de capacitación continua para el personal de contraloría puede resultar en deficiencias en la aplicación de normativas y procedimientos. Implementar programas de formación en temas de transparencia, auditoría y control interno es crucial para mejorar el desempeño.

3. Transparencia y Rendición de Cuentas: Aunque se han realizado esfuerzos por fomentar la transparencia, persiste un bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas. Se recomienda establecer canales más accesibles para que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y participar activamente en la vigilancia del uso de recursos públicos.

4. Normatividad y Procedimientos: La contraloría debe actualizar sus procedimientos internos y alinearlos con las normativas estatales y federales. Esto incluye la implementación de sistemas tecnológicos que faciliten la gestión documental y el seguimiento a auditorías.

5. Prevención de Corrupción: Existe una percepción entre la población sobre posibles actos de corrupción dentro del gobierno municipal. Es fundamental reforzar las estrategias preventivas mediante campañas informativas que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de reportar irregularidades.

6. Colaboración Interinstitucional: Fomentar vínculos con otras entidades gubernamentales, tanto a nivel estatal como federal, puede enriquecer el trabajo de contraloría al permitir el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de control interno.

7. Evaluación del Impacto: Es importante establecer indicadores claros que permitan evaluar el impacto de las acciones realizadas por la contraloría municipal. Esto facilitará la identificación de áreas críticas y oportunidades para mejorar.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Compromiso del personal con la transparencia y la rendición de cuentas. ▪ Existencia de normativas que regulan la función de contraloría. ▪ Conexiones con otras instituciones que pueden facilitar el intercambio de información y buenas prácticas. ▪ Reconocimiento por parte de la comunidad sobre la importancia del control interno	▪ Personal reducido que limita la capacidad operativa y el alcance de las auditorías. ▪ Falta de capacitación continua que afecta el conocimiento actualizado del personal sobre normativas y procedimientos. ▪ Limitaciones presupuestarias que afectan la implementación de programas y tecnologías necesarias para su funcionamiento óptimo.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Apoyo de programas gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades en contraloría. ▪ Aumento en la conciencia ciudadana sobre la importancia de la transparencia y participación. ▪ Posibilidad de implementar tecnologías que mejoren la gestión y seguimiento de auditorías.	▪ Presiones externas e internas que pueden obstaculizar la independencia del área de contraloría. ▪ Cambios en políticas públicas o legislativas que pueden impactar negativamente las funciones de contraloría.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programa de entrega-recepción.	1.1. Garantizar la entrega-recepción en tiempo y forma.	1.1.1. Realizar el proceso conforme a normatividad aplicable.	1.1.1.1. Elaborar formatos y recabar firmas correspondientes.	70	70	70	210	Porcentaje de formatos de entrega-recepción recibidos	Mide el porcentaje de formatos recibidos respecto al total programado.	Formatos	(Formatos recibidos / Formatos programados) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
	1.2. Recibir en tiempo las observaciones derivadas del proceso.	1.2.1. Coordinar con titulares el envío de observaciones.	1.2.1.1. Presentar observaciones ante autoridades competentes.	42	42	42	126	Porcentaje de observaciones recibidas por área	Mide la proporción de oficios con observaciones respecto a los sin observaciones.	Oficios	(Oficios con observaciones / Oficios sin observaciones) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
2. Declaraciones patrimoniales y de intereses	2.1. Presentar declaraciones por conclusión de cargo.	2.1.1. Coordinar con Oficialía Mayor para obtener datos de personal que concluye funciones.	2.1.1.1. Verificar formatos de declaración por conclusión de cargo.	17				Porcentaje de declaraciones de entrega-recepción presentadas	Mide el porcentaje de declaraciones recibidas respecto a las entregadas a los funcionarios.	Formatos de entrega-recepción	(Declaraciones recibidas / Declaraciones entregadas) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
	2.2. Presentar declaraciones por inicio de cargo.	2.2.1. Coordinar con Oficialía Mayor para obtener datos del personal entrante.	2.2.1.1. Verificar formatos por inicio de cargo.	70	70	70	210	Porcentaje de declaraciones patrimoniales presentadas	Mide el porcentaje de declaraciones patrimoniales recibidas respecto al total entregado a los funcionarios.	Declaraciones patrimoniales	(Declaraciones presentadas / Declaraciones entregadas) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
			2.2.1.2. Escanear y subir formatos a la plataforma oficial.					Porcentaje de declaraciones patrimoniales enviadas a la plataforma	Mide el cumplimiento en el envío de declaraciones patrimoniales a la plataforma oficial.	Declaraciones patrimoniales	(Declaraciones enviadas / Declaraciones entregadas) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
3. Desarrollo de la función pública ética	3.1. Mejorar eficiencia y ética en el servicio público.	3.1.1. Fomentar participación social en seguimiento y evaluación de servicios.	3.1.1.1. Capacitar servidores públicos en atención ciudadana, ética y mejora de servicios.	70	70	70	210	Porcentaje de reportes de auditoría integrados al expediente	Mide el nivel de integración de reportes de auditoría a los expedientes correspondientes.	Auditoría	(Reportes integrados / Reportes generados) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
4. Verificación de comités de obra pública	4.1. Fomentar participación ciudadana en integración de comités.	4.1.1. Coordinar con Coplademun la validación de solicitudes ciudadanas.	4.1.1.1. Verificar actas de integración.					Porcentaje de comités de obra conformados	Mide la proporción de comités de obra conformados respecto al total registrado.	Comités	(Comités conformados / Comités registrados) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
			4.1.1.2. Confirmar ejecución de obras solicitadas en reuniones.					Porcentaje de obras realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de obras programadas.	Obras	(Obras realizadas / Obras programadas) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
5. Revisión a Dirección de Obras Públicas	5.1. Asegurar correcta integración de expedientes técnicos.	5.1.1. Verificar que los expedientes cumplan requisitos legales y técnicos.	5.1.1.1. Revisar integración adecuada de los expedientes técnicos.					Porcentaje de expedientes técnicos completos	Mide la proporción de expedientes correctamente integrados respecto al total revisado.	Expedientes	((Expedientes correctos - Expedientes incorrectos) / Expedientes correctos) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
6. Entrega-recepción del Concejo Municipal	6.1. Realizar entrega-recepción formal del Concejo Municipal.	6.1.1. Coordinar con comandantes de guardia civil y jefes de manzana.	6.1.1.1. Elaborar actas de entrega-recepción del Concejo.	8	0	0		Porcentaje de formatos de entrega-recepción de ayudantías recibidos	Mide el porcentaje de formatos de ayudantías recibidos respecto a los de áreas internas y concejo municipal.	Formatos	(Formatos recibidos / Formatos entregados) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
7. Revisión a Recursos Humanos	7.1. Verificar que los expedientes del personal estén completos.	7.1.1. Revisar integración documental del personal.	7.1.1.1. Verificar que los expedientes estén debidamente integrados.	70	70	70	210	Porcentaje de expedientes completos	Mide la proporción de expedientes completos respecto al total que se deben revisar.	Expedientes	(Expedientes completos / Expedientes a revisar) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
8. Revisión a Patrimonio Municipal	8.1. Mantener actualizado el expediente del patrimonio municipal.	8.1.1. Verificar documentación comprobatoria de bienes.	8.1.1.1. Validar documentación de todas las adquisiciones patrimoniales.	1	1	1	320	Porcentaje de bienes muebles actualizados en el registro patrimonial	Mide el avance en la actualización de registros patrimoniales de bienes muebles del Ayuntamiento.	Bienes muebles	(Bienes actualizados / Total de bienes registrados) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
9. Revisión de ingresos municipales	9.1. Supervisar el correcto funcionamiento de áreas generadoras de ingresos.	9.1.1. Inspeccionar detalladamente operación de ingresos.	9.1.1.1. Revisar cumplimiento de Ley de Ingresos y Reglamentos.	5	5	4	14	Porcentaje de formatos correctamente registrados	Mide la precisión en el registro de operaciones en los formatos establecidos.	Formatos	((Formatos correctos - Formatos incorrectos) / Formatos correctos) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
10. Revisión del Archivo Municipal	10.1. Garantizar la correcta organización del Archivo Municipal.	10.1.1. Verificar asignación adecuada de espacio para archivo.	10.1.1.1. Comprobar que el sitio del archivo sea adecuado y ordenado.	1	1	1	3	Porcentaje de ejercicios fiscales depurados	Mide el avance en la depuración del archivo de ejercicios fiscales.	Archivos	(Ejercicios depurados / Total de ejercicios a depurar) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
11. Revisión a Oficialía del Registro Civil	11.1. Asegurar cumplimiento normativo de la Oficialía del Registro Civil.	11.1.1. Revisar reportes mensuales enviados al Registro Civil del Estado.	11.1.1.1. Verificar cumplimiento de leyes vigentes.	1	1	1	3	Porcentaje de reportes mensuales sin observaciones emitidos	Mide la calidad de los reportes mensuales emitidos.	Reportes	((Reportes sin observaciones - Reportes con observaciones) / Reportes sin observaciones) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
12. Investigación de denuncias o quejas	12.1. Determinar calificación de faltas administrativas.	12.1.1. Resolver en tiempo todas las denuncias o quejas.	12.1.1.1. Concluir los procedimientos en los términos establecidos.					Porcentaje de denuncias concluidas	Mide la eficiencia en la resolución de denuncias recibidas.	Denuncias	(Denuncias concluidas / Denuncias recibidas) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
13. Conducta de servidores públicos	13.1. Prevenir quejas y denuncias contra servidores públicos.	13.1.1. Promover valores éticos en la función pública.	13.1.1.1. Elaborar el código de ética y conducta del ayuntamiento.	1	1	1	1	Porcentaje de observancia del código de ética y conducta	Mide la proporción de servidores públicos que aplican el código ético en sus funciones.	Servidores públicos	(Servidores que cumplen / Total de servidores públicos) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10
14. Sistema Anticorrupción Municipal	14.1. Coordinar esfuerzos con el Estado para combatir corrupción.	14.1.1. Investigar faltas administrativas conforme a ley.	14.1.1.1. Establecer mecanismos de coordinación para prevenir, investigar y sancionar faltas y hechos de corrupción.					Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	Mide la proporción de auditorías con hallazgos de presunta corrupción.	Reporte	(Auditorías con indicios de corrupción / Total de auditorías realizadas) * 100	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10



5.7 Oficialía del Registro Civil

Objetivo del Área: Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el Gobierno del Estado de México.

Introducción

El registro civil es una institución pública encargada de registrar y certificar los hechos vitales de las personas, tales como nacimientos, matrimonios, defunciones y otros eventos importantes, nuestro objetivo es proporcionar un servicio eficiente, seguro y transparente para garantizar la integridad y la autenticidad de los registros

El estado civil es una situación en la que se encuentran las personas físicas dependiendo de sus circunstancias personales; matrimonio, filiación, nacionalidad, etc. Los hechos que hagan referencia a estas circunstancias se anotan en los libros que se encuentran en el Registro Civil. El Registro Civil es un servicio público que da fe de los hechos inscritos en dichos registros, y pueden ser modificados por sentencia firme y en algunos casos se pueden modificar por expediente administrativo. Por ello, un principio que rige la funcionalidad del Registro civil es el de publicidad.

Nuestro registro civil se compromete a:

- ✓ Registrar y certificar los hechos vitales de manera precisa y oportuna.
- ✓ Mantener la confidencialidad y la seguridad de la información
- ✓ Proporcionar un servicio de atención al cliente eficiente y amable
- ✓ Cumplir con las leyes y regularizaciones vigentes.

Los principios que rigen la actuación registral son:

- **Legalidad**: Toda la actividad del registro está sometida a la ley.
- **Oficialidad**: Esto significa que es obligatoria la inscripción.
- **Legitimación**: El registro hace prueba de los hechos inscritos.
- **Publicidad**: El registro es público para aquellas personas que tengan interés legítimo en conocer los hechos inscritos en él, el cual se puede consultar mediante solicitud de autorización previa.
- **Solemnidad:** Es la formalidad que exige la ley para que los actos jurídicos sean válidos.

En nuestro registro civil, nos esforzamos por una institución modelo en la gestión de los registros vitales, y nos comprometemos a trabajar constantemente para mejorar nuestros servicios y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

Diagnostico

El presente diagnostico pretende afrontar las problemáticas y demandas en el estado civil de las personas del municipio de la población en general , la Oficiala 01 del Registro Civil del municipio indígena de Hueyapan, aún carece de equipos de cómputo, así como un mobiliario confortable, pese a esto, el personal se encuentra ampliamente capacitado, y trata de brindar un servicio eficaz y digno a la ciudadanía, tratando de buscar la mejor alternativa, para la realización de sus trámites dando cumplimiento conforme a lo dispuesto por las diversas legislaciones que rigen los citados actos jurídicos.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Personal altamente capacitado. ▪ Se presta un servicio profesional y digno. ▪ Confiabilidad, honestidad, discreción y transparencia en los actos celebrados ▪ La apertura de campañas a bajo costo. ▪ La accesibilidad en los costos referente al catálogo de actos y/o servicios proporcionados por la Oficialía del Registro Civil Municipal.	▪ No contar con el equipo de cómputo y material necesario para dar un mejor servicio a los ciudadanos. ▪ Con frecuencia hay cortes de energía eléctrica y ocasiona fallas en la conectividad de Internet y su velocidad. ▪ No contar con área para archivo ▪ Falta de instalaciones dignas ya que el área es muy restringida para la celebración de los diferentes actos correspondientes del registro civil. ▪ Del 2021 hacia atrás, la ciudadanía se tiene que trasladar a la oficialía vecina para realizar trámites en general por correcciones en sus actas debido al resguardo de libros por la oficialía.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Por el incremento de población en el Municipio existe aumento en la demanda de actos propios a la Oficialía del Registro Civil como son Nacimientos, Matrimonios, Divorcios y Defunciones. ▪ Garantizar la identidad jurídica de todos los habitantes de Hueyapan. ▪ Otorgar servicios a la comunidad migrante y sus familias que radican en el extranjero.	▪ Falta de recurso económico para la compra de material único de la oficialía, papelería y el pago de internet. ▪ Problema de suministro de energía: la falta de energía o conectividad puede afectar la capacidad de la oficina, lo que puede ser un desafío (ubicación Geográfica y tiempos climáticos).

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Campaña de matrimonios gratuitos colectivos	1.1. Legalizar el estado civil de parejas mediante matrimonios colectivos gratuitos.	1.1.1. Difundir la campaña a través de perifoneo y redes sociales municipales.	1.1.1.1. Organizar campaña anual para matrimonios colectivos con 100% de descuento.	1	1	1	10	Porcentaje de matrimonios formalizados	Mide el porcentaje de parejas que aprovecharon la campaña de matrimonios gratuitos.	Campaña	(Parejas que contrajeron matrimonio en campaña / Parejas registradas para la campaña) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.
2. Campaña de actualización de actas y CURP	2.1. Corregir datos en actas para evitar problemas legales a futuro.	2.1.1. Difundir la campaña mediante perifoneo, trípticos y redes sociales.	2.1.1.1. Realizar campaña semestral informativa para corrección de datos en actas de registro civil.	2	2	2	7855	Porcentaje de campañas de actualización realizadas	Mide el cumplimiento en la ejecución de campañas de actualización de actas (nacimiento, matrimonio, defunción, etc.)	Campaña	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.
3. Registro de nacimientos ordinarios y extemporáneos	3.1. Garantizar identidad temprana y legal a personas sin registro.	3.1.1. Facilitar el trámite evitando trámites burocráticos innecesarios.	3.1.1.1. Ejecutar programas para concientizar sobre la importancia del registro oportuno de hijos menores.	1	1	1	7855	Porcentaje de registro de nacimientos	Compara el número de nacimientos registrados en el año actual con respecto al año anterior.	Registros de nacimiento	Si el número de nacimientos del año anterior es mayor al del año actual: ((Número de registros de nacimientos del año anterior * 100) / Número de registros de nacimientos del año actual)) – 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
											Si el número de registros de nacimientos del año anterior es menor al del año actual: ((Número de registros de nacimientos del año anterior * 100) / Número de registros de nacimientos del año actual)) / Número de registros de nacimientos del año anterior		
4. Registros y expedición de actas de defunción	4.1. Legalizar el fallecimiento de personas para trámites funerarios.	4.1.1. Atender con empatía y respeto a las personas dolientes.	4.1.1.1. Prestar el servicio de registro de defunción con enfoque humano y solidario.	1	1	1	7855	Porcentaje de registro de defunciones	Compara el número de defunciones registradas en el año actual con respecto al año anterior.	Registros de defunción	Si el número de defunciones del año anterior es **mayor** al del año actual: ((Número de registros de defunciones del año anterior * 100) / Número de registros de defunciones del año actual)) – 100 Si el número de registros de defunciones del año anterior es **menor** al del año actual: ((Número de registros de defunciones del año anterior * 100) / Número de registros de defunciones del año actual)) / Número de registros de defunciones del año anterior	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.
5. Expedición de actas de nacimiento con descuento	5.1. Apoyar la economía familiar mediante descuentos en actas municipales.	5.1.1. Otorgar un 20% de descuento en actas de nacimiento del municipio.	5.1.1.1. Organizar campaña anual para expedición de actas municipales con descuento.	1	1	1	7855	Porcentaje de solicitudes de actas de nacimiento con descuento	Mide la proporción de solicitudes de actas de nacimiento tramitadas con descuento.	Campaña	(Solicitudes de actas realizadas / Total de registros para actas con descuento) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.
6. Expedición de actas foráneas con descuento	6.1. Facilitar el trámite de actas foráneas dentro y fuera del estado con descuento.	6.1.1. Aplicar 20% de descuento a actas de nacimiento foráneas.	6.1.1.1. Desarrollar campaña anual para expedir actas foráneas con 20% de descuento.	1	1	1	100	Porcentaje de solicitudes de actas de nacimiento foráneas con descuento	Mide el porcentaje de solicitudes de actas foráneas con descuento realizadas.	Campaña	(Solicitudes de actas realizadas / Solicitudes de actas programadas) * 100	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.



5.8 Dirección de Recursos Humanos

Objetivo del Área: Administrar de forma adecuada y eficiente el capital humano que integra las diferentes dependencias del Ayuntamiento, por medio de la modernización, capacitación, integración, medición y evaluación del desempeño laboral, proporcionando los medios necesarios al personal y así cubrir las necesidades de capital humano.

Introducción

La Dirección de Recursos Humanos, es la encargada de atender las principales necesidades administrativas y laborales del personal, con la finalidad de elevar la calidad del servicio a la ciudadanía, de manera que la población reciba un trato con respeto y calidad en la atención.

La Dirección de Recursos Humanos es la unidad administrativa que colabora con todas y cada una de las dependencias del ayuntamiento, integrando y potencializando los recursos humanos y materiales, además, esta área está comprometida a generar las condiciones óptimas para el desarrollo y el progreso del personal.

Diagnóstico

El área de recursos humanos debe garantizar que el municipio cuente con los recursos humanos necesarios y competentes para cumplir con sus funciones y contribuir a alcanzar los objetivos plasmados por las distintas áreas que conforman el municipio de Hueyapan, sin embargo, en la presente administración pública municipal se detectaron algunos problemas tales como la falta de un reloj checador para registrar la asistencia, falta de personal capacitado (algunos directores se están haciendo cargo hasta de 3 áreas), es de vital importancia incorporar incentivos para mejorar la productividad

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Conocimientos en la selección y contratación de personal. ▪ Equipo humano motivado a mejorar. ▪ Equipo enfocado en mantener relaciones positivas con los miembros de la comunidad. ▪ Baja conflictividad Laboral. ▪ Asegurar la correcta comunicación dentro del Ayuntamiento. ▪ Alcanza la mayor eficiencia de cada uno de los empleados.	▪ No se lleva a cabo una evaluación en la contratación de personal. ▪ Falta de capacitación y desarrollo del personal. ▪ Falta de integración del personal a planes y programas capacitación. ▪ Los problemas no se comunican al área de R. H. por temor a represalias. ▪ Personal insuficiente para todas las unidades administrativas
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Implementar sistemas y procesos de reclutamiento. ▪ Capacitar al personal que labora en el Ayuntamiento. ▪ Actualización de las políticas de Recursos Humanos de acuerdo con la normativa vigente. ▪ Conseguir las condiciones de trabajo más favorables para los trabajadores.	▪ Filtraciones de información personal. ▪ Baja competencia Laboral. ▪ Falta de personal calificado. ▪ Insensibilidad ante problemáticas de los empleados. ▪ Parte del personal presenta poco interés en el desempeño de su trabajo.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Capacitación	1.1. Desarrollar habilidades del personal para mejorar su desempeño.	1.1.1. Identificar debilidades y áreas de mejora en cada unidad administrativa.	1.1.1.1. Implementar programa de capacitación continua y especializada.	1	1	1	65	Porcentaje de personal que asiste a cursos	Mide la proporción de personal que asiste a los cursos de capacitación programados.	Capacitaciones	(Número de asistentes al curso / Número de asistentes programados) * 100	11.	11.b
	1.2. Organizar y conservar el archivo y documentos del personal.	1.2.1. Clasificar los archivos conforme al perfil del personal.	1.2.1.1. Gestionar archivo físico y digital actualizado del personal.	1			65	Porcentaje de archivo físico y electrónico	Mide el nivel de generación y digitalización de archivos físicos y electrónicos.	Archivos físicos y electrónicos	(Número de archivos generados / Número de archivos programados) * 100	11.	11.b
	1.3. Controlar la asistencia del personal administrativo.	1.3.1. Registrar asistencia y faltas de manera sistemática.	1.3.1.1. Instalar y operar reloj checador para control de asistencia.	1			65	Porcentaje de reportes de asistencia	Mide la cobertura en la instalación de relojes de asistencia para registrar entradas y salidas.	Asistencias y faltas	(Número de relojes instalados / Número de relojes programados) * 100	11.	11.b
2. Buzón de quejas y sugerencias	2.1. Mejorar la calidad del servicio mediante opiniones y propuestas ciudadanas.	2.1.1. Establecer criterios para seleccionar sugerencias con mayor impacto y viabilidad.	2.1.1.1. Diseñar formatos y asegurar confidencialidad y protección de los datos recibidos.	1			65	Porcentaje de formatos de quejas y sugerencias recibidos	Mide el porcentaje de quejas y sugerencias atendidas en relación con las recibidas.	Formatos de quejas y/o sugerencias	(Número de quejas atendidas / Número de quejas recibidas) * 100	11.	11.b
3. Contratación	3.1. Asignar el personal necesario para el funcionamiento eficiente de cada área.	3.1.1. Proveer recursos humanos adecuados según requerimientos administrativos.	3.1.1.1. Coordinar contrataciones, renuncias, bajas y movimientos del personal.				65	Porcentaje de personal contratado	Mide el cumplimiento en la contratación de personal según lo requerido por unidad administrativa.	Personal contratado	(Número de personal contratado / Número de personal requerido) * 100	11.	11.b
4. Manual de organización	4.1. Definir estructura, funciones y normativas del área de Recursos Humanos.	4.1.1. Establecer lineamientos para la organización funcional y operativa del área.	4.1.1.1. Elaborar perfiles de puesto, funciones, marco jurídico, misión, visión, objetivos y requisitos del cargo.	39			39	Porcentaje de avance en la elaboración del Manual de Organización	Mide el avance en la elaboración de perfiles de puesto y funciones para el Manual de Organización.	Manual de organización	(Número de perfiles de puesto elaborados / Número de perfiles requeridos) * 100	11.	11.b





5.9 Archivo Municipal

Objetivo del Área: Conservación, organización y difusión de la documentación histórica y administrativa del municipio con el fin de conservar la memoria histórica, garantizar la transparencia y acceso a la información, promover la cultura y la identidad local.

Introducción

El archivo municipal de Hueyapan Morelos debe de ser el repositorio oficial de la documentación histórica y administrativa del municipio. Este archivo debe de guardar los secretos y la memoria de Hueyapan, desde su fundación hasta la actualidad. Con una rica historia que se remota a la época prehispánica, Hueyapan ha sido testigo de importantes eventos y procesos que han configurado su identidad y cultura.

El archivo municipal es el custodio de esta memoria y su objetivo es preservar y difundir la documentación que refleja la vida y el desarrollo del municipio. En este sentido, el archivo municipal de Hueyapan es una herramienta fundamental para la investigación, el estudio y la difusión de la historia local, y un recurso valioso para la comunidad Hueyapense y para los investigadores interesados en la región.

Diagnóstico

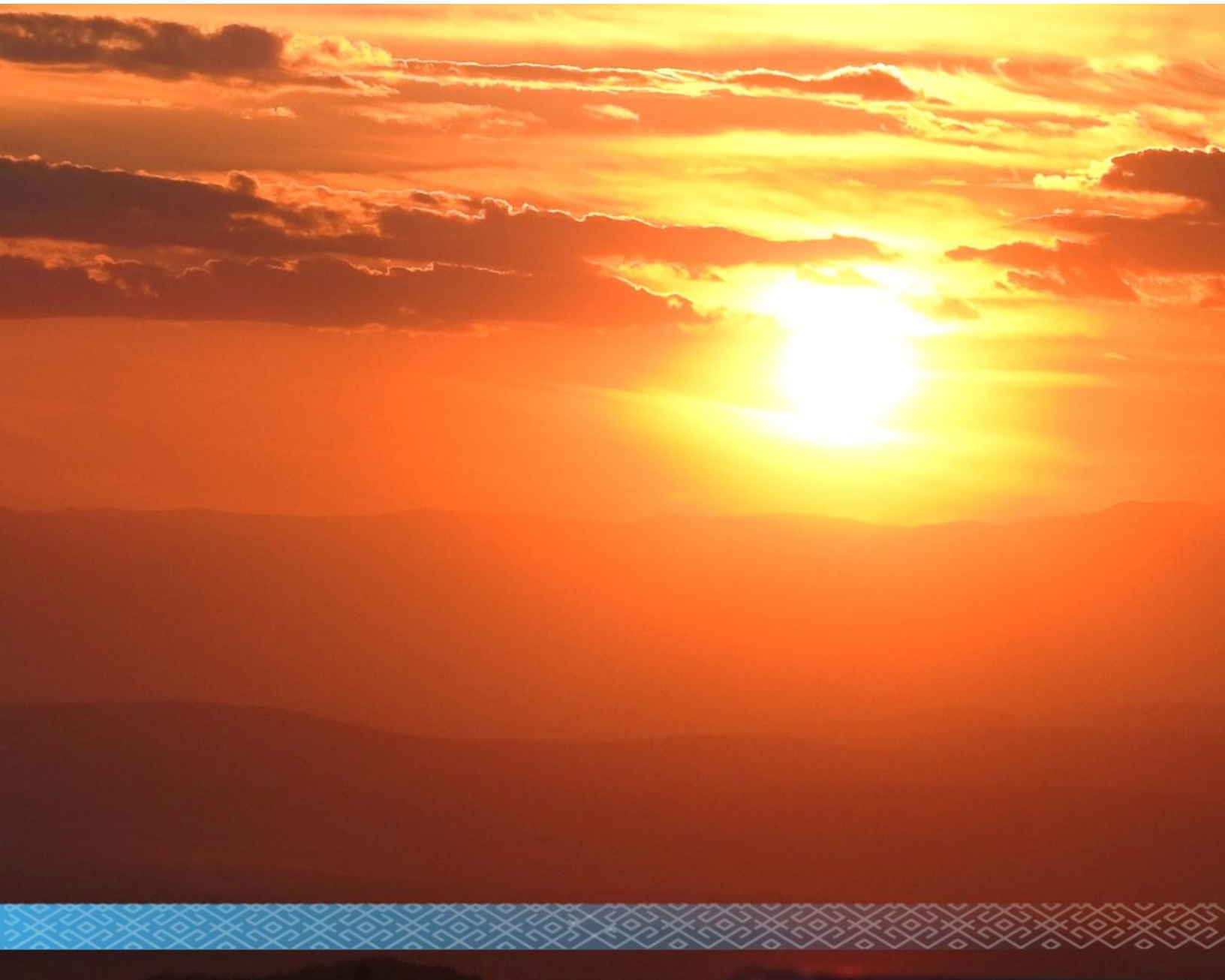
En el ayuntamiento municipal indígena de Hueyapan, No tenemos un lugar adecuado para archivo municipal, lo que impide la conservación y organización adecuada de la documentación municipal, hay una falta de infraestructura porque no se ha destinado un espacio específico para el archivo municipal, hay limitación de recursos, pues no se han asignado recursos financieros para creación de un archivo municipal, por lo tanto, va encaminado a una falta de planificación, no se ha elaborado un plan para la creación y organización del archivo municipal.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Documentación histórica valiosa: el archivo municipal cuenta con una valiosa colección de documentos y registros que reflejan la historia y el desarrollo del municipio.	▪ No existe espacio designado a Archivo municipal. ▪ Falta de recursos financieros: el Archivo Municipal carece de recursos financieros suficientes para realizar proyectos de conservación y digitalización de los documentos. ▪ Falta de tecnología: el archivo municipal no cuenta con la tecnología necesaria para digitalizar y preservar los documentos de manera efectiva.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Capacitación dirigida al personal administrativo y responsable del archivo. ▪ Desarrollo de programas de difusión: el archivo municipal puede desarrollar programas de difusión para promover la conciencia y el aprecio por la historia y la cultura local.	▪ Deterioro de la documentación: la falta de recursos y tecnología puede provocar el deterioro de la documentación. ▪ Desinterés de la comunidad: la falta de interés y apoyo de la comunidad puede afectar negativamente la labor del archivo municipal.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Archivo Municipal	1.1. Crear un espacio físico adecuado para albergar el archivo municipal.	1.1.1. Destinar un espacio seguro, amplio y accesible para organizar documentos generados.	1.1.1.1. Seleccionar lugar apropiado y clasificar documentos para consulta ciudadana.	60	100	200	7855	Porcentaje de carpetas clasificadas	Mide el avance en la clasificación de carpetas respecto al total actual.	Carpetas	(Número de carpetas clasificadas anteriormente / Número total de carpetas actuales) * 100	11.	11.4
2. Adquisición de anaqueles	2.1. Adquirir anaqueles adecuados para almacenamiento seguro y eficiente de documentos.	2.1.1. Evaluar necesidades y seleccionar anaqueles según dimensiones y tipo de carpeta.	2.1.1.1. Organizar carpetas en anaqueles de forma accesible y ordenada.	10	30	40	350	Porcentaje de ocupación de anaqueles	Mide el porcentaje de anaqueles ocupados con carpetas respecto al total de anaqueles disponibles.	Anaqueles	(Número de anaqueles ocupados / Número total de anaqueles) * 100	11.	11.4
3. Digitalización de archivos	3.1. Preservar y conservar documentos mediante su digitalización.	3.1.1. Priorizar documentos valiosos, frágiles o de difícil acceso para digitalización.	3.1.1.1. Digitalizar documentos seleccionados utilizando tecnología adecuada como escáneres.	200	150	150	400	Porcentaje de archivos digitalizados	Mide el grado de avance en la digitalización de documentos del archivo.	Documentos	(Número de documentos digitalizados / Total de documentos a digitalizar) * 100	11.	11.4
4. Limpieza del archivo	4.1. Mantener el archivo municipal limpio y organizado para conservar los documentos.	4.1.1. Reducir riesgos de daño por polvo, humedad o suciedad.	4.1.1.1. Realizar limpieza diaria de mesas, anaqueles y pisos del archivo.	12	12	12	400	Porcentaje de cumplimiento de actividades de limpieza	Mide el nivel de cumplimiento de las actividades de limpieza programadas.	Actividades de limpieza	(Número de actividades de limpieza realizadas en el año / Número de actividades programadas en el año) * 100	11.	11.4







5.10 Derechos Humanos y diversidad sexual

Objetivo del Área: Fomentar los derechos humanos son fundamentales para garantizar la dignidad, la igualdad y la justicia de los ciudadanos que habitan en cualquier contexto social dentro y fuera de su comunidad. Con fin de garantizar que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, sin discriminación ni violencia.

Introducción

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción de raza, genero, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición.

La comunidad internacional ha desarrollado varios instrumentos para proteger y promover los derechos humanos, la protección y promoción de los derechos humanos es esencial para: prevenir la violencia y la discriminación contra las personas y grupos vulnerables, promover la igualdad y la justicia, fomentar el desarrollo y la prosperidad, así como también proteger la dignidad y la integridad.

El municipio de Hueyapan a pesar de tener cobertura en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en Instrumentos nacionales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, y en la particular Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, así como los diversos, el Decreto de creación dos mil trescientos cuarenta y tres por el que se crea el Municipio de Hueyapan, y la resolución de los juicios para la protección de los Derechos Político Electorales. La población en general no conoce estos instrumentos normativos que dan sustento al municipio, creando confusión y falta de interés. Por ello es indispensable un programa de derechos humanos indignes, que brinden la oportunidad de acercarse a ellos de manera natural, para su socialización.

Diagnostico

En la dirección de D.H. y diversidad sexual se encuentra establecida dentro del concejo municipal, el cual tiene personal debidamente capacitado para fungir responsabilidades del área, mediante un marco jurídico internacional, federal, estatal en materia de DH y diversidad sexual. El cual mediante la capacitación del concejo municipal y personal administrativo se busca sensibilizar sobre los derechos humanos e identificar los conceptos básicos del derecho a la igualdad y la no discriminación, así como de contribuir en la construcción de una cultura de derechos humanos.

Se requiere hacer el manual de organización de la dirección de derechos humanos en el municipio para vincular con la comisión estatal D.H. y secretaria del gobierno del estado para privilegiar la protección y asistencia a los ciudadanos del municipio en un ambiente sano a partir de un mínimo universal. Se requiere firmar un convenio referente atención a víctimas con el propósito de garantizar, promover y proteger los derechos de los ciudadanos.

Se reconoce que la población no tiene al 100 por ciento el conocimiento sobre sus derechos y obligaciones, ya que se desconoce que dentro del concejo municipal existe la dirección de D.H. y diversidad sexual, y se carece de material tanto didáctico como informativo para que se despliegue el conocimiento de cómo se aplica sus Derechos humanos en cada individuo que habite dentro del municipio.

La existencia de discriminación en la diversidad de género y en las presuntas violaciones de los derechos humanos de los habitantes del municipio es una problemática que aqueja a cada ciudadano del municipio que se sienta afectado y discriminado dependiendo de sus preferencias sexuales y de género. Las costumbres y tradiciones pueden ser usadas para la discriminación y falta de oportunidades laborales a personas de la comunidad LGBTQ+. Las problemáticas las podemos erradicar mediante promoción y respeto a la diversidad sexual promoviendo un trato digno e igualitario para todos, libre de cualquier tipo de violencia y discriminación. Mediante conferencias de instancias Estatales y Federales sensibilizar sobre la equidad de género y derechos humanos en el ámbito personal y laboral para beneficiar a los ciudadanos del municipio indígena.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Tener una dirección de derechos humanos en nuestro municipio. ▪ Personal vinculado y capacitado en la atención que se requiere en el área DH. ▪ Marco jurídico Internacional, Federal, Estatal en materia de Derechos Humanos. ▪ Gestionar la capacitación en materia de derechos humanos al personal femenino del municipio, autoridades y personal femenino de seguridad. ▪ Asistir a capacitación que imparte la comisión de Derechos Humanos del Estado y secretaria de Gobierno a fin de lograr sensibilizar sobre los derechos que tiene cada persona de ser respetada y canalizada en caso de presunta violación de sus derechos. ▪ Impartir conferencias y talleres a la comunidad mediante las diferentes secretarias y organismos para conocer y ampliar el conocimiento de los derechos humanos y diversidad sexual a todos los habitantes del municipio.	▪ Que solamente una parte pequeña de la población conoce sus derechos y obligaciones. ▪ Que hasta la fecha la comisión de Derechos Humanos no ha contestado los oficios de solicitud para cursos de capacitación. ▪ Falta de implementación ▪ No se está tomando en cuenta a la ciudadanía sobre esta dirección ▪ No existe la suficiente información como lo son trípticos, carteles sobre derechos humanos y diversidad sexual.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Capacitación al personal administrativo del municipio. ▪ A través de la comisión Estatal de los Derechos Humanos y secretaria de Gobernación Se propone reducir la discriminación dando a conocer las diferentes expresiones de genero e identidades. ▪ Mediante conferencias de instancias Estatales y Federales sensibilizar sobre la equidad de género y derechos humanos en el ámbito personal y laboral para beneficiar a los ciudadanos del municipio indígena. ▪ Gestionar la capacitación sobre la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradables en detenciones y/o traslados de personas detenidas por elementos de seguridad pública municipal. ▪ Con el apoyo de la secretaria de gobierno y la dirección de Derechos Humanos y diversidad sexual, instalar el Concejo Municipal para prevenir la discriminación del Municipio Indígena De Hueyapan, la cual debe ser integrada por el Concejo Mayor, Concejo Municipal, directores de las diferentes áreas, así como un representante de la sociedad civil (adulto mayor y una persona joven). ▪ Firmar un convenio con la secretaria de gobernación y Municipio Indígena de Hueyapan referente atención a víctimas con el propósito de garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en especial a los	▪ El municipio indígena de Hueyapan hasta la fecha no sabe en qué estatus esta sobre Derechos Humanos. ▪ La falta de información sobre la dirección de derechos humanos y diversidad sexual los habitantes tienen desconocimiento de instancias municipales, estatales y federales que apoyan con asesoría y los vinculan con especialistas en lo legal, en lo psicológico. ▪ Otra resistencia es que existe discriminación en la diversidad de género y en las presuntas violaciones de los derechos humanos de los habitantes del municipio. ▪ En el municipio indígena de Hueyapan que se rigen por usos y costumbres las personas LGBTQ+ son rechazadas, discriminadas por no ajustarse a normas culturales tradicionales ▪ Existen agresiones físicas violencia motivados por prejuicios culturales. ▪ También existe la exclusión de espacios comunitarios y familiares que afectan gravemente su bienestar. ▪ Obstáculos para el reconocimiento de identidades de género y el matrimonio igualitario dentro de comunidad derivado a sus preferencias sexuales que así convenga. ▪ Las costumbres y tradiciones pueden ser usadas para la discriminación y falta de oportunidades laborales a personas de la comunidad LGBTQ+.

derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad y, en su caso reparar a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos. ▪ Promoción y respeto a la diversidad sexual promoviendo un trato digno e igualitario para todos, libre de cualquier tipo de violencia y discriminación.	

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Programas de capacitación y concienciación	1.1. Sensibilizar y capacitar en derechos humanos a población, autoridades tradicionales y personal del ayuntamiento.	1.1.1. Solicitar a la Comisión de Derechos Humanos capacitaciones para población y personal administrativo.	1.1.1.1. Implementar campañas de concienciación sobre la importancia de los derechos humanos.	1	1	1	7,855	Porcentaje de campañas sobre derechos humanos	Mide el porcentaje de campañas realizadas en materia de derechos humanos respecto a las programadas.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
			1.1.1.2. Realizar talleres y seminarios sobre derechos humanos para la comunidad.	1	1	1	7,855	Porcentaje de talleres sobre derechos humanos	Mide el porcentaje de talleres realizados sobre derechos humanos respecto a los programados.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
			1.1.1.3. Impartir talleres y seminarios para personal administrativo.	1	1	1	7,855	Porcentaje de talleres sobre derechos humanos	Mide el porcentaje de talleres realizados sobre derechos humanos respecto a los programados. *(Indicador repetido)*	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
2. Capacitación en Derechos Humanos indígenas	2.1. Sensibilizar y capacitar en derechos humanos indígenas a población, autoridades tradicionales y personal del ayuntamiento.	2.1.1. Solicitar a la Comisión de Derechos Humanos capacitación especializada.	2.1.1.1. Elaborar programa anual de capacitación en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de Morelos.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación en derechos humanos	Mide el cumplimiento en la elaboración del programa anual de capacitación en materia de derechos humanos.	Programa de capacitación	(Programas anuales elaborados / Programas anuales programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
3. Capacitar al personal administrativo y concejo municipal	3.1. Capacitar en derechos humanos al personal administrativo y al concejo municipal.	3.1.1. Vincular a la Comisión de Derechos Humanos y a la Secretaría de Gobernación para impartir cursos.	3.1.1.1. Elaborar el programa anual de conferencias en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación en derechos humanos	Mide el cumplimiento en la implementación del programa anual de capacitación en materia de derechos humanos.	Programa de capacitación	(Programas anuales elaborados / Programas anuales programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
4. Capacitar al personal de seguridad pública	4.1. Capacitar en derechos humanos al personal de seguridad pública.	4.1.1. Vincular a la Comisión de Derechos Humanos y a la Secretaría de Gobernación para impartir talleres.	4.1.1.1. Elaborar programa anual de conferencias para personal de seguridad pública en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación en derechos humanos	Mide el cumplimiento en la ejecución del programa anual de capacitación en materia de derechos humanos.	Programa de capacitación	(Programas anuales elaborados / Programas anuales programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
5. Capacitación en trata de personas	5.1. Capacitar a servidores públicos, enlaces municipales y sociedad civil sobre trata de personas.	5.1.1. Vincular a la Comisión de Derechos Humanos y Secretaría de Gobernación para brindar talleres.	5.1.1.1. Elaborar programa anual de conferencias en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado.	1	1	1	7,855	Porcentaje del programa anual de capacitación sobre trata de personas	Mide el cumplimiento en la elaboración del programa de capacitación anual en materia de trata de personas.	Programa de capacitación	(Programas anuales elaborados sobre trata de personas / Programas programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
6. Conferencias escolares sobre derechos humanos y diversidad sexual	6.1. Detectar necesidades escolares y planear conferencias en coordinación con directores escolares.	6.1.1. Coordinar con Comisión de Derechos Humanos y Secretaría de Gobierno la impartición de conferencias.	6.1.1.1. Elaborar programa anual de conferencias escolares sobre derechos humanos y diversidad sexual.	1	1	1	2,073	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación en derechos humanos	Mide el cumplimiento en la ejecución del programa anual de capacitación en materia de derechos humanos.	Programa de capacitación	(Programas anuales elaborados / Programas anuales programados) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2
7. Feria de prevención sobre diversidad sexual	7.1. Promover trato digno e igualitario hacia comunidad LGBTTTI mediante sensibilización social.	7.1.1. Coordinar con Comisión de Derechos Humanos y Secretaría de Gobierno talleres sobre diversidad sexual.	7.1.1.1. Implementar feria anual y taller de sensibilización para población con actitudes LGBTTTI fóbicas.	1	1	1	7,855	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación	Mide la elaboración del programa de capacitación anual en materia de derechos humanos y diversidad sexual.	Programa de capacitación	(Programa anual elaborado / Programa anual programado) * 100	10 16 17	10.2 10.3 16.1 16.2



5.11 Dirección de Comunicación Social

Objetivo del Área: Promover la transparencia y la participación ciudadana mediante la difusión de información relevante, así como fortalecer la identidad cultural y el desarrollo comunitario a través de canales de comunicación efectivos. Además, busca facilitar un diálogo constante entre las autoridades y la población para atender sus necesidades e inquietudes.

Introducción

El gobierno de esta Administración, a través del área de Comunicación Social, busca la vinculación con la sociedad y mantener informada a la ciudadanía del quehacer administrativo, asimismo mantener a la comunidad informada por los diferentes apoyos, ya sea municipales, estatales o federales, no solamente para promover una buena imagen, sino fundamentalmente dar vigencia a un ejercicio legal de transparencia. Esta área mantendrá una estrecha y constante relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos, con el propósito de divulgar clara y oportunamente a través del contacto directo con la ciudadanía, las diversas obras, eventos y proyectos de esta administración pública municipal; consolidando la imagen institucional y fortaleciendo la percepción positiva de la ciudadanía en general.

Diagnóstico

Dentro de las funciones que tiene comunicación social, está la de construir redes formales de comunicación, para que la opinión pública y todos los sectores sociales puedan disponer de información veraz y confiable, además de cubrir actividades y eventos del Concejo Mayor y Concejo Municipal y de los directores y servidores que integran este Municipio, con la finalidad de contar con material necesario para su difusión a través de distintos medios informativos.

Para que las distintas áreas de este Concejo Municipal operen armónica y eficientemente, es necesario contar con normas y canales de acceso a la información que permitan conocer las políticas, procedimientos, líneas de acción, objetivos y metas fundamentales de cada instancia.

Por tal motivo, la responsabilidad de este departamento dependerá directamente de las distintas áreas como fuentes generadoras de información, de ahí la importancia de entablar efectivas redes internas de flujo de información, para garantizar que los datos lleguen oportunamente a la ciudadanía.

Asimismo se debe de tener buena comunicación con el resto de las demás áreas ya que como solo hay una persona encargada del área de comunicación social la cobertura a eventos puede llegar a ser limitada ya que tampoco se cuenta con el equipo adecuado para facilitar el trabajo fuera de las oficinas, a esto también es importante ver qué tipo de material se comparte con respecto al municipio ya que hay varias reglas, como lo seria con la foto de los niños, las asambleas que se realizan u material de carácter informativo, también no dejando de pasar por alto que con respecto al logo oficial de esta administración, hay que seguir ciertos lineamientos y que habrá que platicarlos con los distintos encargados de las áreas.

El área de Comunicación Social tiene un tema fundamental en cumplir con ciertos lineamientos visuales y auditivos ya que para hacer un perifoneo la información tiene que ser clara y las personas tiene que leerlo de una manera corrida para que se dé la información de manera correcta así también tener cuidado con el tema de la redacción ya que eso influiría en como la persona percibe el mensaje, de igual manera las imágenes visuales que sean llamativas al público, para que se entienda correctamente el mensaje que queremos transmitir. De la misma manera utilizar medio para hacer la difusión de temas importantes que se tratan dentro del Municipio ya sea con notas informativas o ruedas de prensa siempre y cuando se respete la imagen de la institución.

Para eso tendremos que apoyarnos de los medios de comunicación y de los medios disponibles en el momento para que la información siempre sea acertada e informada a tiempo a la ciudadanía ya que somos la parte intermedia entre el Municipio y la Comunidad.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Experiencia del personal. ▪ Conexiones con medios de comunicación. ▪ Manejo de tecnología y aplicaciones Informáticas. ▪ Correlación con todas las dependencias de la administración. ▪ Vinculación con diferentes sectores sociales. ▪ Material para trabajar dentro de la oficina. ▪ Buena manera de comunicación oral. ▪ Buena redacción.	▪ Falta de equipo para trabajar fuera de las oficinas ▪ Falta de medio de transporte. ▪ Falta de coordinación con otras áreas, en cuanto a agenda. ▪ Falta de comunicación de hechos de las dependencias a Comunicación Social cuando estos puedan impactar la imagen de la Administración. ▪ Recursos humanos limitados.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Actualización de herramientas de tecnologías de la Información. ▪ Alianzas estratégicas con sectores sociales y medios de comunicación. ▪ Generar conciencia informativa entre la población. ▪ Fomentar el uso de las herramientas de comunicación interna. ▪ Explotar los medios de comunicación alternativa.	▪ Altos costos en medios de comunicación masiva. ▪ Eventos externos súbitos que se tienen que absorber. ▪ La información generada por fuentes parciales no oficiales. ▪ Contingencias ambientales o de Seguridad que impiden un buen desempeño. ▪ Que no haya auxiliar en eventos donde se los requiera. ▪ Una mala nota en el periódica generada por los pobladores del Municipio.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Cobertura de eventos.	1.1. Difundir actividades municipales e incentivar la participación ciudadana en eventos del ayuntamiento.	1.1.1. Establecer programación y recursos necesarios para la cobertura de eventos institucionales.	1.1.1.1. Realizar cobertura completa de eventos municipales.	384	400	400	7,855	Porcentaje de eventos cubiertos	Determina el porcentaje de eventos atendidos en relación con los programados.	Eventos	(Número de eventos cubiertos / Total de eventos programados) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
			1.1.1.2. Difundir eventos mediante perifoneo.	240	250	250	7,855	Porcentaje de perifoneo realizado	Mide el porcentaje de perifoneo ejecutado respecto al solicitado.	Perifoneo	(Perifoneos realizados / Perifoneos solicitados) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
			1.1.1.3. Difundir eventos mediante redes sociales.	240	250	250	7,855	Porcentaje de publicaciones en redes sociales	Mide el porcentaje de publicaciones realizadas en redes sociales respecto a las solicitadas.	Publicaciones	(Publicaciones realizadas / Publicaciones solicitadas) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
2. Pagos a difusores	2.1. Liquidar pagos a medios de comunicación por servicios de difusión ya prestados.	2.1.1. Verificar facturación y evidencias de difusión para proceder con trámite de pago.	2.1.1.1. Solicitar pago y confirmar difusión en medios contratados.	60	60	60	7,855	Porcentaje de solicitudes de pago validadas	Determina la proporción de solicitudes validadas para su respectivo pago.	Solicitudes	(Solicitudes de pago validadas / Total de solicitudes de pago recibidas) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
3. Diseño gráfico y publicidad digital.	3.1. Diseñar e implementar materiales visuales para promover eventos organizados por el ayuntamiento.	3.1.1. Generar campañas visuales que informen sobre eventos y actividades municipales.	3.1.1.1. Diseñar materiales gráficos y contenidos digitales promocionales.	384	400	400	7,855	Porcentaje de diseños de lonas publicitarias realizados	Mide el avance en el cumplimiento de diseños para impresión de lonas publicitarias programadas.	Diseños	(Diseños realizados / Diseños programados) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
			3.1.1.2. Difundir publicidad en medios electrónicos.	100	100	100	7,855	Porcentaje de spots informativos difundidos	Muestra el cumplimiento del tiempo de transmisión de spots informativos en medios electrónicos.	Spots	(Spots informativos difundidos / Spots informativos programados) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
4. Captura de fotografías y videos	4.1. Documentar visualmente los eventos del ayuntamiento para resguardo institucional y comunicación pública.	4.1.1. Recolectar y organizar material audiovisual para uso oficial y memoria institucional.	4.1.1.1. Capturar fotografías y videos de eventos municipales.	384	400	400	7,855	Porcentaje de actividades con captura de fotografía y video	Mide el cumplimiento en actividades donde se realizaron capturas de fotos y videos, según programación.	Reportes	(Actividades con fotografía y video realizadas / Actividades programadas con fotografía y video) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.
			4.1.1.2. Resguardar material audiovisual para informes anuales.	384	400	400	7,855	Porcentaje de material gráfico obtenido durante el año	Compara el volumen de material capturado en el año actual con el del año anterior.	Informes	(Material obtenido en el año actual / Material obtenido en el año anterior) * 100	16.	16.6. 16.7. 16.10 16.b.



5.12 Administración

Objetivo del Área: Controlar, administrar e implementar los procedimientos idóneos para las adquisiciones de bienes muebles, servicios y materiales de calidad necesarios para el eficiente y eficaz desempeño tanto de las unidades administrativas como de los eventos y apoyos otorgados por el Municipio.

Introducción.
El área administrativa de adquisiciones es un componente esencial dentro de cualquier ente público. Esta es la encargada de gestionar la cotización y compra de bienes, necesarios para el funcionamiento y desarrollo del Municipio.

La función del área de adquisiciones no solo se limita a la compra de insumos, sino que también involucra procesos de planificación, negociación, evaluación de proveedores, control de inventarios y gestión de contratos. De esta manera, el área contribuye al desarrollo de la estrategia organizacional, mejorando la competitividad y el rendimiento económico del Municipio.

Diagnóstico.
La unidad administrativa de adquisiciones presenta fortalezas que permiten la ejecución efectiva de sus funciones, siendo esto un punto positivo en favor del Municipio. Sin embargo, existen flaquezas significativas, como los largos procesos burocráticos y la ausencia de herramientas tecnológicas que impiden una mayor eficiencia, sin mencionar la falta de previsión en la requisición de insumos necesarios de las diversas áreas administrativas.

En cuanto a las oportunidades, la digitalización de los procesos, la mejora en la relación con proveedores y la colaboración intrainstitucional representan áreas clave para mejorar la eficiencia y competitividad de las adquisiciones. Por otro lado, los obstáculos que se enfrenta con los posibles actos de corrupción y la latente disminución a los recursos financieros deben ser monitoreadas y gestionados para asegurar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

La implementación de medidas correctivas basadas en este diagnóstico, tales como la capacitación continua del personal, la optimización de los procesos burocráticos y la integración de sistemas tecnológicos, podría llevar a una mejora significativa en el área administrativa de adquisiciones del Municipio.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Cumplimiento normativo. ▪ Experiencia del personal. ▪ Gestión centralizada.	▪ Burocracia excesiva. ▪ Personal poco capacitado. ▪ Limitada tecnología o sistemas de gestión. ▪ Falta de planeación y previsión de las diversas unidades administrativas.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Digitalización y automatización de procesos. ▪ Coordinación intrainstitucional.	▪ Falta de recursos financieros. ▪ Riesgo de corrupción o mal manejo de recursos.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	1.1. Mejorar el control en la adquisición de bienes, servicios y materiales.	1.1.1. Incorporar herramientas tecnológicas en el proceso de adquisición municipal.	1.1.1.1. Utilizar un sistema TIC para gestionar adquisiciones de bienes, servicios y materiales.	4	4	4	380	Porcentaje de avance en la sistematización de procedimientos de control de adquisiciones	Mide el porcentaje de avance en la sistematización de los procedimientos del área administrativa.	Sistema	(Número de procedimientos elaborados por el área / Número de procedimientos programados) * 100	12.	12.7
2. Calendarización de las adquisiciones del Municipio	2.1. Establecer un calendario fijo para planear las adquisiciones del Municipio.	2.1.1. Diseñar un calendario que indique fechas específicas para adquisiciones.	2.1.1.1. Implementar calendario anual para programar días de adquisición del Municipio.	4	4	4	380	Porcentaje de avance en la calendarización de adquisiciones del municipio	Mide el porcentaje de avance en la calendarización de las adquisiciones del municipio.	Requisiciones	(Número de requisiciones atendidas / Número total de requisiciones recibidas) * 100	12.	12.7




APPLETON
VINOS Y LICORES ARTESANA
"AGAXOCHITL"
FRUTAS DE LA REGIÓN DE HUEYAPAN
CAFE
Pedidos al Tel: 735 180 87
VINOS Y LICORES
"AGAXOCHITL"
DE FRUTAS DE LA REGIÓN
ZARZAMORA
Pedidos al Tel: 735 180 87



5.13 Tesorería Municipal

Objetivo del Área: Gestionar eficientemente los recursos financieros del municipio, asegurando la transparencia y el uso adecuado de los fondos públicos para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Además, busca promover la recaudación efectiva de ingresos para financiar proyectos que fortalezcan la infraestructura y los servicios públicos en la localidad.

Introducción

La tesorería municipal del municipio indígena de Hueyapan, Morelos, desempeña un papel fundamental en la administración pública local, siendo responsable de la gestión y control de los recursos financieros del municipio. Esta área se encarga de la planificación, recaudación y distribución de los ingresos públicos, así como de la supervisión de los gastos municipales, garantizando así la transparencia y rendición de cuentas. En un contexto donde las comunidades indígenas buscan fortalecer su autonomía y mejorar sus condiciones de vida, la tesorería se convierte en una herramienta clave para el desarrollo sostenible y el impulso de proyectos que beneficien a la población. A través de una administración financiera eficiente y responsable, se busca fomentar el bienestar social y económico de Hueyapan, promoviendo un equilibrio entre el respeto a sus tradiciones y la modernización de sus servicios.

Diagnóstico

El desarrollo del Municipio, depende en gran medida de los ingresos obtenidos a través de las contribuciones fiscales, con lo que se genera bienes, infraestructura y servicios que la población demanda, el Municipio Indígena de Hueyapan recauda contribuciones municipales, estatales y federales.

El Municipio Indígena de Hueyapan, tiene una gran fortaleza al no contar con ninguna deuda financiera, ni laudos que puedan comprometer parte de los recursos que percibe el Municipio, por tal motivo no se disminuirían los recursos en materia de apoyo, infraestructura y servicios generales a la ciudadanía del Municipio.

Se implementarán mecanismos necesarios para tener una capacidad recaudatoria a través del fortalecimiento y campañas de descuentos en las áreas recaudadoras, se capacitará al personal con la finalidad de implementar un modelo de atención a la ciudadanía.

El personal actual será eficiente en el área financiera y tributaria de la Hacienda Pública Municipal, a través de la elaboración y aplicación de los lineamientos adecuados para el manejo y transparencia de los recursos públicos municipales, siempre buscando aplicar más recursos a la inversión y servicios públicos en beneficio de los habitantes, ajustándose a los presupuestos y poder lograr lo propuesto en cada área en que se interviene.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ No se tienen deudas financieras. ▪ Software especializado actualizado y funcional. ▪ Experiencia en el personal titular del área. ▪ Actitud de servicio y de adaptabilidad a los cambios que exijan las actividades diarias del área.	▪ Poca recaudación de los ingresos propios. ▪ Poca experiencia en el personal de mandos operativos y auxiliares de área.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Promover campañas de regularización de Pagos hacia la ciudadanía. ▪ Adecuada cultura de pago de sus impuestos y contribuciones por parte de los habitantes del Municipio. ▪ Gestión de algún recurso estatal o federal por ser Municipio Indígena	▪ Recorte de Personal. ▪ Recorte del erario (asignación económica por parte del gobierno estatal y federal). ▪ Retorno de la Pandemia por COVID-19 o brote de alguna otra pandemia. ▪ Incremento de la actividad volcánica.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Ingresos.	1.1. Incrementar los ingresos municipales de acuerdo con la Ley de Ingresos.	1.1.1. Fortalecer las finanzas públicas con disciplina y cumplimiento legal.	1.1.1.1. Implementar sistemas de control e incentivos que favorezcan la recaudación.	85	150	200	7855	Porcentaje de incremento en los ingresos municipales	Mide el incremento porcentual de los ingresos recaudados respecto a lo estimado.	Pesos	(Impuesto recaudado / Impuesto estimado a recaudar) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
2. Egresos.	2.1. Maximizar los recursos mediante un gasto público eficiente.	2.1.1. Supervisar la correcta integración y ejecución del gasto conforme a la normatividad vigente.	2.1.1.1. Establecer estructura administrativa eficiente para flujo de información entre áreas.	2	0	0	7855	Porcentaje de cobertura de ADEFAS	Mide el porcentaje de disponibilidad presupuestal para cubrir ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores).	Recurso	(Disponibilidad presupuestal / Total de recursos requeridos para cubrir ADEFAS) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
	2.2. Mantener equilibrio entre el gasto y el presupuesto autorizado.	2.2.1. Implementar controles presupuestarios para mantener finanzas equilibradas.	2.2.1.1. Establecer mecanismos que garanticen que el gasto no exceda los ingresos.				7855	Porcentaje de recursos autorizados ejercidos	Mide el nivel de ejercicio del presupuesto respecto al total aprobado.	Recurso	(Presupuesto ejercido / Presupuesto aprobado) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
	2.3. Asegurar que todo gasto esté justificado y registrado conforme a ley.	2.3.1. Fortalecer el control interno de registros contables.	2.3.1.1. Aplicar controles que aseguren la transparencia en los registros contables.	3	0	0	7855	Tasa de variación mensual en la liberación de pagos	Mide la variación mensual en la liberación de pagos a acreedores.	Pagos	((Pagos liberados en el mes actual / Pagos liberados en el mes anterior) − 1) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
3. Finanzas.	3.1. Vigilar la disponibilidad de recursos financieros municipales.	3.1.1. Controlar y custodiar recursos financieros en cuentas bancarias.	3.1.1.1. Realizar conciliaciones bancarias y registros contables diarios.				7855	Porcentaje de ingresos destinados a cuentas bancarias	Mide el porcentaje de ingresos canalizados a cuentas de cheques e inversión.	Ingresos	(Ingresos municipales destinados / Total previsto para cuentas de cheques e inversión) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
	3.2. Mejorar el orden de cobro en caja para eficientar ingresos.	3.2.1. Coordinar con direcciones el correcto cobro de ingresos fiscales.	3.2.1.1. Establecer orden de cobro para optimizar la recaudación municipal.	1500	1600	1700	7855	Porcentaje de cobros de multas realizados en caja	Mide el porcentaje de cobros realizados respecto al monto estimado anualmente.	Cobros	(Cobros realizados / Cobros estimados anualmente) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
4. Nómina.	4.1. Garantizar pagos puntuales a los servidores públicos.	4.1.1. Agilizar pagos a trabajadores mediante procesos digitales.	4.1.1.1. Entregar tarjetas de nómina, emitir CFDI electrónico y pagar impuestos correspondientes.	77	77	77	77	Porcentaje de nómina puntual entregada	Mide el cumplimiento en la entrega puntual de nómina a servidores públicos.	Nómina	(Nómina puntual entregada / Nómina puntual programada) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
5. Proveedores.	5.1. Garantizar pagos a proveedores conforme a los requisitos establecidos.	5.1.1. Solicitar documentación completa para la comprobación de gastos.	5.1.1.1. Recibir documentación en días establecidos para realizar pagos los viernes.	20	22	22	22	Porcentaje de ingresos destinados al pago de rezago a proveedores	Mide el porcentaje de ingresos municipales utilizados para cubrir pagos atrasados a proveedores.	Pagos	(Pagos realizados a proveedores / Pagos programados) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
6. Contabilidad.	6.1. Cumplir con los informes financieros trimestrales y semestrales.	6.1.1. Gestionar reportes conforme a la ley de contabilidad gubernamental.	6.1.1.1. Elaborar informes de gestión financiera y entero de cuenta pública en tiempo y forma.	6	6	6	6	Porcentaje de cumplimiento de reportes financieros y cuenta pública	Mide el cumplimiento en la elaboración de reportes trimestrales y semestrales financieros y de cuenta pública.	Reportes	(Reportes realizados / Reportes programados) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
	6.2. Cumplir con las declaraciones fiscales ante el SAT.	6.2.1. Registrar y gestionar reportes para el cálculo de impuestos.	6.2.1.1. Realizar pagos fiscales en tiempo y forma ante el SAT.	12	12	12	12	Porcentaje de cumplimiento de pagos al SAT	Mide el cumplimiento mensual en el pago de impuestos al SAT.	Pagos	(Pagos realizados al SAT / Pagos programados) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
7. Administración pública de resultados	7.1. Consolidar un gobierno eficiente y orientado a resultados.	7.1.1. Gestionar de manera estratégica los recursos humanos y financieros.	7.1.1.1. Aplicar herramientas para mejorar la calidad del gasto y rendición de cuentas.	8	8	8	8	Tasa de variación del gasto corriente	Mide la variación anual del gasto corriente respecto al año anterior.	Reportes	((Reportes del año actual / Reportes del año anterior) − 1) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17
8. Transferencias	8.1. Mantener finanzas públicas sanas mediante coordinación institucional.	8.1.1. Celebrar convenios de coordinación con distintos entes gubernamentales.	8.1.1.1. Formalizar convenios para transferencias y ejecución de recursos con objetivos comunes.	8	8	8	8	Porcentaje de recursos destinados a transferencias	Mide el porcentaje de ingresos municipales destinados a transferencias hacia entes municipales.	Transferencias	(Recursos destinados a transferencias / Ingresos municipales totales) * 100	16. 17.	16.6. 16.7. 16.8. 16.10 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 17.16 17.17



5.14 Dirección de Catastro

Objetivo del Área: Registrar e identificar los bienes inmuebles principalmente del régimen de tenencia de la tierra de Pequeña Propiedad del Municipio Indígena de Hueyapan, recaudación del impuesto predial, ofrecer tramites catastrales y un servicio de calidad a los ciudadanos.

Introducción.
El municipio de Hueyapan se ha visto afectado a falta de cumplimiento de las disposiciones transitorias sexta y séptima del decreto numero dos mil trescientos cuarenta y tres de fecha 19 de diciembre de 2017, por el que se crea el Municipio de Hueyapan, municipio número 36 del Estado de Morelos.

Derivado de esto el municipio de Hueyapan, no cuenta con los expedientes catastrales de los ciudadanos que se registraron en el municipio del que se desprendió la localidad de Hueyapan.

Teniendo como consecuencia el rezago del pago de impuesto predial, así como la espera de servicios y tramites catastrales por varios años.

Sin embargo, se tiene el antecedente que en los últimos 3 meses después de varias propuestas y a falta de cumplimiento de los transitorios antes mencionados se establecieron estrategias y acciones que permitieron el cobro de impuesto predial y la oportunidad de ofrecer tramites y servicios catastrales a los ciudadanos.

La dirección de Catastro es un área fundamental para la recaudación de recursos propios al ser cobrado el impuesto directamente por el municipio, y de esta manera permite el financiamiento de proyectos públicos destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el mismo sentido es importante seguir impulsando acciones y programas de actualización de registros catastrales, el municipio tiene la facultad de diseñar, integrar, operar y actualizar el Catastro en el ámbito de su competencia, mediante la aplicación de los sistemas normativos, técnicos y administrativos, así como la inscripción de los predios de la jurisdicción del Municipio de Hueyapan, en base a la ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.

En ese entendido esta administración busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos y a las normas fiscales y jurídicas, que garanticen, la participación corresponsable de los contribuyentes y el municipio, a fin de lograr que los contribuyentes tengan la certeza jurídica de sus propiedades.

Así mismo se fortalecerá el trabajo y participación con dependencias estatales como lo es el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para el intercambio de información y promover acciones o programas encaminados a beneficiar al contribuyente, en la regulación de sus predios y fomentar entre los habitantes, la cultura del pago oportuno.

Diagnóstico
La situación actual que presenta el municipio de Hueyapan, referente al Impuesto Predial y Catastro, se encuentra rezagado en muchos aspectos desde la actualización de valores de los predios y construcciones, no se encuentran expedientes catastrales en la oficina de todos los contribuyentes y existe un rezago en el cobro de impuesto predial.

Por lo que es necesario que el Concejo Municipal en Coordinación con la dirección de Catastro, impulsen iniciativas que permitan una mayor recaudación de impuesto predial, así como la regularización de aquellos predios en los que se tiene una posesión irregular.

Es importante tener un buen servicio a la comunidad por lo que se busca en todo momento mantener actualizada la información e implementar estrategias que permitan la regularización de los predios y abatir el rezago que se tiene en materia de impuesto predial.

Actualmente el Catastro Municipal en Hueyapan, cuenta los equipos necesarios, así como un sistema de predial que permite agilizar los trabajos administrativos y de recaudación, sin embargo, es importante atender puntos importantes como lo es invertir en la adquisición de equipo topográfico que permita agilizar los trabajos en campo y tengan una mayor precisión.

Así mismo es importante seguir trabajando en la implementación de normatividades que permitan el fortalecimiento del Catastro Municipal, como lo es el reglamento de Catastro del Municipio Indígena de Hueyapan.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se cuenta con personal administrativo que cuenta con la experiencia, calidad y el compromiso de generar resultados en bien de los ciudadanos y el municipio. ▪ Se dispone de un software con licencia para cobrar el impuesto predial, así como tramites catastrales. ▪ La dirección de Catastro cuenta con equipo de cómputo y un servidor para el buen funcionamiento del sistema de predial y para el cumplimiento de las actividades diarias. ▪ Se cuenta con plotter para impresiones cartográficas	▪ No se cuenta con un vehículo designado para la dirección de Catastro para realizar las visitas en campo de forma permanente ▪ No se cuenta con equipo topográfico como lo es una estación total, GPS, estadales, etc. ▪ No se cuenta con personal para trabajos en campo (topógrafo y auxiliar). ▪ Falta actualización de claves catastrales.
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Firmar convenios de colaboración e intercambio de información con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos. ▪ Existe la posibilidad de aumentar la recaudación ingresos si se logra abatir el rezago de impuesto predial. ▪ Actualizar el valor de los predios ya que no todos se encuentran tasados de la misma manera. ▪ Otorgar estímulos fiscales que permitan incentivar el pago de impuesto predial.	▪ La mancha urbana se encuentra en el polígono de régimen de tenencia de la tierra comunal. ▪ No se ha identificado de manera precisa la delimitación del régimen de la tierra de pequeña propiedad. ▪ Falta de cumplimiento de disposiciones transitorias sexta y séptima del decreto numero dos mil trescientos cuarenta y tres por el que se crea el municipio de Hueyapan. ▪ Los ciudadanos tienen la posesión de la propiedad de manera irregular ▪ Los ciudadanos no tienen la cultura de pagar el impuesto predial ▪ Falta la creación y aprobación del Reglamento de Catastro del Municipio de Hueyapan ▪ Falta la actualización de tabla de valores de predios y construcciones.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Capacitación al personal de Catastro	1.1. Brindar atención de calidad a los contribuyentes mediante personal profesionalizado.	1.1.1. Profesionalizar al personal de Catastro mediante procesos formativos continuos.	1.1.1.1. Realizar capacitación continua en manejo de software especializado.	2	2	2	2	Porcentaje de personal capacitado	Mide el porcentaje de personal del área de catastro que ha sido capacitado en el uso del software especializado.	Personas	(Número de personas capacitadas / Número total de personal de catastro) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
2. Estímulos fiscales	2.1. Incrementar la recaudación y apoyar a la ciudadanía con estímulos fiscales en el impuesto predial.	2.1.1. Implementar campañas anuales de estímulos fiscales dirigidas a sectores prioritarios.	2.1.1.1. Aplicar los estímulos fiscales. -enero del 15%. -febrero del 12%. -marzo del 10%. - Adultos mayores, jubilados y pensionados del 50%.	100	200	300	600	Porcentaje de incremento en ingresos por pago predial	Mide el incremento porcentual de ingresos recaudados por concepto de predial respecto al año anterior.	Pagos	((Ingreso actual – Ingreso anterior) / Ingreso actual) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
3. Actualización del padrón catastral	3.1. Mantener actualizado el padrón catastral para fortalecer la base contributiva.	3.1.1. Realizar campañas para solicitar actualización de datos por parte de los contribuyentes.	3.1.1.1. Solicitar a contribuyentes la actualización de plano y avalúo catastral.	50	100	150	300	Porcentaje de actualización del padrón catastral	Mide el porcentaje de trámites de actualización del padrón realizados respecto a los solicitados.	Trámites	(Número de trámites realizados / Número de trámites solicitados) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
4. Registro de nuevos predios	4.1. Facilitar el trámite de traslado de dominio para registrar nuevos predios.	4.1.1. Agilizar trámites de traslado de dominio por compraventa, donación o cambio de nombre.	4.1.1.1. Cumplir con el trámite completo de traslado de dominio.	30	50	50	130	Porcentaje de trámites de traslado de dominio	Mide el porcentaje de trámites de traslado de dominio realizados respecto a los solicitados.	Trámites	(Número de trámites realizados / Número de trámites solicitados) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
5. Levantamientos topográficos y de construcciones	5.1. Brindar servicios catastrales eficientes mediante tecnología en campo.	5.1.1. Incorporar herramientas tecnológicas para mejorar los levantamientos.	5.1.1.1. Realizar levantamientos topográficos y de construcción para actualizar avalúos.	50	50	50	150	Porcentaje de solicitudes de levantamientos topográficos y construcciones	Mide el porcentaje de solicitudes de levantamientos topográficos y de construcciones atendidas respecto a las solicitadas.	Trámites	(Número de trámites realizados / Número de trámites solicitados) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
			5.1.1.2. Adquirir equipo topográfico especializado.	2	2		4	Porcentaje de requisiciones de equipo topográfico atendidas	Mide el porcentaje de requisiciones de equipo topográfico que han sido atendidas.	Requisiciones	(Número de requisiciones atendidas / Número de requisiciones realizadas) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
6. Reglamento de Catastro del Municipio de Hueyapan	6.1. Contar con un reglamento actualizado que facilite la certeza jurídica de los predios.	6.1.1. Elaborar el marco jurídico que regule el catastro y brinde certidumbre legal.	6.1.1.1. Aprobar reglamento que permita padrones confiables y fortalezca la recaudación municipal.	1			7855	Porcentaje de avance en la elaboración del reglamento de Catastro	Mide el avance en la elaboración y aprobación del reglamento de catastro.	Reglamento	(Reglamento aprobado / Reglamento propuesto) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.
7. Convenio con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales	7.1. Establecer convenios con instancias estatales para mejorar el trabajo catastral.	7.1.1. Fortalecer el intercambio de información con instituciones estatales para coordinación efectiva.	7.1.1.1. Firmar convenio de intercambio de información entre ISRyC y el Municipio de Hueyapan.	1			7855	Porcentaje de convenios de intercambio de información catastral	Mide el porcentaje de convenios realizados para el intercambio de información respecto a los programados.	Convenios	(Número de convenios realizados / Número de convenios programados) * 100	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.a. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.



5.15 Unidad de Transparencia

Objetivos del Área: hacer efectivo el derecho de acceso a la información así como el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Introducción

La unidad de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Hueyapan involucra la participación ciudadana y sus intereses por conocer información de carácter público, de esta forma los ciudadanos pueden solicitar los datos públicos que posee el ayuntamiento.

El responsable de contestar dichas solicitudes en el área de la unidad de transparencia y acceso a la información. Entre las obligaciones de dicha área son la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, de esta forma se presenta la forma en la que el gobierno actual está realizando su trabajo y los ciudadanos pueden dar su punto de vista, de esta manera se evitara la subjetividad y formas de corrupción.

Diagnóstico

La situación en la que se recibió el área en el municipio de Hueyapan en materia de transparencia fue en un 100%. (respecto al mobiliario, computadora, impresora etc.) En el año 2024 no se subió información por el cambio a los lineamientos de la ley de transparencia lo que retrasara lo del año 2025.

Actualmente se realiza la integración de la información de la actual administración, la meta es obtener el 100% para lo cual reforzaremos los canales de comunicación con el personal que sube información a la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia).
Estamos en espera de la tabla de aplicabilidad para repartir a todas las áreas correspondientes

Análisis FODA

Fortaleza	Debilidades
▪ Se cuenta con equipo adecuado para la gestión de datos. ▪ Uso eficiente de software y herramientas digitales. ▪ Acceso a plataformas de consulta en línea. ▪ Capacidad para organizar y analizar información. ▪ Procesos ágiles para atender solicitudes.	▪ Falta de estandarización en la organización de datos. ▪ Información poco accesible o dispersa en diferentes fuentes. ▪ Errores en la interpretación de solicitudes. ▪ Deficiencias en la coordinación entre áreas internas. ▪ Ausencia de un manual claro de funciones y responsabilidades.
Oportunidades	**amenazas**
▪ Implementación de nuevas plataformas digitales. ▪ Optimización de los procesos de acceso a la información. ▪ Mayor transparencia y confianza de la ciudadanía. ▪ Incremento en la participación de la sociedad. ▪ Estrategias de comunicación para difundir información de interés. ▪ Capacitación y profesionalización del personal.	▪ Cambios constantes en la normativa de transparencia. ▪ Dificultades para cumplir con tiempos de respuesta. ▪ Falta de colaboración de algunas áreas internas. ▪ Riesgo de quejas o sanciones por incumplimiento.

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Atención a la ciudadanía	1.1. Brindar respuestas claras y oportunas a solicitudes de información ciudadana.	1.1.1. Optimizar procesos de gestión para mejorar tiempos y calidad de respuesta.	1.1.1.1. Mejorar canales físicos y digitales de atención a la ciudadanía.	15	15	15	7,850	Porcentaje de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido	Evalúa la eficiencia institucional en la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas.	Solicitud	(Solicitudes atendidas en tiempo / Total de solicitudes recibidas) * 100	16.	16.10
			1.1.1.2. Clasificar expedientes según normativa vigente.	10	10	10	7,850	Porcentaje de expedientes en conformidad con la norma	Determina la proporción de expedientes que cumplen con los criterios establecidos por la normativa vigente.	Expediente	(Expedientes completos / Expedientes totales) * 100	16.	16.10
2. Profesionalización del personal	2.1. Garantizar formación continua al personal en temas de transparencia y acceso a la información.	2.1.1. Implementar capacitaciones periódicas sobre normativas aplicables en la materia.	2.1.1.1. Realizar talleres trimestrales sobre normativas y buenas prácticas.	10	10	10	7,850	Porcentaje de personal capacitado en normativas de transparencia	Mide el nivel de actualización del personal sobre temas de transparencia y acceso a la información pública.	Capacitación	(Número de empleados capacitados / Número total de empleados) * 100	16.	16.10
			2.1.1.2. Proporcionar registros actualizados de obligaciones de publicación.	10	10	10	7,850	Porcentaje de documentos cargados en la plataforma de transparencia	Indica el grado de cumplimiento en la carga de información requerida en la plataforma oficial de transparencia.	Documentos	(Documentos cargados / Documentos pendientes de cargar) * 100	16.	16.10
3. Promoción de la cultura de transparencia	3.1. Fomentar participación ciudadana en transparencia y rendición de cuentas.	3.1.1. Diseñar campañas de difusión sobre el derecho de acceso a la información.	3.1.1.1. Realizar campañas informativas y foros abiertos con la ciudadanía.	5	5	5	7,850	Porcentaje de campañas realizadas sobre transparencia y acceso a la información	Evalúa la ejecución de estrategias de difusión en materia de transparencia y acceso a la información.	Campañas	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	16.	16.10





5.16 Patrimonio Municipal

Objetivo del Área: Proteger, preservar y promover el patrimonio cultural y municipal del Municipio Indígena de Hueyapan, garantizando su conservación para las generaciones futuras.

Introducción
El área de Patrimonio del Municipio Indígena de Hueyapan es una dependencia fundamental en la organización administrativa del ayuntamiento. Se encarga de proteger y gestionar los bienes muebles e inmuebles del municipio, lo que implica una gran responsabilidad en el control administrativo.

Sus funciones principales incluyen:

- El control total de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- La gestión de altas, bajas y transferencias de bienes.
- La rendición de información veraz y eficiente a las autoridades correspondientes, principalmente al cabildo municipal y al área de tesorería.

Diagnóstico
Es fundamental contar con controles internos sólidos y eficaces. La fiscalización por parte de los órganos de control de gobierno del Estado es cada vez más estricta, enfocándose en la correcta aplicación de los recursos y su debida comprobación.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y oportunidad en la gestión, hemos diseñado sistemas de control en el área de patrimonio. Esto representa un avance significativo en comparación con administraciones anteriores, donde se carecía de estos mecanismos.

Durante el proceso de entrega-recepción de la administración 2022-2024, así como en administraciones anteriores, se identificaron varias irregularidades y un descontrol en los inventarios de diferentes áreas. Estas observaciones fueron señaladas oportunamente para aclaraciones y para que se puedan dictaminar responsabilidades a través del órgano correspondiente de evaluación.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
▪ Se tiene la experiencia en el área y conocimiento de la problemática administrativa. ▪ Se cuenta con el respaldo de dependencias estatales como es la secretaria de hacienda "ingresos", y transportes para ahorro de gastos correspondientes al área de patrimonio municipal. ▪ Se cuenta con un reglamento municipal del área de patrimonio vigente para soportar las acciones legales correspondientes. ▪ Se cuenta con un manual de procedimientos definido del área de patrimonio. ▪ Practicar auditoría interna a las áreas respecto a sus inventarios ▪ Se busca actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles(baja y altas)	▪ Recorte presupuestal a las participaciones estatales. ▪ Que no haya coordinación con las áreas que directamente están vinculadas con el área de patrimonio. ▪ No se cuenta con el personal para el área ▪ Se cuenta con recursos limitados para desarrollar proyectos y actividades relacionadas con la protección y promoción del patrimonio municipal
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Hacer valer el artículo 84-bis de la ley general de hacienda del estado de Morelos para tener un ahorro importante en el pago de derechos. ▪ Promover y ejecutar capacitación a las áreas que lo soliciten sobre el manejo de las pólizas de seguros vehiculares impartida por la agencia de seguros vehiculares. ▪ Se busca promover y utilizar tecnología digital para promover el patrimonio municipal y hacerlo más accesible.	▪ Desastres naturales: los desastres naturales, como terremotos y huracanes y el volcán pueden dañar o destruir el patrimonio municipal ▪ Tráfico ilícito de bienes culturales puede afectar la integridad del patrimonio municipal ▪ El desarrollo urbano incontrolado puede afectar la integridad del patrimonio municipal

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030	
				2025	2026	2027						ODS	Meta
1. Atención a las áreas	1.1. Brindar servicio eficaz y eficiente en el Concejo Municipal.	1.1.1. Contar con personal capacitado y herramientas adecuadas para sus funciones.	1.1.1.1. Capacitar al personal administrativo para fortalecer el servicio público.	3	2	3	200	Porcentaje de cursos de capacitación recibidos	Mide el porcentaje de cursos de capacitación efectivamente recibidos respecto a los programados.	Cursos de capacitación	(Cursos recibidos / Cursos programados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.
2. Control de inventarios	2.1. Actualizar los inventarios de bienes muebles e inmuebles municipales.	2.1.1. Verificar ubicación y resguardo de bienes por área correspondiente.	2.1.1.1. Realizar altas, bajas y transferencias con transparencia en el manejo de inventarios.	2	1	2	33	Porcentaje de bienes inventariados	Mide el porcentaje de bienes muebles e inmuebles verificados en el inventario actualizado del área administrativa municipal.	Registro	(Bienes verificados / Bienes registrados en el área administrativa) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.
3. Control del parque vehicular	3.1. Mantener actualizado el parque vehicular con verificaciones vigentes.	3.1.1. Gestionar calendario de verificaciones y actualización de seguros vehiculares.	3.1.1.1. Verificar el estado y documentación de vehículos del Concejo Municipal.	40	40	40	10,000	Porcentaje de verificaciones vehiculares realizadas	Mide el porcentaje de vehículos municipales que han sido verificados y asegurados.	Verificaciones y seguros	(Vehículos verificados / Vehículos programados para verificación) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.
4. Reglamento de Patrimonio	4.1. Actualizar el Reglamento de Patrimonio conforme a la normativa vigente.	4.1.1. Identificar y proponer modificaciones necesarias al reglamento del área.	4.1.1.1. Revisar, actualizar y presentar el reglamento para aprobación y publicación oficial.	1	0	0	33	Porcentaje de observaciones al reglamento	Mide el porcentaje de observaciones realizadas al reglamento respecto al total detectado.	Observaciones	(Observaciones realizadas / Observaciones detectadas) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.
5. Acreditación de inmuebles del municipio	5.1. Asegurar certeza jurídica sobre inmuebles del municipio indígena de Hueyapan.	5.1.1. Gestionar la donación del predio ante autoridades estatales.	5.1.1.1. Formalizar convenio de donación que acredite propiedad municipal del inmueble.	1	0	0	10,000	Porcentaje de predios regularizados	Mide el porcentaje de predios que han sido regularizados en el año en curso.	Predios	(Predios regularizados / Total de predios a regularizar en el año) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.
6. Actualización del pago de derechos	6.1. Mantener actualizados los pagos de impuestos de predios municipales.	6.1.1. Coordinar con Catastro y Predial para regularizar situación fiscal de los predios.	6.1.1.1. Realizar pagos correspondientes para evitar recargos o sanciones.	61	61	61	1	Porcentaje de avance en la formalización de convenios	Mide el porcentaje de convenios firmados para la recepción de pagos de predios respecto a los gestionados.	Convenios	(Convenios firmados / Convenios gestionados) * 100	9. 11. 16.	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b. 11.c. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.



Teguihpan iga ih gueyaltepetl ih innihtomolistle
Melahkih ih amatl gueyaltepetl ih amatl gueyaltepechan

PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
DEL MUNICIPIO INDÍGENA
DE HUEYAPAN 2025-2027



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo
Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional

Teguihpan iga ih gueyaltepetl ih innihtomolistle - Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

Melahkih ih amatl gueyaltepetl ih amatl gueyaltepechan - Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional

Municipio Indígena de Hueyapan exige, un involucramiento más proactivo en el desarrollo del Estado de Morelos y del país, merece un Gobierno con capacidad de implementar proyectos encaminados a la detección de oportunidades estratégicas, para incentivar el desarrollo que sustente una mayor competitividad del Municipio.

Hemos establecido el proceso de identificación de oportunidades que nos permitan incrementar el desarrollo que merece el Municipio, en el que la suma de esfuerzos sea la réplica constante en las zonas geográficas, determinadas por localidad, barrio o ranchería, zonas en las que se compartan una misma dirección y dinámica económica, social y política.

Los principios básicos rectores del Plan Municipal de Desarrollo están alineados de manera directa a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos.

Teguitl melahkih - Ejes Rectores		
Plan Municipal de Desarrollo	**Plan Estatal de Desarrollo**	**Plan Nacional de Desarrollo**
1. Seguridad, justicia y construcción de paz	1. Seguridad, justicia y construcción de paz	1. Economía moral y trabajo
2. Economía para el bienestar	2. Economía para el bienestar	
3. Bienestar para el pueblo	3. Bienestar para el pueblo	2. Desarrollo con bienestar y humanismo
4. Vida y medio ambiente	4. Vida y medio ambiente	3. Desarrollo sustentable
5. Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5. Gobierno democrático y al servicio del pueblo	4. Gobernanza con justicia y participación ciudadana

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, se definen los Ejes de Política Pública, tanto Transversales como Rectores que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Hueyapenses.

Descripción de los Ejes Rectores Nacionales

Eje general 1. Economía moral y trabajo.
Este eje se centra en promover el bienestar de las y los trabajadores, garantizando condiciones laborales dignas y sostenibles.

Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
Este eje busca garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación.

Eje general 3. Desarrollo sustentable.
Este eje se enfoca en fortalecer la sostenibilidad ambiental y garantizar la soberanía energética de México.

Eje general 4. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
Este eje busca fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional.

Descripción de los Ejes Rectores Estatales

Eje Rector 1. Seguridad, justicia y construcción de paz.
El cual comprende una estrategia de seguridad enfocada a una pacificación integral de Morelos

Eje Rector 2. Economía para el bienestar:
Este eje deberá priorizar el apoyo a los emprendedores y empresarios locales

Eje Rector 3. Bienestar para el pueblo:
En este eje se comprende la intuición para el desarrollo social íntegro, próspero y con bienestar

Eje Rector 4. Vida y medio ambiente
El cual comprende la protección estricta a las áreas naturales existentes y un programa de educación ambiental en los diversos sectores sociales

Eje Rector 5. Gobierno democrático y al servicio del pueblo.
Comprende gobernar bajo el enfoque del humanismo mexicano, cercano a la gente y con austeridad

Esquema de ejes transversales

Esquema de ejes transversales alineados al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Ejes Transversales		
Plan Municipal de Desarrollo	**Plan Estatal de Desarrollo**	**Plan Nacional de Desarrollo**
Equidad de Género	Equidad de Género	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Transparencia y Cero Corrupción	Transparencia y Cero Corrupción	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible	
Interculturalidad	Interculturalidad	Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

Descripción de los Ejes Transversales Nacionales

Eje transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
Este eje refleja el compromiso del gobierno de construir una “República de y para las mujeres”, garantizando la igualdad sustantiva de género.

Eje transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Este eje tiene como objetivo utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad.

Eje transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
Este eje se enfoca en reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a su libre determinación y autonomía, como se establece en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..

Descripción de los Ejes Transversales Estatales

1.- Igualdad de género
Nos fundamentamos en el humanismo mexicano, el cual prioriza la participación democrática y el diálogo constante entre ciudadanía y gobierno. Implementaremos en todas las acciones y proyectos una visión de género, para tener una sociedad inclusiva, coherente, que garantice derechos fundamentales e igualdad de oportunidades para mujeres,

hombres y las diversidades sexuales, construyendo un Morelos incluyente, tolerante y con un estricto apego a los derechos humanos. De esta manera evitamos la discriminación por condición de género y de cualquier clase, consolidando a "la tierra que nos une" con un orden social incluyente, con base en la participación comunitaria, leales a los principios de igualdad y justicia social.

2.- Transparencia y cero corrupción
Hemos puesto en marcha el Decálogo para la transformación de Morelos, donde se establecen los principios y valores de nuestro gobierno honesto. Mantendremos la política de cero tolerancia a la corrupción y fortaleceremos la transparencia en todas las acciones de las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.

3.- Desarrollo sostenible
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las acciones de nuestro gobierno deben de sumar a alcanzar las metas mundiales de la Agenda 2030 (establecidas por la ONU) mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras, por lo que trabajaremos con una visión global para asegurar que cada ciudadana y ciudadano de Morelos tenga condiciones de vida digna.

4.- Interculturalidad
Un gobierno cercano y respetuoso de las distintas expresiones culturales es una política transversal de importancia, puesto que tenemos una deuda histórica con los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas que coexisten en nuestra entidad. Nuestro compromiso es garantizar sus plenos derechos, inclusión, la participación en la toma de decisiones e impulsar su desarrollo..

Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo

Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales

Eje Rector 1:
Seguridad, Justicia y Construcción de Paz
- Programa Sectorial de Seguridad Pública
- Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad
- Programa Sectorial de Seguridad Escolar y Comunitaria
- Programa Sectorial de Prevención del Delito
- Programa Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Eje Rector 2:
Economía para el Bienestar
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Agroecológico y Rural
- Programa Municipal de Organización y Comercialización Rural
- Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Trabajo Digno
- Programa Sectorial de Ferias, Exposiciones y Promoción Comercial
- Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología
- Programa Sectorial de Regulación del Uso de Suelo y Licencias
- Programa Municipal de Turismo Sustentable y Comunitario

Eje Rector 3:
Bienestar para el Pueblo
- Programa Institucional del Sistema DIF
- Programa Municipal de Atención Integral a la Familia
- Programa Especial para Personas con Discapacidad
- Programa Municipal de Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables
- Programa Sectorial del Bienestar Social
- Programa Sectorial de Fomento a la Educación y el Aprovechamiento Escolar

- Programa Municipal de Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria
- Programa Especial de Atención a Comunidades Indígenas
- Programa Municipal de Derechos y Participación de los Pueblos Originarios
- Programa Municipal de Rescate y Promoción Cultural Indígena
- Programa Municipal de Atención Integral a Comunidades Indígenas
- Programa Sectorial de Deportes y Juventudes
- Programa Sectorial de Rescate del Patrimonio Cultural y Tradiciones
- Programa Municipal de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres
- Programa Sectorial de Atención a Migrantes en Retorno y sus Familias
- Programa Sectorial de Vinculación con Migrantes en EE.UU. y Clubes del Exterior
- Programa Sectorial de Libertad Religiosa y Convivencia Intercultural

Eje Rector 4:
Vida y Medio Ambiente

- Programa Sectorial de Infraestructura Urbana y Rural
- Programa Sectorial de Equipamiento Urbano
- Programa Sectorial de Obra Pública Participativa
- Programa Sectorial de Conservación y Mantenimiento de la Obra Pública
- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable
- Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Regional
- Programa Municipal de Comités de Participación Social
- Programa Sectorial de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
- Programa Sectorial de Alumbrado Público
- Programa Sectorial de Mantenimiento de Parques y Jardines
- Programa Sectorial de Educación Ambiental y Cultura Ecológica
- Programa Sectorial de Protección de Recursos Naturales

Eje Rector 5:
Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo

- Programa Municipal de Fortalecimiento del Gobierno Comunitario y de Usos y Costumbres
- Programa Municipal de Consulta, Asamblea y Representación Indígena
- Programa Municipal de Fortalecimiento de la Autonomía y Autoridades Tradicionales
- Programa Municipal de Defensa del Territorio y Derechos Colectivos Indígenas
- Programa Sectorial de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad
- Programa Sectorial de Coordinación Institucional y Gobierno Eficiente
- Programa Sectorial de Acceso a la Justicia y Orientación Legal Comunitaria
- Programa Institucional de la Contraloría Municipal
- Programa Sectorial de Fiscalización y Control Interno
- Programa Institucional del Registro Civil
- Programa Sectorial de Registro Universal e Identidad Jurídica
- Programa Sectorial de Profesionalización y Capacitación del Personal
- Programa Sectorial de Organización y Conservación del Patrimonio Documental
- Programa Sectorial de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
- Programa Sectorial de Comunicación Gubernamental y Transparente
- Programa Sectorial de Gestión Eficiente de Bienes y Servicios Municipales
- Programa Sectorial de Transparencia Financiera y Rendición de Cuentas
- Programa Sectorial de Gestión Catastral y Cartográfica
- Programa Sectorial de Gobierno Abierto y Datos Abiertos
- Programa Sectorial de Registro, Custodia y Mantenimiento del Patrimonio Municipal

Alineación a la Agenda 2030

Agenda 2030

Es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.



Se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran 169 metas y 231 indicadores globales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

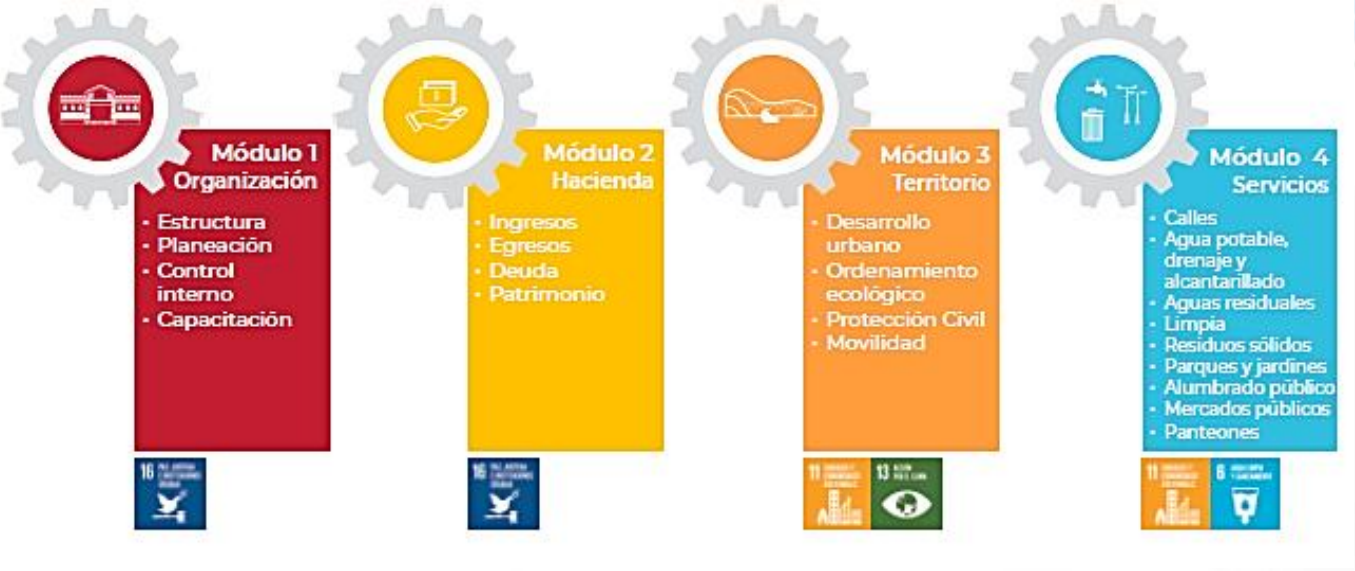
Alineación a la guía consultiva para el desempeño municipal

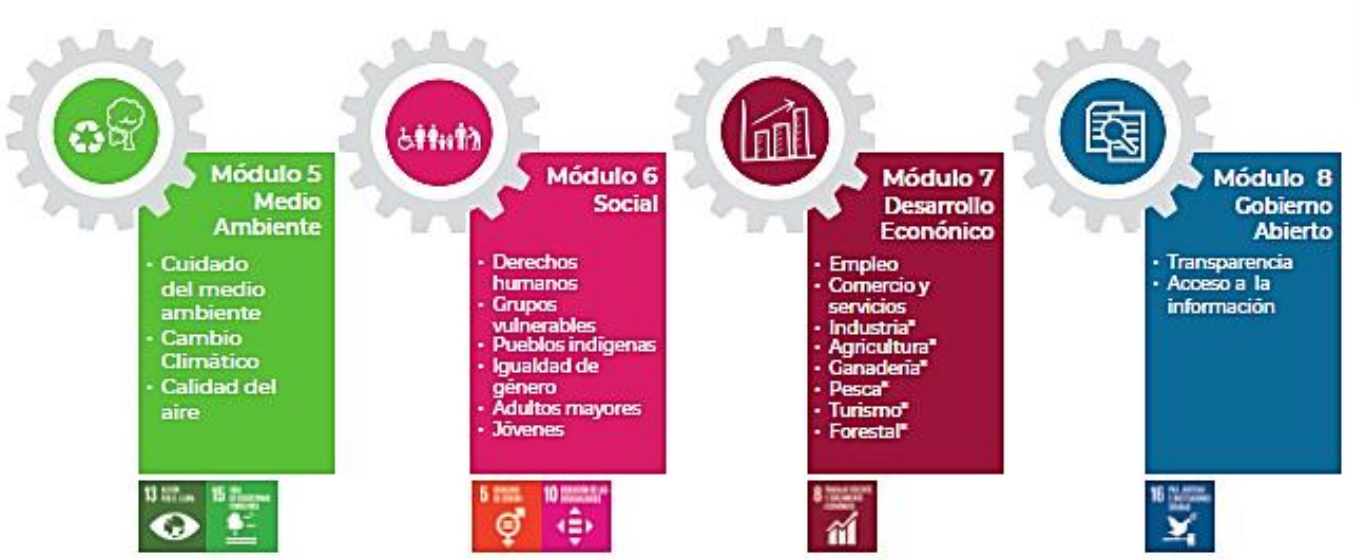
La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024 se realiza en coordinación con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal e Instituciones de Educación Superior, así como con una estrecha vinculación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y organismos autónomos.

Al ser un instrumento para acompañar a la administración municipal durante todo su periodo de gobierno, al inicio deberá cumplir con la primera etapa denominada Diagnóstico, los municipios deben llenar cada uno de los

indicadores que integran la Guía. En los años subsiguientes, tendrán la oportunidad de Actualizar (segunda etapa) sus avances, para dar pauta a la tercera y última etapa, Revisión, que consiste en la certeza de que los logros obtenidos por los municipios cuenten con sustento documental y está a cargo de las instituciones de educación superior que contribuyen en la Guía.





En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. La participación de los municipios es voluntaria y se formalizará a través de un Acta de Cabildo y la solicitud de inscripción donde se designa al enlace por el Presidente Municipal.

Con respecto a los indicadores de gestión y de desempeño de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal el **Plan Municipal de Desarrollo integra lo siguiente:**

- Con un enfoque inclusivo (que considere a los grupos de población en situación de vulnerabilidad).

El concepto de vulnerabilidad aplicado a lo social es relativamente reciente. Antes, la marginalidad fue el fenómeno social más distintivo que daba cuenta de exclusión social mediante variables de rezago o déficit que indicaban el nivel relativo de privación de la población. A su vez, la pobreza y la desigual distribución del ingreso (su expresión cuantitativa), son fenómenos que constatan las carencias y desigualdades.

Hoy, a estos fenómenos, se agrega la vulnerabilidad. Aunque es frecuente identificar la condición de pobreza con vulnerabilidad; cabe precisar que, sin embargo, el riesgo, la inseguridad e indefensión que caracterizan a ésta última, no son necesariamente atribuibles a la insuficiencia de ingresos, propia de la pobreza.

La vulnerabilidad denota la exposición a riesgos en que se encuentran las personas, su impacto y la capacidad para enfrentar o neutralizar las eventualidades que provoca. La vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos.

En primer lugar, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático.

En segundo término, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Se puede afirmar que los Grupos Vulnerables son aquellos grupos de personas, organizadas o no, que por sus condiciones permanentes o temporales se encuentran en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja.

Por consiguiente se debe de considerar la inclusión social y laboral efectiva de todas las personas, reflejadas en su empoderamiento, participación, vida digna y bienestar progresivo, deben ser garantizados para la población en su totalidad, para ello es necesario que el quehacer político responda de manera oportuna a los grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, se debe adoptar el principio de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI) que aboga por un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, fortaleciendo las iniciativas para “que nadie se quede atrás”, tanto mediante la reducción de las brechas vigentes como a través de acciones afirmativas para superar las barreras de acceso con que se enfrentan las personas y grupos que experimentan algún tipo de desigualdad, discriminación y exclusión.

- Con un enfoque resiliente (que integre acciones orientadas a mejorar su capacidad para afrontar eventos naturales o sociales que atenten contra la integridad de la población).

En las últimas décadas, la resiliencia está suscitando un gran interés en profesionales de distintos ámbitos de la salud y la educación. Posiblemente más que un nuevo concepto se trata de un dominio del conocimiento en el que confluyen observaciones, investigaciones y prácticas psicosociales, las cuales evidencian la capacidad del ser humano para resistir y superar las adversidades y para construirse con integridad, a pesar de haber sufrido experiencias traumáticas.

La idea de la resiliencia ha reforzado una perspectiva más actual, contextual y sistémica del desarrollo humano. Afirma que una infancia infeliz, precaria y conflictiva no determina necesariamente ni conduce de forma inevitable hacia la desadaptación y los trastornos psicológicos futuros. Frente a los determinismos biológicos y medioambientales, la perspectiva de la resiliencia destaca la complejidad de la interacción humana y el papel activo del individuo en su desarrollo. Del mismo modo, insiste en que los contextos desfavorables no afectan a todas las personas por igual y el cambio que caracteriza al ser humano también influye en la evolución de sus conflictos y trastornos.

No parece imaginable una vida sin dificultades ni problemas, en un contexto perfecto. La mayoría de los individuos evolucionan con normalidad y buscan el bienestar, dadas unas condiciones sociales de vida, no exentas de dificultades. El desarrollo de las sociedades evidencia que la mejora en las condiciones sociales de vida no conduce necesariamente a la salud mental de toda la población. Tampoco se sabe con certeza qué circunstancias son las que afectarán negativamente a un niño.

Por ejemplo no se podría concluir que la víctima de un abuso sexual evolucionará inexorablemente hacia la prostitución, que el hijo de un esquizofrénico sufrirá una enfermedad mental, ni un menor agredido será un agresor en la vida adulta. Por consiguiente, en el desarrollo humano es difícil que se produzcan relaciones causales constantes entre factores medioambientales y características individuales.

El enfoque de la resiliencia se ha enriquecido de las investigaciones evolutivas que han utilizado modelos longitudinales y estructurales para explicar el cambio intraindividual e interindividual. También la investigación en psicopatología del niño y del adolescente ha sido relevante al detectar los factores de riesgo para el desarrollo normal y el modelo de la vulnerabilidad. Sin embargo, la psicopatología ha priorizado los diseños cuantitativos, "retrospectivos" y lineales para relacionar factores antecedentes con ciertos trastornos, sin explicar suficientemente los mecanismos de relación entre las variables del sujeto y del medio, ni los procesos del cambio normal o patológico. La constatación de que existen niños que se desarrollan con normalidad en un contexto patógeno ha abierto el camino a los estudios de la invulnerabilidad, los factores de protección y la perspectiva de la resiliencia.

- Que sea sostenible (que integre el crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente).

Las expresiones desarrollo sostenible, desarrollo sustentable y desarrollo perdurable se aplican al principio organizador para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad, atendiendo -muy especialmente- la preservación de sitios históricos y culturales. El resultado deseado es una situación de sociedad donde las condiciones de vida y los recursos se utilizan para continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. También puede definirse como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

Su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland de 1987, denominado así por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland, fruto de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada durante la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Es a partir de este informe cuando se acató el término inglés sustainable development, y de ahí nació la confusión entre los términos «desarrollo sostenible» y «desarrollo sustentable». La diferencia es sustantiva ya que «desarrollo sostenible» implica un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano de la eficiencia, lo cual le permite además ser eficaz. Mientras que el «desarrollo sustentable» implica una finalidad (aquí/ahora) y va de la mano de la eficacia, pero no necesariamente de la eficiencia. Por tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad.

En resumen, el desarrollo sostenible o sustentable es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX como alternativa al concepto de desarrollo habitual, haciendo énfasis en la reconciliación entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad, evitando comprometer la posibilidad de vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana. El Informe sobre la Situación del Voluntariado en el Mundo resalta que, en la mayoría de sociedades del mundo, los voluntarios contribuyen de forma significativa al desarrollo económico y social. En la actualidad, existe una preocupación generalizada, por el fenómeno del cambio climático, con el cuidado del medio ambiente y la conservación de bienes materiales e inmateriales de interés histórico - cultural, para que las nuevas generaciones, puedan ser continuadoras, de un planeta Tierra, con futuro.

Sistema municipal de planeación

Sistema municipal de planeación

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se diseñaron con el objetivo principal de evolucionar desde un modelo de planeación en el cual los objetivos se centraban en la organización funcional del municipio a un nuevo modelo de planeación, en el cual las estrategias se enfocan en función de las necesidades de los ciudadanos del municipio.

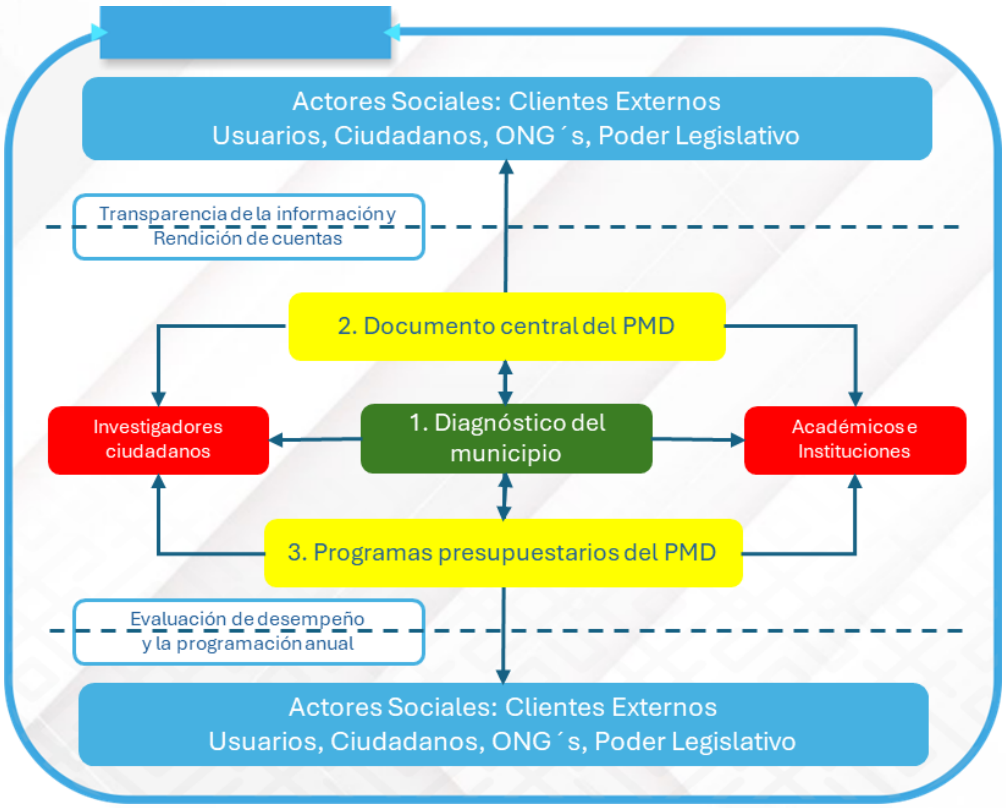
La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño de las administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

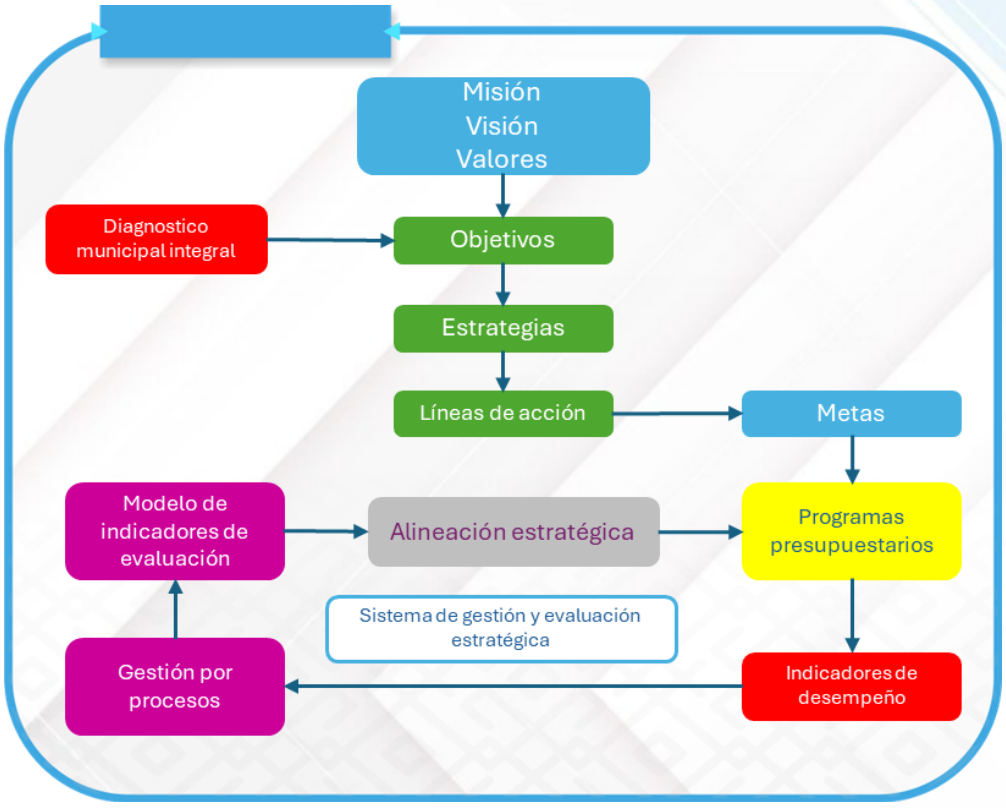
La Norma de Calidad ISO 9001:2015

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

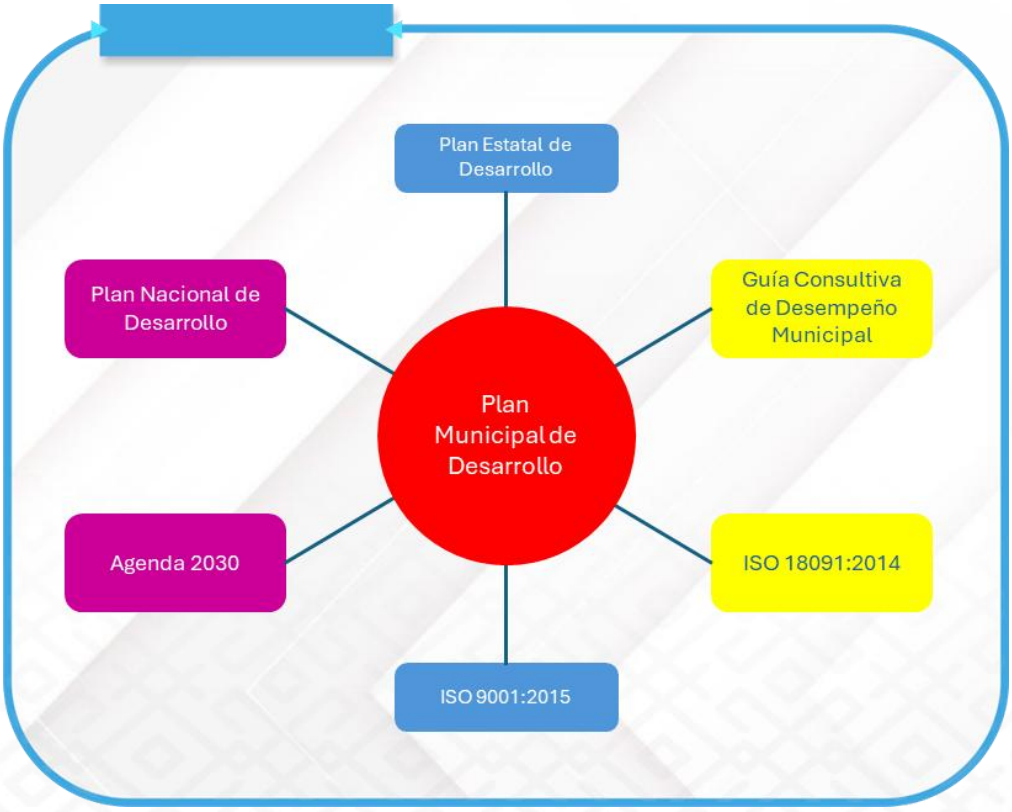
Sistema Municipal de Planeación



Sistema para la definición de indicadores



Sistemas que integran el Plan Municipal de Desarrollo







PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2025-2027

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Seguihlistle ih kuale teguitl

Seguihlistle ih kuale teguitl - Mecanismos de seguimiento y evaluación

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los mismos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los Programas Presupuestales, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de programas y proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los Indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente mesurables, como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: salud, educación, bienestar social, desarrollo económico, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

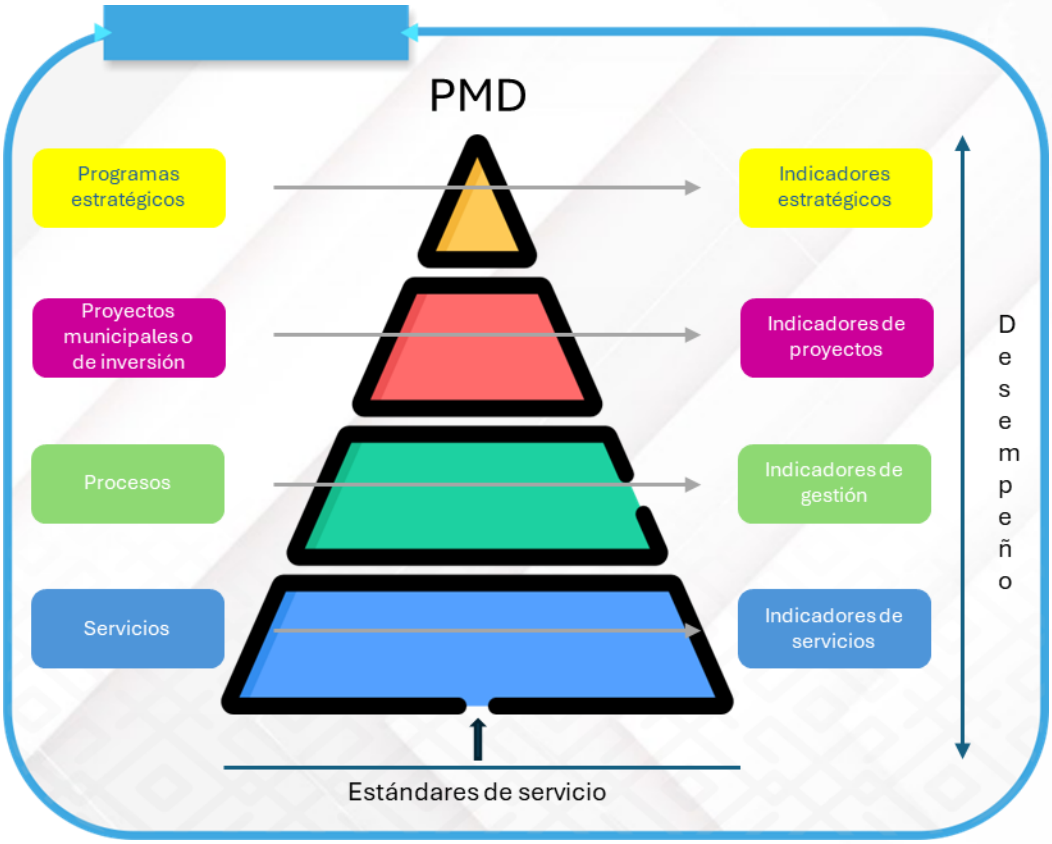
Los tipos de indicadores se pueden observar en la siguiente tabla: estratégicos, de proyectos, de gestión, y de servicio.

Tipo de indicador	Dirigido a	Proporcionan Información	Se utilizan en
Estratégico	▪ Presidente Municipal ▪ Titulares de áreas ▪ Directores generales	▪ Resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio	▪ Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas. ▪ Proceso de planeación, programación y presupuestación. ▪ Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales.
De proyectos	▪ Regidores ▪ Directores Responsables de proyectos	▪ El avance de los proyectos institucionales y de inversión	▪ En la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas.
De gestión	▪ Directores generales ▪ Jefes de áreas	▪ Sobre el desempeño de las funciones o procesos clave	▪ Proceso administrativo y operativo. ▪ Mantener el control de la operación. ▪ Detectar y o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales.
De servicios	▪ Responsables de servicio ▪ Personal operativo	▪ La calidad con que se están otorgando los servicios	▪ Autoevaluación y mejora de los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía.

Los indicadores permitirán a esta administración:

- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Hueyapense.
- Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.
- Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

a) Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:



b) Dimensiones de los Indicadores:

Impacto. Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

Cobertura. Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

Eficiencia. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

El empleo de los indicadores para efectos de evaluación permite apreciar:



Con la finalidad de dar continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se evaluarán con Indicadores cada una de las Líneas de Acción, lo cual permitirá, que nuestro Plan Municipal de Desarrollo se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la comunidad. Por esta razón, las instancias que participan activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora en el Municipio Indígena de Hueyapan. Así se logrará:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Presupuestarios.
- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.
- Consolidar el Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros Concejos Municipales Indígenas.


~Tiguigan~
TZITZIGUITZIN
Producido Y Envasado Por :
Tigagan Tzitziguitzin
Calle 5 De Mayo N°75
San Andrés, Hueyapan,
Morelos, Méx., C.P: 62810
Conserva de
Tejocote







AMATL GUEYALTEPETL IH TOMOLISTLE
GUEYALTEPETL MACEHUAL IH GUEYALTPAN 2025-2027